

**DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL MERCADO ALTERNATIVO
BURSÁTIL, SEGMENTO EMPRESAS EN EXPANSIÓN (MAB-EE) DE LAS ACCIONES DE
ALQUIBER QUALITY, S.A.**



ALQUIBER QUALITY, S.A.

Julio 2018

El presente Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (el “**Mercado**” o el “**MAB**”), en su segmento de Empresas en Expansión (en adelante “**MAB-EE**”), de la sociedad ALQUIBER QUALITY, S.A. (“**Alquiber**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”) ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la Circular del MAB 9/2017, de 21 de diciembre, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario - SOCIMI - (en adelante la “**Circular MAB 9/2017**”), designándose a Deloitte, S.L., como Asesor Registrado, en cumplimiento de lo establecido en la Circular MAB 9/2017 y en la Circular MAB 16/2016, de 26 de julio, sobre el asesor registrado en el Mercado Alternativo Bursátil (en adelante la “**Circular MAB 16/2016**”).

El MAB-EE es un mercado diseñado para sociedades de reducida capitalización en expansión. Los inversores de las empresas negociadas en el MAB-EE deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el MAB-EE debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo de Incorporación al MAB (en adelante el “**Documento Informativo**” o el “**DIIM**”) con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables de la Sociedad.

Ni la Sociedad Rectora del MAB ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “**CNMV**”) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo.

Deloitte, S.L., con domicilio a estos efectos en Madrid y provista del C.I.F. número B-79104469, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Secc. 8, Folio 188, Hoja M-54414, como Asesor Registrado en el MAB, actuando en tal condición respecto de la Sociedad, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en el artículo quinto, apartados A y B de la Circular MAB 16/2016, de 26 de julio, sobre el Asesor Registrado,

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Alquiber cumple los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al MAB.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento Informativo, exigido por la Circular MAB 9/2017.

Tercero. Ha revisado la información que la Sociedad ha reunido y publicado, y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que Alquiber ha asumido por razón de su incorporación en el segmento MAB-EE, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar incumplimientos de tales obligaciones.

ÍNDICE

1. RESUMEN	7
1.1. Responsabilidad sobre el Documento	7
1.2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción	7
1.3. Principales factores de riesgo	7
1.4. Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia	12
1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones	14
1.6. Administradores y altos directivos del emisor	19
1.7. Composición accionarial	20
1.8. Información relativa a las acciones	21
1.9. Información adicional	21
2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA SOCIEDAD Y SU NEGOCIO	23
2.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento Informativo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	23
2.2. Auditor de cuentas de la Sociedad	23
2.3. Identificación completa de la Sociedad (datos registrales, domicilio...) y objeto social	23
2.4. Breve exposición sobre la historia de la Sociedad, incluyendo referencia a los hitos más relevantes	24
2.4.1. Nombre legal y comercial	24
2.4.2. Evolución histórica del capital social	24
2.4.3. Acontecimientos más importantes de la historia de la Sociedad	28
2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el MAB-EE	28
2.6. Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera	29
2.6.1. Introducción	29
2.6.2. Actividad	29
2.6.3. Líneas de actividad y productos	33
2.6.4. Adquisición y financiación de los vehículos	35
2.6.5. Clientes de la compañía	37
2.6.7. Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la	

solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad	44
2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor	44
2.7.1 Estrategia	44
2.7.2 Ventajas competitivas	47
2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor	49
2.9. En su caso, dependencia respecto a patentes, licencias o similares	49
2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)	49
2.11. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor	51
2.12. Información financiera	52
2.12.1. Información financiera correspondiente a los últimos tres ejercicios (o al periodo más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año	53
2.12.2. En el caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello	67
2.12.3. Descripción de la política de dividendos	67
2.12.4. Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor	68
2.13. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo	68
2.14. Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.13), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse	71
2.14.1. Principales inversiones del Emisor	71
2.14.2. Principales inversiones en el ejercicio en curso	73
2.14.3 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo	74
2.15. Información relativa a operaciones vinculadas	74
2.15.1. Información sobre las operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo.	74
2.16. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros	75
2.17. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor	76

2.17.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración	76
2.17.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. En el caso de que alguno de ellos hubiera sido imputado, procesado, condenado o sancionado administrativamente por infracción de la normativa bancaria, del mercado de valores o de seguros, se incluirán las aclaraciones o explicaciones, breves, que se consideren oportunas	79
2.17.2.1 Trayectoria y perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración	79
2.17.2.2 Composición de la alta dirección y trayectoria y perfil profesional de sus miembros	82
2.17.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control	82
2.18. Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica	83
2.19. Número de accionistas y, en particular, detalle de accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital. Así mismo, se incluirá también detalle de los administradores y directivos que tengan una participación igual o superior al 1% del capital social.	85
2.20. Declaración sobre el capital circulante	86
2.21. Declaración sobre la estructura organizativa de la Sociedad	86
2.22. Declaración sobre la existencia del Reglamento Interno de Conducta	87
2.23. Factores de riesgo	87
2.23.1. Factores de riesgo ligados a la financiación	87
2.23.2. Factores de riesgo que afectan al negocio	89
2.23.3. Riesgos ligados a las acciones	93
2.23.4. Otros riesgos	94
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES	96
3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores negociables que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación	96
3.2. Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado	96
3.3. Características principales de las acciones y los derechos que incorporan incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional	96
3.4. En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones compatible con la negociación en el MAB-EE	98

3.5. Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	99
3.6. Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el MAB-EE.	99
3.7. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado Alternativo Bursátil relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el MAB y cambios de control de la Sociedad	99
3.8. Descripción del funcionamiento de la Junta General	101
3.9. Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función	106
4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	107
4.1. Buen Gobierno Corporativo	107
4.1.1 De la Junta General	107
4.1.2. Del Consejo de Administración	107
4.1.3. Reglamentación interna	108
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	110
5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor	110
5.2. Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor.	110
5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación al MAB-EE	110
ANEXO I: CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2016 Y 2015, JUNTO CON LOS INFORMES DE AUDITORÍA INDEPENDIENTES	111
ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2018, JUNTO CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA	112
ANEXO III: INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD	113

1. RESUMEN

(Redactado conforme con el Anexo de la Circular 9/2017, Texto refundido sobre Requisitos y Procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el mercado alternativo bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (Socimi) de 21 de diciembre de 2017).

El presente Resumen incluye la información de mayor relevancia incluida en el Documento Informativo de Alquiber al MAB-EE y debe leerse como introducción a dicho Documento Informativo. La decisión de invertir relativa a los valores negociables del Emisor debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto.

1.1. Responsabilidad sobre el Documento

D. Miguel Ángel Acebes Acebes, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de la delegación expresamente otorgada por el Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2018, asume la responsabilidad del presente Documento Informativo y declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

En cumplimiento de lo previsto en la Circular MAB 9/2017 sobre el régimen aplicable a las Empresas en Expansión, cuyos valores se incorporen al MAB se debe presentar una valoración independiente de las acciones de la Sociedad salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud de incorporación se haya realizado una colocación de acciones que resulte relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

A la fecha de incorporación, no procede realizar valoración alguna dado que en los seis meses previos a la solicitud de incorporación, en concreto durante el mes de junio de 2018, la Sociedad realizó una colocación de acciones relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación. En ese sentido, con fecha 26 de junio de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado como referencia el precio de la ampliación de capital acordada el 23 de mayo de 2018 (la “**Ampliación de Capital**”), que fue fijado tras un proceso de colocación de acciones de la Sociedad dirigido por Bankinter, S.A. (“**Bankinter**”) entre sus clientes profesionales e institucionales durante el mes de junio de 2018. De este modo, teniendo en consideración el precio de suscripción de las acciones de la Sociedad (nominal más prima) en la Ampliación de Capital, el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento Informativo asciende a treinta y dos millones doscientos ochenta y cinco mil dos euros y veinticinco céntimos (32.285.002,25 €), lo que supone un valor por acción de cinco euros y setenta y cinco céntimos (5,75€).

1.3. Principales factores de riesgo

Antes de adoptar la decisión de invertir en acciones de la Sociedad, además de toda la información expuesta en este Documento Informativo, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 2.23 de este Documento Informativo, que podrían afectar de manera adversa al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Emisor y, en última instancia, a su valoración.

Los principales riesgos son:

- Subida de los tipos de interés

El crecimiento económico generalizado (no sólo en España sino también en el resto de países), así como el incremento del precio del petróleo deberían traer consigo un incremento de la inflación en el corto plazo. Este incremento en los precios podría acarrear la normalización de la actuación de los bancos centrales en las economías desarrolladas. De hecho, el Banco Central Europeo tiene previsto reducir las compras de activos durante el ejercicio 2018 y probablemente, tal y como ha ocurrido en otros bancos centrales, llevar a cabo un incremento de tipos de interés que previsiblemente tendría lugar durante los próximos 2 años.

Al 31 de diciembre de 2017 la financiación a tipo de interés variable representaba el 39% del total de la deuda financiera de la Sociedad.

El posible escenario de incremento de tipos de interés, especialmente si este incremento no tiene lugar de forma gradual, impactaría de manera significativa sobre el coste de financiación de la Sociedad si no consigue traspasar este coste al cliente final, puesto que, como es práctica habitual en el sector del renting flexible, se requiere de un alto nivel de apalancamiento de las inversiones en vehículos.

- Nivel de endeudamiento actual

La deuda financiera neta de la Sociedad asciende a 51 millones de euros al 31 diciembre de 2017 y a 54,6 millones de euros al 31 de marzo de 2018 tal y como se observa en el siguiente cuadro:

	Euros	
	31/03/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	13.851.248	15.290.839
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	12.037.407	9.046.388
Otros pasivos financieros a largo plazo	677.824	617.260
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	20.780.632	18.684.022
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	7.613.967	7.590.508
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.514	106.165
(+)Deuda financiera	54.963.592	51.335.182
(-) Inversiones financieras a corto plazo	148.064	135.854
(-)Tesorería	189.169	193.868
Total deuda financiera neta	54.626.359	51.005.460

Asimismo, la deuda financiera neta representa el 77% de los activos al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

Por otro lado, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 20,3 millones de euros y 18 millones de euros al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, respectivamente. Si bien el alto nivel de endeudamiento es común en el sector en el que opera la Sociedad, no todas las empresas del sector presentan un fondo de maniobra negativo.

La situación financiera descrita anteriormente, hace especialmente sensible a la Sociedad ante modificaciones en las condiciones de financiación.

- Nivel de endeudamiento futuro

La Sociedad lleva a cabo sus actividades en un sector que requiere un nivel importante de inversión. Para financiar sus adquisiciones de vehículos y el proceso de expansión geográfica, la Sociedad prevé recurrir a una combinación de financiación de las entidades financieras y de las marcas, junto con los fondos captados en la ampliación de capital descrita en el apartado 2.4.2 de este Documento Informativo. Si, debido a unas peores condiciones financieras en un futuro, la Sociedad no consiguiera financiación para continuar su actividad o únicamente pudiese obtener deuda bajo unas condiciones financieras muy gravosas, Alquiler podría ver limitada su capacidad para realizar su actividad y/o para llevar a cabo su proceso de expansión geográfica.

- Concentración del negocio en España

La política de inversión de la Sociedad hasta la fecha se ha basado en centrar su actividad en España, principalmente, razón por la cual sus resultados estarán en mayor o menor medida vinculados a la situación económica del país.

La Sociedad no puede predecir cómo se comportará a corto plazo y en años sucesivos el ciclo económico en España y si se producirá o no un cambio adverso de la actual coyuntura económica.

El mercado del alquiler de vehículos está fuertemente ligado al ciclo económico. Ante crecimientos del producto interior bruto español (en adelante, “**PIB**”), el sector de alquiler de vehículos crece en una mayor proporción. En el ámbito doméstico la economía española se enfrenta a los siguientes riesgos que podrían afectar al PIB y, por consiguiente, al mercado del alquiler de vehículos en el que opera la Sociedad:

- Entorno político
- Ajuste fiscal y ralentización de las reformas
- Paro estructural

Asimismo, la mayor parte del negocio está concentrado en las delegaciones de Madrid, Bilbao y Barcelona, representando los ingresos asociados a estas zonas el 57%, 19% y 9% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, respectivamente. Esto implica que el riesgo de concentración de negocio está focalizado, principalmente, en estas tres ciudades.

- Cambio en las pautas de los consumidores

La mayor parte de la flota de vehículos de la Sociedad utiliza como combustible el gasoil. Si bien en el ámbito empresarial español el gasoil sigue siendo el combustible que principalmente se emplea, la tendencia de consumo del gasoil se está ralentizando tal y como se observa en la evolución de las matriculaciones por tipo de propulsión en el período 2015 a 2017 en el siguiente cuadro:

	2015		2016		2017	
	Renting	Total Mercado	Renting	Total Mercado	Renting	Total Mercado
DIÉSEL	87,89%	67,86%	83,21%	62,50%	76,32%	55,34%
GASOLINA	11,19%	30,40%	14,96%	34,69%	20,42%	39,82%
HÍBRIDOS	0,78%	1,58%	1,00%	2,30%	2,03%	3,81%
ELÉCTRICOS	0,14%	0,16%	0,69	0,34%	1,01%	0,58%
GLP	S/datos	S/datos	0,06%	0,11%	0,17%	0,31%
GNV	S/datos	S/datos	0,08%	0,06%	0,05%	0,14%

Fuente: Asociación Española de Renting

Una acentuación de manera brusca en las preferencias de los consumidores en los próximos años hacia otro tipo de vehículos que empleen energías más afines con el medio ambiente o cambios en los vehículos fabricados por las marcas con las que trabaja la Sociedad podrían requerir de la Sociedad inversiones significativas, cambios en la estructura de costes y recortes de márgenes, problemas de acceso a determinados vehículos o incumplimiento de compromisos con clientes.

- Cambios legislativos penalizando la utilización de combustibles fósiles

Cada vez más, los consumidores están preocupados por el impacto medioambiental, aspecto que también se ve reflejado en el ámbito legislativo con medidas tales como la nueva Directiva de la UE 2016/2284, publicada el 14 de diciembre de 2016, que establece que España deberá reducir sus emisiones atmosféricas para 2030. Estos aspectos han llevado a que algunas ciudades como Madrid y Barcelona hayan adoptado medidas enfocadas a luchar contra la contaminación atmosférica, entre las que se encuentran ciertas restricciones de acceso a las ciudades por parte de vehículos diésel y gasolina con determinada antigüedad.

Esto podría dar lugar a la pérdida de clientes que empleen vehículos que utilizan combustibles fósiles en el casco urbano de las ciudades.

- Concentración de la flota en pocas marcas

La Sociedad concentra el 67% de sus aprovisionamientos de vehículos con las marcas de los grupos PSA (Citroen, Peugeot y Opel) y Renault (Renault, Nissan y Mitsubishi).

Si bien la Sociedad tiene cierto poder de negociación con las marcas, la alta concentración de vehículos por marca implica una mayor sensibilidad de la Sociedad a los precios y condiciones establecidos por la misma, siendo de gran relevancia para aquellos casos en los que existe un compromiso de suministrar una determinada marca.

La Sociedad trata de trabajar con aquellas marcas que proporcionan mayor confianza y mayores prestaciones a sus vehículos. La calidad de los vehículos es muy relevante para la Sociedad, ya no solo para el alquiler del mismo sino también para la venta posterior.

- Competencia

Las actividades en las que opera el Emisor se encuadran en un sector competitivo en el que operan otras compañías especializadas y en el que en el sector del renting flexible existe un grupo líder con una cuota de mercado estimada cercana al 48% (véase apartado 2.6.6 de este Documento Informativo). Asimismo, las dos principales compañías competidoras en el mercado español (entre las que se encuentra la empresa líder mencionada anteriormente) son

compañías de un tamaño sensiblemente superior, siendo empresas multinacionales que operan en diversos países. La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para el desempeño exitoso de la actividad en este sector.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Emisor compite pudieran disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros; o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que opera, y pudieran ofrecer mejores condiciones técnicas o económicas que las del Emisor. Adicionalmente, las decisiones adoptadas por el grupo líder podrían crear tendencia en el sector arrastrando al resto de competidores a su adopción, entre los que se encuentra Alquiler.

La competencia en el sector del renting flexible podría dificultar, en algunos momentos, la adquisición de vehículos en términos favorables para el Emisor o la necesidad de adaptar la estrategia comercial a las tendencias marcadas por los competidores. Asimismo, los competidores del Emisor podrían adoptar modelos de negocio similares a los del Emisor. Todo ello podría reducir sus ventajas competitivas y perjudicar significativamente las actividades, los resultados y la situación financiera de la Sociedad.

Por otro lado, la Sociedad lleva a cabo negociaciones anuales con las marcas de vehículos acordando determinados precios y condiciones previamente a la adquisición de los mismos. Entre estas condiciones está incluido el traslado de los vehículos a las instalaciones de Alquiler.

En el contexto actual, dada la creciente competitividad y el auge de las nuevas tecnologías que otras empresas y usuarios utilizan, podría disminuir el poder de negociación de la Sociedad con las marcas con las que trabaja, minorando el poder de negociación en precios y condiciones. En concreto, estas peores condiciones podrían implicar aspectos tales como la recogida de los vehículos en las instalaciones de la marca, con su consiguiente incremento en los costes para la Sociedad.

- Influencia de los principales accionistas de Alquiler

La familia Acebes, en concreto D. Miguel Ángel Acebes Acebes, Dña. Marianela Acebes Moreno y D. Miguel Acebes Moreno, poseen conjuntamente, directa e indirectamente, un 70,09% del capital social de la Sociedad. Como accionistas mayoritarios podrían ejercer una influencia significativa a la hora de adoptar acuerdos en la Junta General de Accionistas de la Sociedad y nombrar a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración de Alquiler, adoptando medidas beneficiosas para ellos pero que no coincidan con los mayores intereses de la Sociedad. No obstante, hasta ahora, las decisiones adoptadas por los accionistas de la Sociedad, incluido los accionistas mayoritarios, siempre han estado guiadas por los intereses comunes de los accionistas y de la propia Sociedad.

- Falta de liquidez de las acciones

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún sistema multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez.

La inversión en el MAB-EE es considerada como una inversión que conlleva una liquidez menor que otra en sociedades cotizadas en el mercado continuo. En consecuencia, puede ser difícil desinvertir una participación accionarial de la Sociedad.

No obstante, como se describe en el apartado 3.9 del presente Documento Informativo, Alquiber ha suscrito un contrato de liquidez con Bankinter Securities, S.V., S.A. como proveedor de liquidez.

1.4. Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia

Alquiber es una de las compañías españolas líderes en la gestión de flotas y movilidad corporativa en el sector del **“Renting Flexible”**. La Sociedad opera en ámbito nacional y ofrece soluciones personalizadas para todo tipo de vehículos industriales y turismos a través de servicios de renting flexible para grandes empresas, pymes y autónomos. Los principales accionistas y gestores de la Sociedad cuentan con una experiencia en el sector de más de 40 años, lo que asegura una gran profesionalidad y operatividad.

Alquiber Quality, S.A. es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido el 17 de julio de 2000 en Burgos bajo la denominación de Alquiber Rent-a-Car, S.L. El domicilio social actual está situado en la calle del Almendro, 6, 28942 Fuenlabrada, Madrid (España) y es titular del N.I.F. número A-09373861.

La Sociedad cuenta con un código LEI 959800JNSNCHUFTN8P42.

La Sociedad tiene por objeto social el alquiler de automóviles, vehículos de motor ligeros y camiones, la prestación de servicios de gestión de flotas y la venta de automóviles y vehículos de motor, así como el mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

La actividad principal de Alquiber es el renting flexible de vehículos para uso industrial, en concreto con un Peso Máximo Autorizado (PMA) inferior a 3.500kg. La gama de productos que comercializa la Sociedad es muy amplia, desde los turismos hasta los camiones, pasando por furgones, furgonetas, pick-ups, todoterrenos, SUV o vehículos adaptados.

El renting flexible se caracteriza por la flexibilidad de sus contratos al permitir la cancelación del mismo sin penalización económica, kilometraje ilimitado, con unos plazos de los contratos que van, generalmente, desde 3 a 60 meses y con todos los servicios del renting tradicional, como por ejemplo seguro, administración, impuestos, mantenimiento, etc. Sin embargo, en el renting tradicional el periodo de duración de los contratos va desde 24 a 60 meses y con obligado cumplimiento del contrato o penalización en caso de incumplimiento del mismo.

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad contaba con una flota total de 6.030 vehículos industriales y turismos. Desde 2013, la flota de Alquiber ha crecido a un ritmo medio del 35,8% anual, pasando de 1.683 vehículos al cierre de 2013 a 5.724 vehículos al cierre de 2017. Asimismo, la Sociedad cuenta con un stock permanente de más de 400 vehículos disponibles para atender entregas inmediatas. El número de vehículos mantenidos en el stock permanente es el considerado óptimo por la dirección para dar un servicio de calidad a sus clientes atendiendo a solicitudes urgentes sin demora.

Los vehículos son adquiridos a los concesionarios a través de acuerdos marco con las principales marcas, entre las que se encuentran Grupo PSA (Citroën, Peugeot y Opel), Volkswagen, Grupo Renault (Renault, Nissan y Mitsubishi) o Toyota. La totalidad de la flota se encuentra financiada a través de una combinación de financiación bancaria y financiación proporcionada con las principales marcas a tipo de interés fijo.

Los vehículos, dependiendo de la duración del alquiler, se entregan nuevos, de forma general para un periodo promedio de 18 meses o usados. El periodo máximo de alquiler de un vehículo de la flota es de 60 meses y el mínimo de 3 meses.

Alquiber comercializa sus productos a través de su red de delegaciones, compuesta actualmente por 10 delegaciones repartidas por todo el territorio nacional. Los productos comercializados son a tarifa

cerrada e incluyen, entre otros, los siguientes servicios: seguro a todo riesgo sin franquicia, mantenimiento mecánico preventivo integral (incluyendo neumáticos) y correctivo (averías), asistencia en carretera 24h, gestión de multas y geolocalización.

Los vehículos se entregan y se recogen en el punto de encuentro que el cliente necesite en cada momento, y de forma gratuita.

Las reparaciones y el mantenimiento de la flota son realizadas en los talleres ubicados en las delegaciones de la Sociedad. No obstante, en aquellas zonas en la que no haya una delegación de la Sociedad, se cuenta con una red de más de 3.500 talleres colaboradores. Asimismo, la Sociedad cuenta con un call center con personal propio para atender a sus clientes que proporciona un servicio de 24 horas al día, los 7 días de la semana. En caso de avería o reparación de chapa o mecánica, se entrega un vehículo de sustitución de forma inmediata, de similares características y sin límite de días.

Los clientes de la Sociedad pertenecen, principalmente, a las siguientes industrias:

- Mantenimiento: transporte, distribución de agua, electricidad y gas, centrales eléctricas, estaciones de bombeo de gas, parques eólicos y fotovoltaicos.
- Montaje: redes eléctricas y telefonía.
- Construcción de infraestructuras y obra civil.
- Servicios: forestales, distribución y seguridad.

La visión estratégica de la Sociedad consiste en llegar a ser la empresa líder en el sector del **Renting Flexible** de vehículos para uso comercial e industrial en España, siendo reconocidos por la calidad que proporciona su servicio personalizado de atención al cliente. Los valores de Alquiber para llegar a conseguir este objetivo estratégico son:

- El cliente como centro del negocio.
- El equipo como clave del éxito.
- El compromiso como vía de progreso.

Con el objetivo de cumplir con la estrategia establecida, la dirección de la Sociedad ha establecido los siguientes pilares básicos:

- Expansión geográfica.
- Cercanía con el cliente.
- Liderazgo en la personalización de los servicios.

Expansión geográfica

Alquiber quiere convertirse en el referente nacional del sector del Renting Flexible de vehículos para uso comercial e industrial en España. Cumplir con este objetivo estratégico implica incrementar significativamente a medio plazo su cuota mercado dentro del segmento del renting flexible, reduciendo el diferencial con los dos principales competidores: Northgate y Leaseplan.

Este incremento de la cuota debería de producirse por varias vías:

- Captación de una parte de los clientes actuales de sus competidores.
- Incorporación de nuevos clientes que tienen contratados productos similares, como el renting tradicional o leasing, o que tienen en propiedad su vehículo.

- Apertura de nuevas delegaciones y expansión de su presencia física en toda la geografía nacional lo que permitirá incrementar el conocimiento de renting flexible de Alquiber entre los potenciales clientes, tanto empresas como trabajadores autónomos.
- Operaciones corporativas mediante la adquisición de competidores.
- Expansión internacional, bien a través de apertura de delegaciones o mediante una operación corporativa.

Cercanía al cliente

Una de las palancas del éxito de Alquiber es la satisfacción de sus clientes, la cual se demuestra en la fidelidad que la mayoría de ellos tiene con la Sociedad. Cuanto más cerca se está del cliente, mejor se conocen sus necesidades y más adaptada puede estar la flota a dichas necesidades.

La percepción de cercanía se materializa estando donde los clientes lo necesitan. En este sentido, toma una enorme importancia tener una red de delegaciones propias por toda la geografía española y estar dispuestos a abrir nuevas delegaciones dónde los clientes lo demandan por volumen de actividad.

En este sentido, Alquiber cuenta con 10 delegaciones y el objetivo a medio plazo consiste en abrir 7 delegaciones adicionales durante el período 2018-2020 (ambos años inclusive).

Adicionalmente, la red comercial de Alquiber quiere ir un paso más allá de la mera intermediación comercial, queriendo ser reconocidos como “Asesores” de primer nivel en renting flexible. En este sentido, Alquiber proporciona un asesoramiento integral a sus clientes, analizando las necesidades de cada uno de ellos, aconsejando en la selección de la flota que mejor se adapte a dichas necesidades, las condiciones del alquiler, colaborando en la personalización de los vehículos o facilitando vehículos de sustitución en caso de accidente.

Liderazgo en la personalización de los servicios

Alquiber considera que su flota es superior en calidad a la de su competencia, con mejores prestaciones y mayor potencia, junto con la posibilidad de elección del tipo de vehículo y su personalización.

Los clientes tienen la posibilidad de personalizar los vehículos alquilados en cuanto a capacidad o accesorios incorporados. Dicha personalización puede ser tanto en el interior como en el exterior del vehículo.

1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones

Información financiera seleccionada de Alquiber Quality, S.A. de los ejercicios 2017, 2016 y 2015

En el presente apartado se incorpora un resumen de la información financiera de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 obtenida de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad de cada uno de sus ejercicios que se incluyen como Anexo I a este DIIM.

Esta información ha sido elaborada a partir de los registros contables de la Sociedad y se presenta de acuerdo al marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación que es el establecido en el Código de Comercio y resto de legislación mercantil, Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Con motivo de la incorporación de la Sociedad al MAB-EE y con el fin de adaptar la estructura de presentación de sus estados financieros a la utilizada generalmente por las empresas de alquiler de vehículos, tanto rent-a-car como renting, así como adaptar ciertas estimaciones a la práctica habitual del sector, los administradores de Alquiler han decidido cambiar la presentación de los rappels por volumen de la flota tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el periodo de imputación de los mismos a los resultados, motivo por el cual los epígrafes “Inmovilizado material”, “Reservas”, “Resultado del ejercicio” y “Periodificaciones a corto plazo” del balance y “Aprovisionamientos” y “Amortización de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales auditadas de los ejercicios 2015 y 2016 no son comparables con los incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Con el objetivo de mejorar la comparabilidad entre ejercicios, en todos los apartados de este DIIM afectados por los nuevos criterios contables adoptados por la Sociedad en 2017, se ha decidido incluir las cifras de los mencionados epígrafes correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 adaptadas a dichos nuevos criterios (“**Criterio 2017**”).

Cuentas de pérdidas y ganancias

	Euros		
	2015	2016	2017
Importe neto de la cifra de negocios	18.826.749	23.592.361	31.835.957
Aprovisionamientos	(815.798)	(1.192.730)	(3.555.669)
Gastos de personal	(1.243.008)	(1.786.586)	(2.518.531)
Otros gastos de explotación	(6.308.322)	(6.946.822)	(8.599.800)
Amortización de inmovilizado	(7.220.218)	(9.195.494)	(12.299.118)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-	(285)
Otros resultados	(22.923)	(4.669)	(17.349)
Resultado de explotación	3.216.480	4.466.060	4.845.205
Ingresos financieros	-	-	50
Gastos financieros	(1.311.965)	(1.378.443)	(1.679.042)
Diferencias de cambio	-	396	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	1.824	273	119
Resultado financiero	(1.310.141)	(1.377.774)	(1.678.873)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.906.339	3.088.286	3.166.332
Impuestos sobre beneficios	(360.530)	(776.292)	(784.649)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.545.809	2.311.994	2.381.683

A continuación para mejorar la comparabilidad entre las cifras del ejercicio 2017 y las de los ejercicios 2016 y 2015 se incluyen los epígrafes afectados utilizando los nuevos criterios de presentación:

	Euros		
	2015	2016	2017
Aprovisionamientos	(1.046.822)	(1.611.868)	(3.555.669)
Amortización de inmovilizado	(7.112.931)	(8.994.958)	(12.299.118)
Resultado de explotación	3.092.743	4.247.458	4.845.205
Resultado antes de impuestos	1.782.602	2.869.684	3.166.332
Resultado del ejercicio	1.422.072	2.093.392	2.381.683

Balances

Activo

	Euros		
	2015	2016	2017
Inmovilizado intangible	-	-	42.605
Inmovilizado material	30.958.432	41.025.207	55.174.279
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.682	2.682	2.682
Inversiones financieras a largo plazo	74.273	146.273	195.758
Activos por impuesto diferido	911.892	838.052	687.876
ACTIVO NO CORRIENTE	31.947.279	42.012.214	56.103.200
Existencias	101.503	125.564	171.953
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.073.417	9.015.567	9.977.068
Inversiones financieras a corto plazo	63.519	85.915	135.854
Periodificaciones a corto plazo	-	-	64.861
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	71.596	25.978	193.868
ACTIVO CORRIENTE	6.310.035	9.253.052	10.543.604
TOTAL ACTIVO	38.257.314	51.265.238	66.646.804

Pasivo

	Euros		
	2015	2016	2017
Capital	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Reservas	861.493	2.098.140	3.947.736
Resultado del ejercicio	1.545.809	2.311.994	2.381.683
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22.000	20.922	25.922
PATRIMONIO NETO	6.429.302	8.431.056	10.355.341
Deudas a largo plazo	13.129.428	17.821.296	24.954.487
Pasivos por impuesto diferido	1.379.543	2.081.996	2.716.468
PASIVO NO CORRIENTE	14.508.971	19.903.292	27.670.955
Provisiones a corto plazo	10.847	6.317	-
Deudas a corto plazo	15.126.801	20.052.209	26.380.695
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.403.835	1.919.831	2.239.813
Periodificaciones a corto plazo	777.558	952.533	-
PASIVO CORRIENTE	17.319.041	22.930.890	28.620.508
TOTAL PASIVO	38.257.314	51.265.238	66.646.804

A continuación para mejorar la comparabilidad entre las cifras del ejercicio 2017 y las de los ejercicios 2016 y 2015 se incluyen los epígrafes afectados utilizando las nuevas estimaciones y los nuevos criterios de presentación:

	Euros		
	2015	2016	2017
Inmovilizado material	29.970.594	39.643.793	55.174.279
Activo no corriente	30.959.442	40.630.800	56.103.200
Activo	37.269.476	49.883.823	66.646.804
Reservas	774.951	1.887.861	3.947.736
Resultado del ejercicio	1.422.072	2.093.392	2.381.683
Patrimonio neto	6.219.022	8.002.175	10.355.341
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
Pasivo corriente	16.541.483	21.978.357	28.620.508
Total patrimonio neto y pasivo	37.269.476	49.883.823	66.646.804

Información financiera al 31 de marzo de 2018

A continuación se detalla la información financiera intermedia del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 de Alquiber Quality, S.A. que ha sido objeto de revisión limitada por parte del auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuenta de pérdidas y ganancias

	Euros		
	30/03/2017	30/03/2018	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	7.395.870	9.134.133	1.738.263
Aprovisionamientos	(933.782)	(1.056.871)	(123.089)
Gastos de personal	(558.165)	(699.266)	(141.101)
Otros gastos de explotación	(2.145.923)	(2.942.979)	(797.056)
Amortización de inmovilizado	(2.604.243)	(3.646.901)	(1.042.658)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	300	300
Otros resultados	(10.640)	(5.064)	5.576
Resultado de explotación	1.143.117	783.352	(359.765)
Gastos financieros	(396.540)	(433.394)	(36.854)
Resultado financiero	(396.540)	(433.394)	(36.854)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	746.577	349.958	(396.619)
Impuestos sobre beneficios	(178.068)	(88.889)	89.179
RESULTADO DEL EJERCICIO	568.509	261.069	(307.440)

Balance

Activo

	Euros		
	31/12/2017	31/03/2018	Variación
Inmovilizado intangible	42.605	46.076	3.471
Inmovilizado material	55.174.279	59.346.083	4.171.804
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.682	2.682	-
Inversiones financieras a largo plazo	195.758	193.790	-1.968
Activos por impuesto diferido	687.876	758.557	70.681
ACTIVO NO CORRIENTE	56.103.200	60.347.188	4.243.988
Existencias	171.953	535.900	363.947
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.977.068	9.909.098	-67.970
Inversiones financieras a corto plazo	135.854	148.064	12.210
Periodificaciones a corto plazo	64.861	7.834	-57.027
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	193.868	189.169	-4.699
ACTIVO CORRIENTE	10.543.604	10.790.065	246.461
TOTAL ACTIVO	66.646.804	71.137.253	4.490.449

Pasivo

	Euros		
	31/12/2017	31/03/2018	Variación
Capital	4.000.000	4.000.000	-
Reservas	3.947.736	3.947.736	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	2.381.683	2.381.683
Resultado del ejercicio	2.381.683	261.069	(2.120.614)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	25.922	25.922	-
PATRIMONIO NETO	10.355.341	10.616.410	261.069
Deudas a largo plazo	24.954.487	26.566.479	1.611.992
Pasivos por impuesto diferido	2.716.468	2.876.036	159.568
PASIVO NO CORRIENTE	27.670.955	29.442.515	1.771.560
Deudas a corto plazo	26.380.695	28.397.112	2.016.417
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.239.813	2.681.216	441.403
PASIVO CORRIENTE	28.620.508	31.078.328	2.457.820
TOTAL PASIVO	66.646.804	71.137.253	4.490.449

La cifra de ventas del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 se ha incrementado en un 24% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. En este sentido, la tendencia de incremento del importe de la cifra de negocios de la Sociedad continua a un ritmo similar al de los ejercicios anteriores. La caída del resultado de explotación se debe, principalmente, a una provisión registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación” por importe de 500.000 euros, en concepto de los gastos en los que la Sociedad tendrá que incurrir para su salida al MAB-EE, tratándose de un gasto de naturaleza no recurrente.

Asimismo, el EBITDA del primer trimestre del ejercicio 2018 se ha incrementado en un 18% con respecto al mismo periodo en el ejercicio 2017.

Adicionalmente, durante estos tres primeros meses del ejercicio 2018 el endeudamiento financiero neto se ha incrementado en 3.620.899 euros, ascendiendo al 31 de marzo de 2018 a 54.626.359 euros, como consecuencia de la adquisición de 569 vehículos en el primer trimestre de 2018.

1.6. Administradores y altos directivos del emisor

Composición del Consejo de Administración-

A la fecha del presente Documento Informativo, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por los siguientes siete (7) miembros: y un Secretario no Consejero:

- Presidente y Consejero Delegado: D. Miguel Ángel Acebes Acebes (Consejero Dominical).
- Consejera Delegada: Dña. Marianela Acebes Moreno (Consejero Ejecutivo).
- Vocal: D. José Ramón Calvo Criado (Consejero Ejecutivo).
- Vocal: D. Jaime Izquierdo Martín (Consejero Dominical).
- Vocal: D. Alfonso Martín Muncharaz (Consejero Independiente).
- Vocal: Solopa, S.L.U., representada por D. Jesús Carlos Jiménez López (Consejero Dominical).
- Vocal: D. Eduardo Ajuria Fernández (Consejero Independiente).

- Secretario no Consejero: Eurolegis, S.L.P. representada por Dña. Raquel Fernández Serrano

Composición de la alta dirección y trayectoria y perfil profesional de sus miembros-

A la fecha del presente Documento Informativo, la alta dirección de la Sociedad está compuesta, además de por la Consejera Delegada Dña. Marianela Acebes Moreno y el Director General D. José Ramon Calvo Criado por las siguientes personas:

- Juan José Rodríguez Juste, Director Financiero.
- Alicia Sánchez Estevez, Directora de Servicios Centrales.
- José María Vera Guerrero, Director de Remárketing.

1.7. Composición accionarial

A la fecha del presente Documento Informativo la Sociedad cuenta con 52 accionistas, detallándose a continuación los principales:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación Directo	Porcentaje de Participación Indirecto (***)	Total
Sebeca Ikap, S.L. (*)	2.924.714	52,09%	-	52,09%
Bankinter Securities S.V., S.A. (**)	604.338	10,76%	-	10,76%
Miguel Ángel Acebes Acebes	336.916	6,00%	31,25%	37,25%
Marianela Acebes Moreno	336.916	6,00%	10,42%	16,42%
Miguel Acebes Moreno	336.916	6,00%	10,42%	16,42%
Datsira Finazas, S.L.	284.000	5,06%	-	5,06%
Autocartera (****)	52.174	0,93%	-	0,93%
Otros (46 accionistas)	738.809	13,16%	-	13,16%
Total	5.614.783	100,00%		

(*) La familia Acebes es propietaria del 100% del capital social de Sebeca Ikap, S.L. Dicha sociedad tiene un carácter patrimonial siendo su principal activo la participación en el capital social de Alquiber Quality, S.A.

(**) En relación con la ampliación de capital ejecutada el pasado 23 de mayo de 2018, previa a la incorporación al MAB y dirigida por Bankinter, se hace constar que la participación suscrita en dicha ampliación por Bankinter Securities S.V., S.A. de 604.338 acciones, será transmitida en su totalidad a diversos inversores institucionales el primer día de admisión al MAB y al mismo precio que se realizó la adquisición de acciones en la ampliación de capital de 5,75 euros por acción, en virtud de los compromisos de compra-venta formalizados con dichos inversores. Dichos inversores institucionales no pudieron participar directamente suscribiendo acciones en la ampliación de capital, al no estar las acciones incorporadas a cotización al MAB en ese momento.

(***) Se corresponde a la participación indirecta a través de la sociedad "Sebeca Ikap, S.L."

(****) Puestas a disposición del proveedor de liquidez.

Cabe señalar que los accionistas principales no tienen distintos derechos de voto que el resto de accionistas. Todas las acciones representativas del capital social tienen los mismos derechos económicos y políticos. Cada acción da derecho a un (1) voto, no existiendo acciones privilegiadas.

1.8. Información relativa a las acciones

Número de acciones, valor nominal y capital social

El capital social de la Sociedad es de cinco millones seiscientos catorce mil setecientos ochenta y tres euros (5.614.783€), dividido en cinco millones seiscientos catorce mil setecientos ochenta y tres acciones (5.614.783) de un euro (1€) de valor nominal cada una de ellas pertenecientes a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado

Grado de difusión de los valores

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación de la totalidad de las acciones del Emisor en el Mercado, sin la realización previa de una oferta de venta ni de suscripción de acciones, dado que la Sociedad ya goza de una amplia distribución accionarial, habiéndose realizado una ampliación de capital previa con fecha 23 de mayo de 2018.

La Sociedad cuenta con 52 accionistas, de los que 46 tienen unas posiciones minoritarias que representan un 13,16% del capital social de Alquiber. De las 5.614.783 acciones emitidas, los accionistas minoritarios poseen 738.809 acciones.

Características principales de las acciones y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española.

Las acciones del Emisor están representadas por medio de anotaciones en cuenta e inscritas en los registros contables a cargo de Iberclear y de sus entidades participantes autorizadas.

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros (€).

1.9. Información adicional

Si bien las recomendaciones contenidas en el código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de febrero de 2015 (en adelante, el “**Código de Buen Gobierno**”) van dirigidas a las sociedades cotizadas, entendiendo por tales aquellas cuyas acciones están admitidas a negociación en un mercado secundario oficial de valores, Alquiber, con el propósito de aumentar la transparencia y seguridad de los inversores, ha implantado varias de las recomendaciones establecidas al respecto por el Código de Buen Gobierno.

Asesor Registrado y otros asesores que han colaborado en el proceso de incorporación al MAB

La Sociedad designó el 22 de marzo de 2018 a Deloitte, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo con ello el requisito establecido en la Circular del MAB 9/2017, de 21 de diciembre, y en la Circular del MAB 16/2016, de 26 de julio.

Además de Deloitte, S.L., como Asesor Registrado, las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad en relación con la admisión a negociación de sus acciones en el MAB-EE:

- Baker Mckenzie Madrid, S.L. ha participado como asesor legal de la Sociedad en la ampliación de capital y posterior proceso de incorporación de sus acciones al MAB.
- Bankinter, S.A. ha actuado como entidad coordinadora en relación con la ampliación de capital y posterior incorporación, a negociación de la totalidad de sus acciones en el MAB-EE.
- Bankinter Securities, S.V., S.A. ha sido designado como proveedor de liquidez.

- BDO Auditores, S.L.P. como auditor de cuentas de la Sociedad, realizando la revisión limitada de los estados financieros intermedios del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 y proporcionando confort letter respecto a la información financiera incorporada en el DIIM.
- Una Big4 ha realizado las due diligences financiera, legal, fiscal y laboral.

2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA SOCIEDAD Y SU NEGOCIO

2.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento Informativo. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Miguel Ángel Acebes Acebes, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en nombre y representación de la misma, en ejercicio de la delegación expresamente otorgada por el Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2018, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular MAB 9/2017, de 21 de diciembre.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Miguel Ángel Acebes Acebes, como responsable del presente Documento Informativo declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme a la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

2.2. Auditor de cuentas de la Sociedad

Las cuentas anuales de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 han sido auditadas por BDO Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 14.413, sección 8ª, folio 201, hoja número M-238188 con domicilio social en Rafael Calvo, 18, Madrid, con C.I.F. B-82387572 y número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (**ROAC**) con el número S1273.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2015 a 2017 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en España. Se adjuntan como **Anexo I** a este Documento Informativo copia de las mencionadas cuentas anuales.

Adicionalmente, los estados financieros intermedios del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 han sido objeto de revisión limitada por parte del auditor. Se adjunta como **Anexo II** a este Documento Informativo copia de los mencionados estados financieros intermedios.

BDO Auditores, S.L.P. fue reelegido auditor de cuentas de la Sociedad en la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada con carácter extraordinario el día 27 de diciembre de 2017, para llevar a cabo la auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2017.

2.3. Identificación completa de la Sociedad (datos registrales, domicilio...) y objeto social

Alquiber Quality, S.A. es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido el 17 de julio de 2000 en Burgos bajo la denominación de Alquiber Rent-a-Car, S.L. en virtud de escritura pública otorgada en esa misma fecha ante el Notario D. Julián Sastre Martín, con número de protocolo 2.047 e inscrita inicialmente en el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 435, Libro 226, Folio 67, Sección 8, Hoja BU-7737, Inscripción 1ª.

El domicilio social actual está situado en la calle del Almendro, 6, 28942 Fuenlabrada, Madrid (España) y es titular del N.I.F. número A-09373861.

La Sociedad se encuentra actualmente debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 30.044, Folio 39, Sección 8, Hoja M-540720, Inscripción 2ª.

El objeto social de la Sociedad se recoge en el artículo 2 de sus estatutos sociales (los “**Estatutos Sociales**”), cuyo tenor literal a la fecha del presente Documento Informativo, es el siguiente:

“Artículo 2. Objeto social

La Sociedad tiene por objeto social:

- ✓ *Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros.*
- ✓ *Alquiler de camiones.*
- ✓ *Prestación de servicios de gestión de flotas.*
- ✓ *Venta de automóviles y vehículos de motor.*
- ✓ *Mantenimiento y reparación de vehículos de motor.*

El código principal CNAE de la Sociedad es el 7711.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio las normas jurídicas exijan requisitos especiales que no estén cumplidos por esta Sociedad y cuantas otras disposiciones legales le fueran de aplicación por su particular objeto.

Si para cualquiera de las actividades enumeradas fueran requeridas la obtención de autorización administrativa o inscripción en registros públicos, será preciso, para comenzar a realizarlas, el cumplimiento de dichos requisitos administrativos necesarios conforme a la ley.”

2.4. Breve exposición sobre la historia de la Sociedad, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

2.4.1. Nombre legal y comercial

La denominación social de la Sociedad es Alquiler Quality, S.A., siendo su nombre comercial “ALQUIBER”.

2.4.2. Evolución histórica del capital social

Tal y como se indica en el apartado 2.3 anterior, la Sociedad se constituyó el 17 de julio de 2000 en Burgos bajo la denominación de Alquiler Rent-a-Car, S.L. en virtud de escritura pública otorgada en esa misma fecha ante el Notario D. Julián Sastre Martín, con número de protocolo 2.047 e inscrita inicialmente en el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 435, Libro 226, Folio 67, Sección 8, Hoja BU-7737, Inscripción 1ª.

El capital social inicial ascendió a siete mil doscientos doce euros (7.212€), representado por siete mil doscientas doce (7.212) participaciones de un euro (1€) de valor nominal cada una suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

El detalle de los socios que inicialmente constituyeron la Sociedad es el siguiente:

Socio	Número de Participaciones	Porcentaje
Jaime Izquierdo Martín	2.404	33,3
Maximina Ramírez Tracasa	2.404	33,3
Beatriz Izquierdo Ramirez	2.404	33,3
Total	7.212	100,0

El domicilio social se fijó en Huerta de Abajo, Valle de Valdelaguna (Burgos), calle Real s/n.

Con fecha 5 de febrero de 2009 la Junta General de Socios acordó ampliar el capital social de la Sociedad en tres mil cuatrocientos noventa y tres euros (3.493€) mediante la emisión y puesta en circulación de tres mil cuatrocientas noventa y tres (3.493) participaciones sociales de un euro (1€) de valor nominal cada una, con una prima de ascunción de 142,61465 euros por participación. Dicha ampliación de capital fue suscrita y desembolsada por D. Juan Carlos Pérez Calvo mediante la aportación no dineraria del negocio de talleres de Landauto. Dicha ampliación de capital fue elevada a público ante el notario D. José Luis Herrero Ortega, con número de protocolo 191, el 5 de febrero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Burgos, Tomo 435, Libro 226, Folio 69, Hoja BU-7737, Inscripción 3ª.

Tras esta ampliación de capital, el detalle de los socios de la Sociedad era el siguiente:

Socio	Número de Participaciones	Porcentaje
Juan Carlos Pérez Calvo	3.493	32,62
Jaime Izquierdo Martín	2.404	22,46
Maximina Ramírez Tracasa	2.404	22,46
Beatriz Izquierdo Ramírez	2.404	22,46
Total	10.705	100,00

Con fecha 5 de febrero de 2009 y el 23 de diciembre de 2010 D. Miguel Angel Acebes Acebes, Dña. Marianela Acebes Moreno y D. Miguel Acebes Moreno adquieren 5.406 y 1.803 participaciones de la Sociedad propiedad de los socios fundadores. Asimismo, con fecha 5 de febrero de 2009 los compradores adquieren 2.620 participaciones propiedad de D. Juan Carlos Pérez Calvo y suscriben una opción de venta sobre las 873 participaciones restantes propiedad de D. Juan Carlos Pérez Calvo a ejercitar a partir del cuarto año desde la suscripción. Finalmente, dicha opción de venta fue ejercitada con fecha 15 de septiembre de 2014.

Tras la venta de sus participaciones a la familia Acebes, D. Jaime Izquierdo Martín se incorporó como director a la Sociedad asumiendo las funciones comerciales y la dirección de la delegación de Burgos hasta su jubilación, momento en el que se incorporó al Consejo de Administración de la Sociedad.

Con fecha 12 de febrero de 2009 la Junta General de Socios acuerda ampliar el capital social de la Sociedad en un millón de euros (1.000.000€) mediante la emisión y puesta en circulación de un millón (1.000.000) de participaciones sociales de un euro (1€) de valor nominal cada una suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por su valor nominal. Dicha ampliación de capital fue elevada a público ante el notario D. José Luis Herrero Ortega, con número de protocolo 242, el 12 de febrero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Burgos el día 17 de marzo de 2009, al Folio 163, Tomo 600 General, Inscripción 5ª de la Hoja bu-7737, contenida en la Inscripción 1 de traslado a Madrid el día 19 de julio de 2012, al Folio 39 del Tomo 30.044 General de la Hoja M-540.720.

Por último, con fecha 20 de diciembre de 2010, D. Miguel Ángel Acebes Acebes dona a cada uno de sus dos hijos, Dña. Marianela Acebes Moreno y D. Miguel Acebes Moreno, 200.737 participaciones de la Sociedad.

Tras las operaciones descritas anteriormente, el detalle de los partícipes de la Sociedad era el siguiente:

Socio	Número de Participaciones	Porcentaje
Miguel Ángel Acebes Acebes	606.423	60
Marianela Acebes Moreno	202.141	20
Ángel Acebes Moreno	202.141	20
Total	1.010.705	100

Con fecha 8 de mayo de 2012 la Junta General Extraordinaria de Socios acordó cambiar la denominación social por Alquiber Quality, S.L. y trasladar el domicilio social de la Sociedad al actual situado en la calle del Almendro, 6, 28942 Fuenlabrada, Madrid (España). Dichos acuerdos fueron elevados a público ante el notario D. Carlos José Cabezas Velázquez, con número de protocolo 949 e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 30.044, Folio 39, Sección 8, Hoja M-540720, Inscripción 2ª el 19 de julio de 2012.

Con fecha 23 de junio de 2014 la Junta General de Socios de la Sociedad acuerda la transformación de la misma de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima. Dicho acuerdo fue elevado a público el 24 de noviembre de 2014 ante el notario D. Antonio Domínguez Mena con número de protocolo 1.773 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 30.044, Folio 42, Sección 8, Hoja M-540720, Inscripción 6ª el 11 de diciembre de 2014.

Con fecha 10 de junio de 2015 la Junta General de Accionistas acuerda ampliar el capital social de la Sociedad en dos millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y cinco euros (2.989.295€) mediante la emisión y puesta en circulación de dos millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y cinco acciones de un euro (1€) de valor nominal cada una. La ampliación de capital fue realizada con cargo a reservas y elevada a público el 18 de junio de 2015 ante el notario Dña. Eva María Fernández Medina con número de protocolo 515 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 30.044, Folio 194, Sección 8, Hoja M-540720, Inscripción 14ª.

Con fecha 30 de mayo de 2018 D. Miguel Ángel Acebes Acebes, Dña. Marianela Acebes Moreno y D. Miguel Acebes Moreno han aportado dos millones sesenta y tres mil ochenta y cuatro (2.063.084), cuatrocientas sesenta y tres mil ochenta y cuatro (463.084) y cuatrocientas sesenta y tres mil ochenta y cuatro (463.084) acciones de la Sociedad, respectivamente, a una sociedad de nueva creación denominada Sebeca Ikap, S.L.

Con anterioridad a la salida al mercado y con el ánimo de cumplir con objetivo de difusión y financiar la expansión de la Sociedad, la Junta General de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2018 acordó un aumento de capital social por importe nominal de un millón seiscientos catorce mil setecientos ochenta y tres euros (1.614.783 €), mediante la emisión de un millón seiscientos catorce mil setecientos ochenta y tres (1.614.783) acciones de un euro (1€) de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de emisión total por importe de siete millones seiscientos setenta mil doscientos diecinueve euros y veinticinco céntimos (7.670.219,25 €). De este modo, el capital social de la Sociedad pasa a ser de cinco millones seiscientos catorce mil setecientos ochenta y tres euros (5.614.783 €). Dicho aumento de capital consta en escritura pública otorgada el día 25 de junio de 2018, ante el Notario de Madrid D. Juan Pérez Hereza, con el número 1.155 de su protocolo, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 28 de junio de 2018, al Tomo 3044, Folio 202, Inscripción 21 con hoja M-540720.

En el mes de julio de 2018 y con anterioridad a la salida al mercado la Sociedad adquirirá de Sebeca Ikap, S.L. un total de cincuenta y dos mil ciento setenta y cuatro (52.174) acciones a cinco euros y setenta y cinco céntimos (5,75€) por acción con objeto de ponerlas a disposición del proveedor de liquidez en el marco de la incorporación de sus acciones al MAB. Asimismo, Sebeca Ikap, S.L. transmitirá un total de 12.364 acciones a consejeros y personas vinculadas a los accionistas mayoritarios.

Una vez consideradas estas últimas operaciones, el detalle de los accionistas de la Sociedad es el siguiente:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación Directo	Porcentaje de Participación Indirecto (***)	Total
Sebeca Ikap, S.L. (*)	2.924.714	52,09%	-	52,09%
Bankinter Securities S.V., S.A. (**)	604.338	10,76%	-	10,76%
Miguel Ángel Acebes Acebes	336.916	6,00%	31,25%	37,25%
Marianela Acebes Moreno	336.916	6,00%	10,42%	16,42%
Miguel Acebes Moreno	336.916	6,00%	10,42%	16,42%
Datsira Finazas, S.L.	284.000	5,06%	-	5,06%
Autocartera (****)	52.174	0,93%	-	0,93%
Otros (46 accionistas)	738.809	13,16%	-	13,16%
Total	5.614.783	100,00%		

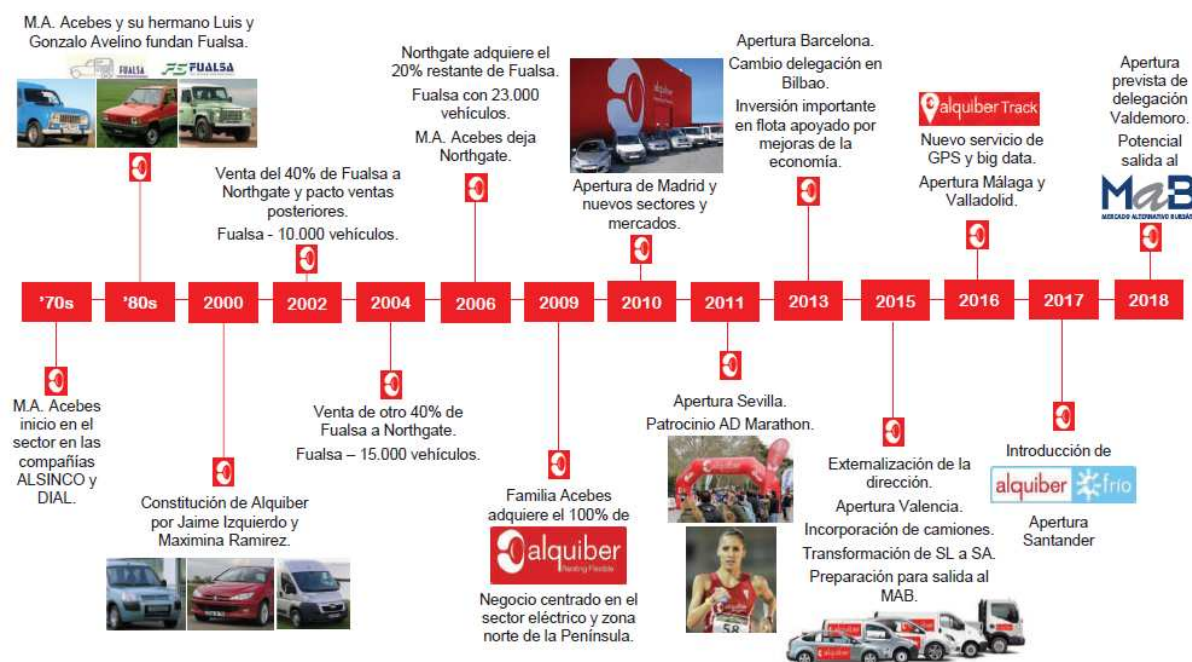
(*) La familia Acebes es propietaria del 100% del capital social de Sebeca Ikap, S.L. Dicha sociedad tiene un carácter patrimonial siendo su principal activo la participación en el capital social de Alquiber Quality, S.A.

(**) En relación con la ampliación de capital ejecutada el pasado 23 de mayo de 2018, previa a la incorporación al MAB y dirigida por Bankinter, se hace constar que la participación suscrita en dicha ampliación por Bankinter Securities S.V., S.A. de 604.338 acciones, será transmitida en su totalidad a diversos inversores institucionales el primer día de admisión al MAB y al mismo precio que se realizó la adquisición de acciones en la ampliación de capital de 5,75 euros por acción, en virtud de los compromisos de compra-venta formalizados con dichos inversores. Dichos inversores institucionales no pudieron participar directamente suscribiendo acciones en la ampliación de capital, al no estar las acciones incorporadas a cotización al MAB en ese momento.

(***) Se corresponde a la participación indirecta a través de la sociedad "Sebeca Ikap, S.L."

(****) Puestas a disposición del proveedor de liquidez.

2.4.3. Acontecimientos más importantes de la historia de la Sociedad



Alquiler fue constituida en el año 2000 por Jaime Izquierdo y Maximina Ramírez. Durante sus primeros años de vida la sociedad se centró en el negocio de alquiler de vehículos. Primordialmente, en el norte de España. En 2009 la familia Acebes adquiere el 100% de Alquiler, al año siguiente tiene lugar la apertura de la sede de Madrid y en los años posteriores, especialmente a partir del año 2012, la Sociedad empezó a crecer rápidamente en flota de vehículos abriendo delegaciones por el resto de la geografía española. Destacan los siguientes aspectos a partir del año 2012:

- La apertura de las delegaciones de Barcelona, Sevilla y Valencia, que en 2017 aportaron conjuntamente un 38% de los ingresos del negocio.
- El patrocinio del Club Marathon en el año 2011, dando a conocer la imagen de la marca Alquiler.
- La incorporación de camiones a la flota de la Sociedad, así como la introducción de nuevos tipos de producto tales como Alquiler Frío y de nuevos servicios tales como el servicio Alquiler Track.

Dado el gran crecimiento del negocio y las perspectivas que maneja la dirección, la Sociedad empezó a prepararse en 2014 para su salida al MAB, con los objetivos descritos en el apartado 2.5 de este Documento Informativo. Para ellos se han llevado a cabo las siguientes acciones, entre otras:

- Externalización de la Dirección (incorporando a la Dirección profesionales que no pertenecen a la familia Acebes)
- Transformación de S.L. a S.A.
- Mejora de los procesos de control interno

2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el MAB-EE

Las principales razones que han llevado a la Sociedad a solicitar la incorporación a negociación en el MAB-EE son las siguientes:

- (i) Financiar la expansión de la Sociedad a través de la apertura de nuevas delegaciones, así como el consiguiente incremento en la flota de vehículos.
- (ii) Proporcionar liquidez a las acciones del Emisor y contribuir a la fijación de un nuevo mecanismo de valoración objetiva de las acciones para los accionistas de Alquiler y para posibles futuros inversores.
- (iii) Reforzar la imagen de transparencia y profesionalidad de la Sociedad de cara a los accionistas, clientes, proveedores, inversores y a la comunidad en general, incrementando la notoriedad, la imagen de marca, la transparencia y la solvencia.
- (iv) Situarse en una posición competitiva para realizar posibles adquisiciones de nuevas empresas del sector.

2.6. Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

2.6.1. Introducción

El negocio principal de la Sociedad consiste en el alquiler operativo de vehículos (en adelante, “**renting**”) a través del cual alquila vehículos a los clientes durante un plazo de tiempo. Existen dos tipos de renting de vehículos: el tradicional y el flexible. La Sociedad únicamente opera en el segmento del renting flexible. Los principales aspectos diferenciadores entre el renting flexible y el tradicional son los siguientes:

- Ausencia de penalizaciones por devolución anticipada del vehículo alquilado.
- Posibilidad de variar la tipología del vehículo durante la vigencia del contrato.
- Mayor adaptación a las necesidades específicas de cada cliente.

El negocio del renting flexible ha crecido significativamente tras la crisis económica que comenzó en el año 2007, como consecuencia de que varios operadores comenzaron a competir no sólo en coste sino también en ofrecer un producto diferencial. El renting flexible fue uno de los productos que se empezó a ofrecer como un producto novedoso y diferencial, dado que las características del mismo, aunque a precios más elevados que el renting tradicional, ofrecía una mayor flexibilidad a las empresas y autónomos, pudiendo disponer del vehículo en las épocas de mayor nivel de actividad y prescindiendo del vehículo sin coste alguno en los periodos en los que la actividad disminuía.

Actualmente, Alquiler se ha consolidado como una de las tres compañías españolas líderes en la gestión de flotas y movilidad corporativa en el ámbito del renting flexible, operando en ámbito nacional, ofreciendo soluciones personalizadas de todo tipo de vehículos industriales y turismos para pymes y grandes empresas. La Sociedad, sus administradores y su equipo directivo cuentan con una dilatada experiencia en el sector de más de 40 años, lo que asegura una gran profesionalidad y operatividad.

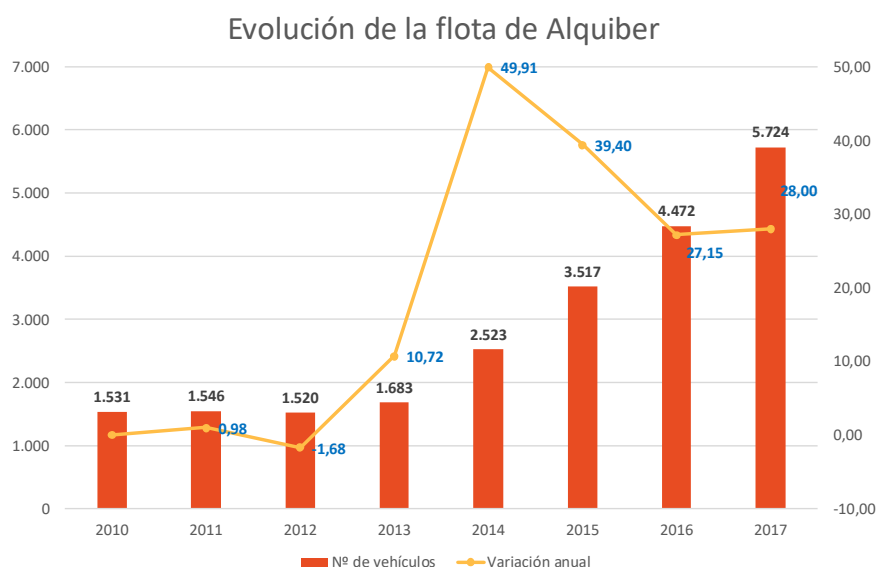
2.6.2. Actividad

La Sociedad tiene por objeto social el alquiler de automóviles, vehículos de motor ligeros y camiones, la prestación de servicios de gestión de flotas y la venta de automóviles y vehículos de motor, así como el mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

La actividad de la Sociedad consiste en el alquiler de vehículos bajo la modalidad de renting flexible. Adicionalmente, la Sociedad también lleva a cabo la venta de vehículos usados, representando un 17% sobre el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2017.

Los vehículos, dependiendo de la duración del alquiler, se entregan nuevos, de forma general, para un periodo promedio de 18 meses o usados. El periodo máximo de alquiler de un vehículo de la flota es de 60 meses y el mínimo de 3 meses,.

A continuación se muestra la evolución de la flota de la Sociedad durante el periodo 2010 a 2017:

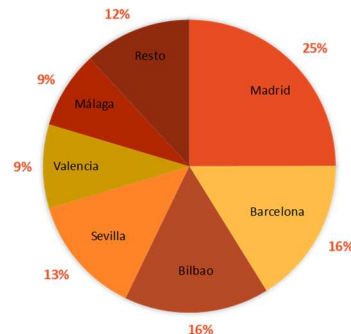


La Sociedad lleva a cabo su actividad a través de 10 delegaciones que se muestran en el siguiente gráfico:



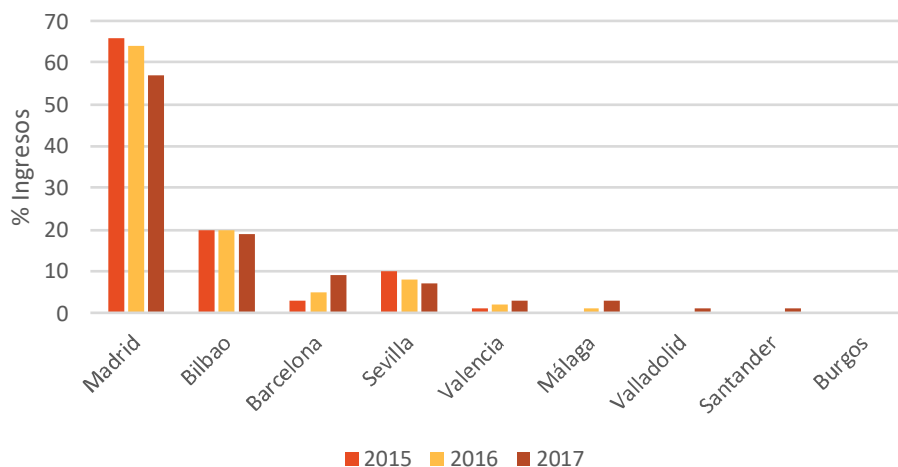
Asimismo, los vehículos propiedad de la Sociedad están distribuidos por delegación de la siguiente manera:

Distribución de los vehículos por delegación al
31 de diciembre de 2017



Si bien cada vehículo está asignado a una delegación, la Sociedad emplea los vehículos en diferentes delegaciones en función de la demanda de los clientes, lo que explica que la distribución de vehículos no esté directamente correlacionada con la distribución de ingresos. La distribución de los ingresos sigue un patrón similar a la distribución de vehículos por ubicación. En este sentido, las delegaciones con mayores ingresos son las de Madrid, Bilbao, Barcelona y Sevilla, tal y como se observa en el siguiente gráfico:

Ingresos por geografía



Los edificios y las naves donde se ubican las delegaciones corresponden a inmuebles que son alquilados de terceros, entre los que se encuentra la entidad vinculada Navegama, S.L. como arrendador, tal y como se indica en el apartado 2.15 de este Documento Informativo.

El producto que comercializa la Sociedad incluye una serie de servicios adicionales o *extras* en el precio final acordado con el cliente, entre los que se encuentran:

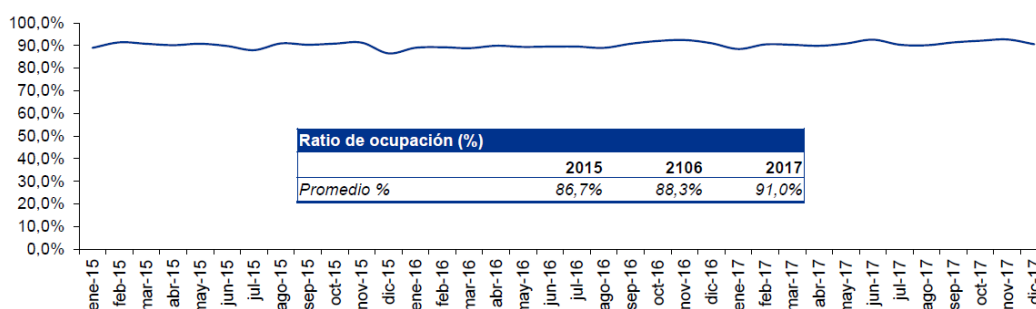
- Asesoramiento y atención comercial personalizadas: la Sociedad no lleva a cabo una mera intermediación comercial, sino que proporciona a su vez un asesoramiento integral a sus clientes, teniendo en cuenta la necesidad de cada uno de los mismos. De esta manera, se aconseja al cliente en la selección de la flota que mejor se adapte a sus necesidades, las condiciones del alquiler, etc. El personal de Alquiler está altamente especializado en el producto que vende y la edad media de la plantilla es inferior a los 40 años.

- **Gestión administrativa integral:** Alquiler proporciona un servicio de gestión administrativa completo, incluyendo servicios tales como la tramitación del seguro a todo riesgo, la gestión de multas, etc. En cuanto a la tramitación del seguro a todo riesgo, éste se tramita de manera centralizada con una única correduría de seguros, siendo la compañía aseguradora Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- **Disponibilidad inmediata del vehículo:** La Sociedad cuenta de una flota de 400 vehículos, aproximadamente, disponible para ser suministrada a sus clientes de forma inmediata. Asimismo, la Sociedad facilita vehículos de sustitución a sus clientes en caso de accidente. El número de vehículos que están en el stock permanente es el considerado óptimo por la dirección para dar un servicio de calidad a sus clientes sin demoras innecesarias.

Los ratios de ocupación por vehículo, que presenta la Sociedad se encuentran en niveles óptimos (alrededor del 91%) según la experiencia histórica de la misma, lo que permite Alquiler tener la capacidad de suministro al cliente ante eventuales cambios en la demanda del mismo.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del ratio de ocupación por vehículo:

Ratio de ocupación (promedio %)



Fuente: Información de la dirección

- **Disposición de servicios de geolocalización:** los servicios de geolocalización presentan importantes ventajas para los clientes tales como la mejora en la planificación del negocio y la gestión de la flota, así como un mayor control en los consumos de combustible.
- **Personalización del vehículo:** la Sociedad, sobre la base de su conocimiento del cliente, personaliza el vehículo atendiendo a las necesidades del mismo y en particular, añadiendo determinados extras al vehículo en función de la tipología de cliente. Asimismo, también se les permite a los clientes que soliciten un vehículo a medida en función a sus necesidades (en la práctica estos casos son la minoría, debido a que la Sociedad normalmente se anticipa a las necesidades del cliente y adapta sus vehículos a las mismas con carácter previo).
- **Disponibilidad de 9 talleres propios y 3.500 talleres concertados:** la Sociedad dispone de 9 talleres propios y de una red de más de 3.500 talleres concertados que se distribuyen en distintos puntos de la geografía española. La multitud de talleres con los que trabaja Alquiler (tanto propios como ajenos) permite a la Sociedad ofrecer a sus clientes una amplia cobertura nacional, así como una cobertura por especialidades, prestar un servicio de calidad y minimizar la permanencia del vehículo en el taller. Asimismo, los talleres propios permiten a la Sociedad proporcionar un mejor servicio al cliente así como tener el control para poder agilizar las reparaciones de los vehículos, factor clave para el negocio del renting flexible.

- Atención telefónica las 24 horas del día durante 7 días a la semana: con el fin de prestar un mejor servicio al cliente, Alquiler dispone de un centro de llamadas con un servicio asistencial al cliente de manera permanente.

Por último, Alquiler constituyó una sociedad en Tanger (Marruecos) como consecuencia de los requerimientos legales y normativos para operar en dicho país. No obstante, la totalidad de la flota que opera en Tanger corresponde a vehículos de la delegación de Madrid, realizándose la facturación de los servicios desde la propia delegación de Madrid. Dicha delegación no tiene ni facturación ni flota ni personal.

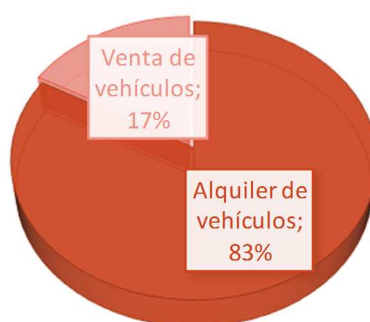
2.6.3 Líneas de actividad y productos

La Sociedad tiene dos grandes líneas de actividad diferenciadas:

- Alquiler de vehículos en la modalidad de renting flexible
- Venta de vehículos usados o de segunda mano

El renting flexible representa la parte principal de la actividad de la Sociedad por importe neto de la cifra de negocios, tal y como se observa en el siguiente gráfico (para el ejercicio 2017):

Importe neto de la cifra de negocios



La totalidad de los vehículos que alquila la Sociedad como aquéllos que tiene disponible para la venta son propiedad de la Sociedad.

Alquiler de vehículos en la modalidad de renting flexible

La Sociedad tiene una amplia gama de vehículos disponibles para el arrendamiento, desde los turismos convencionales hasta camiones, pasando por furgonetas o pick-ups. Los vehículos de la Sociedad tienen un PMA máximo de 3.500 kilogramos. De esta manera, con el permiso de conducción B que poseen todos los conductores que han obtenido el carnet de conducción en España, podrían alquilar cualquier vehículo de la gama que comercializa la Sociedad.

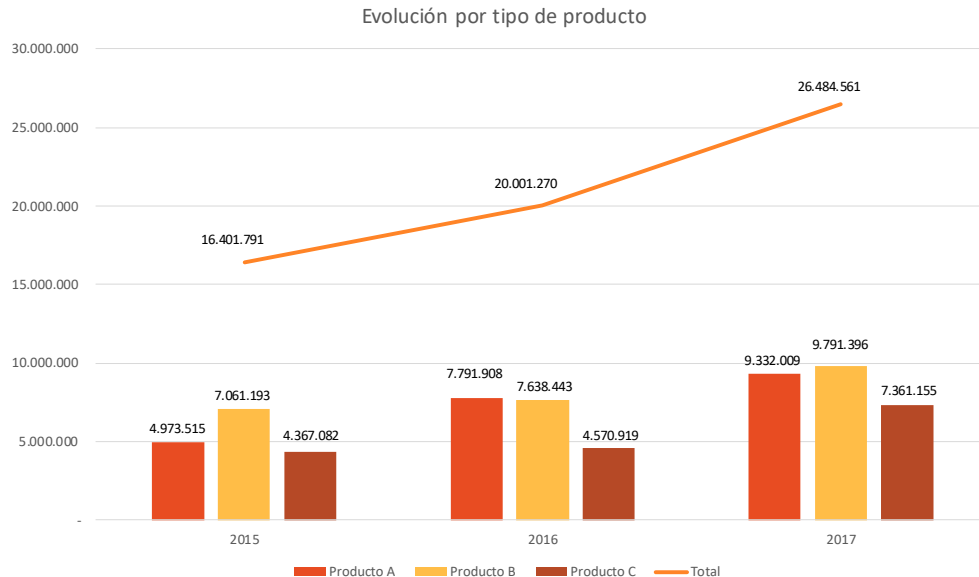
A continuación detallamos los diferentes vehículos comercializados por Alquiler mediante la modalidad de renting flexible:



La Sociedad, desde un punto de vista comercial y financiero, agrupa todos los vehículos de su gama sobre la base de los servicios que se proporcionan por los mismos, en tres categorías:

- Producto A: engloba los turismos, todoterrenos, pick-ups y suvs.
- Producto B: engloba las furgonetas pequeñas
- Producto C: engloba las furgonetas medianas y grandes y los camiones (incluyendo de esta manera la línea “Alquiler Frío”).

A continuación detallamos la evolución del tipo de producto comercializado durante los últimos tres ejercicios:



Tal y como se puede observar en el gráfico anterior, los ingresos por alquiler de vehículos se han incrementado de manera reiterada durante los últimos años, siendo más pronunciado el incremento de los ingresos en el ejercicio 2017. Este crecimiento más pronunciado en el ejercicio 2017 se debe, principalmente, al mayor crecimiento del producto C con respecto al resto de productos.

En el crecimiento del producto C destacan los productos destinados al transporte de mercancías que tengan que estar bajo cierto nivel de temperatura, que la Sociedad ha englobado dentro de la línea de Alquiler Frío.

Venta de vehículos de segunda mano

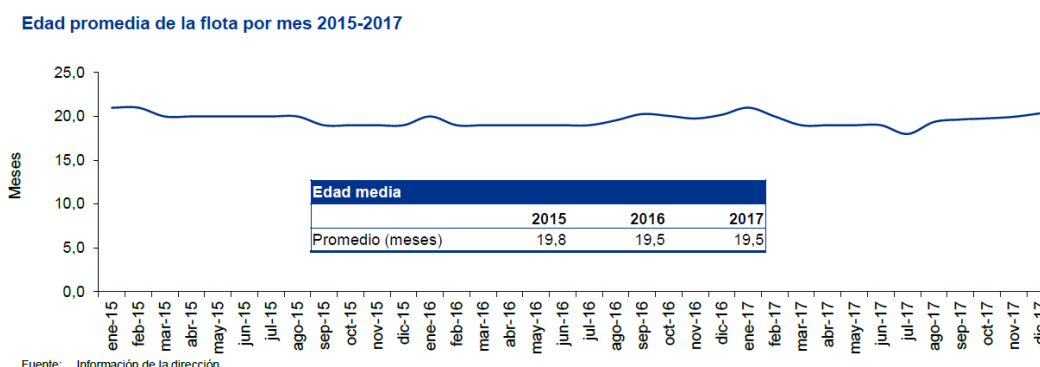
La venta de vehículos de segunda mano por parte de Alquiler se considera una actividad complementaria al renting flexible. Los vehículos destinados al alquiler, una vez transcurrido un periodo en torno a los 42 y 48 meses (periodo entre el que oscila la vida media de los vehículos destinados a la venta, dependiendo del vehículo) desde su adquisición son asignados al departamento de venta de vehículos para su venta a empresas especializadas en la venta de coches de segunda mano. La Sociedad no vende vehículos usados a particulares, aunque el precio obtenido sea mayor, puesto que supondría una mayor carga administrativa y tener que otorgar garantías a los compradores. Asimismo, la Sociedad no adquiere vehículos a terceros para su posterior venta como de segunda mano. La Sociedad tradicionalmente no ha adquirido vehículos a terceros ya que el enfoque de su negocio está centrado en el alquiler de vehículos y la venta de vehículos es una actividad complementaria del propio renting.

Los vehículos, previamente a ponerse a la venta, son reparados y preparados en los talleres propios de la Sociedad. Por último, los vehículos de segunda mano son facturados y cobrados con anterioridad a su entrega al nuevo propietario, eliminándose así el riesgo de morosidad de esta línea de actividad.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de las ventas de vehículos por producto del ejercicio 2017 acorde a la clasificación indicada anteriormente:

Producto	Nº de Vehículos	Importe (euros)
Producto A	324	2.316.696
Producto B	327	1.633.529
Producto C	184	1.401.171
Total	835	5.351.396

La edad media de la flota de la Sociedad tenía un promedio de 19,5 meses en 2017, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



2.6.4. Adquisición y financiación de los vehículos

Los vehículos son adquiridos a los concesionarios a través de acuerdos marco con las principales marcas que se detallan a continuación:



Una vez al año, como norma general, tiene lugar la negociación de la Sociedad con los concesionarios de las marcas. En estas negociaciones se acuerdan los siguientes aspectos:

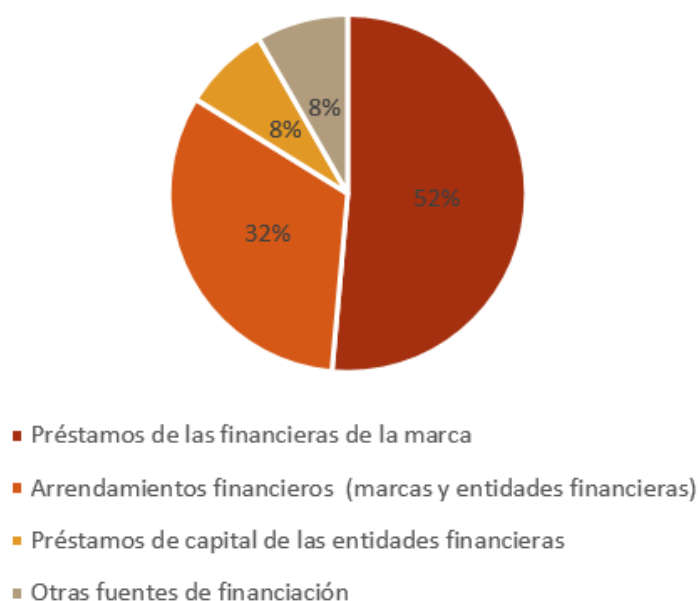
- Precio de los vehículos adquiridos
- Condiciones de los rappels sobre compras
- Financiación de los vehículos

Si bien existe una cierta concentración de los vehículos adquiridos por la Sociedad en pocos grupos de automoción, esto también le permite tener cierto poder de negociación con las mismas debido a los volúmenes con los que opera.

Para cada una de las marcas, la Sociedad adquiere los vehículos a los concesionarios que más cerca están de la delegación que va a emplear los vehículos mencionados. Una vez acordados los precios y los vehículos a adquirir, el concesionario entrega el vehículo solicitado en las instalaciones de la Sociedad. La totalidad de las adquisiciones de flota por parte de la Sociedad ha sido financiada.

En cuanto a la financiación de las adquisiciones de vehículos, la Sociedad las financia a través de las siguientes modalidades:

Peso por tipo de financiación al 31/12/2017



Tal y como se puede observar en el gráfico anterior, más de la mitad de la financiación se obtiene a través de préstamos para la adquisición de vehículos con las marcas. Las principales financieras de las marcas con las que trabaja la Sociedad son RCI (financiera de Renault), Toyota, PSA Finance (financiera de Citroën) y Volkswagen Finance.

En segundo lugar, el arrendamiento financiero es la modalidad de financiación más empleada por la Sociedad al cierre de 2017, representando el 32% de la misma. Esta financiación se concede tanto por parte de las entidades financieras (Banco Santander, Bankinter, BBVA, Caixabank, etc) como por parte de las marcas (PSA Finance, Volkswagen Finance, etc).

Los tipos de interés de los préstamos concedidos por la marca son superiores a los tipos de interés que, a fecha actual, presentan los préstamos con las entidades financieras. No obstante, la financiación de

la marca es a tipo de interés fijo, reduciendo así el riesgo ante una eventual subida de tipos de interés, mientras que con las entidades financieras no toda la financiación es a tipo de interés fijo.

El calendario de amortizaciones de deuda se pacta normalmente a 36 meses con cuotas mensuales, evitando así tener que amortizar grandes importes de deuda en un determinado mes.

2.6.5. Clientes de la compañía

En el análisis de los clientes de la Sociedad, se han de tener en cuenta 3 aspectos clave:

- Proceso de aceptación del cliente.
- Tipología de cliente.
- Acuerdos con los clientes.

Proceso de aceptación del cliente

La Sociedad, previamente a proceder a la aceptación de un cliente, lleva a cabo un análisis de la solvencia del mismo. Para ello, solicita un informe a INFORMA, compañía que suministra información comercial y financiera a través de internet, sujeta a revisión constante por un equipo de más de 200 técnicos. Sobre la base del informe obtenido, así como a otra información que la Sociedad estima en algunos casos solicitar, se analiza la situación de la solvencia del cliente.

La información financiera analizada tendrá un impacto en la determinación de tarifas, presentando unas mayores tarifas a aquellos clientes que se encuentren en peores condiciones de solvencia o cuyos períodos medios de cobro sean superiores. Si el riesgo de solvencia por parte de un determinado cliente se considera significativo, no se trabaja con el cliente en cuestión.

El 75% de los clientes de la Sociedad han renovado los contratos en los últimos 3 años. La recurrencia de los clientes, así como el análisis crediticio previo por parte de la Sociedad han sido claves en el mantenimiento de un índice de morosidad histórica inferior al 0,6%.

Tipología de cliente

Los clientes de la Sociedad pertenecen, principalmente, a las siguientes industrias:

- Mantenimiento: transporte, distribución de agua, electricidad y gas, centrales eléctricas, estaciones de bombeo de gas, parques eólicos y fotovoltaicos.
- Montaje: redes eléctricas y telefonía.
- Construcción e infraestructuras y obra civil.
- Servicios: forestales, distribución y seguridad.

Asimismo, la Sociedad segmenta sus clientes en las siguientes categorías:

- Empresas cotizadas y facturación superior a 100 millones de euros.
- Compañías con un nivel de facturación superior a 30 millones de euros e inferior a 100 millones de euros.
- Compañías con un nivel de facturación inferior a 30 millones de euros.
- Empresas pequeñas y autónomos.

Si bien alrededor en el ejercicio 2017 el 73% de los clientes correspondían a empresas pequeñas y a autónomos, en términos de facturación este segmento representa alrededor de un tercio de la misma. Por otro lado, la facturación a las empresas cotizadas o facturación superior a 100 millones de euros

representa el 41% del total de la facturación, mientras que en número de clientes representa alrededor del 4% de los mismos. En el apartado 2.10 de este Documento Informativo se muestra el desglose de clientes con la segmentación descrita anteriormente.

Acuerdos con los clientes

Como norma general, Alquiler y el cliente formalizan un contrato por cada vehículo que es alquilado. No obstante, para ciertos clientes de gran tamaño se formaliza un acuerdo marco y, en base al mismo, el cliente demanda bajo pedido sin tener que negociar individualmente las condiciones de cada vehículo, agilizando así el proceso de negociación. Asimismo, también se pactan bonificaciones por volumen de vehículos adquiridos.

En los acuerdos se pactan como norma general unos alquileres medios de 13 a 14 meses, siendo el plazo mínimo y máximo habitual es de 3 y 36 meses, respectivamente (si bien el periodo máximo para algunos casos, principalmente en los camiones, el periodo máximo asciende a 60 meses). Para el caso de las empresas grandes y/o cotizadas, se llegan en algunos casos excepcionales a acuerdos por días cuando el cliente así lo requiere.

La Sociedad factura a sus clientes a final de mes, con un vencimiento medio desde la factura de 60 días y empleando medios de pago tales como el recibo domiciliado, confirming, pagarés y transferencias. El periodo medio de cobro en el ejercicio 2017 se ha situado en 95 días. No obstante, para algunas compañías grandes y/o cotizadas estos periodos de cobro se extienden a plazos superiores. La Sociedad, con el fin de mejorar su liquidez, lleva a cabo el descuento comercial de aquellas cantidades cuyo periodo medio de cobro se extiende más allá de los 60 días.

2.6.6. Sector en el que opera

Alquiler opera en el sector del renting y, en particular dentro de este, en el subsector del renting flexible.

El término renting es sinónimo de alquiler a largo plazo de un bien, en este caso de un vehículo, sea cual sea su marca, modelo o segmento. Mediante el renting, la empresa arrendadora compra un vehículo nuevo, según los gustos y necesidades de su cliente o arrendatario, y lo pone a su disposición. A cambio, el cliente se compromete al pago de una cuota mensual, por un plazo de tiempo y un kilometraje previamente establecido, que incluye una serie de servicios, donde como mínimo se hallan los gastos de mantenimiento y de seguro incluidos.

El renting evita un desembolso inicial en la inversión en la flota de una compañía, frente al pago de una cuota por el uso de ésta, mejorando sustancialmente el ratio cash flow.

En España el alquiler a largo plazo (renting) es empleado, principalmente, por las empresas como una forma de gestión de sus flotas de vehículos. Esto se debe a que, aquellos negocios que optan por esta modalidad pueden beneficiarse de ventajas administrativas, fiscales y operativas.

En el sector del renting existen dos subsectores claramente diferenciados: el *Tradicional* y el *Flexible*.

- El renting tradicional se caracteriza por el pago de una cuota mensual durante un periodo de tiempo determinado, sin posibilidad de cancelación. La cuota depende del vehículo seleccionado, los servicios contratados y la utilización que haga; es decir, el número de kilómetros a recorrer prefijados. Los costes asociados al vehículo como el mantenimiento, neumáticos, seguros o impuestos son abonados por la empresa de renting.
- El renting flexible o abierto es un alquiler de vehículos a empresas con duración flexible (1 a 60 meses habitualmente), adaptando la flota a las necesidades de los clientes en cada momento.

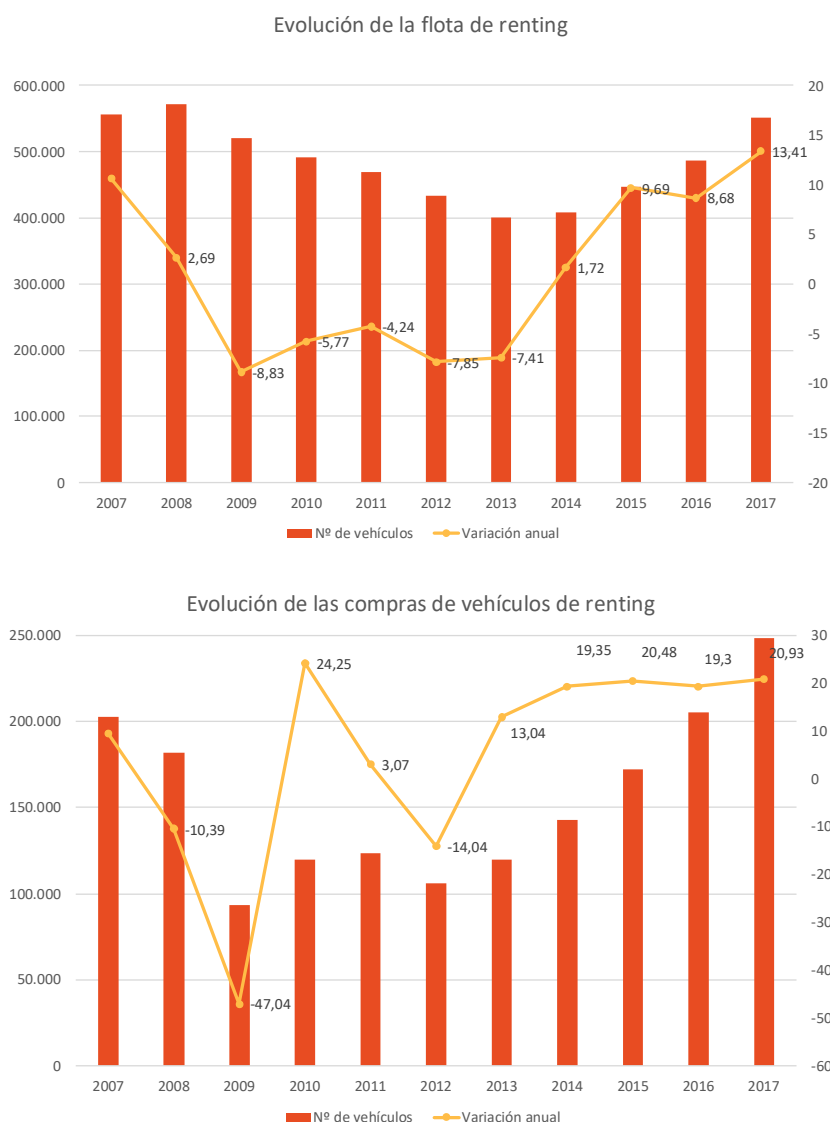
La información disponible existente sobre el sector que opera Alquiler hace referencia al sector del renting, sin existir información publicada de cada uno de los dos sectores por separado. Por este motivo toda la información detallada a continuación hace referencia al sector del renting en su conjunto. En aquellos casos, en lo que se den cifras del subsector del renting flexible, éstas han sido elaboradas internamente por la Sociedad sobre la base de su experiencia y conocimiento del mercado pero sin posibilidad alguna de contraste con fuentes ajenas a la misma.

El sector del renting en España cerró 2017 con un parque de vehículos de 551.730 unidades, lo que supone un incremento del 13.41% respecto al ejercicio 2016 según los datos de la Asociación Española de Renting de Vehículos. En el siguiente cuadro se observa la evolución del renting en los últimos años:

Renting de Vehículos en España								
Año	Flota (unidades)	Crecimiento (%)	Facturación (M. €)	Crec. Facturac. (%)	Compras en renting (unidades)	Crecimiento (%)	Inversión en compra veh. (M.€)	Crec. Inversión (%)
1996	50.367	34,2	333	-	23.165	25,50	-	-
1997	63.159	25,4	418	25,52	24.931	7,60	289	11,93
1998	115.761	83,3	765	83,11	49.614	99,00	610	111,07
1999	163.866	41,6	1.083	41,55	69.350	39,70	895	46,72
2000	216.434	32,1	1.431	32,91	84.820	22,31	1.139	27,26
2001	265.444	22,6	1.796	24,71	104.074	22,70	1.439	26,34
2002	310.020	16,8	2.105	17,21	111.046	6,70	1.562	8,55
2003	353.493	14,0	2.439	15,85	125.693	13,19	1.856	18,82
2004	398.064	12,6	2.856	17,11	144.777	15,18	2.245	20,96
2005	445.686	12,0	3.294	15,32	165.574	14,36	2.657	18,35
2006	503.006	12,9	3.941	19,63	185.173	11,84	3.150	18,55
2007	556.569	10,6	4.579	16,20	202.910	9,58	3.694	17,27
2008	571.565	2,7	4.771	4,20	181.833	(10,39)	3.336	(9,69)
2009	521.124	-8,8	4.475	(6,21)	93.306	(47,04)	1.740	(47,84)
2010	491.056	-5,8	4.269	(4,61)	119.660	24,25	2.160	24,14
2011	470.223	-4,2	4.116	(3,58)	123.333	3,07	2.224	2,96
2012	433.294	-7,9	3.817	(7,25)	106.016	(14,04)	1.989	(10,57)
2013	401.190	-7,4	3.556	(6,84)	119.836	13,04	2.212	11,21
2014	408.095	1,7	3.626	1,95	143.027	19,35	2.608	17,90
2015	447.623	9,7	3.980	9,76	172.321	20,48	3.145	20,59
2016	486.486	8,7	4.342	9,11	205.573	19,30	3.906	24,20
2017	551.730	13,4	4.905	12,51	248.602	20,93	4.677	19,74

Fuente: Asociación Española de Renting de Vehículos

En los siguientes gráficos (cuya información ha sido obtenida de la Asociación Española del Renting de Vehículos) se refleja la evolución de la flota y de las matriculaciones del renting en el mercado nacional en los últimos 10 años:



Los datos anteriormente expuestos reflejan el fuerte crecimiento del sector en los últimos 20 años, decreciendo únicamente durante el período de fuerte crisis económica 2009 a 2013. Asimismo, se observa la alta correlación entre el sector y la evolución de la economía española y del consumo en particular. La fuerte recuperación experimentada en el período 2015 a 2017 está en consonancia con el crecimiento experimentado por PIB español en dicho período.

Adicionalmente, la importancia de las compras de vehículos bajo la modalidad de renting sobre el total de matriculaciones ha crecido fuertemente durante los últimos 20 años, manteniéndose constante durante los años de crisis y volviendo a crecer con la reciente recuperación económica, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Año	Compras por Renting	Matriculaciones	% de compras por renting sobre el total de matriculaciones
1996	23.165	1.113.653	2,08%
1997	24.931	1.256.045	1,98%
1998	49.614	1.475.907	3,36%
1999	69.350	1.750.866	3,96%
2000	84.820	1.716.940	4,94%
2001	104.074	1.763.458	5,90%
2002	111.046	1.660.866	6,68%
2003	125.693	1.716.940	7,32%
2004	144.777	1.891.344	7,65%
2005	165.574	1.959.488	8,45%
2006	185.173	1.953.134	9,48%
2007	202.910	1.939.296	10,46%
2008	181.833	1.362.543	13,35%
2009	96.306	1.074.222	8,97%
2010	119.660	1.114.119	10,74%
2011	123.333	928.589	13,28%
2012	106.016	789.119	13,43%
2013	119.836	821.231	14,59%
2014	143.027	985.303	14,52%
2015	172.321	1.211.432	14,22%
2016	205.573	1.343.816	15,30%
2017	248.602	1.458.427	17,05%

Fuente: Asociación Española de Renting de Vehículos

La cuota de penetración del renting en 2017 en el total de matriculaciones se sitúa en un 17,05%. Según la Asociación Española de Renting de Vehículos, se prevé que en 2021 el sector de renting matricule uno de cada cinco vehículos registrados en España, estimándose así una cuota de penetración del 20%.

Asimismo, la demanda ha crecido fuertemente por parte del sector de autónomos y particulares, si bien la gran empresa continúa siendo el mayor cliente de este tipo de servicios, tal y como se observa en el cuadro siguiente:

Clientes	2016		2017		Crecimiento 2017 s/ 2016		
	% s/total	Unidades	% s/total	Unidades	Unidades	% contribución al crec. total	% crecimiento s/ 2016
Gran empresa	57,64%	280.401	54,79%	302.312	21.911	33,58%	7,81%
Pymes	34,61%	168.373	35,51%	195.895	27.522	42,18%	16,35%
Autónomos y particulares	3,50%	17.032	5,63%	31.058	14.026	21,50%	82,35%
Administraciones Públicas	4,25%	20.680	4,07%	22.465	1.785	2,74%	8,63%
TOTAL	100%	486.486	100%	551.730	65.244	100%	13,41%

Fuente: Asociación Española de Renting de Vehículos

Respecto al tipo de propulsión de los vehículos contratados, el predominante en el año 2017 sigue siendo el diésel, seguido por la gasolina, entre ambos acaparan el 95,16% de las matriculaciones, tal y como se observa en el siguiente gráfico:

	Renting		Matriculación	
	Número	%	Número	%
Diésel	189.757	76,32%	807.110	55,34%
Gasolina	50.769	20,42%	580.738	39,82%
HEV - Híbrido no enchufable gasolina	4.961	2,00%	55.418	3,80%
BEV - Eléctrico puro	1.630	0,66%	4.900	0,34%
PHEV - Híbrido enchufable gasolina	801	0,32%	3.279	0,22%
GLP - Gas licuado petróleo	421	0,17%	4.466	0,31%
GNV - Gas natural vehicular	129	0,05%	2.088	0,14%
HEV - Híbrido no enchufable diésel	67	0,03%	179	0,01%
EREV - Eléctrico autonomía extendida	47	0,02%	186	0,01%
PHEV - Híbrido enchufable diésel	20	0,01%	63	0,01%
TOTAL	248.602	100,00%	1.458.427	100,00%

Fuente: Asociación Española de Renting de Vehículos

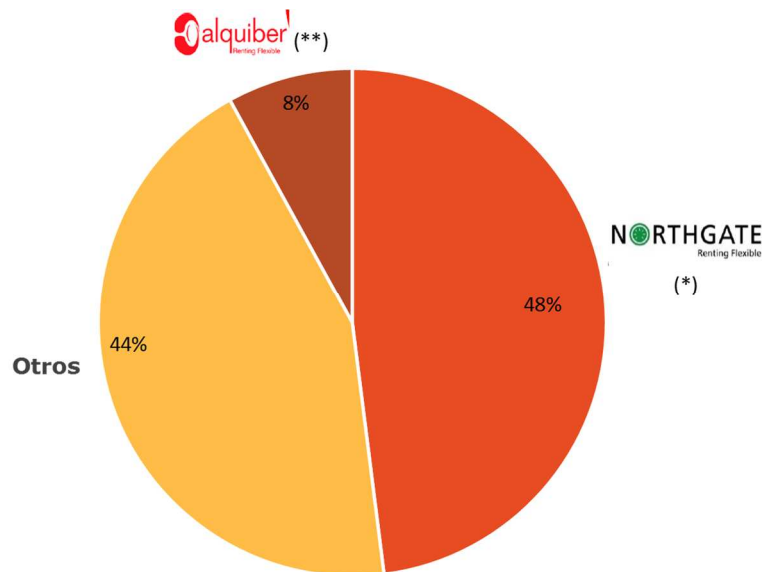
Cabe destacar la buena evolución que siguen teniendo los vehículos eléctricos en renting. Así, durante 2017 se matricularon en renting 2.498 unidades de las distintas modalidades de eléctricos (eléctrico puro, de autonomía extendida, híbrido enchufable gasolina e híbrido enchufable diésel), lo que ya sitúa al porcentaje de penetración de esta energía por encima del 1%; mientras que las 8.428 unidades de vehículos eléctricos que se matricularon en el total del mercado representaron un 0,58%. El peso que aportó el renting a las matriculaciones totales de eléctricos, durante el pasado año, fue del 29,64%.

En cuanto a la oferta, el sector se caracteriza por el fuerte posicionamiento de operadores líderes, estando la oferta concentrada en unas pocas empresas (Arval Service Lease, ALD Automotive, Lease Plan Servicios, Europcar, etc), lo que supone una fuerte barrera de entrada a nuevas empresas que quieran entrar en el sector.

A pesar del crecimiento de la demanda y de la gran concentración de la oferta mencionados anteriormente, se observa una fuerte rivalidad en el precio entre los operadores del sector, habiéndose generalizado en los últimos años el lanzamiento de promociones y de descuentos como medio para captar clientes e incrementar el grado de fidelidad de los mismos. Asimismo, destaca cada vez más el mayor protagonismo de los intermediarios por internet (“brokers”).

De este modo, y con el fin de diferenciarse de la competencia, la mayor parte de las empresas han llevado a cabo diferentes acciones orientadas a ofrecer un producto diferencial, tales como incrementar su oferta de vehículos cuyo sistema de propulsión sea más afín con el medio ambiente u ofrecer un nuevo tipo de servicio, más adaptable a las necesidades del cliente, como es el renting flexible, nicho de mercado en el que opera Alquiler.

A fecha actual, Alquiler se ha consolidado como una de las empresas líderes en el sector del renting flexible, tal y como se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: elaboración propia por parte de la Sociedad

(*) Obtenido de Capital Market Day de NorthGate Plc del 4 de octubre de 2017

(**) Obtenido sobre la base de la flota de NorthGate Plc. en España incluida en el Capital Market Day

Adicionalmente, existen otros competidores cuya flota y cuota de mercado no es pública, entre los que se encuentran los siguientes:



Del total del mercado del renting, aproximadamente un 15% del mismo corresponde a la modalidad de renting flexible, estimándose un volumen total del mercado de renting flexible de aproximadamente 400 millones de euros, datos que se han obtenido de información interna no pública de la que dispone la Sociedad.

Tal y como se observa en el gráfico anterior, la oferta del renting flexible se encuentra altamente concentrada en unas pocas empresas, patrón similar al del renting tradicional. Asimismo, se observan algunos competidores que son líderes en el renting tradicional pero no lo son en el renting flexible, debido a que han comenzado su actividad recientemente en el renting flexible, siendo ésta una parte residual de su negocio.

En cuanto a las empresas que han estado tradicionalmente enfocadas en el renting flexible y que, por lo tanto, su negocio es más parecido al negocio de Alquiler, destaca Northgate, empresa líder en este mercado, estando a su vez consolidada como uno de los grandes operadores del renting en España. Northgate presta el servicio de renting flexible a través de las 24 delegaciones que tiene distribuidas en la geografía española.

Después de Northgate, Leaseplan también se encuentra entre los grandes competidores de la Sociedad, siendo una empresa líder tanto en renting flexible como en renting tradicional en España. Al igual que Northgate, Leaseplan tiene también presencia internacional en diferentes países a parte de España.

2.6.7. Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad

En cumplimiento de lo previsto en la Circular MAB 9/2017 sobre el régimen aplicable a las Empresas en Expansión, cuyos valores se incorporen al MAB se debe presentar una valoración independiente de las acciones de la Sociedad salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud de incorporación se haya realizado una colocación de acciones que resulte relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

A la fecha de incorporación, no procede realizar valoración alguna dado que en los seis meses previos a la solicitud de incorporación, en concreto durante el mes de junio de 2018, la Sociedad realizó una colocación de acciones relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación. En ese sentido, con fecha 26 de junio de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado como referencia el precio de la ampliación de capital acordada el 23 de mayo de 2018 (la “**Ampliación de Capital**”), que fue fijado tras un proceso de colocación de acciones de la Sociedad dirigido por Bankinter, S.A. (“**Bankinter**”) entre sus clientes profesionales e institucionales durante el mes de junio de 2018. De este modo, teniendo en consideración el precio de suscripción de las acciones de la Sociedad (nominal más prima) en la Ampliación de Capital, el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento Informativo asciende a treinta y dos millones doscientos ochenta y cinco mil dos euros y veinticinco céntimos (32.285.002,25€), lo que supone un valor por acción de cinco euros y setenta y cinco céntimos (5,75€).

2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor

2.7.1 Estrategia

Alquiler es una de las compañías españolas líderes en la gestión de flotas y movilidad corporativa en el renting flexible. La Sociedad opera a nivel nacional y ofrece soluciones personalizadas para todo tipo de vehículos industriales y turismos a través de servicios de renting flexible para grandes empresas, pymes y autónomos. Los principales accionistas y gestores de la Sociedad cuentan con una experiencia en el sector de más de 40 años, lo que asegura una gran profesionalidad y operatividad.

La misión: gestionar la movilidad del cliente de forma sostenible y eficiente, con especial detalle en la personalización de vehículos y la atención al cliente.

La visión: consolidar la Sociedad como empresa líder en el sector del **Renting Flexible** de vehículos para uso comercial e industrial en España, siendo reconocidos por la calidad que proporcionan en el servicio personalizado de atención al cliente.

Los valores:

- El cliente como centro del negocio.
- El equipo como clave del éxito.
- El compromiso como vía de progreso.

Con el objetivo de cumplir con la estrategia establecida, la dirección de la Sociedad ha establecido los siguientes pilares básicos:

- Expansión geográfica.
- Cercanía con el cliente.
- Liderazgo en la personalización de los servicios.

Expansión geográfica

Alquiber quiere convertirse en el referente nacional del sector del renting flexible de vehículos para uso comercial e industrial en España. Cumplir con este objetivo estratégico implica incrementar significativamente a medio plazo su cuota de mercado dentro del segmento del renting flexible, reduciendo el diferencial con los dos principales competidores: Northgate y Leaseplan.

Este incremento de la cuota debería de producirse por varias vías

- Captación de una parte de los clientes actuales de sus competidores.
- Incorporación de nuevos clientes que tienen contratados productos similares, como el renting tradicional o leasing, o que tienen en propiedad su vehículo.
- Apertura de nuevas delegaciones y expansión de su presencia física en toda la geografía nacional lo que permitirá incrementar el conocimiento de renting flexible de Alquiber entre los potenciales clientes, tanto empresas como trabajadores autónomos.

La Sociedad comenzó a expandir delegaciones a través de nuevas aperturas en los ejercicios 2010 y 2011 con las sedes de Madrid y Sevilla, respectivamente. Posteriormente, abrió delegaciones en el eje mediterráneo con Valencia y Barcelona hasta alcanzar las 10 sedes actuales, una vez abierta en 2018 la delegación de Valdemoro.

Continuando con su plan de expansión geográfica, la Sociedad tiene prevista la apertura de 7 nuevas delegaciones en el período 2018-2020 (ambos años inclusive).

La apertura de delegaciones permite incrementar las posibilidades de venta al estar más cerca del cliente y al dar a conocer el producto del renting flexible a un mayor número de potenciales usuarios. No obstante, la calidad del servicio es un pilar básico de la estrategia comercial de la Sociedad por lo que cada delegación tiene establecido un umbral máximo de vehículos de flota asignado por encima del cual la calidad del servicio se resiente al igual que la proximidad. Una vez alcanzado el umbral establecido, la Sociedad abre una nueva delegación en una región próxima que asume parte de la flota existente en la delegación previa.

- Operaciones corporativas mediante la adquisición de competidores: con los fondos captados en la ampliación de capital, descrita en el apartado 1.2 de este Documento Informativo, la Sociedad está en predisposición de poder realizar operaciones corporativas que le permitan incrementar su cuota de mercado. Estas operaciones estarán focalizadas en los siguientes ángulos:
 - consolidar una región donde Alquiber ya está presente.
 - acceder a una región donde Alquiber no tiene presencia o delegación.
 - incorporar productos diferentes a su cartera de servicios.
 - incorporar una cartera o tipología de clientes a la que hasta ahora Alquiber no tiene acceso.

- Expansión internacional, bien a través de apertura de delegaciones o mediante una operación corporativa. A largo plazo y una vez que la red de delegaciones abarque la mayor parte del territorio nacional, la Sociedad tiene intención de comenzar su andadura internacional. Dicha expansión internacional se desarrollaría por dos vías:
 - Cercanía, se comenzaría por aquellos países que se encuentran más próximos a España tanto geográficamente como culturalmente.
 - Acompañamiento, allí donde los clientes actuales tengan presencia y necesidades de flota.

Cercanía al cliente

Una de las palancas del éxito de Alquiber es la satisfacción de sus clientes, la cual se demuestra en la fidelidad que la mayoría de ellos tiene a la marca. Cuanto más cerca se está del cliente, mejor se conocen sus necesidades y más adaptada puede estar la flota a dichas necesidades.

La percepción de cercanía se materializa estando donde los clientes lo necesitan. En este sentido, toma una enorme importancia tener una red de delegaciones propias por toda la geografía española y estar dispuestos a abrir nuevas delegaciones dónde los clientes lo demandan por volumen de actividad.

En aquellas zonas donde no se posee aún una delegación, Alquiber cuenta con una red de más de 3.500 talleres concertados que son seleccionados y evaluada su calidad regularmente para dar el mejor servicio a los clientes.

Adicionalmente, la red comercial de Alquiber quiere ir un paso más allá de la mera intermediación comercial, queriendo ser reconocidos como “Asesores” de primer nivel en renting flexible. En este sentido, proporciona un asesoramiento integral a sus clientes, analizando las necesidades de cada uno de ellos, aconsejando en la selección de la flota que mejor se adapte a dichas necesidades dependiendo de la climatología, distancias a recorrer, número de personas a transportar, energía de propulsión, así como en las condiciones del alquiler, colaborando en la personalización de los vehículos o facilitando vehículos de sustitución en caso de accidente.

Todos los vehículos son entregados y recogidos en el punto de encuentro que los clientes necesiten en cada momento y situación (en sus instalaciones, en la obra de trabajo o en una delegación), y siempre sin cargo alguno para el cliente. El mantenimiento tanto en la delegaciones propias como en la red de talleres concertados se hace en el menor tiempo posible, siendo reconocido Alquiber en el mercado como una “*best practice*” en cuanto a rapidez, aspecto fundamental para no distorsionar la operativa habitual de los clientes.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un call center propio, atendido por personal especializado, que le permite atender llamadas 24 horas al día, los 7 días de la semana, con una atención personalizada y dando soluciones a los clientes. Este servicio personalizado es valorado positivamente por los clientes al generar confianza y cercanía.

Liderazgo en la personalización de los servicios

Alquiber pone a disposición de sus clientes una flota que considera superior en calidad a la de su competencia, ofreciendo mejores prestaciones y mayor potencia, junto con la posibilidad de elección del tipo de vehículo y su personalización.

En términos generales la flota de la Sociedad se puede dividir en dos partes:

- ✓ 80% de los vehículos son adquiridos a las marcas y personalizados en los talleres de la Sociedad. Esta personalización, a diferencia de los competidores, va incluida en el precio del renting. La Sociedad, gracias a su experiencia y conocimiento de sus clientes y de las industrias en las que operan, ha diseñado una parte de los accesorios que incorpora a los vehículos como mejoras.
- ✓ 20% de la flota son pedidos especiales adquiridos bajo especificaciones técnicas de los clientes. Esta tipología de vehículos y contratos se realizan para clientes con una relación corporativa de largo plazo y para contratos con plazo superiores a los 36 meses.

Los clientes tienen la posibilidad de personalizar los vehículos alquilados en cuanto a capacidad o accesorios incorporados. Dicha personalización puede ser tanto del interior como del exterior del vehículo, a modo de ejemplo:

- ✓ Interior: climatizador, airbags, asientos desmontables, TCS+ESP, cambio manual o automático, panelados, estanterías interiores, panel separador, isoterms, navegador, control de velocidad, sensor de aparcamiento,...
- ✓ Exterior: cerrojo FAC, bola de enganche y pasador, baca con escalera, cabestrante, capotados, faros antiniebla y/o xenón, defensas delanteras, puerta lateral, ...

2.7.2 Ventajas competitivas

El sector de actividad de Alquiler es el renting de vehículos, y dentro de este está focalizado única y exclusivamente en el nicho de mercado del “Renting flexible” donde es una referencia en ámbito nacional.

Los factores claves del éxito de la Sociedad son, entre otros, los siguientes:

➤ **Especialización en un nicho de mercado**

Los contratos de renting tradicionales o fijos implican un compromiso de obligado cumplimiento a largo plazo del contrato, siendo menos atractivos para clientes con negocios con un cierto grado de incertidumbre o estacionalidad, al tener que abonar una penalización en caso de cancelación anticipada. El renting flexible aporta una solución integral a las empresas y les permite una mayor flexibilidad de sus flotas y correlacionar los ingresos con los costes.

Alquiler es especialista en este sector del mercado que requiere de un conocimiento exhaustivo de la gestión de las flotas al no suscribir contratos a largo plazo garantizados. No obstante es un sector con un gran potencial de crecimiento y tiene unos márgenes mayores y con unos clientes más fidelizados.

➤ **Experiencia y reconocimiento de los administradores y su equipo directivo**

El Consejo de Administración y el equipo directivo posee una larga y exitosa trayectoria en la industria del renting en general, y en el renting flexible en particular, y con una amplia red de contactos en el sector del alquiler de vehículos, fabricantes de vehículos y financiero, lo que le permite detectar las mejores oportunidades de inversión y maximizar la creación de valor.

Cabe destacar los más de 40 años de éxito que lleva en la industria la familia Acebes, máximo accionista de la Sociedad desde el origen de Fualsa en los años 80 hasta su venta a principios de los años 2000 a Northgate Plc.

Esta experiencia y profundo conocimiento de la industria y los clientes es clave para el positivo funcionamiento y crecimiento de la Sociedad

➤ **Personalización de la flota**

La flota de vehículos a disposición de los clientes es, por norma general, de una gama superior en prestaciones a la de su competencia según la información de la que dispone la Sociedad. Adicionalmente, los clientes tienen la posibilidad de elegir el tipo de vehículo y su personalización en cuanto a capacidad o accesorios incorporados, la cual es realizada directamente en las delegaciones de la Sociedad.

➤ **Asesoramiento de flota**

Los comerciales de Alquiber se han convertido en los Asesores de confianza de sus clientes en cuanto a la gestión de sus flotas. La Sociedad da una importancia enorme a la satisfacción de sus clientes y a superar las expectativas de los mismos. En este sentido, la red comercial está compuesta por profesionales de gran experiencia en el sector de la automoción y del renting de vehículos, convirtiéndose en una de las principales ventajas competitivas de Alquiber, aconsejando y adaptando las flotas a las necesidades del cliente.

➤ **Calidad de los servicios de reparación y mantenimiento**

El mantenimiento tanto en la delegaciones propias como en la red de talleres concertados se hace en el menor tiempo posible, siendo reconocido Alquiber en el mercado como una “*best practice*” en cuanto a rapidez, aspecto fundamental para no distorsionar la operativa habitual de los clientes.

Adicionalmente, cuenta con un call center propio atendido por personal especializado que le permite atender llamadas 24 horas al día los 7 días de la semana con una atención personalizada y dando soluciones a los clientes.

➤ **Geolocalización (Alquiber Track)**

El sistema de geolocalización “Alquiber Track” permite la localización de los vehículos en todo el territorio nacional en tiempo real. La Sociedad y los clientes pueden localizar el vehículo en caso de robo o de necesidad de asistencia en carretera. Adicionalmente, este sistema de geolocalización permite conocer:

- ✓ los kilómetros recorridos diariamente.
- ✓ la velocidad real y la velocidad media.

- ✓ información sobre rutas realizadas.
- ✓ trazabilidad en mapas.
- ✓ uso real de los vehículos.

El servicio de geolocalización “Alquiber Track” está incluido de serie en los contratos de la Sociedad.

2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor

A la fecha de elaboración del presente Documento Informativo, Alquiber es sociedad dominante de una única sociedad dependiente, Alquiber Maroc, S.a.r.l. Dicha filial tiene una actividad muy limitada, prestando servicio a un único cliente que opera en Marruecos. La totalidad de la operativa relacionada con este país es realizada desde España, desplazando tanto flota como personal temporalmente a Marruecos. La Sociedad, de acuerdo a la legislación vigente, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas por razón de tamaño.

Alquiber Maroc, S.a.r.l. no cotiza en Bolsa y está participada al 100% por la Sociedad.

2.9. En su caso, dependencia respecto a patentes, licencias o similares

El Emisor no tiene dependencia en relación con patentes, derechos de propiedad intelectual, licencias o similares.

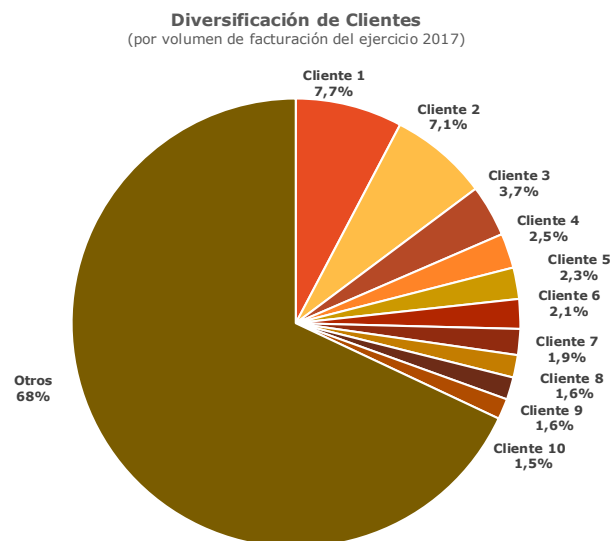
Por otro lado, todos los inmuebles futuros de la Sociedad pueden estar sujetos a determinado tipo de licencias de carácter municipal, autonómico o incluso nacional.

2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)

Alquiber presenta un buen nivel de diversificación tanto en clientes como en proveedores de servicios. No obstante, existe una concentración elevada en la adquisición de vehículos si tenemos en cuenta las marcas de cada grupo automovilístico.

En el ejercicio 2017 el cliente con mayor peso en las ventas de la Sociedad representó un 7,7% y el peso de los principales 10 mayores clientes por volumen de facturación supuso un 32%.

A continuación se muestra el detalle de los principales 10 clientes sobre el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2017 de Alquiber:



Al 31 de marzo de 2018 la evolución por cliente no ha experimentado cambios significativos.

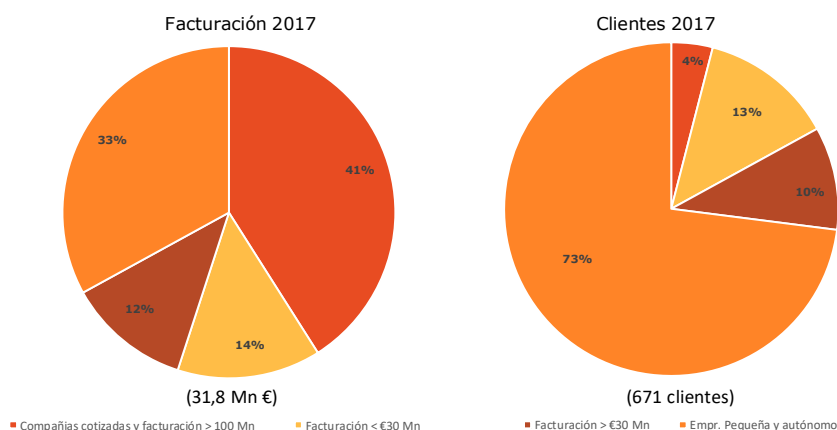
La Sociedad segmenta sus clientes en las siguientes categorías:

- ✓ Empresas cotizadas.
- ✓ Compañías con un nivel de facturación superior a 30 millones de euros.
- ✓ Compañías con un nivel de facturación inferior a 30 millones de euros.
- ✓ Empresas pequeñas y autónomos.

Los 5 principales clientes por facturación de la Sociedad ordenados por orden alfabético son los siguientes:

- ACS
- Elecnor, S.A.
- Eulen, S.A.
- Grupo FCC
- Grupo Vinci

A continuación se muestra el desglose de clientes de acuerdo a la segmentación descrita anteriormente por importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2017 y por número de clientes de dicho ejercicio:

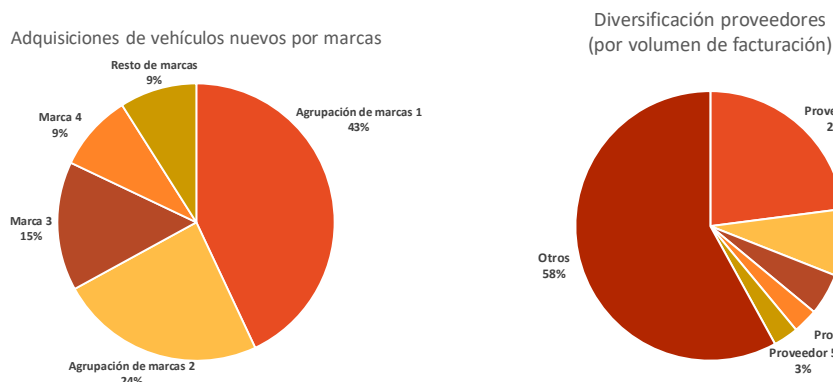


En el ejercicio 2017 el proveedor con mayor peso sobre los gastos de la Sociedad, excluyendo la compra de vehículos, representó un 23% y el peso de los cinco principales proveedores supuso un 51% de la totalidad de los gastos en servicios exteriores.

En el ejercicio 2017 la mayor parte de los vehículos adquiridos corresponden a las marcas del Grupo PSA (Citröen, Peugeot y Opel), seguidos de las marcas del Grupo Renault (Renault, Nissan y Mitsubishi). Los vehículos adquiridos a estos dos grupos representan el 67% de las adquisiciones de vehículos nuevos en el ejercicio.

Hay que tener en cuenta que el sector automovilístico está controlado únicamente por 14 grupos que se reparten las 54 marcas existentes en el mercado. Además esta tendencia a la concentración se ha incrementado en los últimos años cuando muchas empresas se han aliado entre ellas para crear grandes compañías, investigar conjuntamente en I+D+I y compartir beneficios. Uno de los casos más recientes es la integración de Opel en el Grupo PSA. En este contexto, la concentración de proveedores de vehículos en sector del renting es algo inherente al sector.

A continuación se muestra el detalle de los principales proveedores y acreedores sobre el importe total de compras contratadas en el ejercicio 2017 de Alquiler, distinguiendo entre la compra de vehículos nuevos por marca y los gastos de explotación registrados por la Sociedad:



Los principales proveedores y acreedores por prestación de servicio hacen referencia a aseguradoras y talleres concertados para la reparación y mantenimiento de los vehículos. El principal proveedor con el 23% de los gastos operativos de la Sociedad es la compañía aseguradora. El seguro a todo riesgo se tramita de manera centralizada con una única correduría de seguros, siendo la compañía aseguradora Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

2.11. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor

Alquiler tiene implantado la norma sobre su enfoque medioambiental, la UNE-EN-ISO 14001:2015. Esta norma se entiende como una herramienta para conseguir:

- ✓ Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y normativos de aplicación a la actividad de la Sociedad y con todos los requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- ✓ Evaluación de los riesgos y mejoras asociados a los procesos de la Sociedad.
- ✓ Facilitar el nivel de formación necesario para el eficiente desempeño de las funciones y tareas de los trabajadores de Alquiler.

- ✓ Mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, para la mejora del desempeño ambiental y el desempeño de las actividades de la Sociedad.
- ✓ Prevención de la contaminación y minimización del impacto medioambiental de las actividades de Alquiber, así como un uso sostenible de recursos.
- ✓ La Responsabilidad social corporativa relacionada la sostenibilidad ambiental y laboral.

La Sociedad no ha realizado inversiones en instalaciones directamente relacionadas con el medio ambiente ni se ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental.

No existen riesgos o gastos por provisiones significativos relativos a cuestiones medioambientales ni contingencias de tipo alguno relacionadas con la protección al medioambiente.

No se han recibido subvenciones en materia medioambiental.

2.12. Información financiera

En el presente apartado se incorpora la información financiera relativa a las cuentas anuales de Alquiber Quality, S.A. correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017, junto con los correspondientes informes de auditoría emitidos por BDO Auditores, S.L.P., que se incluyen en el Anexo I del presente Documento Informativo.

Adicionalmente se incluyen los estados financieros intermedios del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 de Alquiber que han sido objeto de revisión limitada por parte del auditor de cuentas de la Sociedad, que se incluyen en el Anexo II del presente Documento Informativo.

Dicha información ha sido elaborada partiendo de los registros contables de la Sociedad y ha sido formulada de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los flujos de efectivo de la Sociedad.

Con motivo de la incorporación de la Sociedad al MAB-EE y con el fin de adaptar la estructura de presentación de sus estados financieros a la utilizada generalmente por las empresas de alquiler de vehículos, tanto rent-a-car como renting, así como adaptar ciertas estimaciones a la práctica habitual del sector, los administradores de Alquiber han decidido cambiar la presentación de los rappels por volumen de la flota tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el periodo de imputación de los mismos a los resultados, motivo por el cual los epígrafes “Inmovilizado material” “Reservas”, “Resultado del ejercicio” y “Periodificaciones a corto plazo” del balance y “Aprovisionamientos” y “Amortización de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales auditadas de los ejercicios 2015 y 2016 no son comparables con los incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Con el objetivo de mejorar la comparabilidad entre ejercicios, en todos los apartados de este DIIM afectados por el Criterio 2017 (explicado en el apartado 1.5 de este Documento Informativo) adoptado por la Sociedad en 2017, se ha decidido incluir las cifras de los mencionados epígrafes correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 adaptadas a dicho Criterio 2017.

2.12.1. Información financiera correspondiente a los últimos tres ejercicios (o al periodo más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, junto con los respectivos informes de auditoría emitidos por el auditor, BDO Auditores, S.L.P., se adjuntan como Anexo I al presente Documento Informativo.

2.12.1.1. Balance

A continuación se muestra el balance al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 de Alquiber.

Activo

	Euros		
	2015	2016	2017
Inmovilizado intangible	-	-	42.605
Inmovilizado material	30.958.432	41.025.207	55.174.279
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.682	2.682	2.682
Inversiones financieras a largo plazo	74.273	146.273	195.758
Activos por impuesto diferido	911.892	838.052	687.876
ACTIVO NO CORRIENTE	31.947.279	42.012.214	56.103.200
Existencias	101.503	125.564	171.953
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.073.417	9.015.567	9.977.068
Inversiones financieras a corto plazo	63.519	85.915	135.854
Periodificaciones a corto plazo	-	-	64.861
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	71.596	25.978	193.868
ACTIVO CORRIENTE	6.310.035	9.253.052	10.543.604
TOTAL ACTIVO	38.257.314	51.265.238	66.646.804

A continuación para mejorar la comparabilidad entre las cifras del ejercicio 2017 y las de los ejercicios 2016 y 2015 se incluyen los epígrafes afectados utilizando los nuevos criterios de presentación:

	Euros		
	2015	2016	2017
Inmovilizado material	29.970.594	39.643.793	55.174.279
Activo no corriente	30.959.442	40.630.800	56.103.200
Activo	37.269.476	49.883.823	66.646.804

A continuación se describen los aspectos más destacados de la evolución del activo durante el periodo 2015 a 2017:

Inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2017 este epígrafe del balance recoge los costes de mejora y desarrollo de un ERP (software) por importe de 46.350 euros. La amortización acumulada de dicha aplicación informática asciende a 3.745 euros.

Inmovilizado material

El detalle del valor neto contable de esta partida por tipo de elemento es el siguiente:

	Euros		
	2015	2016	2017
Instalaciones técnicas y maquinaria	500.645	659.824	1.296.469
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.872	38.872	40.321
Equipos proceso de información	9.092	9.092	9.092
Elementos de transporte	46.563.174	59.301.324	77.768.857
Amortización acumulada	(16.153.352)	(18.983.905)	(23.940.460)
Inmovilizado material neto	30.958.432	41.025.207	55.174.279

La mayor parte del inmovilizado material corresponde a los elementos de transporte que la Sociedad adquiere para su posterior arrendamiento mediante contratos de renting a sus clientes. Adicionalmente, se incluyen las instalaciones de la sede corporativa y de las distintas delegaciones donde la Sociedad realiza su actividad.

Este epígrafe del balance representa el 83% del total activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas (al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no hay deterioros del inmovilizado material registrados).

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad disponía de una flota de 5.724 vehículos (industriales y turismos). A continuación se detalla la evolución de la flota propiedad de la Sociedad por producto, en base a la clasificación explicada en el apartado 2.6 de este Documento Informativo:

Producto	Nº de Vehículos		
	2015	2016	2017
Producto A	1.314	1.718	1.876
Producto B	1.576	1.943	2.735
Producto C	627	811	1.113
Total	3.517	4.472	5.724

La flota de vehículos propiedad de la Sociedad se ha incrementado en los ejercicios 2017 y 2016 en un 28% y un 27%, respectivamente. Asimismo, las ventas de los productos B y C han experimentado un crecimiento en el ejercicio 2017 del 41% y del 37%, respectivamente.

Adicionalmente, las cinco principales marcas con las que ha operado la Sociedad en el ejercicio 2017 representaban el 81% de los vehículos de su propiedad al 31 de diciembre de 2017 (83% en 2016 y 2015).

En el siguiente cuadro se distingue entre el coste, la amortización y el valor neto contable en función del tipo de producto (en base a la clasificación expuesta en el apartado 2.6 de este Documento Informativo) que dispone la Sociedad al 31 de diciembre de 2017:

Producto	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Producto A	25.806.629	(8.110.271)	17.696.358
Producto B	31.296.188	(9.640.145)	21.656.043
Producto C	20.666.040	(5.535.952)	15.130.088
Total	77.768.857	(23.286.368)	54.482.489

El inmovilizado material se amortiza de acuerdo con los siguientes porcentajes de amortización:

Concepto	Años Vida Útil
Maquinaria	10,00
Utillaje	3,33
Mobiliario	10,00
Equipos informáticos	4,00
Elementos de transporte	5,55

A continuación para mejorar la comparabilidad entre las cifras del ejercicio 2017 y las de los ejercicios 2016 y 2015 se incluye el efecto en el valor neto contable de la flota, único activo afectado por los nuevos criterios de presentación adoptados en 2017:

	Euros		
	2015	2016	2017
Elementos de transporte	45.450.143	57.562.952	77.768.857
Amortización acumulada	(15.654.457)	(18.189.602)	(23.286.368)
Total	29.795.686	39.373.350	54.482.489

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

En este epígrafe se incluye el coste de la participación del 100% en Alquiler Maroc, S.a.r.l.. Esta sociedad dependiente no cotiza en bolsa. El objetivo de Alquiler Maroc, S.a.r.l. es la prestación de servicios de alquiler de vehículos a un único cliente que opera en Marruecos. La Sociedad no dispone ni de personal, ni de flota en dicho país, puesto que la operativa es realizada desde España.

Inversiones financieras a largo plazo

En este epígrafe se incluyen las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio, junto con las fianzas constituidas según el siguiente detalle:

	Euros		
	2015	2016	2017
Instrumentos de patrimonio	-	-	3.005
Otros activos financieros	74.273	146.273	192.753
Total	74.273	146.273	195.758

En la partida “Otros activos financieros” se incluyen, principalmente, las fianzas entregadas a la sociedad vinculada Navegama, S.L. correspondientes al alquiler de determinados bienes inmuebles que la Sociedad emplea para el desarrollo de su actividad. El desglose de las fianzas con Navegama, S.L. es el siguiente:

	Euros		
	2015	2016	2017
Valdemoro	-	-	48.000
Fuenlabrada	40.000	40.000	40.000
Munguía	20.000	26.000	26.000
Polígono la Palmera de Sevilla	-	20.000	20.000
Polígono Guadalhorce de Málaga	-	20.000	20.000
Oficina y Plaza de Garaje en Sevilla	-	1.040	1.040
Total	60.000	107.040	155.040

Activos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene contabilizado un activo por impuesto diferido por importe de 687.876 euros. El activo por impuesto diferido se desglosa como sigue:

	Euros		
	2015	2016	2017
Créditos por pérdidas a compensar	164.490	425.876	322.215
Otros activos por impuesto diferido	742.402	412.176	365.661
Total	911.892	838.052	687.876

La partida “Otros activos por impuesto diferido” se corresponde con la amortización acelerada derivada de la aplicación Régimen de Arrendamiento Financiero regulado en la ley del Impuesto de Sociedades vigente, con la limitación a la deducibilidad de la amortización contable registrada en los ejercicios 2013 y 2014 y con el deterioro de las cuentas comerciales a cobrar atendiendo a los criterios de deducibilidad fiscal que aplica al mismo.

Existencias

En este epígrafe se recoge el valor neto contable de los repuestos y recambios propiedad de la sociedad y que están destinados a la reparación de los vehículos de la flota.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar están compuestos, principalmente, por clientes derivados de la actividad comercial de la Sociedad y que se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros		
	2015	2016	2017
Clientes por ventas y prestación de servicios	5.978.785	7.770.727	9.165.909
Deudores varios	89.534	108.740	116.947
Personal	5.093	3.000	8.641
Activos por impuesto corriente	-	300.672	240.090
Otros créditos con las administraciones públicas	5	832.428	445.481
Total	6.073.417	9.015.567	9.977.068

La partida “Clientes por ventas y prestación de servicios” representa el 92% del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y su desglose es el siguiente:

	Euros		
	2015	2016	2017
Clientes	2.788.724	3.726.646	4.352.391
Rappels pendientes de facturar	678.734	625.341	644.510
Clientes, efectos comerciales a cobrar	66.497	850.640	968.770
Efectos descontados	2.444.830	2.568.100	3.200.238
Total	5.978.785	7.770.727	9.165.909

Dentro de la partida “Clientes” se incluye la provisión por insolvencias registrada al cierre de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 por importes respectivos de 1.413 miles de euros, 921 miles de euros y 908 miles de euros.

El detalle de saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017 es como sigue (excluyendo las partidas “Rappels pendientes de facturar” y “Efectos descontados”):

Vencido	1.511.422
No vencido	4.718.148
Provisión de insolvencias	(908.409)
Total	5.321.161

La partida “Clientes, efectos comerciales a cobrar” recoge las cuentas a cobrar con clientes formalizadas mediante recibos domiciliados y pagarés.

Las partidas “Activos por impuesto corriente” y “Otros créditos con las administraciones públicas” recoge las cantidades adeudadas por la Hacienda Pública referentes al Impuesto de Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido, respectivamente.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe se incluye, principalmente, el efectivo en cuentas corrientes que devengan un tipo de interés de mercado cuyo importe al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 192.313 euros.

Pasivo

	Euros		
	2015	2016	2017
Capital	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Reservas	861.493	2.098.140	3.947.736
Resultado del ejercicio	1.545.809	2.311.994	2.381.683
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22.000	20.922	25.922
PATRIMONIO NETO	6.429.302	8.431.056	10.355.341
Deudas a largo plazo	13.129.428	17.821.296	24.954.487
Pasivos por impuesto diferido	1.379.543	2.081.996	2.716.468
PASIVO NO CORRIENTE	14.508.971	19.903.292	27.670.955
Provisiones a corto plazo	10.847	6.317	-
Deudas a corto plazo	15.126.801	20.052.209	26.380.695
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.403.835	1.919.831	2.239.813
Periodificaciones a corto plazo	777.558	952.533	-
PASIVO CORRIENTE	17.319.041	22.930.890	28.620.508
TOTAL PASIVO	38.257.314	51.265.238	66.646.804

A continuación se detallan los aspectos más destacados de la evolución del pasivo y del patrimonio neto de Alquiber en el periodo 2015 hasta 2017:

Patrimonio neto

El patrimonio neto de la Sociedad que al 31 de diciembre de 2017 representaba el 16% del total activo, se desglosa de la siguiente manera:

	Euros		
	2015	2016	2017
Capital escriturado	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Reserva legal	202.141	356.722	587.921
Reserva de capitalización	-	77.517	77.517
Otras reservas	659.352	1.663.901	3.282.297
Resultado del ejercicio	1.545.809	2.311.994	2.381.683
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22.000	20.922	25.922
Total	6.429.302	8.431.056	10.355.341

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el capital social de la Sociedad está constituido por 4.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la dotación de la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Durante el periodo 2015 a 2017, la Sociedad ha incrementado esta reserva en el 10% de los beneficios generados en el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2017 la reserva legal no se encuentra completamente constituida.

La Sociedad dotó la partida “Reserva de capitalización” en el ejercicio 2016, siguiendo el artículo 25 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, correspondientes al 10% del aumento de patrimonio entre los ejercicios 2014 y 2015. Estas reservas no son de libre disposición en los próximos cinco ejercicios, salvo por la existencia de pérdidas contables en la Sociedad.

La partida “Otras reservas” se ha incrementado durante los ejercicios 2015 a 2017 debido a los beneficios no distribuidos como dividendos, ni como otras reservas que se han generado en el periodo mencionado.

La Sociedad ha distribuido dividendos en los ejercicios 2017 y 2016 con cargo a resultados de los ejercicios anteriores por importes de 462.399 euros y 309.162 euros, respectivamente.

A continuación para mejorar la comparabilidad entre las cifras del ejercicio 2017 y las de los ejercicios 2016 y 2015 se incluye el efecto en el patrimonio neto de las partidas afectadas por los nuevos criterios de presentación adoptados en 2017:

	Euros		
	2015	2016	2017
Otras reservas	572.810	1.453.622	3.282.297
Resultado del ejercicio	1.422.072	2.093.392	2.381.683
Patrimonio neto	6.219.022	8.002.175	10.355.341

Deudas

Las deudas a largo plazo y corto plazo del balance de la Sociedad están compuestas por los siguientes conceptos:

	Euros		
	2015	2016	2017
Deudas con entidades de crédito	3.143.556	8.663.313	15.290.839
Acreedores por arrendamiento financiero	9.885.577	8.820.058	9.046.388
Otros pasivos financieros	100.295	337.925	617.260
Deudas a largo plazo	13.129.428	17.821.296	24.954.487
Deudas con entidades de crédito	6.182.859	9.429.271	18.684.022
Acreedores por arrendamiento financiero	8.945.685	10.622.938	7.590.508
Otros pasivos financieros	(1.744)	-	106.165
Deudas a corto plazo	15.126.801	20.052.209	26.380.695
Deudas	28.256.229	37.873.505	51.335.182

Deudas con entidades de crédito

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Tipo de deuda	Euros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	15.290.839	15.145.285	30.436.124
Efectos descontados	-	3.200.238	3.200.238
Pólizas de crédito	-	338.499	338.499
Deudas	15.290.839	18.684.022	33.974.861

El detalle de la partida “Préstamos” se desglosa como sigue:

Tipo de préstamo	A largo plazo	A corto plazo	Deuda pendiente
Préstamos de capital	2.775.847	1.266.427	4.042.274
Préstamos de vehículos	12.514.992	13.878.858	26.393.850
Total	15.290.839	15.145.285	30.436.124

Los préstamos de capital son concedidos por entidades financieras para la adquisición de vehículos. En el siguiente cuadro se desglosa el detalle de estos préstamos de capital:

Entidad	Fecha de vencimiento	Importe concedido	Pendiente a largo plazo	Pendiente a corto plazo	Deuda pendiente
Banco Sabadell	16/11/2021	750.000	557.835	177.658	735.493
Bankinter	12/07/2022	700.000	508.994	135.422	644.416
Bankia	08/11/2020	500.000	323.751	162.861	486.612
Deutsche Bank	01/07/2021	500.000	348.437	121.582	470.019
Banco Santander	16/11/2021	550.000	333.272	106.140	439.412
BBVA	26/05/2022	400.000	280.072	76.437	356.509
Bankia	31/10/2019	500.000	144.035	167.548	311.583
Targobank	31/05/2021	349.133	214.676	85.476	300.152
Banco Popular	29/04/2019	500.000	56.972	168.769	225.741
Banco Santander	16/07/2018	300.000	-	58.333	58.333
Banco Popular	23/02/2020	18.850	7.803	6.201	14.004
		5.067.983	2.775.847	1.266.427	4.042.274

El tipo de interés medio de estos préstamos se sitúa en el 3,16%, aplicándose un tipo de interés fijo para cada préstamo de capital.

Por otro lado, los préstamos para la adquisición de vehículos concedidos por la marca son los siguientes:

Marca	Nº Contratos	Tipo de interés medio	Pendiente a largo plazo	Pendiente a corto plazo	Deuda pendiente
RCI	248	3,35%	5.048.015	5.598.141	10.646.156
Toyota	256	3,75%	3.210.681	3.560.577	6.771.258
PSA	63	3,25%	2.209.254	2.450.015	4.659.269
Volkswagen Finance	87	3,50%	2.047.042	2.270.125	4.317.167
	654		12.514.992	13.878.858	26.393.850

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas, cuyo importe dispuesto a dicha fecha ascendía a 3.200.238 euros. El límite de descuento disponible ascendía al 31 de diciembre de 2017 a 6.025.000 euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha fecha asciende a 338.498 euros. El límite de crédito disponible asciende a 860.000 euros. La mayor parte del importe dispuesto ha sido con la entidad Ibercaja por importe de 166.756 euros y con un límite de 200.000 euros.

Acreedores por arrendamiento financiero

El detalle de los contratos de arrendamiento financiero suscritos por la Sociedad y vigentes al 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación:

Entidad	Nº contratos	Pendiente a largo plazo	Pendiente a corto plazo	Deuda pendiente
Santander	67	2.030.408	1.703.644	3.734.052
Bankinter	55	999.988	839.055	1.839.044
BBVA	39	956.621	802.667	1.759.289
CaixaBank	23	814.840	683.704	1.498.544
Sabadell	30	779.668	654.193	1.433.861
PSA	62	737.415	618.739	1.356.153
Bankia	33	452.305	379.513	831.818
Ibercaja	31	395.176	331.578	726.754
Caja Rural	11	338.483	284.009	622.492
Banco Popular	43	314.668	264.027	578.695
TargoBank	40	301.309	252.818	554.127
Volkswagen Finance	10	243.644	204.433	448.077
Caja Duero	14	156.067	130.950	287.018
RCI	15	133.156	111.727	244.883
Deutsche Bank	3	123.944	103.997	227.942
Toyota	17	122.421	102.719	225.139
Abanca	5	96.492	80.963	177.456
Mercedes	11	49.783	41.771	91.555
	509	9.046.388	7.590.508	16.636.896

A continuación se detalla el vencimiento de las deudas registradas en los epígrafes “Deudas con entidades de crédito” y “Acreedores por arrendamiento financiero” al 31 de diciembre de 2017:

Año	Euros
2019	15.959.307
2020	7.602.741
2021	653.499
2022	121.680
	24.337.227

Otros pasivos financieros

La partida “Otros pasivos financieros” incluye, principalmente, los siguientes conceptos:

- ✓ Fianzas entregadas por los clientes registradas en el largo plazo por un importe de 617.260 euros.
- ✓ Un préstamo con la sociedad vinculada Navegama, S.L. por importe de 105.000 euros, que ha sido devuelto en enero de 2018.

Pasivos por impuesto diferido

Recoge principalmente a las diferencias temporarias generadas por la amortización acelerada de bienes en arrendamientos financieros regulada por la ley del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 115.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose de es epígrafe del balance es el siguiente:

	Euros		
	2015	2016	2017
Proveedores, empresas del grupo	101.358	81.806	400.878
Acreedores varios	1.090.301	1.539.267	1.499.383
Personal	67.031	179.649	235.923
Otras deudas con administraciones públicas	84.721	54.467	77.821
Anticipos de clientes	60.424	64.642	25.808
Total	1.403.835	1.919.831	2.239.813

La cuenta “Proveedores, empresas del Grupo” recoge los saldos pendientes de pago con Navegama, S.L. en concepto de alquileres y servicios recibidos de gestión.

La cuenta “Acreedores varios” recoge los saldos pendientes de pago con diferentes acreedores que prestan servicios a la Sociedad relativos al mantenimiento de vehículos, así como de la gestión diaria del negocio.

La cuenta “Otras deudas con administraciones públicas” recoge las deudas de la Sociedad frente a la Hacienda Pública referentes a las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas devengadas cuyo pago se realiza en el mes siguiente, así como los importes adeudados a la Seguridad Social.

2.12.1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación se detallan las cuentas de pérdidas y ganancias de Alquiler Quality, S.A. de los ejercicios 2015 a 2017, así como ciertos aspectos relevantes de las mismas:

	Euros		
	2015	2016	2017
Importe neto de la cifra de negocios	18.826.749	23.592.361	31.835.957
Aprovisionamientos	(815.798)	(1.192.730)	(3.555.669)
Gastos de personal	(1.243.008)	(1.786.586)	(2.518.531)
Otros gastos de explotación	(6.308.322)	(6.946.822)	(8.599.800)
Amortización de inmovilizado	(7.220.218)	(9.195.494)	(12.299.118)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-	(285)
Otros resultados	(22.923)	(4.669)	(17.349)
Resultado de explotación	3.216.480	4.466.060	4.845.205
Ingresos financieros	-	-	50
Gastos financieros	(1.311.965)	(1.378.443)	(1.679.042)
Diferencias de cambio	-	396	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	1.824	273	119
Resultado financiero	(1.310.141)	(1.377.774)	(1.678.873)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.906.339	3.088.286	3.166.332
Impuestos sobre beneficios	(360.530)	(776.292)	(784.649)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.545.809	2.311.994	2.381.683

A continuación para mejorar la comparabilidad entre las cifras del ejercicio 2017 y las de los ejercicios 2016 y 2015 se incluyen los epígrafes afectados utilizando los nuevos criterios:

	Euros		
	2015	2016	2017
Aprovisionamientos	(1.046.822)	(1.611.868)	(3.555.669)
Amortización de inmovilizado	(7.112.931)	(8.994.958)	(12.299.118)
Resultado de explotación	3.092.743	4.247.458	4.845.205
Resultado antes de impuestos	1.782.602	2.869.684	3.166.332
Resultado del ejercicio	1.422.072	2.093.392	2.381.683

Detalle de los ingresos

El alquiler de vehículos representa el 83,19% del importe neto de la cifra de negocios frente a la venta de vehículos que representa el 16,81% del importe neto de la cifra de negocios. El desglose es el siguiente:

	Euros		
	2015	2016	2017
Alquiler de vehículos	16.401.791	20.001.269	26.484.561
Ventas de vehículos	2.424.958	3.591.092	5.351.396
Total	18.826.749	23.592.361	31.835.957

Seguidamente se presentan la distribución del importe neto de la cifra de negocios por línea de producto y distribución geográfica al 31 de diciembre de 2017.

Geografía	Porcentajes		
	2015	2016	2017
Madrid	66	64	57
Bilbao	20	20	19
Barcelona	3	5	9
Sevilla	10	8	7
Valencia	1	2	3
Málaga	-	1	3
Valladolid	-	-	1
Santander	-	-	1
Burgos	-	-	-
Total	100	100	100

Asimismo, en el cuadro de abajo se detallan los ingresos por tipo de producto del alquiler de vehículos en base a la clasificación indicada en el apartado 2.6 de este Documento Informativo:

	Euros		
	2015	2016	2017
Producto A	4.973.515	7.791.908	9.332.009
Producto B	7.061.193	7.638.443	9.791.396
Producto C	4.367.083	4.570.918	7.361.156
Total	16.401.791	20.001.269	26.484.561

Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos hasta el ejercicio 2017 incluyen los consumos de los productos utilizados por la Sociedad para el mantenimiento y la reparación de su flota, principalmente, así como los rappels con marcas y otros proveedores, minorando este último concepto la cifra de aprovisionamientos al tratarse de un ingreso para la Sociedad. A partir de 2017 únicamente incluye los consumos.

Gastos de personal y gastos de explotación

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2017 ascendieron a 2.519 miles de euros, representando un 7,91% sobre el importe neto de la cifra de negocios. El siguiente cuadro muestra la composición de los gastos de personal, así como el nivel medio de los trabajadores de la Sociedad para los años 2015 a 2017:

	Euros		
	2015	2016	2017
Sueldos y salarios y asimilados	985.616	1.447.539	1.976.188
Indemnizaciones	17.612	244	15.109
Seguridad Social a cargo de la empresa	239.272	327.938	516.112
Otros gastos sociales	507	10.865	11.122
Gasto de personal	1.243.008	1.786.586	2.518.531
Número medio de personal en plantilla	56	79	104

En el ejercicio 2017 los otros gastos de explotación ascendieron a 8.600 miles de euros, representando 27,01% del importe neto de la cifra de negocios. El detalle de este epígrafe por conceptos. Es el siguiente:

	Euros		
	2015	2016	2017
Arrendamientos	262.192	350.317	508.225
Reparación y conservación	2.211.981	2.818.252	3.276.339
Servicios profesionales independientes	943.141	559.238	687.548
Transportes	181.876	862.506	924.584
Primas de seguros	1.423.571	1.688.386	2.161.027
Servicios bancarios y similares	60.727	96.139	115.443
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	50.108	78.266	91.518
Suministros	54.045	65.865	104.990
Otros servicios	228.996	219.170	457.029
Tributos	144.416	208.683	273.097
Deterioro de cuentas a cobrar	747.269	-	-
Total	6.308.322	6.946.822	8.599.800

Destacan las partidas referentes a “Reparación y conservación”, “Primas de seguros” y “Transportes” derivados de la actividad de la Sociedad; en concreto el gasto de talleres externos por el mantenimiento y reparación de los vehículos, las primas de seguros de los vehículos y el transporte de los mismos. El aumento significativo de algunas partidas de gastos viene motivado por:

- Incremento de las cuentas “Reparación y conservación” y “Primas de seguros” en línea con la evolución de la flota propiedad de la Sociedad y de los ingresos, situándose en porcentajes del 21%-23% tal y como se observa en el siguiente cuadro:

	2015	2016	2017
Reparación y conservación (I)	2.211.981	2.818.252	3.276.339
Primas de seguros (II)	1.423.571	1.688.386	2.161.027
Ingresos de arrendamiento de vehículos (III)	16.401.791	20.001.269	26.484.561
Ratio sobre ventas (I+II)/III	22%	23%	21%

- Mayores gastos de arrendamientos debido, principalmente, al incremento del número de delegaciones abiertas y al incremento del precio del alquiler durante los 3 últimos años, tal y como se muestra en el cuadro adjunto:

	Euros		
	2015	2016	2017
Madrid	135.519	133.823	153.600
Barcelona	20.200	21.400	87.665
Bilbao	59.400	69.722	78.457
Málaga	-	50.000	60.960
Sevilla	13.878	15.664	31.542
Valladolid	-	5.000	30.160
Burgos	6.350	6.960	26.960
Valencia	12.360	22.380	23.510
Santander	-	-	13.500
Otros	14.485	25.368	1.871
Total	262.192	350.317	508.225

Otros resultados

La mayor parte de las multas de tráfico de los vehículos son asumidas por el cliente final, sin que la Sociedad tenga que incurrir en ningún gasto. No obstante, en los casos de algunos clientes con grandes volúmenes de facturación y para aquellos días en los que los vehículos no están alquilados, la Sociedad se hace cargo de ciertos gastos por multas en caso de que se incurran.

Evolución de resultados

En el cálculo del EBITDA que se muestra a continuación, se indica tanto el importe obtenido de las cuentas anuales auditadas de cada ejercicio, como el obtenido a partir del Criterio 2017:

	Euros		
	2015	2016	2017
Importe neto de la cifra de negocios	18.826.749	23.592.361	31.835.957
Aprovisionamientos	(815.798)	(1.192.730)	(3.555.669)
Gastos de personal	(1.243.008)	(1.786.586)	(2.518.531)
Otros gastos de explotación	(6.308.322)	(6.946.822)	(8.599.800)
EBITDA	10.459.621	13.666.223	17.161.957
EBITDA (Criterio 2017)	10.228.596	13.247.086	17.161.957
Resultado después de impuestos	1.545.809	2.311.994	2.381.683
Resultado después de impuestos (Criterio 2017)	1.422.072	2.093.392	2.381.683
EBITDA / INCN	56%	58%	54%
EBITDA / INCN (Criterio 2017)	54%	56%	54%
BdI / INCN	8%	10%	7%
BdI / INCN (Criterio 2017)	8%	9%	7%

El EBITDA o Beneficio de la Sociedad antes de amortizaciones, intereses e impuestos se ha incrementado en los ejercicios 2016 y 2017 en un 31% y un 25%, respectivamente (30% con el Criterio 2017), situándose en torno al 56% del importe neto de la cifra de negocios durante los tres últimos ejercicios (55% con el Criterio 2017). Esta mejora en términos absolutos es debido al incremento de la

actividad de la Sociedad, con un incremento de los costes en línea con el de los ingresos lo que llevado al mantenimiento del porcentaje de EBITDA sobre ingresos a mantenerse estable en el tiempo.

Por su parte el beneficio después de impuestos respecto al importe neto de la cifra de negocios se sitúa en torno al 8% con ambos criterios.

2.12.1.3. Fondo de maniobra

A continuación se detalla el fondo de maniobra que figura en las cuentas anuales auditadas de la Sociedad y el que se desprendería de la utilización del Criterio 2017 descrito anteriormente:

	Euros		
	2015	2016	2017
(+) Activo corriente	6.310.035	9.253.024	10.543.603
(-) Pasivo corriente	17.319.041	22.930.890	28.620.508
Fondo de maniobra	(11.009.006)	(13.677.866)	(18.076.905)
Fondo de maniobra (Criterio 2017)	(10.231.448)	(12.725.334)	(18.076.905)

Al 31 de diciembre de 2017 el fondo de maniobra es negativo por importe de 18 millones de euros. Dicho fondo de maniobra negativo se ha ido incrementando como consecuencia del crecimiento de la actividad de la Sociedad. Esta situación se explica, en gran medida, por la propia normativa contable sobre arrendamientos operativos:

- Por una parte, se ubican en el activo no corriente el valor de la flota de la Sociedad destinada al arrendamiento, mientras que las deudas que se contratan para su financiación, que suelen tener una duración media de 36 meses, se clasifican tanto en el pasivo corriente como en el no corriente dependiendo de su vencimiento.
- Por otra parte, en los ingresos por alquileres de vehículos, que son la principal fuente de ingresos de la Sociedad no originan un reconocimiento contable en el activo de los cobros futuros que tendrán lugar en la vigencia de los contratos actuales, al tratarse de arrendamientos operativos. Por otro lado, la Sociedad cuenta con pólizas de crédito y líneas de descuento que figuran en la financiación a corto plazo, pero para las que se cuenta con capacidad de renovación y ampliación en el tiempo.

2.12.2. En el caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

Los informes de auditoría de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 fueron emitidos por el auditor independiente, no habiendo expresado en ninguno de los tres informes opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

2.12.3. Descripción de la política de dividendos

La Sociedad distribuyó dividendos en los ejercicios 2016 y 2017 con cargo a resultados del ejercicio anterior por importes de 462.399 euros y 309.162 euros, respectivamente.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 detallada en las cuentas anuales del ejercicio 2017 formuladas por los administradores de la Sociedad el 12 de marzo de 2018 es como sigue:

	Euros
A reserva legal	212.079
A reservas voluntarias	1.642.825
A dividendos	526.779
Resultado del ejercicio	2.381.683

La política de distribución de beneficios futura de la Sociedad una vez incorporada al mercado, consistirá en destinar a dividendos un 20% de los beneficios generados en cada ejercicio. El “Pay-out” calculado como la relación entre el dividendo y el beneficio neto ascendió en los ejercicios 2015 y 2016 al 30% y 13%, respectivamente. En el ejercicio 2017, teniendo en cuenta la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 detallada anteriormente, el “Pay-out” ascenderá al 22%.

El dividendo por acción ha ascendido a 12 céntimos de euro y 8 céntimos de euro para los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente.

2.12.4. Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no se encuentra incurso en procedimiento alguno gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener un impacto significativo sobre la Sociedad.

2.13. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo

La última información disponible de la Sociedad hace referencia a los datos al 31 de marzo de 2018. Con posterioridad la Sociedad no ha presentado cierres, por lo que no es posible evaluar el comportamiento del negocio y su evolución en el tiempo.

A continuación se detalla la información financiera intermedia del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 de Alquiber Quality, S.A. que ha sido objeto de revisión limitada por parte del auditor de cuentas de la Sociedad:

Cuenta de pérdidas y ganancias

	Euros		
	30/03/2017	30/03/2018	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	7.395.870	9.134.133	1.738.263
Aprovisionamientos	(933.782)	(1.056.871)	(123.089)
Gastos de personal	(558.165)	(699.266)	(141.101)
Otros gastos de explotación	(2.145.923)	(2.942.979)	(797.056)
Amortización de inmovilizado	(2.604.243)	(3.646.901)	(1.042.658)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	300	300
Otros resultados	(10.640)	(5.064)	5.576
Resultado de explotación	1.143.117	783.352	(359.765)
Gastos financieros	(396.540)	(433.394)	(36.854)
Resultado financiero	(396.540)	(433.394)	(36.854)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	746.577	349.958	(396.619)
Impuestos sobre beneficios	(178.068)	(88.889)	89.179
RESULTADO DEL EJERCICIO	568.509	261.069	(307.440)

La cifra de ventas del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 se ha incrementado en un 24% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. En este sentido, la tendencia de incremento del importe de la cifra de negocios de la Sociedad continua a un ritmo similar al de los ejercicios anteriores. La caída del resultado de explotación se debe, principalmente, a una provisión registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación” por importe de 500.000 euros, en concepto de los gastos en los que la Sociedad tendrá que incurrir para su salida al MAB-EE, tratándose de un gasto de naturaleza no recurrente.

Asimismo, el EBITDA del primer trimestre del ejercicio 2018 se ha incrementado en un 18% con respecto al mismo periodo en el ejercicio 2017.

Balance

Activo

	Euros		
	31/12/2017	31/03/2018	Variación
Inmovilizado intangible	42.605	46.076	3.471
Inmovilizado material	55.174.279	59.346.083	4.171.804
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.682	2.682	-
Inversiones financieras a largo plazo	195.758	193.790	-1.968
Activos por impuesto diferido	687.876	758.557	70.681
ACTIVO NO CORRIENTE	56.103.200	60.347.188	4.243.988
Existencias	171.953	535.900	363.947
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.977.068	9.909.098	(67.970)
Inversiones financieras a corto plazo	135.854	148.064	12.210
Periodificaciones a corto plazo	64.861	7.834	(57.027)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	193.868	189.169	(4.699)
ACTIVO CORRIENTE	10.543.604	10.790.065	246.461
TOTAL ACTIVO	66.646.804	71.137.253	4.490.449

El incremento de los activos se debe, principalmente, al incremento de la flota durante el primer trimestre de 2018 en 569 vehículos.

Pasivo

	Euros		
	31/12/2017	31/03/2018	Variación
Capital	4.000.000	4.000.000	-
Reservas	3.947.736	3.947.736	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	2.381.683	2.381.683
Resultado del ejercicio	2.381.683	261.069	(2.120.614)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	25.922	25.922	-
PATRIMONIO NETO	10.355.341	10.616.410	261.069
Deudas a largo plazo	24.954.487	26.566.479	1.611.992
Pasivos por impuesto diferido	2.716.468	2.876.036	159.568
PASIVO NO CORRIENTE	27.670.955	29.442.515	1.771.560
Deudas a corto plazo	26.380.695	28.397.112	2.016.417
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.239.813	2.681.216	441.403
PASIVO CORRIENTE	28.620.508	31.078.328	2.457.820
TOTAL PASIVO	66.646.804	71.137.253	4.490.449

Durante el primer trimestre del ejercicio 2018 ha habido un incremento del endeudamiento financiero de 3,6 millones de euros. En el siguiente cuadro se detalla el comparativo del endeudamiento financiero del 31 de marzo de 2018 con respecto al 31 de diciembre de 2017:

	Euros	
	31/03/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	13.851.248	15.290.839
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	12.037.407	9.046.388
Otros pasivos financieros a largo plazo	677.824	617.260
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	20.780.632	18.684.022
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	7.613.967	7.590.508
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.514	106.165
(+) Deuda financiera	54.963.592	51.335.182
(-) Inversiones financieras a corto plazo	148.064	135.854
(-) Tesorería	189.169	193.868
Total deuda financiera neta	54.626.359	51.005.460

2.14. Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.13), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse

2.14.1. Principales inversiones del Emisor

Inmovilizado intangible

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha realizado mejoras y desarrollos en un ERP (software) para sus servicios centrales corporativos por importe de 46.350 euros. Durante los ejercicios 2016 y 2015 Alquiber no realizó ninguna inversión en activos intangibles.

Inmovilizado material

A continuación se detallan las inversiones realizadas en los ejercicios 2015 a 2017 por el Emisor:

	Euros			
	01/01/2015	Altas	Bajas	31/12/2015
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	500.645	-	-	500.645
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	37.077	1.795	-	38.872
Equipos proceso de información	15.132	-	(6.040)	9.092
Elementos de transportes	34.165.392	18.506.846	(6.109.064)	46.563.174
	34.718.247	18.508.641	(6.115.104)	47.111.784
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(282.440)	(56.476)	-	(338.916)
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	(21.910)	(3.783)	-	(25.693)
Equipos proceso de información	(15.132)	-	6.040	(9.092)
Elementos de transporte	(13.470.553)	(7.195.002)	4.885.904	(15.779.651)
	(13.790.035)	(7.255.261)	4.891.944	(16.153.352)
Inmovilizado material neto	20.928.212	11.253.380	(1.223.160)	30.958.432

	Euros			
	01/01/2016	Altas	Bajas	31/12/2016
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	500.645	159.178	-	659.824
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.872	-	-	38.872
Equipos proceso de información	9.092	-	-	9.092
Elementos de transportes	46.563.174	20.895.033	(8.156.883)	59.301.324
	47.111.784	21.054.211	(8.156.883)	60.009.112
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(338.916)	(59.756)	-	(398.672)
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	(25.693)	(3.887)	-	(29.581)
Equipos proceso de información	(9.092)	-	-	(9.092)
Elementos de transporte	(15.779.651)	(9.140.065)	6.373.155	(18.546.560)
	(16.153.352)	(9.203.708)	6.373.155	(18.983.905)
Inmovilizado material neto	30.958.432	11.850.503	(1.783.728)	41.025.207

	Euros				
	31/12/2016 (a)	Ajustes por Cambio criterio 2017	31/12/2016 (b)	Efecto Presentación 2017	01/01/2017 (c)
Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	659.824	-	659.824	-	659.824
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.872	-	38.872	-	38.872
Equipos proceso de información	9.092	-	9.092	-	9.092
Elementos de transportes	59.301.324	(1.738.373)	57.562.952	785.839	58.348.791
	60.009.112	(1.738.373)	58.270.740	785.839	59.056.579
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(398.672)	-	(398.672)	-	(398.672)
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	(29.581)	-	(29.581)	-	(29.581)
Equipos proceso de información	(9.092)	-	(9.092)	-	(9.092)
Elementos de transporte	(18.546.560)	356.958	(18.189.602)	(356.958)	(18.546.560)
	(18.983.905)	356.958	(18.626.947)	(356.958)	(18.983.905)
Inmovilizado material neto	41.025.207	(1.381.415)	39.643.793	428.881	40.072.674

(a) Obtenido de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2016

(b) Cifras obtenidas aplicando el criterio 2017 a los saldos al 31 de diciembre de 2016 auditados

(c) Obtenido de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2017

	Euros				
	01/01/2017	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2017
Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	659.824	506.528	(83)	130.200	1.296.469
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.872	1.449	-	-	40.321
Equipos proceso de información	9.092	-	-	-	9.092
Elementos de transportes	58.348.791	30.976.377	(11.426.112)	(130.200)	77.768.857
	59.056.579	31.484.354	(11.426.195)	-	79.114.739
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(398.672)	(83.832)	-	(128.942)	(611.445)
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	(29.581)	(3.974)	-	-	(33.555)
Equipos proceso de información	(9.092)	-	-	-	(9.092)
Elementos de transporte	(18.546.560)	(12.207.808)	7.339.058	128.942	(23.286.368)
	(18.983.905)	(12.295.614)	7.339.058	-	(23.940.460)
Inmovilizado material neto	40.072.674	19.188.740	(4.087.137)	-	55.174.279

La práctica totalidad de las inversiones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2015 a 2017 corresponde a los elementos de transporte que la Sociedad adquiere para su posterior arrendamiento mediante contratos de renting a sus clientes. Adicionalmente, se incluyen las obras de acondicionamiento de las nuevas delegaciones donde la Sociedad realiza su actividad.

A continuación se desglosan las adquisiciones de vehículos por producto con la clasificación explicada en el apartado 2.6 de este Documento Informativo:

Marcas	Nº de Vehículos		
	2015	2016	2017
Producto A	563	652	525
Producto B	664	606	1.039
Producto C	192	264	523
Total	1.419	1.522	2.087

Respecto a la apertura de nuevas delegaciones en el ejercicio 2016 se abrieron las delegaciones de Málaga y de Valladolid y en el ejercicio 2017 la delegación de Santander.

2.14.2. Principales inversiones en el ejercicio en curso

A continuación se detallan las inversiones realizadas durante el primer trimestre de 2018:

	Euros			
	01/01/2018	Altas	Bajas	31/03/2018
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.296.469	126.524	(2.000)	1.420.993
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	40.321	-	-	40.321
Equipos proceso de información	9.092	-	-	9.092
Elementos de transportes	77.768.857	10.708.953	(5.323.966)	83.153.844
	79.114.739	10.835.477	(5.325.966)	84.624.250
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(611.445)	(31.453)	2.127	(640.771)
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	(33.555)	(1.027)		(34.582)
Equipos proceso de información	(9.092)			(9.092)
Elementos de transporte	(23.286.368)	(3.693.861)	2.405.631	(24.574.598)
	(23.940.460)	(3.726.341)	2.407.758	(25.259.043)
Deterioro:				
Deterioro de elementos de transporte	-	(132.304)	113.181	(19.123)
	-	(132.304)	113.181	(19.123)
Inmovilizado material neto	55.174.279	6.976.832	(2.805.027)	59.346.083

Durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 la Sociedad ha adquirido los siguientes vehículos por producto en función de la clasificación explicada en el apartado 2.6 de este Documento Informativo:

Marcas	Nº de Vehículos
Producto A	130
Producto B	288
Producto C	151
Total	569

2.14.3 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

La Sociedad, a la fecha del presente Documento Informativo, no tiene inversiones futuras comprometidas.

2.15. Información relativa a operaciones vinculadas

2.15.1. Información sobre las operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo.

Según el artículo Segundo de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (la “**Orden EHA/3050/2004**”), una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo Tercero de la citada Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“(...) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; prestación o recepción de servicios; contratos de colaboración; contratos de arrendamiento financiero; transferencias de investigación y desarrollo; acuerdos sobre licencias; acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; dividendos y otros beneficios distribuidos; garantías y avales; contratos de gestión; remuneraciones e indemnizaciones; aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada;

(...)”

Se considerarán significativas todas aquellas operaciones cuya cuantía supere el 1% de los ingresos o fondos propios de la Sociedad.

A continuación se presentan la cifra de negocios y patrimonio neto de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 que representaría el 1% de cada uno de ellos:

	Euros		
	2016	2017	2018 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	23.592.361	31.835.957	9.134.133
Patrimonio neto (PN)	8.410.134	10.355.341	10.616.410
1% INCN	235.924	318.360	91.341
1% PN	84.101	103.294	106.164
1% PN (Criterio 2017)	79.813	103.294	106.164

(*) Ejercicio del periodo enero-marzo 2018

a) Operaciones realizadas con los accionistas significativos

Durante los ejercicios 2015 a 2017 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones con accionistas significativos o entidades vinculadas a los mismos:

	Miles de Euros		
	2016	2017	2018
Alquileres	245.700	288.878	81.831
Otros servicios	177.944	215.773	52.538
Total	423.644	504.651	134.369

(*) Ejercicio del periodo enero-marzo 2018

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía alquilada de Navegama, S.L. cuatro naves en Sevilla, Málaga, Fuenlabrada y Bilbao. Navegama, S.L. (la parte arrendadora) es una sociedad vinculada a Alquiler por tener accionistas comunes (familia Acebes). El incremento de los alquileres en el periodo objeto de análisis se ha producido, principalmente, como consecuencia de la ampliación de espacio de la nave de Fuenlabrada (2017), cambio de ubicación en Sevilla y Bilbao a unas de mayor tamaño (2017), entrada operativa de Málaga (2016). El contrato de alquiler de la nave de Valdemoro ha sido suscrito en 2018.

Adicionalmente, Navegama, S.L. presta otros servicios a Alquiler, tales como servicios de gestión, relaciones públicas y proyectos extraordinarios los cuales no se encuentran documentados contractualmente a la fecha de este Documento Informativo.

Las transacciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 con Navegama, S.L. ascienden a 134.369 euros correspondientes a alquileres y servicios recibidos en la gestión de la Sociedad por importes de 81.831 euros y 52.538 euros, respectivamente.

Las transacciones con accionistas significativos o entidades vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

Como consecuencia de la salida al mercado de la Sociedad, el Consejo de Administración de la misma ha decidido no contratar servicios adicionales a Navegama, S.L. desde el momento de inicio de la cotización de las acciones de la Sociedad en el MAB, de manera que las únicas operaciones con Navegama, S.L. serán las relativas a los alquileres de inmuebles.

b) Operaciones realizadas con administradores y directivos

La Sociedad no ha realizado operaciones significativas con administradores y directivos durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017, salvo las remuneraciones por su condición de consejeros ejecutivos y alta dirección detalladas en el apartado 2.17 de este DIIM.

c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo

No aplicable

2.16. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

La Sociedad no presenta previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y gastos futuros.

2.17. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor

2.17.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración

A la fecha del presente Documento Informativo, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por los siguientes siete (7) miembros y un (1) Secretario no Consejero:

- Presidente y Consejero Delegado: D. Miguel Ángel Acebes Acebes (Consejero Dominical).
- Consejera Delegada: Dña. Marianela Acebes Moreno (Consejero Ejecutivo).
- Director General y Vocal: D. José Ramón Calvo Criado (Consejero Ejecutivo).
- Vocal: D. Jaime Izquierdo Martín (Consejero Dominical).
- Vocal: D. Alfonso Martín Muncharaz (Consejero Independiente).
- Vocal: Solopa, S.L.U., representada por D. Jesús Carlos Jiménez López (Consejero Dominical).
- Vocal: D. Eduardo Ajuria Fernández (Consejero Independiente).
- Secretario no Consejero: Euolegis, S.L.P. representado por Dña. Raquel Fernández Serrano.

Los Consejeros Delegados son mancomunados y solidarios:

- Miguel Ángel Acebes Acebes, actuará de forma solidaria, salvo la facultad de garantizar, mediante aval, incluso en letra de cambio, o fianza, mancomunada o solidaria, con renuncia expresa al beneficio de excusión de bienes a que se refiere el artículo 1.830 del Código Civil, las obligaciones de terceros, bien en este último supuesto, a instancia del propio deudor o de tercero no deudor, así como prorrogar, renovar, modificar, ampliar, reducir, sustituir y cancelar la garantía o garantías prestadas a favor de obligaciones de terceros, que deberá actuar de forma mancomunada junto con la también consejera, Marianela Acebes Moreno.
- Marianela Acebes Moreno, actuará de forma solidaria, salvo la facultad de garantizar, mediante aval, incluso en letra de cambio, o fianza, mancomunada o solidaria, con renuncia expresa al beneficio de excusión de bienes a que se refiere el artículo 1.830 del Código Civil, las obligaciones de terceros, bien en este último supuesto, a instancia del propio deudor o de tercero no deudor, así como prorrogar, renovar, modificar, ampliar, reducir, sustituir y cancelar la garantía o garantías prestadas a favor de obligaciones de terceros, que deberá actuar de forma mancomunada junto con el también consejero, Miguel Ángel Acebes Acebes
-

A continuación se detalla la fecha de nombramiento y la duración de cada uno de los miembros del Consejo de Administración:

Consejero	Fecha de Nombramiento	Duración
Miguel Ángel Acebes Acebes	15/01/2015	15/01/2021
Marianela Acebes Moreno	15/01/2015	15/01/2021
José Ramón Calvo Criado	01/02/2016	01/02/2022
Jaime Izquierdo Martín	01/09/2016	01/09/2022
Alfonso Martín Muncharaz	01/09/2016	01/09/2022
Solopa, S.L.U.	01/09/2016	01/09/2022
Eduardo Ajuria Fernández	01/06/2018	01/09/2024
Eurolegis, S.L.P.	01/09/2016	Indefinida

El artículo 10 y los artículos 18 a 25 de los Estatutos Sociales de la Sociedad regulan el funcionamiento del órgano de administración de la misma. Asimismo, el Consejo de Administración, en su reunión de 25 de mayo de 2018, aprobó el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual tiene por objeto determinar los principios de actuación del mismo, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. A continuación se detallan las principales características del mismo:

Estructura y composición

El artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad regula que la Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración, la composición del mismo y la capacidad para ser nombrado consejero. El texto del mencionado artículo se transcribe a continuación:

“Artículo 18.- Forma del órgano de administración y composición del mismo

La Sociedad estará regida y administrada por un consejo de administración compuesto por tres miembros como mínimo y siete como máximo elegidos por la junta general.

Para ser nombrado consejero no se requiere la cualidad de accionista, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas.

No podrán ser administradores las personas declaradas incompatibles conforme a las disposiciones legales aplicables.”

Duración en el cargo

El artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece la duración en el cargo de los consejeros. El texto del mencionado artículo se transcribe a continuación:

“Artículo 19.- Duración de cargos

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente junta general o haya transcurrido el término legal para la celebración de la junta general ordinaria.”

Funcionamiento del Consejo de Administración

El artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece el funcionamiento del Consejo de Administración. El texto del mencionado artículo se transcribe a continuación:

“Artículo 22.- Funcionamiento del consejo de administración

El consejo de administración elegirá de su seno por mayoría un presidente y, en caso de estimarlo conveniente, un vicepresidente para sustituir a aquel en ausencias, vacantes y enfermedades. Asimismo, elegirá a la persona que tenga el cargo de secretario y, en caso de estimarlo conveniente, un vicesecretario para sustituir al secretario en ausencias, vacantes y enfermedades. El secretario y, en su caso, el vicesecretario podrán ser o no consejeros. En este último caso tendrán voz, pero no voto. El Consejo regulará su propio funcionamiento, aceptará la dimisión de los consejeros y procederá, en su caso, si se producen vacantes durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores a designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlos hasta que se reúna la primera junta general.

Las discusiones y acuerdos del Consejo se llevarán a un Libro de Actas, y serán firmadas por el presidente y el secretario o por el vicepresidente y el vicesecretario, en su caso. Las certificaciones de las actas serán expedidas por el secretario del consejo de administración o, en su caso, por el vicesecretario, con el visto bueno del presidente o del vicepresidente, en su caso.

La formalización en instrumento público de los acuerdos sociales corresponde a las personas que tengan facultades para certificarlos, es decir, al Secretario o al Presidente”.

Comisiones del Consejo de Administración

El artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece las comisiones delegadas del consejo. El texto del mencionado artículo se transcribe a continuación:

“Artículo 24.- Comisiones delegadas del consejo de administración

El consejo de administración podrá delegar, total o parcialmente, dentro de los límites legales, sus funciones, tanto en una o más comisiones ejecutivas, como en uno o varios consejeros delegados, en los términos y en la medida que estime oportunos, debiendo señalar en el acuerdo de delegación, que será adoptado con una mayoría de, al menos, dos terceras partes de sus componentes, sus respectivas competencias y su régimen de actuación.

El consejo podrá delegar permanentemente todas las facultades que competen al consejo de administración, salvo aquéllas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la ley, de los estatutos sociales o del reglamento del consejo de administración, en caso de ser aprobado.”

En este sentido, en el seno del Consejo de Administración de Alquiber se ha constituido una Comisión de Auditoría de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de sus Estatutos Sociales. El texto del mencionado artículo se transcribe a continuación:

“Artículo 25º.- Comisión de auditoría

El consejo de administración constituirá con carácter permanente una comisión de auditoría, órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La comisión de auditoría se compondrá por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, que deberán ser consejeros no ejecutivos nombrados por el consejo de administración, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

El presidente de la comisión de auditoría será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La designación de miembros de la comisión de auditoría, así como el nombramiento de su presidente y su secretario, se efectuará por el consejo de administración por mayoría absoluta. Su renovación se hará en el tiempo, forma y número que decida el consejo de administración de la Sociedad.

El secretario de la comisión de auditoría podrá ser uno de sus miembros o bien el secretario o vicesecretario del Consejo de Administración. En este último caso el secretario podrá no tener el carácter de miembro de la comisión de auditoría.

La comisión de auditoría tendrá el funcionamiento y las competencias establecidas la legislación vigente y en el reglamento del consejo de administración.

En su conjunto, los miembros de la comisión de auditoría tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de la actividad al que pertenece la Sociedad.”

Con fecha 21 de junio de 2018 el Consejo de administración de la Sociedad constituyó la Comisión de Auditoría, designando a los siguientes miembros teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos:

- D. Alfonso Martín Muncharaz (Presidente).
- D. Eduardo Ajuria Fernández.
- D. Miguel Ángel Acebes Acebes.

La Comisión de Auditoría de Alquiler tiene atribuidas, con carácter general, las funciones previstas en el artículo 529 quaterdecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

2.17.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. En el caso de que alguno de ellos hubiera sido imputado, procesado, condenado o sancionado administrativamente por infracción de la normativa bancaria, del mercado de valores o de seguros, se incluirán las aclaraciones o explicaciones, breves, que se consideren oportunas

2.17.2.1 Trayectoria y perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración

A continuación se incluye un breve resumen de la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

- Miguel Ángel Acebes Acebes

Miguel Ángel tiene una experiencia de más de 40 años en sector del renting. En los años 70 Miguel Ángel inició su carrera profesional en el sector del renting trabajando para las empresas Dial y Alsico, actual LeasePlan, siendo esta última una de las principales empresas del mercado nacional del renting, en general y del renting flexible en particular.

En los años 80 D. Miguel Ángel Acebes Acebes, su hermano D. Luis Acebes Acebes y su sobrino Gonzalo Avelino fundaron Furgonetas de Alquiler, S.A. (en adelante, “Fualsa”). Fualsa era una empresa especializada en renting de alquiler a largo plazo de vehículos industriales

En el año 2002 Northgate adquirió el 40% de la Fualsa por un importe de 15,4 millones de euros con el fin de asegurar su expansión en Europa continental, ya que hasta el momento los únicos mercados en los que operaba Northgate eran Reino Unido e Irlanda del Norte. No obstante, Northgate en su momento se reservó una opción de compra del 60% restante de la compañía (que en el momento estaba en manos de los socios fundadores).

En los ejercicios 2004 y 2006 Northgate adquirió el resto de las participaciones de Fualsa. El precio total de la transacción (incluyendo los importes pagados en los 3 años) ascendió a 52,6 millones de euros.

Tras la venta, D. Miguel Acebes se integró en la organización de la multinacional inglesa Northgate, PLC., desempeñando el cargo de Director General (CEO) hasta el ejercicio 2016 en el que se produce su salida de Northgate. Fualsa llegó a tener una flota de 21.500 vehículos cuando fue adquirida por Northgate en 2006.

En el ejercicio 2009 la familia Acebes adquiere el 100% del capital social de Alquiler Quality, S.A. convirtiéndose en el accionista mayoritario y ocupando Miguel Ángel Acebes el cargo de Presidente de la Sociedad y de su Consejo de Administración. Adicionalmente, Miguel Ángel actúa como asesor de la Dirección Corporativa.

➤ **Marianela Acebes Moreno**

Diplomada en Empresariales y Licenciada en Administración de Empresas con especialización en Auditoría de Cuentas por la Universidad San Pablo CEU. En el año 2006 inicia su trayectoria profesional en la multinacional NorthGate PLC. con sede en Inglaterra. Este grupo se dedica al Renting Flexible y es el líder del mercado nacional.

En 2007 vuelve a España y se incorpora a la sociedad cotizada española Grupo Empresarial San José, S.A. dentro del departamento de control de gestión.

Por último, en 2009 la familia Acebes adquiere la totalidad del capital social de Alquiler Quality, S.A., asumiendo en los primeros años de gestión las funciones de Directora Financiera y, actualmente, ocupa el cargo de Consejera Delegada.

➤ **José Ramón Calvo Criado**

Técnico Especialista en Automoción cursado en I.P.García Bernalt en Salamanca (1980-1985). Actualmente cuenta con 31 años de experiencia en el sector del renting de vehículos. Comenzó su andadura profesional en Fualsa en el año 1987, primero como mecánico, posteriormente como responsable de delegaciones y, por último, tras la venta de la empresa a la multinacional Northgate Plc. se integró en dicha multinacional.

Durante su estancia en Northgate desarrolló diferentes funciones, entre las que cabe destacar, Director de Flota y Vehículos de Ocasión (2001-2004) y, posteriormente, Director de Operaciones (2004- 2015). Durante este periodo llevó la responsabilidad de los talleres internos y externos, supervisó los acuerdos con proveedores, la logística interna y externa y el servicio de atención al cliente con un Call Center de 35 operadores, siendo responsable del área con más de 350 personas en el departamento.

Actualmente, es Consejero Ejecutivo de la Sociedad y su Director General desde enero de 2016.

➤ **Jaime Izquierdo Martín**

Estudios en la Escuela de Comercio de Burgos. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en el sector de la energía eléctrica, iniciando su vinculación con el mismo en el año 1972 como comercial en la empresa Comercial de Electricidad, S.A.

El año 1974 ocupa el cargo de responsable de compras de maquinaria y vehículos de alquiler en la empresa Elecnor, S.A.

En el año 2000 funda la empresa de alquiler de vehículos, Alquiber Rent-a-Car, S.L., desempeñando el cargo de Gerente hasta su venta en el año 2009 (véase apartado 2.4 de este Documento Informativo). A partir de dicho momento desempeñó el puesto de Director General de la actual Alquiber.

En la actualidad es consejero de la Sociedad.

➤ Alfonso Martín Muncharaz

Nacido en Toledo en 1953, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. En 1980 ingresa por oposición en el cuerpo de Inspectores de Hacienda-entonces denominado Inspectores Financieros y Tributarios del Estado-.Desde 1982 a 1983 desempeña el puesto de Inspector Jefe de la Delegación de Hacienda de Cuenca. En 1983 pasa a prestar sus servicios de Inspector en la Delegación de Hacienda de Madrid, donde desde 1986 a 1988, ocupa el puesto de Inspector Regional Adjunto. En junio de 1988 solicita la excedencia en la función pública y funda su propio despacho profesional, que después de varias vicisitudes acaba integrándose en el despacho americano Baker & Mackenzie en 2001. Desde esa fecha hasta su jubilación ha sido socio internacional de esta firma.

En el plano docente ha sido profesor en la Universidad Pontificia de Comillas –Instituto de Formación Continua y Postgrado-, durante más de 20 años dirigiendo durante varios años el Master de Asesoría Fiscal. También impartió clases en la Escuela de la Hacienda Pública y en el Centro de Estudios Tributarios. Actualmente es miembro del Consejo Asesor de Baker & Mackenzie y de la Editorial Lefebvre-El derecho, donde además coordina varias publicaciones. Desde 2016 es consejero independiente de Alquiber Quality, S.A.

➤ Jesús Carlos Jiménez López

Ingeniero Aeronáutico por la Escuela de Madrid, cuenta con 45 años de experiencia en el sector de la construcción, inmobiliario, energía, automoción y prefabricados de hormigón. Socio y Fundador de diferentes empresas dedicadas a la promoción inmobiliaria, producción de energía eléctrica, montajes eléctricos, bodegas, hostelería, concesionarios de automóviles, alquiler de vehículos y prefabricados de hormigón.

Actualmente, es administrador de Prefabricados y Postes de Hormigón y Grupo Consolida Palencia y Consejero Dominical de la Sociedad, cargo que ostenta desde 2016.

➤ Eduardo Ajuria Fernández

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid en 1985 y MBA por el Instituto de Empresa, así como formación en Graduate School of Management en Nashville (Tennessee, Estados Unidos). Tiene una experiencia de 30 años en el sector habiendo trabajado inicialmente en Ford España y BMW y desde 1992 en Grupo PSA, donde ha desempeñado diferentes cargos como director de flotas, marketing, calidad, etc.

Desde octubre de 2017 desempeña el cargo de director de proyectos estratégicos para la zona de Iberia del Grupo PSA y desde el 1 de junio de 2018 ostenta el cargo de Consejero Independiente de Alquiber.

➤ Raquel Fernández Serrano

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1993. Desde 1994 hasta 2001 trabajó para Cardo Herrero y Asociados desempeñando funciones de abogado generalista. Desde 2001 a la actualidad desempeña el cargo de socia y administradora de Eurolegis, S.L.P.

como especialista en derecho mercantil. Asimismo, ostenta cargos de administradora concursal en diversas empresas que se encuentran en situación concursal.

2.17.2.2 Composición de la alta dirección y trayectoria y perfil profesional de sus miembros

A la fecha del presente Documento Informativo, la alta dirección de la Sociedad está compuesta, además de por la Consejera Delegada y el Director General, por las personas que se identifican a continuación:

- Juan José Rodríguez Juste, Director Financiero.
- Alicia Sánchez Estevez, Directora de Servicios Centrales.
- José María Vera Guerrero, Director de Remárketing.

A continuación se incluye un breve resumen de la trayectoria profesional de los miembros de la alta dirección:

- Juan José Rodríguez Juste

Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid en el año 1997. Inició su trayectoria profesional y su vinculación al sector del automóvil en el año 1991, a través de su vinculación a los departamentos financieros de diversos concesionarios de las marcas FIAT, AUDI, VOLKSWAGEN, SEAT y SKODA. donde llegó a desempeñar las funciones de Responsable de Administración y Contabilidad.

En el año 2015 se incorpora a una empresa de consultoría financiera y de procesos de primer nivel como Responsable Financiero de su grupo y, por último, desde junio de 2017 desempeña la función de Director Financiero de Alquiber.

- Alicia Sánchez Estevez

Licenciada en Economía por la Universidad de Salamanca en el año 2010, y cursado MBA Global Executive por la Universidad Rey Juan Carlos en el año 2017. Inició su trayectoria profesional en el año 2010 en Corporación Financiera Arco, en el departamento de administración. En el año 2011 se incorpora a Alquiber como Directora de Servicios Centrales; asumiendo las funciones del call center, la gestión integral de la flota y las adquisiciones de vehículos nuevos.

- José María Vera Guerrero

Técnico Especialista en Automoción cursado en Instituto Virgen de la Paloma (1972-1977); inició su trayectoria profesional en el año 1977 en Comercial Citroën. En los 25 años de dedicación a esta firma desempeñó funciones de comercial de vehículos nuevos y, posteriormente, asumió las funciones de jefe de ventas. En 2001 se incorporó en BCA Auto subastas como Director Comercial hasta el año 2010, alcanzando unos volúmenes de ventas anuales superiores a los 20.000 vehículos. Por último, se incorporó a Alquiber en 2011, asumiendo la Dirección del Departamento de Remarketing; ventas a Trade, exportaciones, subastas y nuevos canales de venta.

2.17.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

El artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad recoge lo siguiente en relación con el régimen de retribución de los administradores:

“Artículo 20º.- Remuneración de los administradores

El cargo de consejero será retribuido.

Los consejeros tendrán derecho a percibir de la Sociedad dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones de las que formen parte en cada momento, consistentes en una cantidad fija anual.

Adicionalmente, cuando un miembro del Consejo de Administración sea nombrado consejero delegado o se le atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título, percibirá una retribución por la prestación de estas funciones que consistirá en una cantidad fija (dineraria y, en su caso, en especie), una cantidad complementaria variable, indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones de consejero o los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos. En el contrato que se celebre entre la Sociedad y el consejero delegado, o aquel al que se le atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título, se determinarán los conceptos retributivos concretos a percibir por el consejero de entre los anteriormente mencionados.

Además de los sistemas de retribución previstos en los párrafos anteriores, los Consejeros podrán ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de opciones sobre acciones, o mediante retribución referenciada al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos sistemas de retribución sea acordada previamente por la Junta General de Accionistas. Dicho acuerdo determinará, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia y el plazo de duración del plan.

El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros deberá ser aprobado por la Junta General y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación. Salvo que la Junta General determine otra cosa, la determinación concreta del importe que corresponda a cada uno de los Consejeros y la forma de pago será acordada por el Consejo de Administración. A tal efecto, tendrá en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, los cargos desempeñados por éste en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia a las distintas Comisiones y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.”

La remuneración del Consejo de Administración durante los ejercicios 2015 a 2017, la cual incluye la remuneración de los consejeros ejecutivos, y de la alta dirección ha sido la siguiente:

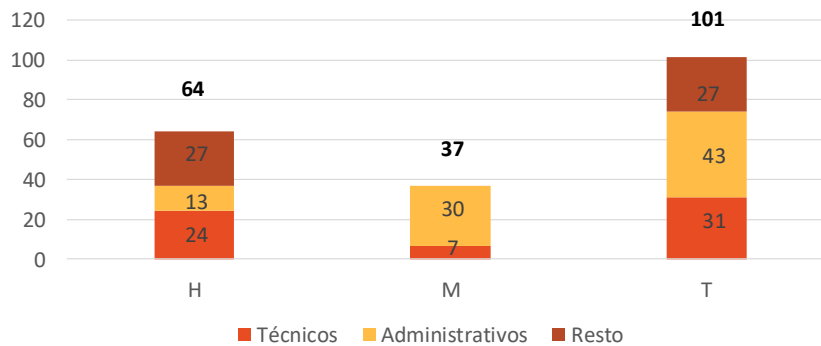
	Euros		
	2015	2016	2017
Consejo	88.563	160.844	237.799
Alta dirección	64.750	65.950	88.146
	153.313	226.794	325.945

La política de retribución del Consejo de Administración en los próximos ejercicios estará en línea con la del ejercicio 2017.

2.18. Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica

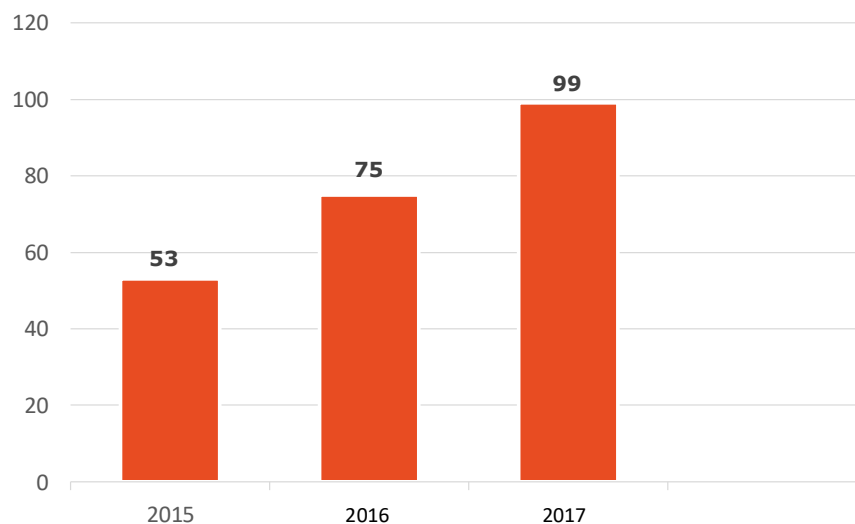
El número de empleados de Alquiber al 31 de marzo de 2018 ascendía a 101 personas y su distribución por categorías y por sexos era la siguiente:

Plantilla al 31 de marzo de 2018 por categorías y sexo

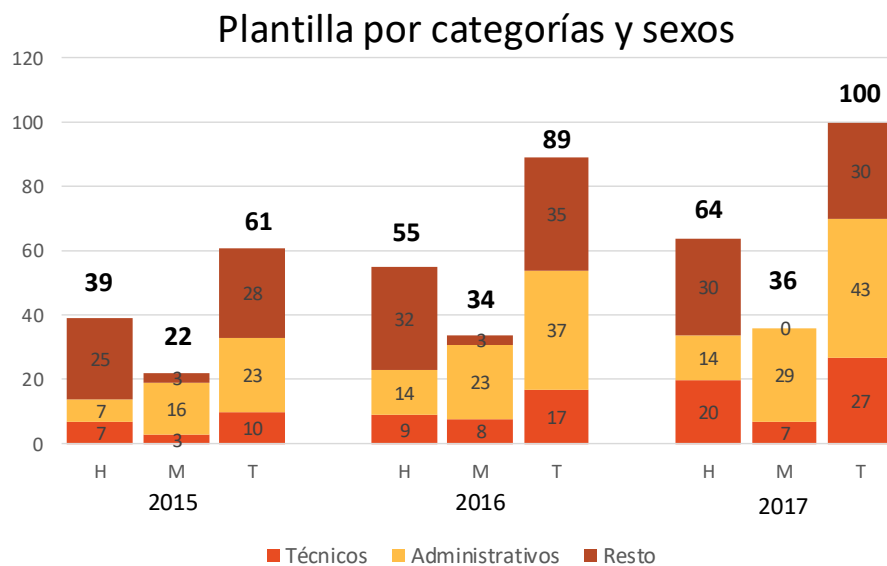


A continuación se detallan los empleados medios durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

Plantilla media



A continuación se detallan los empleados por categorías profesionales y por sexo al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:



Todos los empleados de la Sociedad prestan sus servicios geográficamente en España. La plantilla al 31 de diciembre de 2017 se distribuye en las ubicaciones detalladas en el siguiente cuadro:

Ubicación	
Madrid	55
Barcelona	10
Bilbao	10
Valencia	7
Málaga	5
Sevilla	5
Valladolid	4
Santander	3
Burgos	1
Total	100

2.19. Número de accionistas y, en particular, detalle de accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital. Así mismo, se incluirá también detalle de los administradores y directivos que tengan una participación igual o superior al 1% del capital social.

A la fecha del presente documento informativo la Sociedad cuenta con 52 accionistas, siendo los principales los siguientes:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación Directo	Porcentaje de Participación Indirecto (***)	Total
Sebeca Ikap, S.L. (*)	2.924.714	52,09%	-	52,09%
Bankinter Securities S.V., S.A. (**)	604.338	10,76%	-	10,76%
Miguel Ángel Acebes Acebes	336.916	6,00%	31,25%	37,25%
Marianela Acebes Moreno	336.916	6,00%	10,42%	16,42%
Miguel Acebes Moreno	336.916	6,00%	10,42%	16,42%
Datsira Finazas, S.L.	284.000	5,06%	-	5,06%
Autocartera (****)	52.174	0,93%	-	0,93%
Otros (46 accionistas)	738.809	13,16%	-	13,16%
Total	5.614.783	100,00%		

(*) La familia Acebes es propietaria del 100% del capital social de Sebeca Ikap, S.L. Dicha sociedad tiene un carácter patrimonial siendo su principal activo la participación en el capital social de Alquiber Quality, S.A.

(**) En relación con la ampliación de capital ejecutada el pasado 23 de mayo de 2018, previa a la incorporación al MAB y dirigida por Bankinter, se hace constar que la participación suscrita en dicha ampliación por Bankinter Securities S.V., S.A. de 604.338 acciones, será transmitida en su totalidad a diversos inversores institucionales el primer día de admisión al MAB y al mismo precio que se realizó la adquisición de acciones en la ampliación de capital de 5,75 euros por acción, en virtud de los compromisos de compra-venta formalizados con dichos inversores. Dichos inversores institucionales no pudieron participar directamente suscribiendo acciones en la ampliación de capital, al no estar las acciones incorporadas a cotización al MAB en ese momento.

(***) Se corresponde a la participación indirecta a través de la sociedad "Sebeca Ikap, S.L."

(****) Puestas a disposición del proveedor de liquidez.

Cabe señalar que los accionistas principales no tienen distintos derechos de voto que el resto de accionistas. Todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad tienen los mismos derechos económicos y políticos. Cada acción da derecho a un (1) voto, no existiendo acciones privilegiadas.

2.20. Declaración sobre el capital circulante

La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 20 millones de euros y 18 millones de euros al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, respectivamente. Si bien el alto nivel de endeudamiento es común en el sector en el que opera la Sociedad, no todas las empresas del sector presentan un fondo de maniobra negativo.

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que después de efectuar el análisis necesario con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (working capital) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de solicitud de incorporación al MAB.

2.21. Declaración sobre la estructura organizativa de la Sociedad

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que la misma dispone de una estructura organizativa suficiente, incluido un adecuado sistema de control interno de la información financiera, que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular del MAB 15/2016, de 26 de julio, sobre la información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

En el Anexo III de este Documento Informativo se incluye el informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la información financiera.

2.22. Declaración sobre la existencia del Reglamento Interno de Conducta

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 25 de mayo de 2018, aprobó el reglamento interno de conducta de la Sociedad (el “**RIC**”) ajustado a lo previsto en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y en el Reglamento 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y su normativa de desarrollo. Dicho RIC ha sido publicado en la página web de la Sociedad <https://www.alquiber.com.es/> en el momento de la publicación de este Documento Informativo.

El RIC tiene por objeto contribuir a la protección de los inversores y demás sujetos integrantes del sistema financiero, reforzando la transparencia y calidad de la información que la Sociedad debe transmitir al mercado y, de esta manera, lograr que cuantos participan en el mismo puedan formarse juicios fundados y razonables para sus decisiones de inversión o de desinversión.

Para ello, el RIC establece la obligatoriedad para la Sociedad y para todas y cada una de las personas sujetas, quienes asumen todas las disposiciones del RIC y las reconocen como propias, mediante su aceptación libremente consentida.

2.23. Factores de riesgo

Además de toda la información expuesta en este Documento Informativo y antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de la Sociedad, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos derivados de la actual situación económica, de la actividad de la Sociedad y que pudieran afectar de forma negativa al negocio, a los resultados, a las perspectivas, a la situación financiera o al patrimonio del Emisor.

Estos no son los únicos riesgos a los que puede verse expuesto el Emisor. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público, no se han tratado en este apartado. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados significativos, podrían incidir en las actividades, resultados, situación financiera o patrimonio del Emisor.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos estos riesgos podrían afectar de forma negativa al precio de las acciones del Emisor, lo que podría llevar a la pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

2.23.1. Factores de riesgo ligados a la financiación

- Subida de los tipos de interés

El crecimiento económico generalizado (no sólo en España sino también en el resto de países) así como el incremento del precio del petróleo deberían traer consigo un incremento de la inflación en el corto plazo. Este incremento en los precios podría acarrear la normalización de la actuación de los bancos centrales en las economías desarrolladas. De hecho, el Banco Central Europeo tiene previsto reducir las compras de activos durante el ejercicio 2018 y probablemente, tal y como ha ocurrido en otros bancos centrales, llevar a cabo un incremento de tipos de interés que previsiblemente tendría lugar durante los próximos 2 años.

Al 31 de diciembre de 2017 la financiación a tipo de interés variable representaba el 39% del total de la deuda financiera de la Sociedad.

El posible escenario de incremento de tipos de interés, especialmente si este incremento no tiene lugar de forma gradual, impactaría de manera significativa sobre el coste de financiación de la Sociedad si no consigue traspasar este coste al cliente final, puesto que, como es práctica habitual en el sector del renting flexible, se requiere de un alto nivel de apalancamiento de las inversiones en vehículos.

- Nivel de endeudamiento actual

La deuda financiera neta de la Sociedad asciende a 51 millones de euros al 31 diciembre de 2017 y a 55 millones de euros al 31 de marzo de 2018 tal y como se observa en el siguiente cuadro:

	Euros	
	31/03/2018	31/12/2017
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	13.851.248	15.290.839
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	12.037.407	9.046.388
Otros pasivos financieros a largo plazo	677.824	617.260
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	20.780.632	18.684.022
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	7.613.967	7.590.508
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.514	106.165
(+)Deuda financiera	54.963.592	51.335.182
(-) Inversiones financieras a corto plazo	148.064	135.854
(-)Tesorería	189.169	193.868
Total deuda financiera neta	54.626.359	51.005.460

Asimismo, la deuda financiera neta representa el 77% de los activos al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017.

Por otro lado, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 20 millones de euros y 18 millones de euros al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, respectivamente. Si bien el alto nivel de endeudamiento es común en el sector en el que opera la Sociedad, no todas las empresas del sector presentan un fondo de maniobra negativo.

La situación financiera descrita anteriormente, hace especialmente sensible a la Sociedad ante modificaciones en las condiciones de financiación.

- Nivel de endeudamiento futuro

La Sociedad lleva a cabo sus actividades en un sector que requiere un nivel importante de inversión. Para financiar sus adquisiciones de vehículos y el proceso de expansión geográfica, la Sociedad prevé recurrir a una combinación de financiación de las entidades financieras y de las marcas, junto con los fondos captados en la ampliación de capital descrita en el apartado 2.4.2 de este Documento Informativo. Si, debido a unas peores condiciones financieras en un futuro, la Sociedad no consiguiera financiación para continuar su actividad o únicamente pudiese obtener deuda bajo unas condiciones financieras muy gravosas, Alquiler podría ver limitada su capacidad para realizar su actividad y/o para llevar a cabo su proceso de expansión geográfica.

2.23.2. Factores de riesgo que afectan al negocio

- Concentración del negocio en España

La política de inversión de la Sociedad se basa en centrar su actividad en España, principalmente, razón por la cual sus resultados estarán en mayor o menor medida vinculados a la situación económica del país.

La Sociedad no puede predecir cómo se comportará a corto plazo y en años sucesivos el ciclo económico en España y si se producirá o no un cambio adverso de la actual coyuntura económica.

El mercado del alquiler de vehículos está fuertemente ligado al ciclo económico. Ante crecimientos del PIB, el sector de alquiler de vehículos crece en una mayor proporción. En la siguiente tabla se observa la correlación, tanto positiva como negativa, entre el ciclo económico de España y el mercado de alquiler de vehículos.

Año	Flota de renting		Evolución	
	Volumen	% variación sobre el año anterior	PIB en España	Tasa de paro en España
2007	556.569	10,65%	3,80%	8,57%
2008	571.565	2,69%	1,10%	13,79%
2009	521.124	-8,83%	-3,60%	18,66%
2010	491.056	-5,77%	0,00%	20,11%
2011	470.223	-4,24%	-1,00%	22,56%
2012	433.294	-7,85%	-2,90%	25,77%
2013	401.190	-7,41%	-1,70%	25,73%
2014	408.095	1,72%	1,40%	23,70%
2015	447.623	9,69%	3,20%	20,90%
2016	486.486	8,68%	3,20%	18,91%
2017	551.730	13,41%	3,10%	16,55%

Fuente: Asociación Española de Renting e Instituto Nacional de Estadística

En el ámbito doméstico la economía española se enfrenta a los siguientes riesgos que podrían afectar al PIB y, por consiguiente, al mercado del alquiler de vehículos en el que opera la Sociedad:

- Entorno político: la incertidumbre derivada de la crisis política en Cataluña podría tener un impacto negativo en las perspectivas de crecimiento de la economía española y un mayor impacto en la economía catalana. Asimismo, la incertidumbre política en ámbito nacional también podría tener un impacto negativo en las perspectivas de crecimiento de la economía española.
- Ajuste fiscal y ralentización de las reformas: persisten riesgos asociados a las presiones al alza sobre el gasto público derivadas de las próximas elecciones municipales y autonómicas en 2019, así como en ciertos desembolsos que podrían tener lugar en el rescate de algunas autopistas. Este aspecto implicará una relajación en la regla del gasto con sus posibles consecuencias en el incremento de la deuda pública. La proximidad de las elecciones y los posibles cambios de gobierno también podría ralentizar reformas económicas necesarias.

- Paro estructural: España cuenta con una de las tasas de desempleo más altas de la Unión Europea. En la medida que el desempleo cíclico se absorba, es posible que la disminución de la tasa de paro se modere.

Asimismo, la mayor parte del negocio está concentrado en las delegaciones de Madrid, Bilbao y Barcelona, representando los ingresos asociados a estas zonas el 57%, 19% y 9% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, respectivamente. Esto implica que también haya un riesgo de concentración del negocio en estas 3 ciudades.

- Cambio en las pautas de los consumidores

La mayor parte de la flota de vehículos de la Sociedad utiliza como combustible el gasoil. Si bien en el ámbito empresarial español el gasoil sigue siendo el combustible que principalmente se emplea, la tendencia de consumo del gasoil se está ralentizando tal y como se observa en la evolución de las matriculaciones por tipo de propulsión en el período 2015 a 2017 en el siguiente cuadro:

	2015		2016		2017	
	Renting	Total Mercado	Renting	Total Mercado	Renting	Total Mercado
DIÉSEL	87,89%	67,86%	83,21%	62,50%	76,32%	55,34%
GASOLINA	11,19%	30,40%	14,96%	34,69%	20,42%	39,82%
HÍBRIDOS	0,78%	1,58%	1,00%	2,30%	2,03%	3,81%
ELÉCTRICOS	0,14%	0,16%	0,69	0,34%	1,01%	0,58%
GLP	S/datos	S/datos	0,06%	0,11%	0,17%	0,31%
GNV	S/datos	S/datos	0,08%	0,06%	0,05%	0,14%

Fuente: Asociación Española de Renting

Una acentuación de manera brusca en las preferencias de los consumidores en los próximos años hacia otro tipo de vehículos que empleen energías más afines con el medio ambiente o cambios en los vehículos fabricados por las marcas con las que trabaja la Sociedad podrían requerir de la Sociedad inversiones significativas, cambios en la estructura de costes y recortes de márgenes, problemas de acceso a determinados vehículos o incumplimiento de compromisos con clientes.

- Cambios legislativos penalizando la utilización de los combustibles fósiles

Cada vez más, los consumidores están preocupados por el impacto medioambiental, aspecto que también se ve reflejado en el ámbito legislativo con medidas tales como la nueva Directiva de la UE 2016/2284, publicada el 14 de diciembre de 2016, que establece que España deberá reducir sus emisiones atmosféricas para 2030. Estos aspectos han llevado a que algunas ciudades como Madrid y Barcelona hayan adoptado medidas enfocadas a luchar contra la contaminación atmosférica, entre las que se encuentran ciertas restricciones de acceso a las ciudades por parte de vehículos diésel y gasolina con determinada antigüedad.

Esto podría dar lugar a la pérdida de clientes que empleen vehículos que utilizan combustibles fósiles en el casco urbano de las ciudades.

- Concentración de la flota en pocas marcas

La Sociedad concentra el 67% de sus aprovisionamientos de vehículos con las marcas de los grupos PSA (Citroen, Peugeot y Opel) y Renault (Renault, Nissan y Mitsubishi).

Si bien la Sociedad tiene cierto poder de negociación con las marcas, la alta concentración de vehículos por marca implica una mayor sensibilidad de la Sociedad a los precios y condiciones establecidos por la misma, siendo de gran relevancia para aquellos casos en los que existe un compromiso de suministrar una determinada marca.

La Sociedad trata de trabajar con aquellas marcas que proporcionan mayor confianza y mayores prestaciones a sus vehículos. La calidad de los vehículos es muy relevante para la Sociedad, ya no solo para el alquiler del mismo si no también para la venta posterior.

- Competencia

Las actividades en las que opera el Emisor se encuadran en un sector competitivo en el que operan otras compañías especializadas y en el que en el sector del renting flexible existe un grupo líder con una cuota de mercado estimada cercana al 48% (véase apartado 2.6.6 de este Documento Informativo). Asimismo, las dos principales compañías competidoras en el mercado español (entre las que se encuentra la empresa líder mencionada anteriormente) son compañías de un tamaño sensiblemente superior, siendo empresas multinacionales que operan en diversos países. La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para el desempeño exitoso de la actividad en este sector.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Emisor compite pudieran disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros; o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que opera, y pudieran ofrecer mejores condiciones técnicas o económicas que las del Emisor. Adicionalmente, las decisiones adoptadas por el grupo líder podrían crear tendencia en el sector arrastrando al resto de competidores a su adopción, entre los que se encuentra Alquiler.

La competencia en el sector del renting flexible podría dificultar, en algunos momentos, la adquisición de vehículos en términos favorables para el Emisor o la necesidad de adaptar la estrategia comercial a las tendencias marcadas por los competidores. Asimismo, los competidores del Emisor podrían adoptar modelos de negocio similares al de Alquiler. Todo ello podría reducir sus ventajas competitivas y perjudicar significativamente las actividades, los resultados y la situación financiera de la Sociedad.

Por otro lado, la Sociedad lleva a cabo negociaciones anuales con las marcas de vehículos acordando determinados precios y condiciones previamente a la adquisición de los mismos. Entre estas condiciones está incluido el traslado de los vehículos a las instalaciones de Alquiler.

En el contexto actual, dada la creciente competitividad y el auge de las nuevas tecnologías que otras empresas y usuarios utilizan, podría disminuir el poder de negociación de la Sociedad con las marcas con las que trabaja, minorando el poder de negociación en precios y condiciones. En concreto, estas peores condiciones podrían implicar aspectos tales como la recogida de los vehículos en las instalaciones de la marca, con su consiguiente incremento en los costes para la Sociedad.

- Entrada de nuevos competidores

El mercado del renting flexible en España es un mercado maduro y que está fragmentado con la participación de más de 25 compañías. Existe la posibilidad de entrada de nuevos competidores que puedan proceder de otra especialidad de producto, como puede ser el renting fijo, leasing o alquiler tradicional de flota; también pueden entrar inversores financieros o

capitales riesgo interesados en el sector; o incluso competidores que estén presentes en otros países.

El número de empresas dedicadas al renting fijo es mucho mayor que las que se dedican al renting flexible. Adicionalmente, estas empresas, muchas de las cuales son multinacionales y de gran experiencia, poseen los recursos necesarios para desembarcar rápidamente en el sector del renting flexible atraídos por unos márgenes superiores a los del fijo.

La entrada de estos nuevos competidores podría realizarse mediante campañas publicitarias masivas y políticas comerciales agresivas en cuanto a precios, con el objetivo de lograr una cuota de mercado alta en el menor tiempo posible, lo que podría provocar la pérdida de clientes y la reducción de los márgenes con los que opera actualmente la Sociedad.

- Evolución del precio de los vehículos de segunda mano

En el ejercicio 2017, el 17% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad procedía de la venta de vehículos usados.

La Sociedad no vende directamente vehículos a particulares, vende su flota a concesionarios de vehículo de ocasión (V.O.) especializados. Una peor evolución económica del país podría hacer que haya una menor demanda y caída de precios de estos vehículos, lo que tendría una implicación negativa en la rentabilidad de las inversiones de la Sociedad.

- Cambio en condiciones contractuales con los talleres concertados

Actualmente la Sociedad tiene acuerdos con más de 3.500 talleres concertados, tal y como se ha expuesto en el apartado 2.6 de este Documento Informativo. La negociación de las condiciones de servicio con los talleres, en su mayor parte, no se llevan a cabo de forma individualizada sino que se acuerdan con redes o asociaciones de talleres. De esta manera, los acuerdos alcanzados con una red o asociación afectan a multitud de talleres concertados con los que trabaja la Sociedad.

Un cambio en las condiciones contractuales pactadas con estas redes o asociaciones de talleres podría tener un impacto significativo en la estructura de costes de la Sociedad, así como en la calidad del servicio prestado al cliente.

- Salida no deseada de personal clave

Alquiler dispone de un personal directivo y administradores con experiencia y conocimientos en el sector, adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad y en otras empresas del sector. Estas personas son esenciales tanto para el presente como, y, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, por lo que su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

- Entrada en vigor de la Norma Internacional de Información Financiera 16

En base a la normativa contable en vigor, los activos arrendados de una Sociedad se incluyen en el balance de los arrendatarios sólo si se trata de arrendamientos financieros, pero los arrendamientos operativos no son activados, como es el caso actual de los contratos de renting.

Para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019 entrará en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 16 (en adelante, NIIF 16). La implementación de la citada implicará un registro contable de los arrendamientos operativos homogéneo al registro contable de los arrendamientos financieros actual. De esta manera, los bienes objeto de

arrendamiento operativo serán registrados como un activo en el balance del arrendatario, con la consiguiente contrapartida en la deuda del balance del mismo.

Puesto que la NIIF 16 aplicará a grupos cotizados (a fecha actual no se ha determinado la aplicación de normas análogas en el Plan General Contable Español), la consecuencia inmediata de la implementación de la misma será un incremento de la deuda financiera para aquellas sociedades cotizadas que tengan contratos de arrendamiento operativo. Con el fin de no reflejar tal incremento de la deuda en sus balances, las empresas cotizadas con las que trabaja la Sociedad podrían optar por otras alternativas para su operativa de flotas diferente al renting flexible, lo que podría provocar una disminución de los ingresos y de los márgenes de la Sociedad.

- Riesgo de vinculación de activos a los accionistas mayoritarios

Una parte de las instalaciones físicas donde la Sociedad desarrolla su actividad (naves y delegaciones) son propiedad de Navegama, S.L., sociedad vinculada a los principales accionistas de Alquiler, la familia Acebes. Cualquier cambio en las condiciones bajo las cuales la Sociedad tiene acceso al uso de estos activos podría afectar negativamente a los resultados de Alquiler.

- Riesgo asociado al crecimiento inorgánico

Parte de la estrategia de la Sociedad es crecer a través de posibles operaciones corporativas que le permitan a la Sociedad incrementar su posicionamiento y cuota de mercado, entrada en nuevos mercados y/o la incorporación de nueva gama de productos y clientes. La adecuada selección de las operaciones corporativas será clave para cumplir con éxito su plan estratégico.

2.23.3. Riesgos ligados a las acciones

- No recuperación del 100% de la inversión

Los inversores en las empresas negociadas en el MAB-EE deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. En ese sentido, la inversión en empresas negociadas en el MAB-EE debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente y se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

- Influencia de los principales accionistas de Alquiler

La familia Acebes, en concreto D. Miguel Ángel Acebes Acebes, Dña. Marianela Acebes Moreno y Miguel Acebes Moreno, poseen conjuntamente, directa e indirectamente, un 70,09% del capital social de la Sociedad. Como accionistas mayoritarios podrían ejercer una influencia significativa a la hora de adoptar acuerdos en la Junta General de Accionistas de la Sociedad y nombrar a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración de Alquiler, adoptando medidas beneficiosas para ellos pero que no coincidan con los mayores intereses de la Sociedad. No obstante, hasta ahora, las decisiones adoptadas por los accionistas de la Sociedad, incluido los accionistas mayoritarios, siempre han estado guiadas por los intereses comunes de los accionistas y de la propia Sociedad.

- Falta de liquidez de las acciones

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún sistema multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez.

La inversión en el MAB-EE es considerada como una inversión que conlleva una liquidez menor que otra en sociedades cotizadas en el mercado continuo. En consecuencia, puede ser difícil desinvertir una participación en acciones de la Sociedad.

No obstante, como se describe en el apartado 3.9 del presente Documento Informativo, Alquiber ha suscrito un contrato de liquidez con Bankinter Securities, S.V., S.A. como proveedor de liquidez.

- Evolución de la cotización

Los valores que se negocian en el MAB-EE presentan una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados vienen atravesando en los últimos ejercicios.

El precio de mercado de las acciones del Emisor puede ser volátil. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de Alquiber y en el sector en el que opera; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y en la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; (iii) así como operaciones de venta que en el futuro los accionistas principales del Emisor puedan realizar de sus acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

- Falta de cobertura de analistas

La falta de publicación de análisis bursátil sobre la Sociedad, o la publicación de análisis desfavorables sobre la Sociedad y/o el sector podrían causar una caída en el precio de la acción.

- Volatilidad

El precio de las acciones de la Sociedad puede ser volátil, tanto por los riesgos asociados al negocio como por la liquidez del mercado bursátil en cada momento.

- Dilución

Las posibles ampliaciones de capital en el futuro podrían generar dilución para los accionistas de Alquiber y podrían causar una caída en el precio de la acción.

2.23.4. Otros riesgos

- Riesgos derivados de reclamaciones de responsabilidad y de seguros insuficientes

El Emisor podría estar expuesto a reclamaciones sustanciales de responsabilidad por errores u omisiones contractuales o de sus profesionales en el desarrollo de sus actividades. Asimismo, las infraestructuras y flota de la Sociedad están expuestas al riesgo genérico de daños que se puedan producir por accidentes de tráfico, incendios, inundaciones u otras causas, pudiendo la

Sociedad incurrir en responsabilidad frente a terceros como consecuencia de accidentes producidos en cualquiera de los activos de los que la Sociedad fuese propietario.

Los seguros que se contraten para cubrir todos estos riesgos, si bien está previsto que cumplan los estándares exigidos conforme a la actividad desarrollada por el Emisor, podrían no proteger adecuadamente al Emisor de las consecuencias derivadas de las anteriores circunstancias y la responsabilidad por tales acontecimientos, incluyendo las pérdidas que resulten de la interrupción de las actividades.

Si el Emisor fuera objeto de reclamaciones sustanciales, su reputación y capacidad para la prestación de servicios podrían verse afectadas negativamente. Asimismo, los posibles daños futuros causados que no estén cubiertos por seguro, que superen los importes asegurados, tengan franquicias sustanciales, o que no estén moderados por limitaciones de responsabilidad contractuales, podrían afectar negativamente a los resultados de explotación y a la situación financiera de la Sociedad.

- Riesgo de reclamaciones judiciales y extrajudiciales

La Sociedad podría verse afectada por reclamaciones judiciales o extrajudiciales derivadas de la actividad que desarrolla. En caso de que se produjera una resolución de dichas reclamaciones negativa para los intereses de la Sociedad, esto podría afectar a su situación financiera, resultados, flujos de efectivo y/o valoración.

En la actualidad, la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de ningún litigio o reclamación que, de prosperar, pudiera tener un efecto negativo sustancial sobre su situación financiera y/o patrimonial.

- Revisión potencial por las autoridades fiscales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro para el resto de impuestos.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores negociables que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Sociedad es de cinco millones seiscientos catorce mil setecientos ochenta y tres euros (5.614.783€) y está representado por cinco millones seiscientos catorce mil setecientos ochenta y tres (5.614.783) acciones nominativas, de un euro (1€) de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado.

La Junta General de la Sociedad celebrada con carácter universal el 23 de mayo de 2018 acordó solicitar la incorporación a negociación en el MAB-EE de la totalidad de las acciones representativas de su capital social y todas aquellas otras que se emitieran hasta la incorporación en el MAB de las mismas.

No se han emitido valores distintos de las propias acciones de la Sociedad, que den derecho a suscribir o adquirir acciones de la misma.

La Sociedad conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia del MAB-EE y, especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado.

3.2. Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación del 100% de las acciones del Emisor en el Mercado, dado que la Sociedad ya goza de una amplia distribución accionarial, tal y como se recoge en el apartado 2.19 anterior y habiéndose realizado una ampliación de capital previa con fecha 23 de mayo de 2018.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 26 de junio de 2018 ha fijado un valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad a la fecha de este Documento Informativo (5.614.783 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas) en cinco euros y setenta y cinco céntimos (5,75€) por acción, lo que supone un valor total de la Sociedad de treinta y dos millones doscientos ochenta y cinco mil dos euros y veinticinco céntimos (32.285.002,25€).

En la fecha de este Documento Informativo, la Sociedad cuenta con 52 accionistas, de los que 46 tienen posiciones minoritarias que, individualizadamente, representan menos del 5% de su capital social. De las 5.614.783 acciones emitidas, los accionistas minoritarios poseen 738.809 acciones, cuyo valor estimado en base al precio de referencia fijado es de 4.248.151,75 euros.

3.3. Características principales de las acciones y los derechos que incorporan incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (“**Ley de Sociedades de Capital**”); la Ley del Mercado de Valores y el Real Decreto Legislativo 21/2017 de 29 de diciembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en material del Mercado de Valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones del Emisor están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas (las “**Entidades Participantes**”).

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros (€).

Todas las acciones de la Sociedad son ordinarias y confieren a sus titulares los mismos derechos, entre los que destacan los siguientes derechos previstos en los Estatutos Sociales o en la normativa aplicable:

Derecho a participar en el reparto de dividendos

Las acciones confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las condiciones previstas en la Ley de Sociedades de Capital, sin que existan diferencias entre unas acciones y otras, al ser todas ellas ordinarias.

No obstante lo anterior, la futura política de distribución de dividendos y el importe que, en su caso, se apruebe distribuir, dependerá de varios factores, incluyendo, entre otros, los resultados de la Sociedad, su situación financiera, sus necesidades de tesorería y cualesquiera otros factores relevantes en cada momento.

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el artículo 947 del Código de Comercio, es decir de cinco (5) años. El beneficiario de dicha prescripción será la Sociedad.

Derechos de asistencia y voto

Las acciones confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la Junta General de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En particular, por lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como en el artículo 10 del Reglamento de la Junta General, establecen que podrán asistir a la Junta General cualesquiera accionistas, con independencia de cuál sea el número de acciones de que sean titulares, y se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta de alguna de las Entidades Participantes en Iberclear con cinco (5) días de antelación respecto de la fecha señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas. Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

Cada acción confiere un derecho de voto. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no tenga la condición de accionista.

Derechos de suscripción preferente y asignación gratuita en la oferta de suscripción de valores de la misma clase

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en cualquier aumento de capital con emisión de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias, y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con lo previsto en los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Derecho de información

Las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de información recogido en los artículos 93.d) y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, están recogidos en dicha ley y en la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles de forma pormenorizada, al tratar de la modificación de estatutos, aumento y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones (convertibles o no en acciones), transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de sociedades, cesión global de activo y pasivo, traslado internacional del domicilio social y otros actos u operaciones societarias.

3.4. En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones compatible con la negociación en el MAB-EE

Las acciones del Emisor no están estatutariamente sujetas a ninguna restricción a su libre transmisión, tal y como se establece en el artículo 7 de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe a continuación.

“Artículo 7.- Transmisibilidad de las acciones

1. Libre transmisibilidad de las acciones

Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el derecho de suscripción preferente, son libremente transmisibles, con la única excepción que se recoge en el siguiente párrafo.

2. Transmisiones en caso de cambio de control

La persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social o que con la adquisición que plantee alcance una participación superior al 50% del capital social, deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra dirigida, en los mismos términos y condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas de la Sociedad.

Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.

A efectos meramente aclarativos, el presente artículo no será de aplicación en los supuestos en que una persona adquiera una participación accionarial superior al 50% del capital social mediante adquisiciones mortis causa o inter vivos gratuitas.

3.5. Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

En el marco del proceso de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE, D. Miguel Ángel Acebes Acebes, Dña. Marianela Acebes Moreno y D. Miguel Acebes Moreno (en adelante, a los efectos del presente apartado los "**Accionistas Directos**") han aportado, respectivamente 2.063.084, 463.084 y 463.084 acciones de Alquiber a una sociedad de nueva constitución denominada Sebeca Ikap, S.L. Asimismo, con fecha 30 de mayo de 2018, los Accionistas Directos han suscrito un pacto de socios con el objeto de regular sus relaciones en su condición de socios de Sebeca Ikap, S.L. (el "**Pacto de Socios**").

De conformidad con el Pacto de Socios, los estatutos sociales de Sebeca Ikap, S.L. establecen mayorías reforzadas mínimas del 75% del capital social (salvo para aquellas materias que legalmente no sea posible), de forma que a ninguno de los Accionistas Directos se le puede imputar el control de Sebeca Ikap, S.L. Asimismo los tres Accionistas Directos están representados en el consejo de administración de Sebeca Ikap, S.L., con un representante cada uno, tomándose las decisiones en sede de consejo por mayoría simple (salvo que legalmente se establezca una mayoría reforzada), por lo que ninguno de los Accionistas Directos controla el consejo de administración de Sebeca Ikap, S.L.

El Pacto de Socios no establece limitaciones a la transmisibilidad de las acciones de la Sociedad que sean titularidad directa de los Accionistas Directos. La transmisión de acciones de la Sociedad por parte de Sebeca Ikap, S.L., de conformidad con sus estatutos sociales y con el Pacto de Socios, son materia reservada de junta general, por lo que cualquier transmisión de acciones deberá de ser aprobada por socios que, al menos, representen un 75% de los derechos de voto del capital de Sebeca Ikap, S.L.

En virtud del Pacto de Socios, los Accionistas Directos se han comprometido a no transmitir sus participaciones en Sebeca Ikap, S.L. durante un plazo de cinco años.

El Pacto de Socios tiene una duración de cincuenta años desde su fecha de firma.

3.6. Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el MAB-EE.

En virtud del Contrato de Colocación suscrito como consecuencia de la ampliación de capital de fecha 23 de mayo de 2018 descrita en el apartado 2.4 anterior, hasta que se cumpla el tercer aniversario de la fecha de incorporación de las acciones al Mercado, D. Miguel Angel Acebes Acebes, Dña. Marianela Acebes Moreno y D. Miguel Acebes Moreno no podrán transmitir de forma directa o indirecta o enajenar de cualquiera otra forma sus acciones de la Sociedad salvo en el caso de cumplimiento de sus obligaciones con la Sociedad en relación con el Proveedor de Liquidez y las acciones transmitidas a Consejeros y personas vinculadas en junio de 2018 descritos en el apartado 2.4 anterior.

3.7. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado Alternativo Bursátil relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el MAB y cambios de control de la Sociedad

Con fecha 23 de mayo de 2018 la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó una nueva versión de los Estatutos Sociales de la misma, con el fin de que su redacción sea conforme a las exigencias requeridas por el MAB en cuanto a las obligaciones relativas a la libre transmisión de las acciones (véase apartado 3.4 anterior), a la comunicación de participaciones significativas, a la

publicidad de los pactos parasociales, a la solicitud de exclusión de negociación en el Mercado, y a la solicitud de cambio de control de la Sociedad.

A continuación, se incluyen los artículos relativos a los puntos anteriores (transcripción literal de los artículos 7 y 8 de los Estatutos Sociales de la Sociedad):

Artículo 7.- Transmisibilidad de las acciones

7.1. Libre transmisibilidad de las acciones

Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el derecho de suscripción preferente, son libremente transmisibles, con la única excepción que se recoge en el siguiente párrafo.

7.2. Transmisiones en caso de cambio de control

La persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social o que con la adquisición que plantee alcance una participación superior al 50% del capital social, deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra dirigida, en los mismos términos y condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas de la Sociedad.

Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.

En todo caso, el presente artículo no será de aplicación en los siguientes supuestos (i) la adquisición de una participación superior al 50% del capital social en virtud de una adquisición mortis causa o de una adquisición gratuita inter vivos, o (ii) las adquisiciones u otras operaciones que entrañen una mera redistribución de la titularidad de acciones pertenecientes a una pluralidad de personas que, directa o indirectamente, tuvieren ya atribuida de forma conjunta o concertada, una participación accionarial superior al 50% del capital social de la Sociedad, salvo que en virtud de dicha redistribución el control de la referida participación resulte atribuido a una única persona.

Artículo 8. Comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales

8.1 Participaciones significativas

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 10% del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Si el accionista fuera administrador o directivo de la Sociedad, la obligación de comunicación será obligatoria cuando la participación total, directa e indirecta, de dicho administrador o directivo alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 1% del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel

en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.

8.2 Pactos parasociales

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil, la Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.

8.3 Exclusión de negociación

En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en el Mercado Alternativo Bursátil, la Junta General de accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, esta estará obligada a ofrecer, a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado secundario oficial español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del Mercado Alternativo Bursátil.

3.8. Descripción del funcionamiento de la Junta General

La Junta General de la Sociedad y su funcionamiento se rigen por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, en los artículos 10 a 17 de los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General. Dicho Reglamento, que desarrolla la regulación legal y estatutaria en las materias relativas a su convocatoria, preparación, celebración y desarrollo, así como al ejercicio de los derechos de información, asistencia, representación y voto de los accionistas, fue aprobado el 23 de mayo de 2018 por la Junta General de Accionistas.

En particular, a continuación se detallan algunos de los rasgos más reseñables del funcionamiento de la Junta General, el cual estará en todo momento sujeto a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y a los Estatutos Sociales:

Régimen general

Los accionistas de la Sociedad, constituidos en Junta General, deberán decidir por la mayoría que se establezca, según los casos, sobre los asuntos que sean competencia legal de estas. Cada acción dará derecho a un voto en la Junta General.

La Junta General debidamente convocada y constituida, representará a todos los accionistas y todos ellos quedarán sometidos a sus decisiones, en relación con los asuntos propios de la competencia, incluso para los disidentes y no asistentes a la reunión, sin perjuicio de los derechos de impugnación establecidos legalmente.

Clases de Juntas

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del reglamento de la Junta General de Accionistas, las juntas podrán ser ordinarias o extraordinarias, y habrán de ser convocadas por el órgano de administración.

- La Junta General Ordinaria se reunirá necesariamente dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio, para aprobar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar sobre cualquier otro asunto que figure en el orden del día.
- Toda Junta General que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria y se reunirá siempre que sea convocada por el órgano de administración a iniciativa propia o bien por virtud de la solicitud de accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

Convocatoria

Sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital sobre la Junta Universal y la convocatoria por el Secretario judicial o el Registrador mercantil, las Juntas Generales de Accionistas habrán de ser convocadas por el órgano de administración.

Si la Junta General de accionistas, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiese previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá ésta ser anunciada, con el mismo orden del día y con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta General no celebrada y con, al menos, diez días de antelación a la fecha de la reunión.

El órgano de administración deberá, asimismo, convocar la Junta General de accionistas cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, el 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta General, que deberán ser necesariamente incluidos en el orden del día por el órgano de administración. En este caso, la Junta General deberá ser convocada para celebrarse dentro del plazo previsto por la normativa aplicable.

Por lo que se refiere a la convocatoria de las Juntas Generales de accionistas por el Secretario judicial o el Registrador mercantil, se estará a lo dispuesto en la normativa aplicable.

La convocatoria, tanto para las Juntas Generales Ordinarias como para las Extraordinarias, se realizará mediante anuncio publicado en la forma y con el contenido mínimo previstos por la Ley, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración, sin perjuicio de los supuestos en que la Ley establezca una antelación superior. El órgano de administración valorará la oportunidad de difundir el anuncio de la convocatoria en un mayor número de medios de comunicación social.

El anuncio de convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, el carácter de Ordinaria o Extraordinaria, el lugar de celebración, la fecha y la hora de la reunión en primera convocatoria, el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria, así como el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar. Asimismo, el anuncio podrá hacer constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá

la Junta General en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro (24) horas. En la medida de lo posible, se advertirá a los accionistas sobre la mayor probabilidad de que la Junta General se celebre bien en primera bien en segunda convocatoria.

Si la Junta General de Accionistas, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiese previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá ésta ser anunciada, con el mismo orden del día y con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta General no celebrada y con, al menos, diez días de antelación a la fecha de la reunión.

En la convocatoria figurarán, de forma clara y concisa, todos los asuntos que hayan de tratarse.

El anuncio incluirá asimismo mención al derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea accionista, y los requisitos y procedimientos para ejercer este derecho, así como al derecho de información que asiste a los accionistas y la forma de ejercerlo.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince (15) días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General, al menos, en los mismos medios en que se hubiera publicado la convocatoria original.

La falta de publicación del complemento de la convocatoria en el plazo legalmente fijado será causa de nulidad de la Junta General.

La Sociedad remitirá el anuncio de la convocatoria de Junta General, incluyendo, en su caso, cualquier complemento de la convocatoria, al Mercado Alternativo Bursátil, así como a cualquier otra autoridad que en su caso corresponda, todo ello conforme a la normativa aplicable en cada caso. Del mismo modo, el texto del anuncio, incluyendo en su caso sus complementos, será publicado en la página web de la Sociedad.

El órgano de administración podrá requerir la presencia de un Notario para que asista a la celebración de la Junta General y levante acta de la reunión. Deberá hacerlo cuando concurren las circunstancias previstas en la legislación aplicable.

Junta Universal

Los accionistas podrán asistir a la Junta General cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares siempre que conste previamente a la celebración de la Junta la legitimación del accionista, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), o por la propia sociedad previa acreditación de la titularidad o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas, en el que se indicará el número de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir en caso de que el accionista en cuestión tenga derecho de voto.

Será requisito para asistir a la Junta General que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia o del documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista.

Aquellos accionistas que acudan personalmente, o a través de su representante, al lugar de celebración de la Junta General en el día fijado para la misma presentarán su tarjeta de asistencia, conforme a lo previsto en el presente Reglamento, previa acreditación de la titularidad de las acciones.

Constitución de la Junta General

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del Capital Social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Quedan a salvo los supuestos en los que la normativa aplicable o los Estatutos Sociales estipulen un quórum de constitución superior.

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones convertibles, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, el traslado de domicilio al extranjero, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión o la cesión global de activo y pasivo de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. En todo caso, para la adopción de estos acuerdos, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General no afectarán a la validez de su celebración.

Mesa de la Junta General

La Mesa de la Junta General estará compuesta por su Presidente y su Secretario y por los miembros del órgano de administración de la Sociedad.

La Junta General será presidida por el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, por el Vicepresidente, y a falta de Presidente y Vicepresidente, por el miembro del Consejo de Administración que designe la propia Junta General y, en caso de no asistencia de ningún miembro del Consejo de Administración, por el accionista que elijan en cada caso los accionistas asistentes a la reunión.

El Presidente estará asistido por un Secretario, un Vicesecretario, o por ambos. Será Secretario de la Junta General el Secretario del Consejo de Administración y, en el caso de que éste no asista personalmente, el Vicesecretario. En su defecto, actuará como Secretario el accionista o representante de accionista designado al efecto por el Presidente.

El Presidente, aun cuando esté presente en la sesión, podrá encomendar la dirección del debate al Secretario o al miembro del órgano de administración que estime oportuno. Asimismo, el Presidente podrá hacerse asistir, si lo desea, por cualquier experto que tenga por conveniente.

Sin perjuicio de lo previsto en los Estatutos Sociales, corresponde al Presidente declarar la Junta General válidamente constituida, dirigir y establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones y los tiempos asignados a ellas conforme a lo previsto en el Reglamento, poner término a los debates cuando estime suficientemente debatido el asunto y ordenar las votaciones, resolver las dudas que se susciten sobre el orden del día y la lista de asistentes, proclamar la aprobación de los acuerdos, levantar la sesión y, en su caso, acordar su suspensión, y, en general, ejercitar todas las facultades, incluyendo las de orden y

disciplina, que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, pudiendo llegar a disponer la expulsión de quienes perturben el normal desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en el Reglamento.

En el lugar y día previstos para la celebración de la Junta General, en primera o en segunda convocatoria, y desde media hora antes de la hora anunciada para el comienzo de la reunión (salvo que otra cosa se especifique en el anuncio de convocatoria), podrán los accionistas, o quienes válidamente los representen, presentar al personal encargado del registro de accionistas sus respectivas tarjetas de asistencia y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que les ha sido conferida. No serán admitidas las tarjetas de asistencia y documentos de representación de quienes se presenten al personal encargado del registro de accionistas después de la hora establecida para el inicio de la Junta General.

El registro de accionistas presentes y representados concurrentes se efectuará por las personas designadas, a tal efecto, por el Secretario utilizando, en su caso, los medios técnicos que se consideren adecuados.

Adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado, salvo disposición legal en contrario.

Para los supuestos especiales recogidos en el artículo 15 del Reglamento de la Junta, se estará a lo allí dispuesto.

El Presidente declarará aprobados los acuerdos cuando tenga constancia de la existencia de votos a favor suficientes, sin perjuicio de dejar constancia en el Acta del sentido del voto o abstención de los accionistas asistentes que así lo indiquen al Secretario o al Notario, en caso de contarse con su asistencia.

Actas

Los acuerdos de la Junta General se consignarán en acta que se extenderá o transcribirá en el libro de actas llevado al efecto. El acta podrá ser aprobada por la propia Junta General y, en su defecto, y dentro del plazo de quince (15) días, por el Presidente y dos (2) Interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría. El acta aprobada en cualquiera de estas dos formas tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

El órgano de administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General y estará obligado a hacerlo siempre que con cinco (5) días de antelación al previsto para la celebración de la Junta General, lo soliciten accionistas que representen, al menos, el uno (1) por ciento del capital social. En este caso, los acuerdos solo serán eficaces si constan en acta notarial. El acta notarial no se someterá a trámite de aprobación, tendrá la consideración de acta de la Junta y los acuerdos que consten en ella podrán ejecutarse a partir de la fecha de su cierre.

Publicidad de los acuerdos

Sin perjuicio de la inscripción en el Registro Mercantil de aquellos acuerdos inscribibles y de las previsiones legales que en materia de publicidad de acuerdos sociales resulten de aplicación, la Sociedad comunicará al Mercado Alternativo Bursátil, mediante la oportuna comunicación de hecho relevante, los acuerdos aprobados, bien literalmente o mediante un extracto de su contenido. Asimismo, a solicitud de cualquier accionista o de quien le hubiere representado en la Junta General, el Secretario expedirá certificación de los acuerdos o del acta notarial en su caso.

3.9. Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

Con fecha 18 de junio de 2018, la Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez (el “**Contrato de Liquidez**”) con el intermediario financiero, miembro del Mercado, Bankinter Securities, S.V., S.A. (el “**Proveedor de Liquidez**”).

En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el MAB de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular MAB 7/2017, de 20 de diciembre, sobre normas de contratación de acciones de Empresas en Expansión a través del MAB (“**Circular MAB 7/2017**”) y su normativa de desarrollo.

“El objeto de los contratos de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación y reducir las variaciones en el precio cuya causa no sea la propia tendencia del mercado.

El contrato de liquidez prohibirá expresamente que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información relevante de la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.”

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el Mercado de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de sus horarios ordinarios de negociación, no pudiendo llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez a través de las modalidades de contratación de bloques ni de operaciones especiales, tal y como éstas se definen en la Circular MAB 7/2017.

La Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 300.000 euros en efectivo y 52.174 acciones de la Sociedad (equivalentes a 300.000,50 euros a un precio de referencia de 5,75 euros por acción), con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez se compromete a no solicitar o recibir del Asesor Registrado ni de la Sociedad instrucción alguna sobre el momento, precio o demás condiciones de las órdenes que formule ni de las operaciones que ejecute en su actividad de Proveedor de Liquidez en virtud del Contrato de Liquidez. Tampoco podrá solicitar ni recibir información relevante de la Sociedad que no sea pública.

La finalidad de los fondos y acciones entregados es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa del MAB.

El contrato de liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el MAB y pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de sesenta (60) días. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad al MAB con antelación suficiente.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

4.1. Buen Gobierno Corporativo

Si bien las recomendaciones contenidas en el código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de febrero de 2015 (en adelante, el “**Código de Buen Gobierno**”) van dirigidas a las sociedades cotizadas, entendiendo por tales aquellas cuyas acciones están admitidas a negociación en un mercado secundario oficial de valores, Alquiber, con el propósito de aumentar la transparencia y seguridad de los inversores, ha implantado varias de las recomendaciones establecidas al respecto por el Código de Buen Gobierno.

En este sentido, se destacan las siguientes prácticas de buen gobierno (recomendaciones del Código de Buen Gobierno) con las que la Sociedad cumple o cumplirá tras la incorporación de las acciones en el MAB-EE, total o parcialmente:

4.1.1 De la Junta General

Competencias

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento de la Junta General de Accionistas incorporan una amplia relación de competencias de dicho órgano social, definiendo y clarificando su ámbito competencial.

Derecho de información de los accionistas

En relación con el derecho de información de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General, tanto antes como durante la sesión, diversos artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas regulan el proceso de solicitud y puesta a disposición de los accionistas de información y documentación, de conformidad con los principios de transparencia y de información.

Limitación de votos

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no limitan el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista, ni contienen otras restricciones que dificulten su toma de control mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, respetando en consecuencia la recomendación 1 del Código de Buen Gobierno.

4.1.2. Del Consejo de Administración

Interés social y competencias del Consejo de Administración

Mediante la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración, Alquiber ha asumido la recomendación 12 del Código de Buen Gobierno, relativa a la defensa del interés social por parte de los consejeros.

Tamaño del Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto actualmente por siete (7) miembros, dicho número de consejeros permite un funcionamiento eficaz y participativo del Consejo de Administración, encontrándose encuadrado dentro del rango aconsejado por el Código de Buen Gobierno en su recomendación 13 (entre cinco (5) y quince (15) consejeros). Sin perjuicio de lo anterior, el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el número de miembros del Consejo de Administración podrá oscilar entre tres (3) y siete (7) miembros.

Composición del Consejo de Administración

De la composición del Consejo de Administración se desprende que el número de consejeros no ejecutivos, dominicales e independientes, está constituido en el seno del Consejo de Administración por cinco (5), frente al número de consejeros ejecutivos, que son dos (2), respetando en consecuencia la recomendación 15 del Código de Buen Gobierno.

Incorporación de consejeros independientes

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos.

En este sentido, Alquiber cuenta con dos (2) consejeros independientes en el seno de su Consejo de Administración, lo que representa un 28,57% sobre el conjunto de miembros del Consejo de Administración, en línea con el 30% recogido en la Recomendación 17 del Código de Buen Gobierno, considerando que la Sociedad no es de elevada capitalización.

Duración de los mandatos

El artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que los miembros del Consejo de Administración ejercerán un cargo durante el plazo de seis (6) años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

Comisiones del Consejo de Administración

Los artículos 25 de los Estatutos Sociales de la Sociedad se refiere a la constitución de una Comisión de Auditoría. Dicha Comisión está compuesta por tres (3) consejeros. Los miembros de la Comisión son en su mayoría, miembros no ejecutivos del Consejo de Administración, y no mantienen relación contractual distinta de la condición por la que se les nombró. Dos de los miembros de la Comisión de auditoría son independientes y se han designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas (consultar composición de la Comisión de Auditoría en el apartado 2.17 de este Documento Informativo).

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene expresamente reconocida la facultad de constituir en su seno otras comisiones.

4.1.3. Reglamentación interna

Es preciso destacar que, con la finalidad de reforzar la transparencia a los inversores, los órganos sociales de Alquiber se han dotado de los siguientes reglamentos:

- ✓ Reglamento de la Junta General de Accionistas: pretende sistematizar y desarrollar las reglas que rigen la organización y funcionamiento de la Junta General de Accionistas, con respeto a las disposiciones contenidas en la normativa que le resulta de aplicación.

Su objetivo es facilitar la participación efectiva de los accionistas en la Junta General, fomentando la transparencia y publicidad de los procedimientos de preparación, celebración y desarrollo de la Junta General, concretando, desarrollando y ampliando las formas de ejercicio de los derechos políticos de los accionistas de la Sociedad.

- ✓ Reglamento del Consejo de Administración: tiene por objeto determinar los principios de actuación del mismo, las reglas básicas de su funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración regula el régimen de funcionamiento de las comisiones que puedan constituirse en su seno.

- ✓ Reglamento Interno de Conducta: tiene por objetivo regular la gestión y control de información privilegiada, la comunicación de la información relevante, el régimen de operaciones personales, las normas de conducta en relación con la autocartera y la gestión de los conflictos de interés.

Dichos reglamentos serán hechos públicos y podrán consultarse en la página web de la Sociedad una vez producida la incorporación de las acciones de la misma al MAB-EE.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

La Sociedad designó el 22 de marzo de 2018 a Deloitte S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo con ello el requisito establecido la Circular MAB 9/2017. En esta circular se establece que la empresa con valores incorporados al segmento de Empresas en Expansión deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del mencionado Mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Deloitte, S.L. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de la relación de obligaciones que le corresponden en función de la Circular MAB 16/2016.

Deloitte, S.L. fue autorizada por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 2 de junio de 2008 según se establece en la Circular MAB 16/2016, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

Deloitte, S.L. se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Secc.8, Folio 188, Hoja M-54414 con C.I.F. B-79104469 y domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.

Deloitte, S.L. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

La Sociedad y Deloitte, S.L. declaran que no existe entre ellos ninguna relación o vínculo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado descrito anteriormente.

5.2. Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor.

Ninguno

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación al MAB-EE

Además de los asesores incluidos en cualquier otro apartado del presente Documento Informativo, las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil:

- Baker McKenzie Madrid, S.L. ha participado como asesor legal de la Sociedad en la ampliación de capital y posterior incorporación de sus acciones al MAB.
- Bankinter, S.A. ha actuado como entidad coordinadora en relación con la ampliación de capital y posterior incorporación a negociación de la totalidad de las acciones al MAB.
- Bankinter Securities, S.V., S.A. ha sido designado como proveedor de liquidez.
- BDO Auditores, S.L.P. como auditor de cuentas de la Sociedad, realizando la revisión limitada de los estados financieros intermedios del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 y proporcionando confort letter respecto a la información financiera incorporada en el DIIM.
- Una Big4 ha realizado las due diligences financiera, legal, fiscal y laboral.

**ANEXO I: CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, 2016 Y 2015, JUNTO CON
LOS INFORMES DE AUDITORÍA INDEPENDIENTES**

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2017 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

- Balances al 31 de diciembre de 2017 y de 2016
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
- Memoria del ejercicio 2017

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

ALQUIBER QUALITY, S.A.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor
Independiente**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **ALQUIBER QUALITY, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ALQUIBER QUALITY, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Deterioro de valor en créditos por operaciones comerciales

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad se dedica al alquiler de vehículos sin conductor, actividad que genera un importante volumen de créditos por operaciones comerciales con un gran número de clientes de diversos tamaños y sectores.

La nota 4.d) de la memoria describe las normas de registro y valoración aplicables a estos créditos por operaciones comerciales y, en particular, los criterios aplicados por la Dirección de la Sociedad para la estimación del deterioro de valor de los mismos, los cuales requieren la aplicación de juicios y estimaciones significativas. En este sentido, la Nota 8.3) de la memoria informa sobre los deterioros por riesgos de insolvencias estimados por la Dirección al 31 de diciembre de 2017 en aplicación de estos criterios.

El análisis de la razonabilidad del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales ha sido considerado como aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de las políticas y procedimientos de evaluación y cálculo del deterioro procedente de cuentas a cobrar, llevados a cabo por parte de la Dirección de la Sociedad.
- Comprobación de la suficiencia de la provisión por deterioro de clientes dotada por la Sociedad, mediante los siguientes procedimientos.
- Análisis de la antigüedad de deuda de los clientes a la fecha de cierre del ejercicio.
- Obtención de las cartas de asesores legales que incluyen reclamaciones de cobros y comprobación del riesgo existente contablemente con motivo de estos litigios.
- Para una muestra de saldos con evidencias de deterioro, análisis de la documentación que permita cuantificar el riesgo de deterioro, tales como acuerdos con el cliente, cobros a la fecha, etc.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con el deterioro de cuentas a cobrar.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Francisco J. Giménez Soler (ROAC 21.667)
Socio - Auditor de Cuentas

18 de mayo de 2018



ALQUIBER QUALITY, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO NO CORRIENTE		56.103.200,76	41.059.681,53
Inmovilizado intangible	Nota 5	42.605,56	-
Aplicaciones informáticas		42.605,56	-
Inmovilizado material	Nota 6	55.174.278,59	40.072.674,40
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		55.174.278,59	40.072.674,40
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 11	2.681,91	2.681,91
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		2.681,91	2.681,91
Inversiones financieras a largo plazo		195.758,30	146.273,00
Instrumentos de patrimonio	Nota 8.2	3.005,00	-
Otros activos financieros	Nota 8.3	192.753,30	146.273,00
Activos por impuesto diferido	Nota 14	687.876,40	838.052,22
ACTIVO CORRIENTE		10.543.603,55	9.253.023,48
Existencias		171.953,27	125.564,00
Comerciales		171.953,27	125.564,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9.977.067,84	9.015.566,95
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.3	9.165.909,02	7.770.726,60
Deudores varios	Nota 8.3	116.947,19	108.739,90
Personal	Nota 8.3	8.641,00	2.999,99
Activos por impuesto corriente	Nota 14	240.072,37	300.671,80
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	445.498,26	832.428,66
Inversiones financieras a corto plazo		135.853,68	85.914,73
Otros instrumentos de patrimonio a corto plazo	Nota 8.2	43.149,03	43.154,41
Otros activos financieros	Nota 8.3	92.704,65	42.760,32
Periodificaciones a corto plazo		64.861,00	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1	193.867,76	25.977,80
Tesorería		193.867,76	25.977,80
TOTAL ACTIVO		66.646.804,31	50.312.705,01

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22

Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
PATRIMONIO NETO		10.355.341,12	8.431.056,49
Fondos propios	Nota 13	10.329.419,09	8.410.134,46
Capital	Nota 13.1	4.000.000,00	4.000.000,00
Capital escriturado		4.000.000,00	4.000.000,00
Reservas	Nota 13.2	3.947.735,60	2.098.140,14
Legal y estatutarias		587.921,33	356.721,90
Reserva de capitalización		77.516,84	77.516,84
Otras Reservas		3.282.297,43	1.663.901,40
Resultado del ejercicio		2.381.683,49	2.311.994,32
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 22	25.922,03	20.922,03
PASIVO NO CORRIENTE		27.670.954,91	19.903.291,86
Deudas a largo plazo		24.954.487,15	17.821.296,36
Deudas con entidades de crédito	Nota 9.1.1	15.290.839,11	8.663.313,25
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 9.1.1	9.046.388,07	8.820.058,02
Otros pasivos financieros	Nota 9.1	617.259,97	337.925,09
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	2.716.467,76	2.081.995,50
PASIVO CORRIENTE		28.620.508,28	21.978.356,66
Provisiones a corto plazo		-	6.316,39
Deudas a corto plazo		26.380.695,40	20.052.208,95
Deudas con entidades de crédito	Nota 9.1.1	18.684.021,73	9.429.270,96
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 9.1.1	7.590.508,30	10.622.937,99
Otros pasivos financieros	Nota 9.1	106.165,37	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.239.812,88	1.919.831,32
Proveedores, empresas del grupo	Nota 9.1	400.877,63	81.806,50
Acreedores varios	Nota 9.1	1.499.383,34	1.539.267,41
Personal	Nota 9.1	235.922,84	179.648,97
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	77.821,02	54.466,86
Anticipos de clientes	Nota 9.1	25.808,05	64.641,58
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		66.646.804,31	50.312.705,01

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016
 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 21	31.835.957,18	23.592.360,87
Ventas Netas		5.351.396,56	3.591.091,87
Prestaciones de servicios		26.484.560,62	20.001.269,00
Aprovisionamientos	Nota 15.a	(3.555.668,73)	(1.643.096,50)
Consumo de mercaderías		(3.555.668,73)	(1.643.096,50)
Gastos de personal	Nota 15.b	(2.518.531,35)	(1.786.585,95)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.991.297,64)	(1.447.782,98)
Cargas sociales		(527.233,71)	(338.802,97)
Otros gastos de explotación		(8.599.800,42)	(6.946.821,35)
Servicios exteriores		(8.326.703,36)	(6.738.138,29)
Tributos		(273.097,06)	(208.683,06)
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(12.299.117,74)	(8.745.127,67)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(284,59)	-
Resultados por enajenaciones y otras		(284,59)	-
Otros resultados	Nota 15.c	(17.349,13)	(4.669,33)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.845.205,22	4.466.060,07
Ingresos financieros		49,90	-
Ingresos de particip. en instrumentos de patrim., empresas del grupo y asoci.		49,90	-
Gastos financieros		(1.679.042,43)	(1.378.442,75)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(197,61)	-
Por deudas con terceros	Nota 9.1.1	(1.678.915,28)	(1.378.442,75)
Por actualización de provisiones		70,46	-
Diferencias de cambio		-	396,25
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		118,88	272,89
Resultados por enajenaciones y otras		118,88	272,89
RESULTADO FINANCIERO		(1.678.873,65)	(1.377.773,61)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.166.331,57	3.088.286,46
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	(784.648,08)	(776.292,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.381.683,49	2.311.994,32
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.381.683,49	2.311.994,32

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2017 Y 2016**
(Expresado en euros)

	2017	2016
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.381.683,49	2.311.994,32
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.000,00	3.907,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	14.000,00	3.907,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(9.000,00)	(4.984,97)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(9.000,00)	(4.984,97)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.386.683,49	2.310.916,35

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2017 Y 2016**
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	4.000.000,00	861.492,96	1.545.808,97	22.000,00	6.429.301,93
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.311.994,32	(1.077,97)	2.310.916,35
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.236.647,18	(1.545.808,97)	-	(309.161,79)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	1.236.647,18	(1.545.808,97)	-	(309.161,79)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	4.000.000,00	2.098.140,14	2.311.994,32	20.922,03	8.431.056,49
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.381.683,49	5.000,00	2.386.683,49
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.849.595,46	(2.311.994,32)	-	(462.398,86)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	1.849.595,46	(2.311.994,32)	-	(462.398,86)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	4.000.000,00	3.947.735,60	2.381.683,49	25.922,03	10.355.341,12

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016
 (Expresados en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2017	2016
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.166.331,57	3.088.286,46
Ajustes al resultado	12.167.462,30	8.306.293,62
Amortización del inmovilizado (+)	12.299.117,74	8.745.127,67
Variación de provisiones (+/-)	(6.316,39)	(4.531,11)
Imputación de subvenciones (-)	(9.000,00)	(4.984,97)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(1.795.727,83)	(1.807.364,47)
Ingresos financieros (-)	(49,90)	0,00
Gastos financieros (+)	1.679.042,43	1.378.442,75
Diferencias de cambio (+/-)	396,25	(396,25)
Cambios en el capital corriente	513.650,24	(1.687.707,07)
Existencias (+/-)	(46.389,27)	(24.060,88)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(429.790,18)	(3.108.513,78)
Otros activos corrientes (+/-)	(49.938,95)	(22.396,02)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	255.120,56	690.971,47
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	784.648,08	776.292,14
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(2.463.640,61)	(2.154.734,89)
Pago de intereses (-)	(1.679.042,43)	(1.378.442,75)
Cobros de intereses y dividendos (+)	49,90	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(784.648,08)	(776.292,14)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	13.383.803,50	7.552.138,12
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	(31.580.588,48)	(20.500.870,15)
Inmovilizado intangible	(46.748,73)	-
Inmovilizado material	(31.484.354,45)	(20.428.870,15)
Otros activos financieros	(49.485,30)	(72.000,00)
Cobros por desinversiones (+)	5.351.396,56	3.591.091,87
Inmovilizado material	5.351.396,56	3.591.091,87
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(26.229.191,92)	(16.909.778,28)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	14.000,00	3.907,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.000,00	3.907,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	13.461.677,24	9.617.277,04
a) Emisión		
Deudas con entidades de crédito	74.561.583,20	59.609.581,92
b) Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(61.099.905,96)	(49.992.304,88)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(462.398,86)	(309.161,79)
Dividendos	(462.398,86)	(309.161,79)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	13.013.278,38	9.312.022,25
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	167.889,96	(45.617,91)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	25.977,80	71.595,71
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	193.867,76	25.977,80

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2017

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

ALQUIBER QUALITY, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Burgos por tiempo indefinido el día 17 de julio de 2000. Su domicilio actual se encuentra en calle Almendro, 6 de Fuenlabrada (Madrid).

El 30 de mayo de 2012 se elevó a público el cambio de denominación social pasando ésta de ser Alquiler Rent a Car, S.L. a Alquiler Quality, S.L.

El 24 de noviembre de 2014 se elevó a público la transformación de la sociedad Alquiler Quality, S.L., en Sociedad Anónima.

b) Actividad

Su objeto social lo constituye el alquiler de vehículos sin conductor.

La Sociedad opera en todo el territorio nacional, teniendo delegaciones en Burgos, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valladolid, Valencia, Santander y Madrid.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y otras disposiciones complementarias.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

b) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

En el balance adjunto se observa que la cifra del capital circulante de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 es negativa por importe de 18.076.904,73 euros y 12.725.333,18 al cierre del ejercicio anterior. Esta situación es consecuencia de la naturaleza del negocio de la Sociedad y de la normativa contable sobre arrendamientos operativos. Por una parte, se ubican en el activo no corriente el valor de los vehículos de la Sociedad destinados para el arrendamiento, que en parte ser, mientras que las deudas que se contratan para su financiación, que suelen tener una duración de 36 meses, se clasifican tanto en el pasivo corriente como en el no corriente dependiendo de su vencimiento. Por otra parte, en los ingresos por alquileres de vehículos, que son la principal fuente de ingresos de la Sociedad (ver nota 21) no originan un reconocimiento contable en el activo de los cobros futuros que tendrán lugar en la vigencia de los contratos actuales, al tratarse de arrendamientos operativos. Por otro lado, la Sociedad cuenta con pólizas de crédito y líneas de descuento (ver nota 9.1.1) que figuran en la financiación a corto plazo, pero para las que se cuenta con capacidad de renovación y ampliación en el tiempo.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

Las cifras comparativas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo han sido reclasificadas respecto a las cifras que se incluyeron en las cuentas anuales del ejercicio 2016 con el objeto de clasificar algunas partidas relacionadas con la obtención de rappels en la compra de vehículos de acuerdo a su naturaleza, según el siguiente detalle y sin suponer ninguna modificación en el resultado ni en el patrimonio neto del ejercicio anterior:

Balance	
Inmovilizado material	(952.532,90)
Periodificaciones a corto plazo	952.532,90
PyG	
Amortización del inmovilizado	450.366,40
Aprovisionamientos	(450.366,40)
EFE	
Amortización del inmovilizado	(458.580,73)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(166.760,37)
Pagos por inversiones en inmovilizado material	625.341,10

e) Cambios en Criterios Contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen cambios de criterios en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil y valor residual de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 incluyen cambios de estimación respecto al periodo de amortización de los elementos de transporte, debido a un análisis individualizado de la imputación de rappels al precio de adquisición de los vehículos, cuyo efecto en pérdidas y ganancias supone un menor resultado de 339 miles de euros antes de impuestos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2017 y 2016, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2017	2016
Base de reparto		
Beneficio obtenido en el ejercicio	2.381.683,49	2.311.994,32
	2.381.683,49	2.311.994,32
Distribución a:		
Reserva legal	212.078,67	231.199,43
Reserva voluntaria	1.642.825,48	1.618.396,03
Dividendo	526.779,34	462.398,86
	2.381.683,49	2.311.994,32

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante su vida útil a razón de un 17% anual.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	10,00	10,00
Uillaje	30,00	3,33
Mobiliario	10,00	10,00
Equipos informáticos	25,00	4,00
Elementos de transporte	18,00	5,55

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía. Los Administradores consideran que esta reducción en el porcentaje compensará, de manera prospectiva, la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado que ha venido poniéndose de manifiesto en el momento de la venta de los vehículos usados en el mercado secundario.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El 1 de marzo de 2013 se publicó la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan nuevas normas de registro y valoración del Inmovilizado Material en lo referente a los elementos del inmovilizado material, distintos a los inmuebles, adquiridos para su arrendamiento temporal y posterior venta en el curso ordinario de las operaciones. En estos casos, el ingreso derivado de la baja se presentará formando parte de la cifra anual de negocios.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos e ingresos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, la Sociedad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
3. Activos financieros disponibles para la venta

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la empresa estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cuando los instrumentos cuenten con garantías reales, se incluirán los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda a causa de dificultades financieras del deudor, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato.

En el supuesto de que el deudor fuese declarado en concurso de acreedores, la empresa continuará reconociendo los correspondientes intereses, y, en su caso, contabilizará el oportuno deterioro hasta que se llegue a una solución de convenio o se declare la apertura de la fase de liquidación.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

La pérdida por deterioro así calculada se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Fianzas recibidas

Las fianzas recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas recibidas a corto plazo se valoran por el importe recibido.

e) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes únicamente se registran cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) No se mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni se retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

j) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2017 es el siguiente:

	01/01/2017	Altas	31/12/2017
Coste:			
Aplicaciones informáticas	-	46.349,23	46.349,23
	-	46.349,23	46.349,23
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-	(3.743,67)	(3.743,67)
	-	(3.743,67)	(3.743,67)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	42.605,56	42.605,56

La sociedad no disponía de inmovilizado intangible en el ejercicio 2016.

Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la sociedad no tiene elementos totalmente amortizados correspondientes al inmovilizado intangible.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2017 es el siguiente:

	01/01/2017	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2017
Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	659.824,02	506.528,13	(83,03)	130.200,03	1.296.469,15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.871,78	1.449,00	-	-	40.320,78
Equipos proceso de información	9.092,09	-	-	-	9.092,09
Elementos de transporte	58.348.791,40	30.976.377,32	(11.426.111,79)	(130.200,03)	77.768.856,90
	59.056.579,29	31.484.354,45	(11.426.194,82)	-	79.114.738,92
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(398.671,69)	(83.831,81)	-	(128.941,82)	(611.445,32)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(29.580,69)	(3.974,22)	-	-	(33.554,91)
Equipos proceso de información	(9.092,09)	-	-	-	(9.092,09)
Elementos de transporte	(18.546.560,42)	(12.207.807,64)	7.339.058,23	128.941,82	(23.286.368,01)
	(18.983.904,89)	(12.295.613,67)	7.339.058,23	-	(23.940.460,33)
Inmovilizado Material, Neto	40.072.674,40	19.188.740,78	(4.087.136,59)	-	55.174.278,59

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2016 es el siguiente:

	01/01/2016	Altas	Bajas	31/12/2016
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	500.645,41	159.178,61	-	659.824,02
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.871,78	-	-	38.871,78
Equipos proceso de información	9.092,09	-	-	9.092,09
Elementos de transporte	45.785.616,27	20.720.057,94	(8.156.882,81)	58.348.791,40
	46.334.225,55	20.879.236,55	(8.156.882,81)	59.056.579,29
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(338.915,78)	(59.755,91)	-	(398.671,69)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(25.693,41)	(3.887,28)	-	(29.580,69)
Equipos proceso de información	(9.092,09)	-	-	(9.092,09)
Elementos de transporte	(15.779.650,62)	(9.140.065,21)	6.373.155,41	(18.546.560,42)
	(16.153.351,90)	(9.203.708,40)	6.373.155,41	(18.983.904,89)
Inmovilizado Material, Neto	30.180.873,65	11.675.528,15	(1.783.727,40)	40.072.674,40

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2017	31/12/2016
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	336.692,73	136.431,02
Equipos proceso de información	9.092,09	9.092,09
Elementos de transporte	943.833,15	1.269.241,07
	1.289.617,97	1.414.764,18

Bienes afectos a garantías

Los elementos de transporte garantizan la deuda bancaria asumida para su adquisición bien mediante préstamo o arrendamiento financiero.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1) Arrendamientos financieros (la Sociedad como arrendatario)

La Sociedad tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero, a cierre del ejercicio actual:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	50.001.308,53	1.387.550,91
Inmovilizado Material	50.001.308,53	1.387.550,91
Total	50.001.308,53	1.387.550,91

En el ejercicio anterior, presentaba el siguiente detalle:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	36.307.905,88	1.007.156,68
Inmovilizado Material	36.307.905,88	1.007.156,68
Total	36.307.905,88	1.007.156,68

El valor del reconocimiento inicial corresponde al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre el que se incluye el pago de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Pagos mínimos	
	2017	2016
Hasta un año	7.590.508,30	10.622.937,99
Entre uno y cinco años	9.046.388,07	8.820.058,02
	16.636.896,37	19.442.996,01

El importe de los gastos financieros del ejercicio asciende a 760.095,09 euros (684.069,93 en el ejercicio anterior).

Los contratos de arrendamientos financieros tienen las siguientes características:

- El plazo de arrendamiento es de 36 meses.
- El tipo de interés es el de mercado.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra coincide con la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

Todos los bienes financiados mediante arrendamiento financiero han sido registrados inicialmente por su valor razonable.

En los contratos vigentes no existen cláusulas que determinen renovaciones de los contratos ni cuotas de carácter contingente que se haya pactado.

7.2) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2017 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 508.224,58 euros (350.317,34 en el ejercicio anterior).

Los arrendamientos operativos corresponden principalmente al alquiler de las naves situadas en las distintas delegaciones donde opera la sociedad.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos	
	31/12/2017	31/12/2016
Hasta un año	612.600,00	387.096,00
Entre uno y cinco años	2.277.400,00	1.300.000,00
Más de cinco años	1.670.500,00	716.500,00
	4.560.500,00	2.403.596,00

7.3) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendadora)

La Sociedad se dedica al arrendamiento de vehículos sin conductor en régimen de renting flexibe (el arrendatario tiene capacidad de devolver el vehículo sin penalizaciones), es por ello que no existen cobros futuros mínimos procedentes de arrendamientos operativos no cancelables.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Inversiones disponibles para la venta (Nota 8.2)	3.005,00	-	3.005,00	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.3)	192.753,30	146.273,00	192.753,30	146.273,00
Total	195.758,30	146.273,00	195.758,30	146.273,00

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo y otros líquidos:	193.867,76	25.977,80	193.867,76	25.977,80
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1)	193.867,76	25.977,80	193.867,76	25.977,80
Inversiones disponibles para la venta (Nota 8.2)	43.149,03	43.154,41	43.149,03	43.154,41
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.3)	9.384.201,86	7.925.226,81	9.384.201,86	7.925.226,81
Total	9.621.218,65	7.994.359,02	9.621.218,65	7.994.359,02

8.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Cuentas corrientes	192.213,44	25.051,30
Caja	1.654,32	926,50
Total	193.867,76	25.977,80

Inversiones disponibles para su venta

Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2017		Saldo a 31/12/2016	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	3.005,00	43.149,03	-	43.154,41
Total	3.005,00	43.149,03	-	43.154,41

Se corresponden con participaciones de diferentes entidades bancarias.

8.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2017		Saldo a 31/12/2016	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	9.165.909,02	-	7.770.726,60
Deudores terceros	-	116.947,19	-	108.739,90
Total créditos por operaciones comerciales	-	9.282.856,21	-	7.879.466,50
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos (parte con vinculadas, ver nota 18.1)	192.753,30	92.704,65	146.273,00	42.760,32
Personal (Anticipo remuneraciones)	-	8.641,00	-	2.999,99
Total créditos por operaciones no comerciales	192.753,30	101.345,65	146.273,00	45.760,31
Total	192.753,30	9.384.201,86	146.273,00	7.925.226,81

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2016	Corrección valorativa por deterioro		Saldo a 31/12/2017
		Reversión del deterioro		
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes	(920.814,31)	-	12.404,90	(908.409,41)
Total	(920.814,31)	-	12.404,90	(908.409,41)

Las salidas corresponden a las aplicaciones de los deterioros por bajas definitivas, no teniendo efecto en el resultado del ejercicio.

Deterioros	Saldo a 31/12/2015	Corrección valorativa por deterioro	Salidas	Saldo a 31/12/2016
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(1.412.706,76)	-	491.892,45	(920.814,31)
Total	(1.412.706,76)	-	491.892,45	(920.814,31)

8.3) Otra información relativa a activos financieros

Al cierre del ejercicio todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, exceptuando las fianzas con un vencimiento indeterminado.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	24.337.227,18	17.483.371,27	617.259,97	337.925,09	24.954.487,15	17.821.296,36
Total	24.337.227,18	17.483.371,27	617.259,97	337.925,09	24.954.487,15	17.821.296,36

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	26.274.530,03	20.052.208,95	2.268.157,23	1.865.364,46	28.542.687,26	21.917.573,41
Total	26.274.530,03	20.052.208,95	2.268.157,23	1.865.364,46	28.542.687,26	21.917.573,41

9.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2017		Saldo a 31/12/2016	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Acreedores	-	1.499.383,34	-	1.539.267,41
Proveedores empresas de grupo (Nota 18.1)	-	400.877,63	-	81.806,50
Anticipo de clientes	-	25.808,05	-	64.641,58
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.926.069,02	-	1.685.715,49
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	24.337.227,18	26.274.530,03	17.483.371,27	20.052.208,95
Fianzas	617.259,97	-	232.925,09	-
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 18.1)	-	104.260,35	105.000,00	-
Partidas pendientes de aplicación	-	1.905,02	-	-
Préstamos y otras deudas	24.954.487,15	26.380.695,40	17.821.296,36	20.052.208,95
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	235.922,84	-	179.648,97
Total saldos por operaciones no comerciales	24.954.487,15	26.616.618,24	17.821.296,36	20.231.857,92
Total Débitos y partidas a pagar	24.954.487,15	28.542.687,26	17.821.296,36	21.917.573,41

9.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	15.145.285,25	15.290.839,11	30.436.124,36
Pólizas de crédito	338.498,80	-	338.498,80
Deudas por leasing	7.590.508,30	9.046.388,07	16.636.896,37
Efectos descontados	3.200.237,68	-	3.200.237,68
	26.274.530,03	24.337.227,18	50.611.757,21

Asimismo, el resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	6.517.637,47	8.663.313,25	15.180.950,72
Pólizas de crédito	343.533,62	-	343.533,62
Deudas por leasing	10.622.937,99	8.820.058,02	19.442.996,01
Efectos descontados	2.568.099,87	-	2.568.099,87
	20.052.208,95	17.483.371,27	37.535.580,22

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 338.498,80 euros (343.533,62 euros en el ejercicio anterior). El límite de crédito disponible asciende a 860.000 euros (630.000 euros en el ejercicio anterior).

Líneas de Descuento de Efectos

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 3.200.237,68 euros (2.568.099,87 euros en el ejercicio anterior). El límite de descuento disponible asciende a 6.025.000 euros (4.503.000 euros en el ejercicio anterior).

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2019	15.959.306,99
2020	7.602.741,33
2021	653.499,34
2022	121.679,52
	24.337.227,18

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, en el ejercicio anterior, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2018	11.846.964,94
2019	5.039.924,14
2020	305.865,60
2021	290.616,59
	17.483.371,27

9.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros tienen un vencimiento inferior al año, exceptuando las deudas con entidades de crédito, cuyo vencimiento se detalla en la Nota 9.1.1 y las fianzas recibidas a largo plazo cuyo vencimiento es indeterminado.

b) Incumplimiento de obligaciones contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2017 Días	2016 Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	52,20	49,98
Ratio de operaciones pagadas (2)	56,50	51,27
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	58,11	57,42

	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	11.541.012,30	7.026.702,22
Total pagos pendientes	1.878.120,52	1.726.073,91

- (1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}).$
- (2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}.$
- (3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

NOTA 11. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en Empresas del Grupo son en euros:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Coste	Valor neto contable
Alquiber Maroc, SARL	100	-	2.681,91	2.681,91
			2.681,91	2.681,91

La sociedad participada no cotiza en Bolsa.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

12.1) Riesgo de crédito

La actividad de la Sociedad genera un importante volumen de créditos por operaciones comerciales con un gran número de clientes de diversos tamaños y sectores. Por ello el riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y los principales activos financieros de la Sociedad son deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. La Sociedad no tiene una concentración excesiva de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, de su valoración del entorno económico actual y del análisis individualizado por cliente cuando presentan indicios o evidencia de deterioro

12.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad presenta un importante endeudamiento debido a que la adquisición de los vehículos que se alquilan a clientes, se financian generalmente mediante préstamos o arrendamientos financieros.

En la nota 2. c) se explica la existencia de fondo de maniobra negativo inherente a la actividad de la Sociedad.

Actualmente el mercado es proclive a otorgar financiación, se trabaja con un buen número de entidades financieras y se cuenta con líneas de crédito y descuento que no están dispuestas en su totalidad al cierre del ejercicio (ver nota 9.1). No se prevén problemas para la renovación, ampliación y obtención de financiación por parte de las entidades financieras.

Se valora la obtención de financiación a través de otras fuentes (recursos propios) en el futuro.

12.3) Riesgo de mercado

La sociedad mantiene cubiertos los riesgos de mercado asociados a la venta de vehículos usados mediante la dotación y aplicación de provisiones asociadas al exceso de kilometraje y a posibles deterioros del valor de los vehículos.

12.4) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Durante el ejercicio no se han contratado este tipo de instrumentos financieros.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, fundamentalmente, referidos al Euríbor.

NOTA 13. FONDOS PROPIOS**13.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está constituido por 4.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

13.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	2017	2016
Reserva legal	587.921,33	356.721,90
Reservas voluntarias	3.282.297,43	1.663.901,40
Reservas de capitalización	77.516,84	77.516,84
Total	3.947.735,60	2.098.140,14

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

b) Reserva de capitalización

Durante el ejercicio 2016 la sociedad dotó reserva de capitalización, siguiendo el Artículo 25 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al 10% del aumento de patrimonio entre los ejercicios 2014 y 2015. La creación de esta reserva se explica más detalladamente en la Nota 14.

Estas reservas no son de libre disposición en los próximos cinco ejercicios, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

c) Dividendos

En los ejercicios 2017 y 2016 se repartieron dividendos con cargo a los resultados del ejercicio anterior por importes de 462.398,86 euros y 309.161,79 euros, respectivamente.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

	31/12/2017		31/12/2016	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	687.876,40	-	838.052,22	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	2.716.467,76	-	2.081.995,50
	687.876,40	2.716.467,76	838.052,22	2.081.995,50
Corriente:				
HP deudora por devolución de impuestos	240.072,37	-	300.671,80	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	445.498,26	-	832.428,66	-
Retenciones por IRPF	-	24.616,65	-	23.990,19
Organismos de la Seguridad Social	-	53.204,37	-	30.476,67
	685.570,63	77.821,02	1.133.100,46	54.466,86

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2017			2016		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			2.381.683,49			2.311.994,32
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	784.648,08	-	784.648,08	776.292,14	-	776.292,14
Diferencias permanentes	18.332,23	(46.071,49)	(27.739,26)	16.882,11	-	16.882,11
Diferencias temporales	3.118.156,54	(5.842.105,40)	(2.723.948,86)	1.777.445,12	(5.908.156,48)	(4.130.711,36)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	(414.643,45)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-	-	(1.025.542,79)

Diferencias permanentes

Aumentos:

Las diferencias permanentes positivas registradas en los ejercicios 2017 y 2016 corresponden a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones no deducibles. En el ejercicio 2017 el ajuste negativo se debe a la reserva de capitalización que se explica más adelante.

Diferencias temporarias

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos durante el ejercicio, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2016	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Saldo al 31/12/2017
		Generados	Aplicados	
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	412.176,18	84.063,04	(130.578,00)	365.661,22
Créditos por pérdidas a compensar	425.876,04	-	(103.660,86)	322.215,18
	838.052,22	84.063,04	(234.238,86)	687.876,40
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(2.081.995,50)	(1.329.948,35)	695.476,09	(2.716.467,76)
	(2.081.995,50)	(1.329.948,35)	695.476,09	(2.716.467,76)

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos al ejercicio anterior, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2015	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Saldo al 31/12/2016
		Generados	Aplicados	
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	742.402,06	52.181,09	(382.406,97)	412.176,18
Créditos por pérdidas a compensar	169.490,34	256.385,70	-	425.876,04
	911.892,40	308.566,79	(382.406,97)	838.052,22
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(1.379.543,54)	(1.094.632,15)	392.180,19	(2.081.995,50)
	(1.379.543,54)	(1.094.632,15)	392.180,19	(2.081.995,50)

Las diferencias temporarias de los ejercicios 2017 y 2016 corresponden fundamentalmente con la amortización acelerada de bienes de arrendamientos financieros regulada por la ley del Impuesto sobre sociedades en su artículo 115. Así como a los deterioros de cuentas comerciales a cobrar no deducibles.

Durante el ejercicio 2014 y 2013 se generaron diferencias temporarias que vienen provocadas por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, mediante la que se limita en un 30 por ciento la deducibilidad fiscal de las amortizaciones durante los periodos 2013 y 2014 y que comenzaron a revertir en el ejercicio 2015.

Adicionalmente se cuenta con bases imponibles negativas por las pérdidas fiscales que originaron los leasings en el ejercicio 2015 y 2016 por importe de 613.814,03 euros y 1.025.542,79 euros, respectivamente, de las cuales se compensan en el ejercicio 2017 un importe de 414.643,45 euros. La Sociedad ha activado el crédito fiscal derivado de estas bases imponibles, ya que se considera probable su recuperación.

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar o a devolver, son los siguientes, en euros:

	2017	2016
Cuota líquida	-	-
Menos: Deducciones		-
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(240.072,37)	(300.667,30)
Cuota a ingresar	-	-
Cuota a devolver	240.072,37	300.667,30

La Sociedad en el ejercicio 2016, acogiéndose al Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre), decidió acogerse a la posibilidad de una reducción de la Base Imponible mediante la aplicación de los resultados a la reserva de capitalización, por importe del 10% del incremento de los fondos propios del ejercicio 2015, que ascendió a 77.516,84 euros

Esta reserva se podrá dotar hasta el límite del 10% del incremento de los fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción de la base imponible, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante los cinco años posteriores al ejercicio donde se devengo su aplicación.

Debido a que la base imponible del ejercicio 2016 fue negativa, no se pudo beneficiar de la reducción en el ejercicio, habiéndolo hecho en el ejercicio actual mediante una reducción de la base por importe de 46.071,49 euros.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2017	2016
Consumos de mercaderías		
Rappels por compras	(116.416,85)	-
Variación de existencias de mercaderías	3.672.085,58	1.643.096,50
Total Aprovisionamientos	3.555.668,73	1.643.096,50

b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	1.991.297,64	1.447.782,98
Seguridad Social a cargo de la empresa	516.111,71	327.937,97
Otros gastos sociales	11.122,00	10.865,00
Cargas sociales	2.518.531,35	1.786.585,95

La Sociedad ha incurrido en el 2017 en unos gastos por indemnizaciones que ascendieron a 15.109,33 euros (243,65 euros en el 2016).

c) Otros Resultados

El saldo en los ejercicios 2017 y 2016 corresponde principalmente a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones, así como regularizaciones de saldos. El importe asciende a 17.349,13 euros (4.669,33 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**18.1) Saldos entre partes vinculadas**

La sociedad mantiene un saldo acreedor con Navegama, S.L. por importe de 400.877,63 euros (81.806,50 euros) en el ejercicio anterior.

A 31 diciembre de 2017 la Sociedad tiene entregados a Navegama, S.L. un importe de 155.040,00 euros (40.000,00 euros de la fianza del local de Fuenlabrada, 26.000,00 euros de la fianza del local de Munguía, 20.000 euros de la fianza del local en Polígono La Palmera de Sevilla, 20.000 euros de la fianza en polígono industrial Guadalhorce de Málaga, 1.040 euros de la fianza de la oficina y plaza garaje en Sevilla y 48.000 euros de la fianza de la nave de Valdemoro) y 107.040,00 euros en el ejercicio anterior (40.000,00 euros de la fianza del local de Fuenlabrada, 26.000,00 euros de la fianza del local de Munguía, 20.000 euros de la fianza del local en Polígono La Palmera de Sevilla, 20.000 euros de la fianza en polígono industrial Guadalhorce de Málaga y 1.040 euros de la fianza de la oficina y plaza garaje en Sevilla).

Con fecha 16 de septiembre de 2016, Navegama firmó un préstamo con Alquiber por importe de 50.000 euros. Igualmente, con fecha 20 de diciembre de 2016, se firmó otro contrato por importe de 55.000 euros. Ambos préstamos tienen condiciones similares y tipos de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2017, la sociedad ha registrado estos préstamos a corto plazo ya que se han liquidado en enero de 2018.

A 31 de diciembre de 2016, el detalle de los vencimientos de dichos préstamos era el siguiente:

Vencimiento	Euros
2018	8.997,31
2019	9.629,16
2020	9.860,85
2021	10.098,12
2022	10.341,09
2023	10.589,91
2024	10.844,72
2025	11.105,66
2026	11.372,88
2027	11.646,52
2028	513,76
	105.000,00

Las transacciones durante el ejercicio 2017 y 2016 con Navegama, S.L. ascienden a 504.651,02 euros (423.643,65 en el ejercicio anterior) correspondientes a alquileres (288 miles de euros) y servicios recibidos en la gestión de la sociedad (217 miles de euros).

18.2) Saldos y Transacciones con Consejo de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017 ascienden a 237.799,37 euros (160.844,00 euros en el 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

NOTA 19. AVALES

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad tiene avales por un importe de 35.000 euros (45.000 euros en el ejercicio 2016).

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	4	1	5	4	1	5
Técnicos	20	7	27	9	8	17
Administrativos	14	29	43	14	23	37
Resto	30	-	30	32	3	35
Total personal al término del ejercicio	68	37	105	59	35	94

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2017	2016
Consejeros	5	4
Técnicos	17	15
Administrativos	29	32
Resto	53	28
Total personal medio del ejercicio	104	79

El número medio de personas con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio 2017 y 2016, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2017	2016
Consejeros	-	-
Técnicos	-	-
Administrativos	1,5	1
Resto	0,5	-
Total personal medio del ejercicio	2	1

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 ha ascendido a 22.000,00 (14.356,00 el ejercicio anterior). El importe de los honorarios devengados por otros servicios profesionales asciende a 13.500,00 euros durante el ejercicio 2017.

NOTA 21. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Euros	%	Euros	%
Alquiler Vehículos	26.484.560,62	83,19	20.001.269,00	84,78
Venta de Vehículos	5.351.396,56	16,81	3.591.091,87	15,22
	31.835.957,18	100	23.592.360,87	100

NOTA 22. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2017 la sociedad ha percibido una subvención por 5.000 euros (3.907 euros en el ejercicio anterior) por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo.

Con fecha 31 de enero de 2017, la sociedad ha recibido orden de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid donde se deniega la subvención solicitada al no contar el expediente con el informe sobre la adecuación del puesto de trabajo al grado de discapacidad de los trabajadores emitido por los equipos multiprofesionales.

Con fecha 17 de febrero de 2017, la sociedad ha presentado recurso de reposición, al entender que es la administración la que tiene que realizar el informe sobre la adecuación del puesto, motivo por el que al cierre del ejercicio la subvención continua en balance.

Las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio en 2017 han sido de 9.000,00 euros (4.984,97 euros en el ejercicio anterior).

ALQUIBER QUALITY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

ALQUIBER QUALITY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

El importe neto de la cifra de negocio alcanzada en el ejercicio 2017 ha supuesto un incremento 35%, lo cual ha superado los objetivos marcados para el ejercicio.

Asimismo, la Sociedad ha seguido incrementando beneficios. En el ejercicio 2.018 han ascendido a 3.166.331,57 euros antes de impuestos, lo que supone un incremento del 3% respecto a 2016.

Desde hace varios ejercicios, ALQUIBER QUALITY, S.A. apuesta por el Medio Ambiente y la reducción de emisiones de CO2 y NOX a la atmósfera, una prioridad en la estrategia de la Compañía. Durante 2017 hemos aumentado un 87 % el parque automovilístico de vehículos híbridos y eléctricos.

A lo largo de 2018 continuaremos este proyecto, incrementando las compras de vehículos con menores emisiones, lo que permitirá a nuestros clientes, disponer de vehículos que estén autorizados a circular por las ciudades, incluso con restricciones medioambientales.

En 2018, en ALQUIBER QUALITY seguimos creciendo y cimentando pensando en nuestros empleados, clientes y proveedores. Por ello, durante 2017 hemos creado un Comité de Riesgos que nos vincula a todos y marcará el camino a la excelencia.

La cartera de clientes de ALQUIBER QUALITY, S.A está integrada por empresas líderes en distintos sectores de la economía. Todas con una gran fidelización a nuestra Compañía gracias a los niveles cada vez más altos en la calidad, que se materializa con una mayor colaboración con ellos, ALQUIBER QUALITY ha pasado de ser un simple alquilador a asesorar a nuestros clientes en las necesidades de sus negocios.

En el ejercicio 2017, ALQUIBER QUALITY continuó con el proyecto de expansión, materializando las aperturas de nuevas delegaciones proyectadas en 2016 y hechas realidades en 2017. En el mes de febrero se inauguró la delegación de Santander y en mayo y agosto trasladamos las instalaciones de Barcelona y Sevilla respectivamente a nuevos puntos estratégicos de alquiler, con más metros y mejor dotadas, lo cual ha permitido ofrecer a los clientes la comodidad de la cercanía y el servicio excelente que ALQUIBER QUALITY ofrece en cada una de sus instalaciones.

Durante 2017, ALQUIBER QUALITY ha seguido apostando por el servicio diferenciado, estrategia que continuaremos en el próximo ejercicio 2018, incrementando el servicio de asesoramiento en los proyectos que nuestros clientes necesitan para el desarrollo de su negocio.

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la formulación de este informe, no se ha producido ningún hecho o circunstancia que tenga la importancia o significación suficiente, no mencionada anteriormente y que no haya sido informado en la memoria.

Para el año 2018, proyectamos la apertura de las nuevas delegaciones en Murcia, Galicia y Madrid, lo cual supondrá una mayor cobertura a nivel Nacional, que tanto solicitan nuestros clientes.

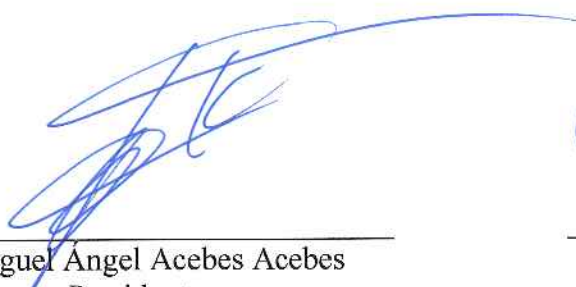
Toda esta consecución de logros hace que la Sociedad mire el futuro con optimismo.

En el transcurso de 2017, no se ha llevado a cabo ninguna inversión de I+D e igualmente la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni operaciones con acciones propias. El periodo medio de pago se informa en la nota 10 de la memoria. La información sobre los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la nota 12 de la memoria, así como su exposición al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Alquiber Quality, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 42.

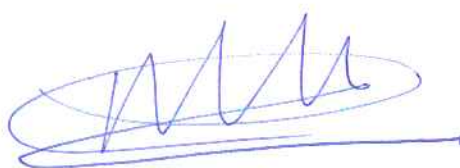
Fuenlabrada (Madrid), a 12 de marzo de 2018
El Consejo de Administración



D. Miguel Ángel Acebes Acebes
Presidente



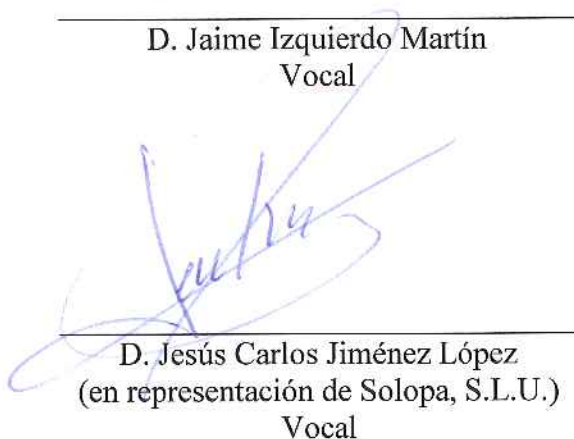
D.ª Marianela Acebes Moreno
Vocal



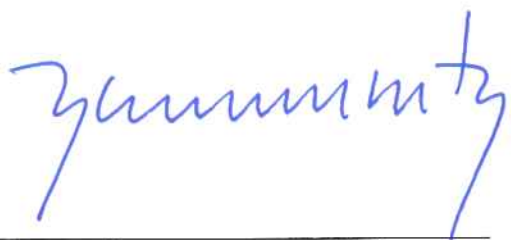
D. Jaime Izquierdo Martín
Vocal



D. José Ramón Calvo Criado
Vocal



D. Jesús Carlos Jiménez López
(en representación de Solopa, S.L.U.)
Vocal



D. Alfonso Martín Murcháraz
Vocal

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2016 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016:

Balances al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015

Memoria del ejercicio 2016

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A los Accionistas de **Alquiler Quality, S.A.**:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Alquiler Quality, S.A.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Alquiler Quality, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Alquiber Quality, S.A.**, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

BDO Auditores, S.L.P.



Carlos Sotillos Brihuega
Socio - Auditor de Cuentas

30 de marzo de 2017



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2017 Nº 01/17/31585
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALQUIBER QUALITY, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE		42.012.214,43	31.947.279,16
Inmovilizado material	Nota 5	41.025.207,30	30.958.431,85
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		41.025.207,30	30.958.431,85
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.681,91	2.681,91
Instrumentos de patrimonio en empresas de grupo		2.681,91	2.681,91
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.3	146.273,00	74.273,00
Otros activos financieros		146.273,00	74.273,00
Activos por impuestos diferidos	Nota 13	838.052,22	911.892,40
ACTIVO CORRIENTE		9.253.052,48	6.310.034,83
Existencias		125.564,00	101.503,12
Comerciales		125.564,00	101.503,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9.015.566,95	6.073.417,29
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.3	7.770.726,60	5.978.785,33
Deudores varios	Nota 7.3	108.739,90	89.534,22
Personal	Nota 7.3	2.999,99	5.093,24
Activos por impuesto corriente	Nota 13	300.671,80	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13	832.428,66	4,50
Inversiones financieras a corto plazo		85.914,73	63.518,71
Otros instrumentos de patrimonio a corto plazo	Nota 7.2	43.154,41	43.154,41
Otros activos financieros	Nota 7.3	42.760,32	20.364,30
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1	25.977,80	71.595,71
Tesorería		25.977,80	71.595,71
TOTAL ACTIVO		51.265.237,91	38.257.313,99

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2016	31/12/2015
PATRIMONIO NETO		8.431.056,49	6.429.301,93
Fondos propios	Nota 12	8.410.134,46	6.407.301,93
Capital	Nota 12.1	4.000.000,00	4.000.000,00
Capital escriturado		4.000.000,00	4.000.000,00
Reservas	Nota 12.2	2.098.140,14	861.492,96
Legal y estatutarias		356.721,90	202.141,00
Reserva de capitalización		77.516,84	-
Otras Reservas		1.663.901,40	659.351,96
Resultado del ejercicio		2.311.994,32	1.545.808,97
Subvenciones, donaciones y legados	Nota 21	20.922,03	22.000,00
PASIVO NO CORRIENTE		19.903.291,86	14.508.971,08
Deudas a largo plazo		17.821.296,36	13.129.427,54
Deudas con entidades de crédito	Nota 8.1.1	8.663.313,25	3.143.555,89
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1.1	8.820.058,02	9.885.576,79
Otros pasivos financieros		337.925,09	100.294,86
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	2.081.995,50	1.379.543,54
PASIVO CORRIENTE		22.930.889,56	17.319.040,98
Provisiones a corto plazo		6.316,39	10.847,50
Deudas a corto plazo		20.052.208,95	15.126.800,73
Deudas con entidades de crédito	Nota 8.1.1	9.429.270,96	6.182.859,07
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1.1	10.622.937,99	8.945.685,19
Otros pasivos financieros	Nota 8.1.1	-	(1.743,53)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.909.831,32	1.403.834,55
Proveedores empresas de grupo		81.806,50	101.358,13
Acreedores varios	Nota 8.1	1.539.267,41	1.090.300,55
Personal	Nota 8.1	179.648,97	67.031,35
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	54.466,86	84.720,79
Anticipo de clientes	Nota 8.1	64.641,58	60.423,73
Periodificaciones a corto plazo		952.532,90	777.558,20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		51.265.237,91	38.257.313,99

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015
 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 20	23.592.360,87	18.826.748,83
Ventas Netas		3.591.091,87	2.424.958,27
Prestaciones de servicios		20.001.269,90	16.401.790,56
Aprovisionamientos	Nota 14.a	(1.192.730,10)	(815.797,61)
Consumo de mercaderías		(1.192.730,10)	(815.797,61)
Gastos de personal		(1.786.585,95)	(1.243.007,50)
Sueldos, salarios y asimilados	Nota 14.b	(1.447.782,98)	(1.003.227,83)
Cargas sociales	Nota 14.b	(338.802,97)	(239.779,67)
Provisiones			
Otros gastos de explotación		(6.946.821,35)	(6.308.322,41)
Servicios exteriores		(6.738.138,29)	(5.377.552,68)
Tributos		(208.683,06)	(144.415,93)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.3	-	(747.269,56)
Otros gastos de gestión corrientes		-	(39.084,24)
Amortización del inmovilizado	Notas 5	(9.195.494,07)	(7.220.218,47)
Otros resultados	Nota 14.c	(4.669,33)	(22.922,91)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.466.060,07	3.216.479,93
Gastos financieros		(1.378.442,75)	(1.311.965,00)
Por deudas con terceros	Nota 8.1.1	(1.378.442,75)	(1.311.965,00)
Diferencias de cambio		396,25	
Deterior y result. Por enajenaciones de instrumentos financieros		272,89	1.824,10
Resultados por enajenaciones y otros		272,89	1.824,10
RESULTADO FINANCIERO		(1.377.773,61)	(1.310.140,90)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.088.286,46	1.906.339,03
Impuesto sobre beneficios	Nota 13	(776.292,14)	(360.530,06)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.311.994,32	1.545.808,97
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.311.994,32	1.545.808,97

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015
(Expresado en euros)

	2016	2015
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.311.994,32	1.545.808,97
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.907,00	22.000,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	3.907,00	22.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(4.984,97)	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(4.984,97)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.310.916,35	1.567.808,97

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	1.010.705,00	498.153,00	2.545.801,64	806.833,32	-	4.861.492,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.545.808,97	22.000,00	1.567.808,97
Operaciones con socios o propietarios	2.989.295,00	(498.153,00)	(2.491.142,00)	-	-	-
Aumento de capital	2.989.295,00	(498.153,00)	(2.491.142,00)	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	806.833,32	(806.833,32)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	806.833,32	(806.833,32)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	4.000.000,00	-	861.492,96	1.545.808,97	22.000,00	6.429.301,93
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.311.994,32	(1.077,97)	2.310.916,35
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	1.236.647,18	(1.545.808,97)	-	(309.161,79)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	1.236.647,18	(1.545.808,97)	-	(309.161,79)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	4.000.000,00	-	2.098.140,14	2.311.994,32	20.922,03	8.431.056,49

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015
 (Expresados en euros)

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.088.286,46	1.906.339,03
Ajustes al resultado	8.764.874,35	9.277.628,93
Amortización del inmovilizado	9.203.708,40	7.220.218,47
Variación por deterioro	(4.531,11)	747.269,56
Imputación de subvenciones	(4.984,97)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(1.807.364,47)	-
Gastos financieros	1.378.442,75	1.311.965,00
Diferencias de cambio	(396,25)	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos de patrimonio	-	(1.824,10)
Cambios en el capital corriente	(1.520.946,70)	(1.631.813,81)
Existencias	(24.060,88)	(44.461,99)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.941.753,41)	(2.239.096,98)
Otros activos corrientes	(22.396,02)	(1.430,99)
Acreedores y otras cuentas a pagar	690.971,47	270.646,09
Otros activos y pasivos no corrientes	776.292,14	382.530,06
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(2.154.734,89)	(1.400.156,21)
Pago de intereses	(1.378.442,75)	(1.311.965,00)
Cobro (pagos) por impuesto sobre sociedades	(776.292,14)	(88.191,21)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.177.479,22	8.151.997,94
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(21.126.211,25)	(18.360.078,10)
Inmovilizado material	(21.054.211,25)	(18.333.078,10)
Otros activos financieros	(72.000,00)	(27.000,00)
Cobros por desinversiones	3.591.091,87	-
Inmovilizado material	3.591.091,87	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(17.535.119,38)	(18.360.078,10)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	3.907,00	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.907,00	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.617.277,04	10.101.985,08
Emisión:		
Deudas con entidades de crédito	59.609.581,92	32.732.339,24
Otras deudas	-	49.197,53
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito	(49.992.304,88)	(22.679.551,69)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(309.161,79)	-
Dividendos	(309.161,79)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	9.312.022,25	10.101.985,08
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(45.617,91)	(106.095,08)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	71.595,71	177.690,79
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	25.977,80	71.595,71

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2016****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

ALQUIBER QUALITY, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Burgos por tiempo indefinido el día 17 de julio de 2000. Su domicilio actual se encuentra en calle Almendro, 6 de Fuenlabrada (Madrid).

El 30 de mayo de 2012 se elevó a público el cambio de denominación social pasando ésta de ser Alquiber Rent a Car, S.L. a Alquiber Quality, S.L.

El 24 de noviembre de 2014 se elevó a público la transformación de la sociedad Alquiber Quality, S.L., en Sociedad Anónima.

b) Actividad

Su objeto social lo constituye el alquiler de vehículos sin conductor.

La Sociedad opera en todo el territorio nacional, teniendo delegaciones en Burgos, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valladolid, Valencia y Madrid.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y otras disposiciones complementarias.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

En el balance adjunto se observa que la cifra del capital circulante de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 es negativa por importe de 13.782.866,08 euros y 11.009.006,15 en el ejercicio anterior. Esta situación es consecuencia de la naturaleza del negocio de la Sociedad. Por una parte se ubican en el activo no corriente el valor de los vehículos de la Sociedad destinados para el arrendamiento, mientras que las deudas que se contratan para su financiación, que suelen tener una duración de 36 meses, se clasifican tanto en el pasivo corriente como en el no corriente dependiendo de su vencimiento. Por otra parte en los ingresos por alquileres no se reconocen los cobros futuros al tratarse de arrendamientos operativos.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Cambios en Criterios Contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen cambios de criterios en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2016 y 2015, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2016	2015
Base de reparto		
Beneficio obtenido en el ejercicio	2.311.994,32	1.545.808,97
Distribución a:		
Reserva Legal	231.199,43	154.580,90
Reserva Voluntaria	1.618.396,03	1.004.549,44
Dividendo	462.398,86	309.161,79
Reserva de capitalización	-	77.516,84
	2.311.994,32	1.545.808,97

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	10,00	10,00
Utillaje	30,00	3,33
Mobiliario	10,00	10,00
Equipos informáticos	25,00	4,00
Elementos de transporte	18,00	5,55

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad mantiene el porcentaje de amortización de los elementos de transporte con respecto al del ejercicio anterior, al estimar que se adaptaba a la vida útil efectiva de los mismos.

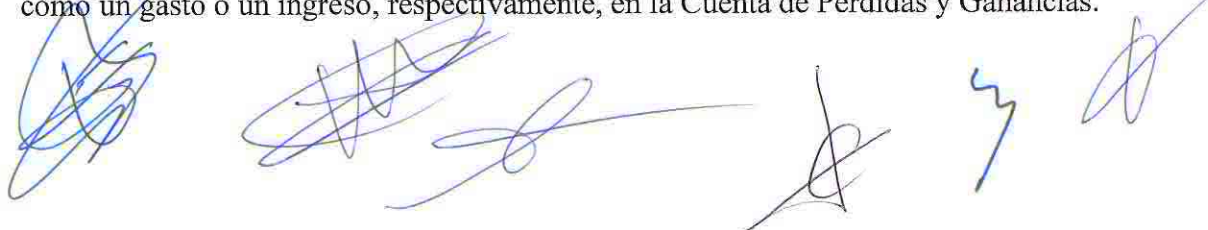
Durante el ejercicio 2015 la Sociedad cambió el porcentaje de amortización de los elementos de transporte, para adaptarse mejor a la vida útil efectiva de los mismos a la vista de la evolución de las condiciones de mercado del alquiler de vehículos y de la venta de vehículos usados, que determinen, en última instancia, el ciclo de vida real de los vehículos desde el momento en que son adquiridos para su alquiler hasta el momento en el que son vendidos. Los Administradores de la Sociedad procedieron a reevaluar la vida útil de los vehículos que emplean en su actividad de alquiler a terceros y consideraron conveniente modificar el porcentaje de amortización, que pasó de un 19% a un 18% a partir del 1 de enero de 2015.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía. Los Administradores consideran que esta reducción en el porcentaje compensará, de manera prospectiva, la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado que ha venido poniéndose de manifiesto en el momento de la venta de los vehículos usados en el mercado secundario.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



El 1 de marzo de 2013 se publicó la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan nuevas normas de registro y valoración del Inmovilizado Material en lo referente a los elementos del inmovilizado material, distintos a los inmuebles, adquiridos para su arrendamiento temporal y posterior venta en el curso ordinario de las operaciones. En estos casos, el ingreso derivado de la baja se presentará formando parte de la cifra anual de negocios.

b) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos e ingresos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, la Sociedad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

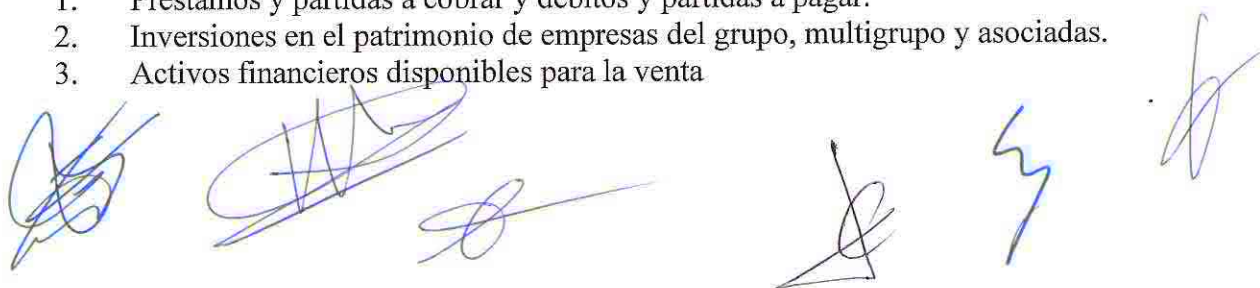
A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
3. Activos financieros disponibles para la venta



Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar**Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.



Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Fianzas recibidas

Las fianzas recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas recibidas a corto plazo se valoran por el importe recibido.

d) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

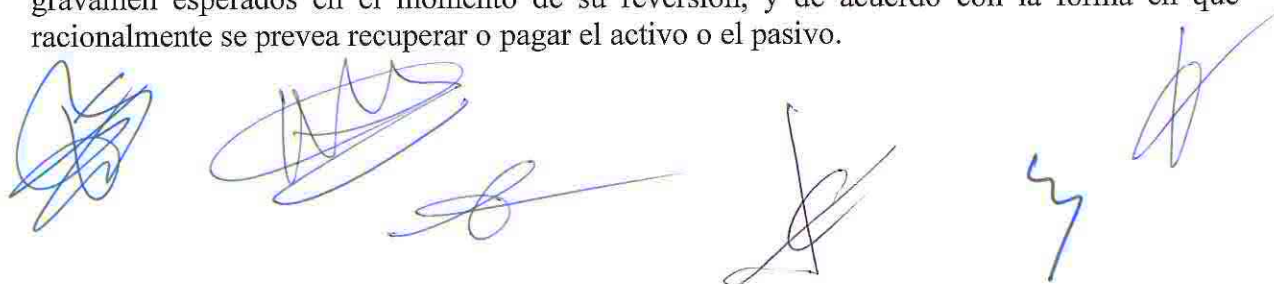
Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

e) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes únicamente se registran cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) No se mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni se retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

g) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

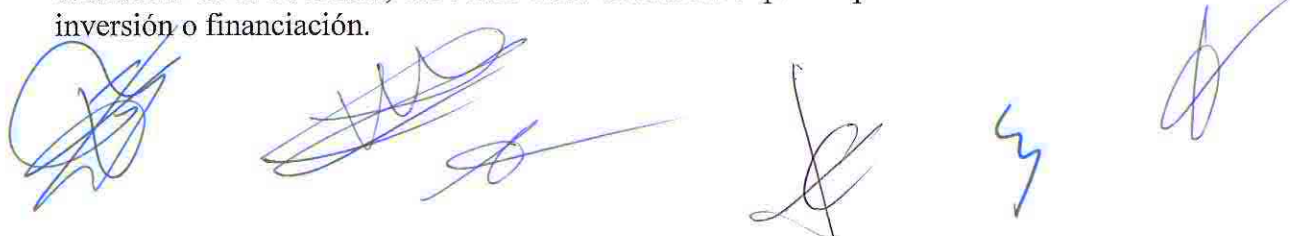
i) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.



Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2016 es el siguiente:

	01/01/2016	Altas	Bajas	31/12/2016
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	500.645,41	159.178,61	-	659.824,02
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.871,78	-	-	38.871,78
Equipos proceso de información	9.092,09	-	-	9.092,09
Elementos de transporte	46.563.174,47	20.895.032,64	(8.156.882,81)	59.301.324,30
	47.111.783,75	21.054.211,25	(8.156.882,81)	60.009.112,19
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(338.915,78)	(59.755,91)	-	(398.671,69)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(25.693,41)	(3.887,28)	-	(29.580,69)
Equipos proceso de información	(9.092,09)	-	-	(9.092,09)
Elementos de transporte	(15.779.650,62)	(9.140.065,21)	6.373.155,41	(18.546.560,42)
	(16.153.351,90)	(9.203.708,40)	6.373.155,41	(18.983.904,89)
Inmovilizado Material, Neto	30.958.431,85	11.850.502,85	(1.783.727,40)	41.025.207,30

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente:

	01/01/2015	Altas	Bajas	31/12/2015
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	500.645,41	-	-	500.645,41
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	37.076,78	1.795,00	-	38.871,78
Equipos proceso de información	15.131,68	-	(6.039,59)	9.092,09
Elementos de transporte	34.165.392,21	18.506.846,50	(6.109.064,24)	46.563.174,47
	34.718.246,08	18.508.641,50	(6.115.103,83)	47.111.783,75
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(282.439,46)	(56.476,32)	-	(338.915,78)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(21.910,82)	(3.848,00)	-	(25.693,41)
Equipos proceso de información	(15.131,68)	-	6.039,59	(9.092,09)
Elementos de transporte	(13.470.552,60)	(7.195.002,21)	4.885.904,19	(15.779.650,62)
	(13.790.034,56)	(7.255.261,12)	4.891.943,78	(16.153.351,90)
Inmovilizado Material, Neto	20.928.211,52	11.253.380,38	(1.223.160,05)	30.958.431,85

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2016	31/12/2015
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	136.431,02	136.431,02
Equipos proceso información	9.092,09	9.092,09
Elementos de transporte	1.269.241,07	1.715.811,34
	1.414.764,18	1.861.334,45

Bienes afectos a garantías

Los elementos de transporte garantizan la deuda bancaria asumida para su adquisición bien mediante préstamo o arrendamiento financiero.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**6.1) Arrendamientos financieros (la Sociedad como arrendatario)**

La Sociedad tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero, a cierre del ejercicio actual:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	36.307.905,88	1.007.156,68
Inmovilizado Material	36.307.905,88	1.007.156,68
Total	36.307.905,88	1.007.156,68

En el ejercicio anterior, presentaba el siguiente detalle:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	33.478.913,58	1.059.046,05
Inmovilizado Material	33.478.913,58	1.059.046,05
Total	33.478.913,58	1.059.046,05

El valor del reconocimiento inicial corresponde al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre el que se incluye el pago de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Pagos mínimos	
	2016	2015
Hasta 1 año	10.622.937,99	8.945.685,19
Entre uno y cinco años	8.820.058,02	9.885.576,79
	19.442.996,01	18.831.261,98

El importe de los gastos financieros del ejercicio asciende a 684.069,93 euros (693.944,67 en el ejercicio anterior).

Los contratos de arrendamientos financieros tienen las siguientes características:

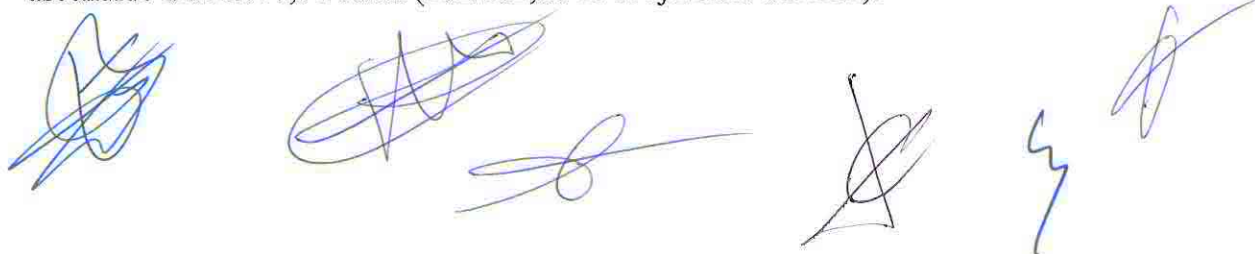
- El plazo de arrendamiento es de 36 meses.
- El tipo de interés es el de mercado.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario
- El importe de la opción de compra coincide con la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

Todos los bienes financiados mediante arrendamiento financiero han sido registrados inicialmente por su valor razonable.

En los contratos vigentes no existen cláusulas que determinen renovaciones de los contratos ni cuotas de carácter contingente que se haya pactado.

6.2) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2016 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 350.317,34 euros (262.192,01 en el ejercicio anterior).



Los arrendamientos operativos corresponden principalmente al alquiler de las naves situadas en las distintas delegaciones donde opera la sociedad.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	31/12/2016	31/12/2015
Hasta un año	387.096,00	199.588,00
Entre uno y cinco años	1.300.000,00	635.536,00
Más de cinco años	716.500,00	60.000,00
Total	2.403.596,00	895.124,00

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 10, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.3)	146.273,00	74.273,00	146.273,00	74.273,00
Total	146.273,00	74.273,00	146.273,00	74.273,00

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 10, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo y otros líquidos:	25.977,80	71.595,71	25.977,80	71.595,71
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 7.1)	25.977,80	71.595,71	25.977,80	71.595,71
Inversiones mantenidas para la venta (Nota 7.2)	43.154,41	43.154,41	43.154,41	43.154,41
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.3)	7.925.226,81	6.093.777,09	7.925.226,81	6.093.777,09
Total	7.994.358,92	6.208.527,21	7.994.358,92	6.208.527,21

7.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2015
Cuentas corrientes	25.051,30	70.278,69
Caja	926,50	1.317,02
Total	25.977,80	71.595,71

7.2) Inversiones mantenidas para su venta

Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2016		Saldo a 31/12/2015	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	-	43.154,41	-	43.154,41
Total	-	43.154,41	-	43.154,41

Se corresponden con participaciones de diferentes entidades bancarias.

7.3) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2016		Saldo a 31/12/2015	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	7.770.726,60	-	5.978.785,33
Deudores terceros	-	108.739,90	-	89.534,22
Total créditos por operaciones comerciales		7.879.466,50		6.068.319,55
Créditos por operaciones no comerciales				
Cuenta corriente con partes vinculadas				
Fianzas y depósitos	146.273,00	42.760,32	74.273,00	20.364,30
Personal (Anticipo remuneraciones)	-	2.999,99	-	5.093,24
Total créditos por operaciones no comerciales	146.273,00	45.760,31	74.273,00	25.457,54
Total	146.273,00	7.925.226,81	74.273,00	6.093.777,09

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2015	Corrección valorativa por deterioro	Salidas	Saldo a 31/12/2016
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(1.412.706,76)	-	491.891,45	(920.814,31)
Total	(1.412.706,76)	-	491.891,45	(920.814,31)

Las salidas corresponden a las aplicaciones de los deterioros por bajas definitivas, no teniendo efecto en el resultado del ejercicio.

Deterioros	Saldo a 31/12/2014	Corrección valorativa por deterioro	Salidas	Saldo a 31/12/2015
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(817.528,09)	(794.299,51)	199.120,84	(1.412.706,76)
Total	(817.528,09)	(794.299,51)	199.120,84	(1.412.706,76)

7.4) Otra información relativa a activos financieros

Al cierre del ejercicio todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, exceptuando las fianzas con un vencimiento indeterminado.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1.1)	17.483.371,27	13.029.132,68	337.925,09	100.294,86	17.821.296,36	13.129.427,54
Total	17.483.371,27	13.029.132,68	337.925,09	100.294,86	17.821.296,36	13.129.427,54

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1.1)	20.052.208,95	15.128.544,26	1.865.364,46	3.223.093,11	21.917.573,41	18.351.637,37
Total	20.052.208,95	15.128.544,26	1.865.364,46	3.223.093,11	21.917.573,41	18.351.637,37

8.1) Débitos y partidas a pagar

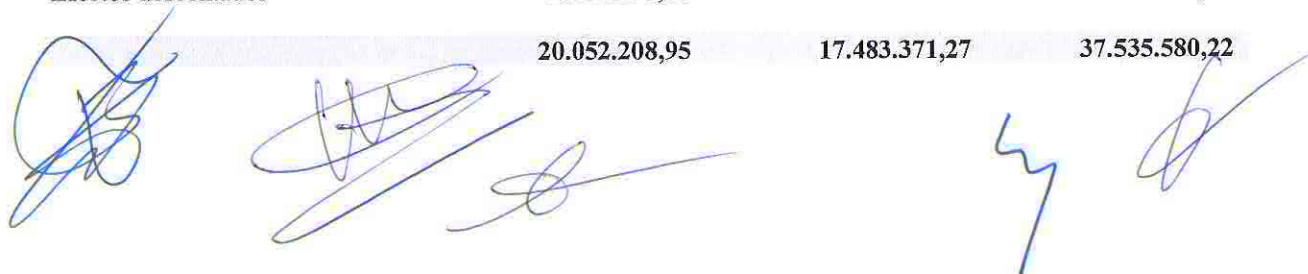
Su detalle a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Acreedores	-	1.539.267,41	-	1.090.300,55
Proveedores empresas de grupo (Nota 17.1)	-	81.806,50	-	101.358,13
Anticipo de clientes	-	64.641,58	-	60.423,73
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.685.715,49	-	1.252.082,41
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.1.1)	17.483.371,27	20.052.208,95	13.029.132,68	15.128.544,26
Fianzas	232.925,09	-	100.294,86	-
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 17.1)	105.000	-	-	-
Préstamos y otras deudas	17.821.296,36	20.052.208,95	13.129.427,54	15.128.544,26
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	179.648,97	-	67.031,35
Total saldos por operaciones no comerciales	17.821.296,36	20.231.857,92	13.129.427,54	15.195.575,61
Total Débitos y partidas a pagar	17.821.296,36	21.917.573,41	13.129.427,54	16.447.658,02

8.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	6.517.637,47	8.663.313,25	10.998.270,48
Pólizas de crédito	343.533,62	-	343.533,62
Deudas por leasing	10.622.937,99	8.820.058,02	23.625.676,25
Efectos descontados	2.568.099,87	-	2.568.099,87
	20.052.208,95	17.483.371,27	37.535.580,22



Asimismo, el resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	3.505.312,43	3.143.555,89	6.480.898,73
Pólizas de crédito	232.716,16	-	262.865,20
Deudas por leasing	8.945.685,19	9.885.576,79	18.831.261,98
Efectos descontados	2.444.830,48	-	2.444.830,48
	15.128.544,26	13.029.132,68	28.019.856,39

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 384.327,52 euros (262.865,20 euros en el ejercicio anterior). El límite de crédito disponible asciende a 630.000,00 euros (530.000 euros en el ejercicio anterior).

Líneas de Descuento de Efectos

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 2.568.099,87 euros (2.444.830,48 euros en el ejercicio anterior). El límite de descuento disponible asciende a 4.503.000 euros (2.780.000 euros en el ejercicio anterior)

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2018	11.846.964,94
2019	5.039.924,13
2020	305.865,60
2021	290.616,59
	17.483.371,27

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, en el ejercicio anterior, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2017	3.000.530,11
2018	10.028.602,57
	13.029.132,68

8.2) Otra información relativa a pasivos financieros**a) Clasificación por vencimientos**

Todos los pasivos financieros tienen un vencimiento inferior al año, exceptuando las deudas con entidades de crédito, cuyo vencimiento se detalla en la nota 8.1 y las fianzas recibidas a largo plazo cuyo vencimiento es indeterminado.

b) Incumplimiento de obligaciones contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

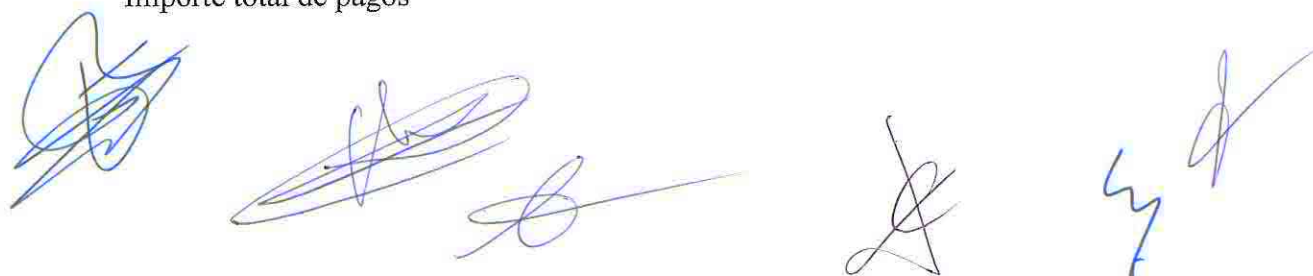
NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	49,98	51,53
Ratio de operaciones pagadas (2)	51,27	50,46
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	57,42	58,04

	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	7.026.702,22	7.226.622,43
Total pagos pendientes	1.726.073,91	1.191.658,68

- (1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.
- (2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.
- (3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$



Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

NOTA 10. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2016 en Empresas del Grupo son en euros:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Coste	Valor neto contable
Alquiber Maroc, SARL	100	-	2.681,91	2.681,91
			2.681,91	2.681,91

La sociedad participada no cotiza en Bolsa.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

11.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

11.2) Riesgo de liquidez

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Sociedad se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos. Colocaciones a plazos superiores a tres meses, requieren de autorización explícita.
- Diversificación vencimientos de líneas de crédito y control de financiaciones y refinanciaciones
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

11.3) Riesgo de mercado

La sociedad mantiene cubiertos los riesgos de mercado asociados a la venta de vehículos usados mediante la dotación y aplicación de provisiones asociadas al exceso de kilometraje y a posibles deterioros del valor de los vehículos.

11.4) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, fundamentalmente, referidos al Euríbor.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS**12.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está constituido por 4.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 12 de junio de 2015 la Junta General de accionistas acordó realizar una ampliación de capital que fue elevada a público mediante escritura de fecha 18 de junio de 2015. Dicha ampliación de capital social por importe de 2.989.295 euros se realizó con cargo a reservas de libre disposición:

- Con cargo a reservas voluntarias 2.491.142 euros.
- Con cargo a la prima de emisión.....498.153 euros

12.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	2016	2015
Reserva legal	356.721,90	202.141,00
Reservas voluntarias	1.663.901,40	659.351,96
Reserva de capitalización	77.516,84	-
Total	2.098.140,14	861.492,96

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

b) Reserva de capitalización

Durante el ejercicio 2016 la sociedad ha dotado reserva de capitalización, siguiendo el Artículo 25 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al 10% del aumento de patrimonio entre los ejercicios 2014 y 2015. La creación de esta reserva se explica más detalladamente en la nota 13.

Estas reservas no son de libre disposición en los próximos cinco ejercicios, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

	31/12/2016		31/12/2015	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	838.052,22		911.892,40	
Pasivos por impuestos diferidos		2.081.995,50		1.379.543,54
	838.052,22	2.081.995,50	911.892,40	1.379.543,54
Corriente:				
HP deudora por devolución de impuestos	300.671,80		4,50	
Impuesto sobre el Valor Añadido	832.428,66			26.998,28
Retenciones por IRPF		23.990,19		11.250,53
Organismos de la Seguridad Social		30.476,67		46.471,98
	1.133.100,46	54.466,86	4,50	84.720,79

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Resultado del ejercicio (después de impuestos)	2016 Cuenta de Pérdidas y Ganancias			2015 Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
			2.311.994,32			1.545.808,97
Impuesto sobre sociedades	776.292,14	-	776.292,14	360.530,06	-	360.530,06
Diferencias permanentes	16.882,11	-	16.882,11	15.539,78	-	15.539,78
Diferencias temporales	1.777.445,12	(5.908.156,48)	(4.130.711,36)	2.230.353,74	(4.766.046,58)	(2.535.692,84)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	(1.025.542,79)	-	-	(613.814,03)

Diferencias permanentes

Aumentos:

La diferencia permanente registrada en el ejercicio 2016 y 2015 corresponden a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones no deducibles.

Diferencias temporarias

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos durante el ejercicio, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Saldo al 31/12/2016
	Saldo al 31/12/2015	Generados	Aplicados	
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	742.402,06	52.181,09	(382.406,97)	412.176,18
Créditos por pérdidas a compensar	169.490,34	256.385,70	-	425.876,04
	911.892,40	308.566,79	(382.406,97)	838.052,22
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(1.379.543,54)	(1.094.632,15)	392.180,19	(2.081.995,50)
	(1.379.543,54)	(1.094.632,15)	392.180,19	(2.081.995,50)

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos al ejercicio anterior, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Saldo al 31/12/2015
	Saldo al 31/12/2014	Generados	Aplicados	
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	1.018.923,52	222.694,46	(499.215,92)	742.402,06
Créditos por pérdidas a compensar	16.036,83	153.453,51	-	169.490,34
	1.034.960,35	376.147,97	(499.215,92)	911.892,40
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(1.142.081,43)	(859.137,25)	621.675,14	(1.379.543,54)
	(1.142.081,43)	(859.137,25)	621.675,14	(1.379.543,54)

Las diferencias temporarias de los ejercicios 2016 y 2015 corresponden fundamentalmente como consecuencia de la amortización acelerada de bienes de arrendamientos financieros regulada por la ley del Impuesto sobre sociedades en su artículo 115. Así como a los deterioros de cuentas comerciales a cobrar no deducibles.

Por último mencionar, que durante el ejercicio 2014 y 2013 se generaron diferencias temporarias que vienen provocadas por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, mediante la que se limita en un 30 por ciento la deducibilidad fiscal de las amortizaciones durante los períodos 2013 y 2014 y que han comenzado a revertir en el ejercicio 2015.

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar o a devolver, son los siguientes, en euros:

	2016	2015
Cuota líquida	-	-
Menos: Deducciones	-	-
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(300.667,30)	(4,50)
Cuota a ingresar	-	-
Cuota a devolver	300.667,30	4,50

De acuerdo con la modificación del tipo impositivo previsto para los años 2015 (28%) y 2016 (25%), después la reforma fiscal, introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, la Sociedad ajustó sus activos y pasivos por impuesto diferido en un importe de 177.596,01 euros durante el ejercicio 2015.

La Sociedad ha activado el crédito fiscal derivado de la bases imponible generadas en los ejercicios 2016 y 2015 por aplicación de las diferencias temporarias deducibles generadas por la aplicación de los beneficios fiscales previstos para el leasing y que la entidad prevé recuperar. Por dicho motivo la Sociedad ha generado un derecho a devolución por importe de 300.667,30 euros por el impuesto de sociedades para el ejercicio 2016 (4,50 euros a devolver en el ejercicio 2015).

La Sociedad, acogiéndose al Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre), ha decidido acogerse a la posibilidad de una reducción de la Base Imponible mediante la aplicación de los resultados a la reserva de capitalización según se muestra en la Nota 3, por importe del 10% del incremento de los fondos propios del ejercicio 2015.

Esta reserva se podrá dotar hasta el límite del 10% del incremento de los fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción de la base imponible, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante los cinco años posteriores al ejercicio donde se devengo su aplicación.

Debido a que la base imponible del ejercicio 2016 es negativa, no se ha podido beneficiar de la reducción en el ejercicio, pudiendo hacerlo en los dos ejercicios posteriores a su dotación.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2016	2015
Consumos de mercaderías		
Rappels por compras	(450.366,40)	(248.931,28)
Variación de existencias de mercaderías	1.643.096,50	1.064.728,89
Total Aprovisionamientos	1.192.730,10	815.797,61

b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	1.447.782,98	1.003.227,83
Seguridad Social a cargo de la empresa	327.937,97	239.272,37
Otros gastos sociales	10.865,00	507,30
Cargas sociales	1.786.858,95	1.243.007,50

La Sociedad ha incurrido en el 2016 en unos gastos por indemnizaciones que ascendieron a 243,65 euros (17.611,50 euros en el 2015).

c) Otros Resultados

El saldo en los ejercicios 2016 y 2015 corresponde principalmente a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones, así como regularizaciones de saldos. El importe asciende a 4.669,33 euros (22.922,91 en el ejercicio anterior).

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**17.1) Saldos entre partes vinculadas**

La sociedad mantiene un saldo acreedor con Navegama, S.L. por importe de 81.806,50 euros (101.358,13 euros) en el ejercicio anterior.

A 31 diciembre de 2016 la Sociedad tiene entregados a Navegama, S.L. un importe de 107.040,00 euros (40.000,00 euros fianza del local de Fuenlabrada y 26.000,00 euros fianza del local de Munguía, 20.000 euros fianza del local en Póligono La Palmera de Sevilla, 20.000 euros fianza en polígono industrial Guadalhorce de Málaga y 1.040 euros fianza oficina y plaza garaje en Sevilla), 60.000 euros en el ejercicio anterior.

Con fecha 16 de septiembre de 2016, Navegama firmó un préstamo con Alquiber por importe de 50.000 euros. Igualmente, con fecha 20 de diciembre de 2016, se firmó otro contrato por importe de 55.000 euros. Ambos préstamos tienen condiciones similares y tipos de interés de mercado.

El detalle de los vencimientos de dichos préstamos es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2018	8.997,31
2019	9.629,16
2020	9.860,85
2021	10.098,12
2022	10.341,09
2023	10.589,91
2024	10.844,72
2025	11.105,66
2026	11.372,88
2027	11.646,52
2028	513,76
	105.000,00

Las transacciones durante el ejercicio 2016 y 2015 con Navegama, S.L ascienden a 423.643,65 euros (373.404,45 en el ejercicio anterior) correspondiente principalmente al alquiler de la nave y los servicios prestados en la gestión de la sociedad.

17.2) Saldos y Transacciones con Consejo de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016 ascienden a 160.844,00 euros (88.562,71 euros en el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen compromisos por complementos a pensiones, avaluos o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Asimismo, el órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital.

- Dicho procedimiento se encuentra actualmente en vigor.
- Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

- De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

NOTA 18. AVALES

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad tiene avales por un importe de 45.000 euros (10.000 euros en el ejercicio 2015).

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas durante los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	4	1	5	2	1	3
Técnicos	9	8	17	7	3	10
Administrativos	14	23	37	7	16	23
Resto	32	3	35	25	3	28
Total personal al término del ejercicio	59	35	94	41	23	64

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2016	2015
Consejeros	4	3
Técnicos	15	12
Administrativos	32	21
Resto	28	20
Total personal medio del ejercicio	79	56

El número medio de personas con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	2016
Consejeros	-
Técnicos	-
Administrativos	1
Resto	-
Total personal medio del ejercicio	1

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 ha ascendido a 14.356,00 (14.200,00 el ejercicio anterior).

NOTA 20. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	2016		2015	
	Euros	%	Euros	%
Alquiler Vehículos	20.001.269,00	84,78	16.401.790,56	87,12
Venta de Vehículos	3.591.091,87	15,22	2.424.958,27	12,88
	23.592.360,87	100	18.826.748,83	100

NOTA 21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2016 la sociedad ha percibido una subvención por 3.907 euros por la Consejería de Economía, empleo y hacienda de la Comunidad de Madrid para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo.

Con fecha 31 de enero de 2017, la sociedad ha recibido orden de la consejera de economía, empleo y hacienda de la Comunidad de Madrid donde se deniega la subvención solicitada al no contar el expediente con el informe sobre la adecuación del puesto de trabajo al grado de discapacidad de los trabajadores emitido por los equipos multiprofesionales.

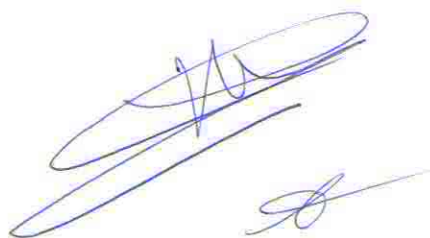
Con fecha 17 de febrero de 2017, la sociedad ha presentado recurso de reposición, al entender que es la administración la que tiene que realizar el informe sobre la adecuación del puesto, motivo por el que al cierre del ejercicio la subvención continua en balance.

Durante el ejercicio 2015 la entidad percibió una subvención por importe de 22.000 euros de la Comunidad de Madrid.

Las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio han sido de 4.984,97 euros (Sin traspasos en el ejercicio anterior).

ALQUIBER QUALITY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016



ALQUIBER QUALITY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

El importe neto de la cifra de negocio ha alcanzado en el ejercicio 2016 ha supuesto un incremento 25%, lo cual ha superado los objetivos marcados para el ejercicio.

Asimismo, la Sociedad ha seguido obteniendo beneficios antes de impuestos en el ejercicio que han ascendido a 3.088.286,46€ euros, lo cual supone un incremento del 62% respecto a 2015.

Esta consecución de logros hace que la Sociedad mire el futuro con optimismo.

La cartera de clientes de ALQUIBER QUALITY, S.A está integrada por empresas líderes en distintos sectores de la economía. Estas empresas se encuentran vinculadas a nuestra sociedad por un alto grado de fidelización conseguido por la continuidad de la empresa en su política de alcanzar niveles más altos en la calidad de su servicio, que se materializa con la consecución de mayores cotas de colaboración con nuestros clientes actuales, ALQUIBER QUALITY ha pasado de ser un simple alquilador a asesorar a nuestros clientes en las necesidades de sus negocios.

ALQUIBER continúa comprometido con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, así el Control Interno de la compañía, renovando de forma satisfactoria la ISO 9001 e ISO 14001.

En el ejercicio 2016, ALQUIBER QUALITY continúa con el proyecto de expansión, realizando las aperturas de nuevas delegaciones proyectadas en 2015 y hechas realidad en 2016. En el mes de marzo se realizó la apertura de las nuevas instalaciones de la delegación de Málaga y en noviembre la apertura de Valladolid, lo cual ha permitido ofrecer a los clientes la cercanía y el servicio excelente que ALQUIBER QUALITY ofrece.

Durante 2016, ALQUIBER QUALITY ha seguido apostando por la proximidad al cliente y el servicio diferenciado, siendo calificado por nuestros clientes como excelente. La estrategia para el próximo ejercicio 2017 partirá del servicio y el asesoramiento en cada uno de los pilares que el cliente necesite para el desarrollo de su negocio.

Atendiendo a las necesidades de nuestros clientes, se han incorporado vehículos eléctricos a la flota, colaborando de esta manera, a la reducción de emisiones a la atmósfera.

En el transcurso de 2016, no se ha llevado a cabo ninguna inversión de I+D e igualmente la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni operaciones con acciones propias. El periodo medio de pago se informa en la nota 9 de la memoria. La información sobre los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la nota 11 de la memoria, así como su exposición al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de efectivo.

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la formulación de este informe, no se ha producido ningún hecho o circunstancia que tenga la importancia o significación suficiente, no mencionada anteriormente y que no haya sido informado en la memoria.

Para abril de 2017, estimamos la apertura de la nueva delegación de Santander y Madrid, lo cual supone un acercamiento a la creciente cartera de clientes de la Cornisa Cantábrica y zona Sur de Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 2017.

The block contains five handwritten signatures in blue ink. At the top left is a signature consisting of several overlapping loops. In the top center is a large, complex signature with many loops and a long horizontal line extending to the right. To its right is another signature with multiple loops. At the bottom left is a signature with a large, sweeping loop. At the bottom right is a signature that appears to be the word 'Community' written in a stylized, cursive font, with a smaller signature below it enclosed in an oval.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Alquiber Quality, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 39.

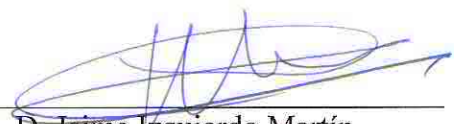
Fuenlabrada (Madrid), a 29 de marzo de 2017
El Consejo de Administración



D. Miguel Ángel Acebes Acebes
Presidente



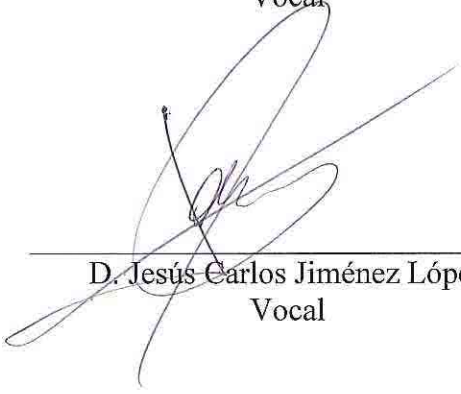
D.ª Marianela Acebes Moreno
Secretaria del Consejo



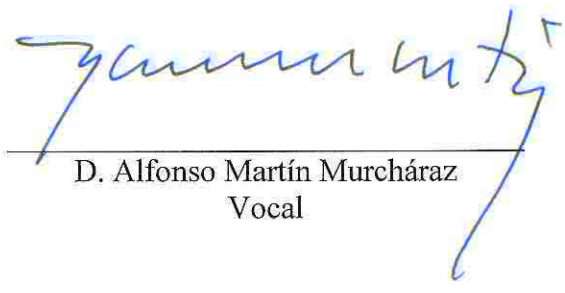
D. Jaime Izquierdo Martín
Vocal



D. José Ramón Calvo Criado
Vocal



D. Jesús Carlos Jiménez López
Vocal



D. Alfonso Martín Murcháraz
Vocal

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2015 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015:

Balances al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014

Memoria del ejercicio 2015

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A los Accionistas de **Alquiber Quality, S.A.**:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Alquiber Quality, S.A.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Alquiber Quality, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Alquiber Quality, S.A.**, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

BDO Auditores, S.L.P.



Carlos Sotillos Brihuega
Socio - Auditor de Cuentas

30 de marzo de 2016



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2016 Nº 01/16/12183
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

ALQUIBER QUALITY, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO NO CORRIENTE		31.947.279,16	22.013.126,78
Inmovilizado material	Nota 5	30.958.431,85	20.928.211,52
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		30.958.431,85	20.928.211,52
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.681,91	2.681,91
Instrumentos de patrimonio en empresas de grupo		2.681,91	2.681,91
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.3	74.273,00	47.273,00
Otros activos financieros		74.273,00	47.273,00
Activos por impuestos diferidos	Nota 13	911.892,40	1.034.960,35
ACTIVO CORRIENTE		6.310.034,83	4.721.225,38
Existencias		101.503,12	57.041,13
Comerciales		101.503,12	54.041,13
Anticipo proveedores			3.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.073.417,29	4.424.405,74
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.3	5.978.785,33	4.344.430,64
Deudores varios	Nota 7.3	89.534,22	44.497,89
Personal	Nota 7.3	5.093,24	5.943,24
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13	4,50	29.533,97
Inversiones financieras a corto plazo		63.518,71	62.087,72
Otros instrumentos de patrimonio a corto plazo	Nota 7.2	43.154,41	39.379,24
Otros activos financieros	Nota 7.2	20.364,30	22.708,48
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1	71.595,71	177.690,79
Tesorería		71.595,71	177.690,79
TOTAL ACTIVO		38.257.313,99	26.734.352,16

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2015	31/12/2014
PATRIMONIO NETO		6.429.301,93	4.861.492,96
Fondos propios	Nota 12	6.407.301,93	4.861.492,96
Capital	Nota 12.1	4.000.000,00	1.010.705,00
Capital escriturado		4.000.000,00	1.010.705,00
Prima de emisión	Nota 12.2	-	498.153,00
Reservas	Nota 12.3	861.492,96	2.545.801,64
Legal y estatutarias		202.141,00	170.476,09
Otras Reservas		659.351,96	2.375.325,55
Resultado del ejercicio		1.545.808,97	806.833,32
Subvenciones, donaciones y legados	Nota 21	22.000,00	-
PASIVO NO CORRIENTE		14.508.971,08	10.643.787,53
Deudas a largo plazo		13.129.427,54	9.501.706,10
Deudas con entidades de crédito	Nota 8.1.1	3.143.555,89	4.129.941,25
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1.1	9.885.576,79	5.320.667,52
Otros pasivos financieros		100.294,86	51.097,33
Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	1.379.543,54	1.142.081,43
PASIVO CORRIENTE		17.319.040,98	11.229.071,67
Provisiones a corto plazo		10.847,50	14.716,00
Deudas a corto plazo		15.126.800,73	9.856.842,54
Deudas con entidades de crédito	Nota 8.1.1	6.182.859,07	5.223.341,17
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1.1	8.945.685,19	4.633.501,37
Otros pasivos financieros	Nota 8.1.1	(1.743,53)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.403.834,55	1.133.188,46
Proveedores empresas de grupo		101.358,13	103.408,01
Acreedores varios	Nota 8.1	1.090.300,55	820.919,25
Personal	Nota 8.1	67.031,35	37.050,00
Pasivo por impuesto corriente	Nota 13	-	88.191,21
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	84.720,79	25.481,85
Anticipo de clientes	Nota 8.1	60.423,73	58.138,14
Periodificaciones a corto plazo		777.558,20	224.324,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		38.257.313,99	26.734.352,16

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.



ALQUIBER QUALITY, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 20	18.826.748,83	13.612.921,98
Ventas Netas		2.424.958,27	1.407.399,16
Prestaciones de servicios		16.401.790,56	12.205.522,82
Aprovisionamientos	Nota 14.a	(815.797,61)	(580.403,45)
Consumo de mercaderías		(815.797,61)	(580.403,45)
Gastos de personal		(1.243.007,50)	(959.210,15)
Sueldos, salarios y asimilados	Nota 14.b	(1.003.227,83)	(769.103,27)
Cargas sociales	Nota 14.b	(239.779,67)	(190.106,88)
Provisiones		-	-
Otros gastos de explotación		(6.308.322,41)	(4.543.205,27)
Servicios exteriores		(5.377.552,68)	(4.162.946,55)
Tributos		(144.415,93)	(151.737,09)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.3	(747.269,56)	(228.521,63)
Otros gastos de gestión corrientes		(39.084,24)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5	(7.220.218,47)	(5.505.418,45)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	5.065,00
Resultados por enajenaciones y otras		-	5.065,00
Otros resultados	Nota 14.c	(22.922,91)	(67.190,21)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.216.479,93	1.962.559,45
Gastos financieros		(1.311.965,00)	(990.177,36)
Por deudas con terceros	Nota 8.1.1	(1.311.965,00)	(990.177,36)
Deterior y result. Por enajenaciones de instrumentos financieros		1.824,10	(21.049,34)
Resultados por enajenaciones y otros		1.824,10	(21.049,34)
RESULTADO FINANCIERO		(1.310.140,90)	(1.011.226,70)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.906.339,03	951.332,75
Impuesto sobre beneficios	Nota 13	(360.530,06)	(144.499,43)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.545.808,97	806.833,32
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.545.808,97	806.833,32

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
(Expresado en euros)

	2015	2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.545.808,97	806.833,32
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	22.000	-
Subvencione, donaciones y legados recibidos:	22.000	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.567.808,97	806.833,32

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	1.010.705,00	498.153,00	2.013.782,62	532.019,02		4.054.659,64
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	806.833,32	-	806.833,32
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	532.019,02	(532.019,02)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	532.019,02	(532.019,02)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	1.010.705,00	498.153,00	2.545.801,64	806.833,32	-	4.861.492,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.545.808,97	22.000,00	1.567.808,97
Operaciones con socios o propietarios	2.989.295,00	(498.153,00)	(2.491.142,00)	-	-	-
Aumento de capital	2.989.295,00	(498.153,00)	(2.491.142,00)	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	806.833,32	(806.833,32)	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	806.833,32	(806.833,32)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	4.000.000,00	-	861.492,96	1.545.808,97	22.000,00	6.429.301,93

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
 (Expresados en euros)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.906.339,03	951.332,75
Ajustes al resultado	9.277.628,93	6.743.076,35
Amortización del inmovilizado	7.220.218,47	5.508.393,02
Variación por deterioro	747.269,56	228.521,63
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	(5.065,00)
Gastos financieros	1.311.965,00	990.177,36
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos de patrimonio	(1.824,10)	21.049,34
Cambios en el capital corriente	(1.631.813,81)	(1.053.595,66)
Existencias	(44.461,99)	(25.615,65)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.239.096,98)	(1.630.973,17)
Otros activos corrientes	(1.430,99)	273.707,87
Acreedores y otras cuentas a pagar	270.646,09	(117.614,25)
Otros pasivos corrientes	-	169.697,34
Otros activos y pasivos no corrientes	382.530,06	277.202,20
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.400.156,21)	(1.251.952,88)
Pago de intereses	(1.311.965,00)	(990.177,36)
Cobro (pagos) por impuesto sobre sociedades	(88.191,21)	(261.775,52)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.151.997,94	5.388.860,56
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(18.360.078,10)	(13.796.868,15)
Inmovilizado material	(18.333.078,10)	(13.749.767,44)
Otros activos financieros	(27.000,00)	(47.100,71)
Cobros por desinversiones	-	5.065,00
Otros activos financieros	-	5.065,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(18.360.078,10)	(13.791.803,15)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	10.101.985,08	8.463.279,38
Emisión:		
Deudas con entidades de crédito	32.732.339,24	14.444.235,55
Otras deudas	49.197,53	-
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito	(22.679.551,69)	(5.880.771,77)
Deudas con empresas de grupo y asociadas	-	(100.184,40)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	10.101.985,08	8.463.279,38
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(106.095,08)	60.336,79
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	177.690,79	117.354,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	71.595,71	177.690,79

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2015****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

ALQUIBER QUALITY, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Burgos por tiempo indefinido el día 17 de julio de 2000. Su domicilio actual se encuentra en calle Almendro, 6 de Fuenlabrada (Madrid).

El 30 de mayo de 2012 se elevó a público el cambio de denominación social pasando ésta de ser Alquiber Rent a Car, S.L. a Alquiber Quality, S.L.

El 24 de noviembre de 2014 se elevó a público la transformación de la sociedad Alquiber Quality, S.L., en Sociedad Anónima.

b) Actividad

Su objeto social lo constituye el alquiler de vehículos sin conductor.

La Sociedad opera en todo el territorio nacional, teniendo delegaciones en Burgos, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Valencia y Madrid.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y otras disposiciones complementarias.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.



b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

En el balance adjunto se observa que la cifra del capital circulante de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 es negativa por importe de 11.009.006,15 euros y 6.507.846,29 en el ejercicio anterior. Esta situación es consecuencia de la naturaleza del negocio de la Sociedad. Por una parte se ubican en el activo no corriente el valor de los vehículos de la Sociedad destinados para el arrendamiento, mientras que las deudas que se contratan para su financiación, que suelen tener una duración de 36 meses, se reclasifican tanto en el pasivo corriente como en el no corriente dependiendo de su vencimiento. Por otra parte en los ingresos por alquileres no se reconocen los cobros futuros al tratarse de arrendamientos operativos.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Cambios en Criterios Contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen cambios de criterios en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2015 y 2014, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2015	2014
Base de reparto		
Beneficio obtenido en el ejercicio	1.545.808,97	806.833,32
		806.833,32
Distribución a:		
Reserva Legal	154.580,90	31.664,91
Reserva Voluntaria	1.004.549,44	775.168,41
Dividendo	309.161,79	
Reserva de capitalización	77.516,84	
	1.545.808,97	806.833,32

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.



El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	10,00	10,00
Uillaje	30,00	3,33
Mobiliario	10,00	10,00
Equipos informáticos	25,00	4,00
Elementos de transporte	18,00	5,55

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad cambió el porcentaje de amortización de los elementos de transporte, para adaptarse mejor a la vida útil efectiva de los mismos a la vista de la evolución de las condiciones de mercado del alquiler de vehículos y de la venta de vehículos usados, que determinen, en última instancia, el ciclo de vida real de los vehículos desde el momento en que son adquiridos para su alquiler hasta el momento en el que son vendidos. Los Administradores de la Sociedad han procedido a reevaluar la vida útil de los vehículos que emplean en su actividad de alquiler a terceros y consideraron conveniente modificar el porcentaje de amortización, que pasó de un 19% a un 18% a partir del 1 de enero de 2015.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía. Los Administradores consideran que esta reducción en el porcentaje compensará, de manera prospectiva, la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado que ha venido poniéndose de manifiesto en el momento de la venta de los vehículos usados en el mercado secundario.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



El 1 de marzo de 2013 se publicó la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan nuevas normas de registro y valoración del Inmovilizado Material en lo referente a los elementos del inmovilizado material, distintos a los inmuebles, adquiridos para su arrendamiento temporal y posterior venta en el curso ordinario de las operaciones. En estos casos, el ingreso derivado de la baja se presentará formando parte de la cifra anual de negocios.

b) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, la Sociedad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

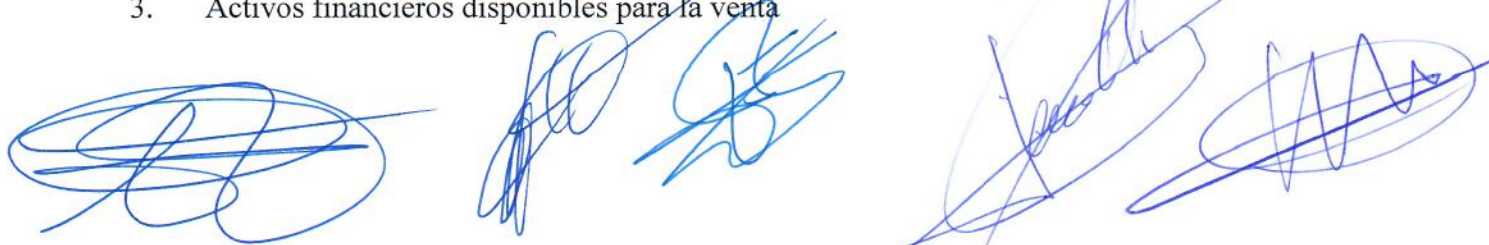
A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
3. Activos financieros disponibles para la venta



Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar**Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.



Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.



A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Fianzas recibidas

Las fianzas recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas recibidas a corto plazo se valoran por el importe recibido.

d) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

e) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes únicamente se registran cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) No se mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni se retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.



En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

g) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

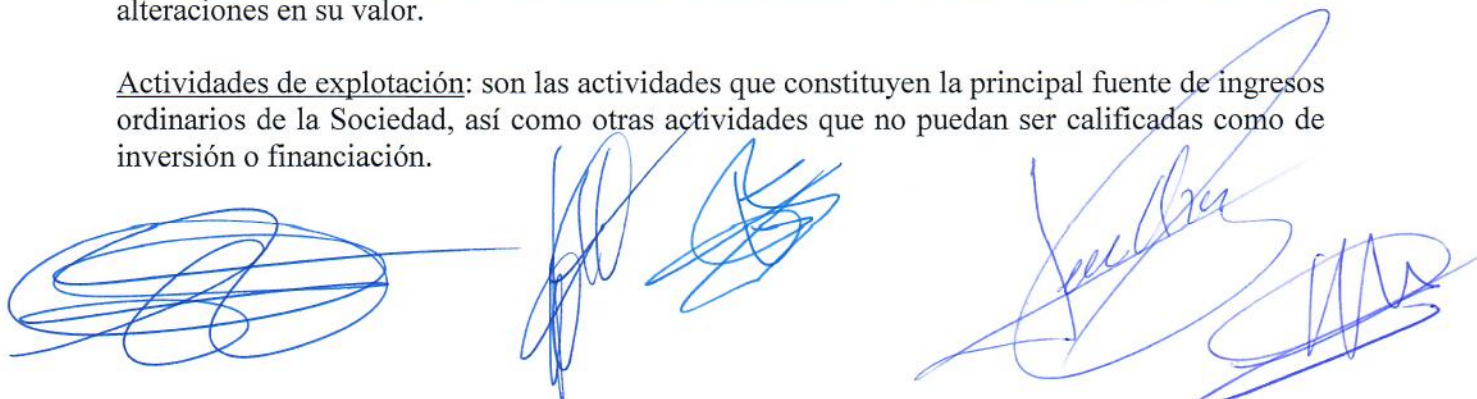
i) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.



Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente:

	01/01/2015	Altas	Bajas	31/12/2015
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	500.645,41	-	-	500.645,41
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	37.076,78	1.795,00	-	38.871,78
Equipos proceso de información	15.131,68	-	(6.039,59)	9.092,09
Elementos de transporte	34.165.392,21	18.506.846,50	(6.109.064,24)	46.563.174,47
	34.718.246,08	18.508.641,50	(6.115.103,83)	47.111.783,75
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(282.439,46)	(56.476,32)	-	(338.915,78)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(21.910,82)	(3.848,00)	-	(25.693,41)
Equipos proceso de información	(15.131,68)	-	6.039,59	(9.092,09)
Elementos de transporte	(13.470.552,60)	(7.195.002,21)	4.885.904,19	(15.779.650,62)
	(13.790.034,56)	(7.255.261,12)	4.891.943,78	(16.153.351,90)
Inmovilizado Material, Neto	20.928.211,52	11.253.380,38	(1.223.160,05)	30.958.431,85

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2014 es el siguiente:

	01/01/2014	Altas	Bajas	31/12/2014
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	463.521,31	37.124,10	-	500.645,41
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	37.076,78	-	-	37.076,78
Equipos proceso de información	15.131,68	-	-	15.131,68
Elementos de transporte	24.418.140,45	13.712.643,34	(3.965.391,58)	34.165.392,21
	24.933.870,22	13.749.767,44	(3.965.391,58)	34.718.246,08
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(228.133,91)	(54.305,55)	-	(282.439,46)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(18.203,19)	(3.707,63)	-	(21.910,82)
Equipos proceso de información	(14.940,51)	(191,17)	-	(15.131,68)
Elementos de transporte	(11.199.956,88)	(5.450.188,67)	3.179.592,95	(13.470.552,60)
	(11.461.234,49)	(5.508.393,02)	3.179.592,95	(13.790.034,56)
Inmovilizado Material, Neto	13.472.635,73	8.241.374,42	(785.798,63)	20.928.211,52

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2015	31/12/2014
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.861.334,45	1.062.274,05
	1.861.334,45	1.062.274,05

Bienes afectos a garantías

Los elementos de transporte garantizan la deuda bancaria asumida para su adquisición bien mediante préstamo o arrendamiento financiero.

Otra información

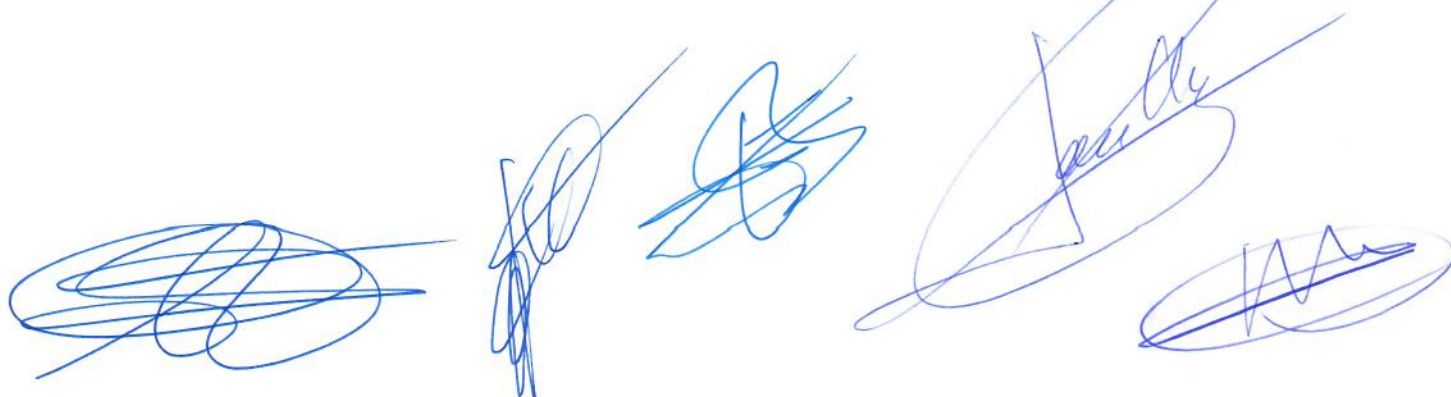
La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**6.1) Arrendamientos financieros (la Sociedad como arrendatario)**

La Sociedad tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero, a cierre del ejercicio actual:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	33.478.913,58	1.059.046,05
Inmovilizado Material	33.478.913,58	1.059.046,05
Total	33.478.913,58	1.059.046,05



En el ejercicio anterior, presentaba el siguiente detalle:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	15.711.944,25	381.309,31
Inmovilizado Material	15.711.944,25	381.309,31
Total	15.711.944,25	381.309,31

El valor del reconocimiento inicial corresponde al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre el que se incluye el pago de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio es el siguiente:

El detalle de los vencimientos de los contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

	Pagos mínimos	
	2015	2014
Hasta 1 año	8.945.685,19	4.633.501,37
Entre uno y cinco años	9.885.576,79	5.320.667,52
	18.831.261,98	9.954.168,89

El importe de los gastos financieros del ejercicio asciende a 693.944,67 euros (482.012,69 en 2014).

Los contratos de arrendamientos financieros tienen las siguientes características:

- El plazo de arrendamiento es de 36 meses.
- El tipo de interés es el de mercado.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario
- El importe de la opción de compra coincide con la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

Todos los bienes financiados mediante arrendamiento financiero han sido registrados inicialmente por su valor razonable.

En los contratos vigentes no existen cláusulas que determinen renovaciones de los contratos ni cuotas de carácter contingente que se haya pactado.



6.2) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2015 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 262.192,01 euros (237.312,29 en el ejercicio anterior).

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 10, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.3)	74.273,00	47.273,00	74.273,00	47.273,00
Total	74.273,00	47.273,00	74.273,00	47.273,00

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 10, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Efectivo y otros líquidos:	71.595,71	177.690,79	71.595,71	177.690,79
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 7.1)	71.595,71	177.690,79	71.595,71	177.690,79
Inversiones mantenidas para la venta (Nota 7.2)	43.154,41	39.379,24	43.154,41	39.379,24
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.3)	6.093.777,09	4.417.580,25	5.093.777,09	4.417.580,25
Total	6.208.527,21	4.634.650,28	5.208.527,21	4.634.650,28

7.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2015	Saldo a 31/12/2014
Cuentas corrientes	1.317,02	174.875,37
Caja	70.278,69	2.815,42
Total	71.595,71	177.690,79

7.2) Inversiones mantenidas para su venta

Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	-	43.154,41	-	39.379,24
Total	-	43.154,41	-	39.379,24

Se corresponden con participaciones de diferentes entidades bancarias.

7.3) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	5.978.785,33	-	4.344.430,64
Deudores terceros	-	89.534,22	-	44.497,89
Total créditos por operaciones comerciales		6.068.319,55	-	4.388.928,53
Créditos por operaciones no comerciales				
Cuenta corriente con partes vinculadas			-	2.344,18
Fianzas y depósitos	74.273,00	20.364,30	47.273,00	20.364,30
Personal (Anticipo remuneraciones)	-	5.093,24	-	5.943,24
Total créditos por operaciones no comerciales	74.273,00	25.457,54	47.273,00	28.651,72
Total	74.273,00	6.093.777,09	47.273,00	4.417.580,25



Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2014	Corrección valorativa por deterioro	Otros	Saldo a 31/12/2015
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(817.528,09)	(794.299,51)	199.120,84	(1.412.706,76)
Total	(817.528,09)	(794.299,51)	199.120,84	(1.412.706,76)

Deterioros	Saldo a 31/12/2013	Corrección valorativa por deterioro	Otros	Saldo a 31/12/2014
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(592.449,00)	(228.521,63)	3.442,54	(817.528,09)
Total	(592.449,00)	(228.521,63)	3.442,54	(817.528,09)

7.4) Otra información relativa a pasivos financieros

Al cierre del ejercicio todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, exceptuando las fianzas con un vencimiento indeterminado.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1.1)	13.029.132,68	9.450.608,77	100.294,86	51.097,33	13.129.427,54	9.501.706,10
Total	13.029.132,68	9.450.608,77	100.294,86	51.097,33	13.129.427,54	9.501.706,10

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1.1)	15.128.544,26	9.856.842,54	-	1.019.515,40	-	10.876.357,94
Total	15.128.544,26	9.856.842,54	-	1.019.515,40	-	10.876.357,94

8.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Acreedores	-	1.090.300,55	-	820.919,25
Proveedores empresas de grupo (Nota 17.1)	-	101.358,13	-	103.408,01
Anticipo de clientes	-	60.423,73	-	58.138,14
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.252.082,41	-	982.465,40
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.1.1)	13.029.132,68	15.128.544,26	9.450.608,77	9.856.842,54
Fianzas	100.294,86	-	51.097,33	-
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 17.1)	-	-	-	-
Préstamos y otras deudas	13.129.427,54	15.128.544,26	9.501.706,10	9.856.842,54
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	67.031,35	-	37.050,00
Total saldos por operaciones no comerciales	13.129.427,54	15.195.575,61	9.501.706,10	9.893.892,54
Total Débitos y partidas a pagar	13.129.427,54	16.447.658,02	9.501.706,10	10.876.357,94

8.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	3.505.312,43	3.143.555,89	6.480.898,73
Pólizas de crédito	232.716,16	-	262.865,20
Deudas por leasing	8.945.685,19	9.885.576,79	18.831.261,98
Efectos descontados	2.444.830,48	-	2.444.830,48
	15.128.544,26	13.029.132,68	28.019.856,39

Asimismo, el resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	3.058.358,81	4.129.941,25	7.188.300,06
Pólizas de crédito	291.156,44	-	291.156,44
Deudas por leasing	4.633.501,37	5.320.667,52	9.954.168,89
Efectos descontados	1.873.825,92	-	1.873.825,92
	9.856.842,54	9.450.608,77	19.307.451,31

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 262.865,20 euros (291.156,44 euros en el ejercicio anterior). El límite de crédito disponible asciende a 530.000,00 euros.

Líneas de Descuento de Efectos

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 2.444.830,48 euros (1.873.825,92 euros en el ejercicio anterior). El límite de descuento disponible asciende a 2.780.000 euros

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2017	3.000.530,11
2018	10.028.602,57
	13.029.132,68

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, en el ejercicio anterior, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2016	1.912.429,69
2017	7.538.179,08
	9.450.608,77

8.2) Otra información relativa a pasivos financieros**a) Clasificación por vencimientos**

Todos los pasivos financieros tienen un vencimiento inferior al año, exceptuando las deudas con entidades de crédito, cuyo vencimiento se detalla en la nota 8.1 y las fianzas recibidas a largo plazo cuyo vencimiento es indeterminado.

b) Incumplimiento de obligaciones contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2015 Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	51,53
Ratio de operaciones pagadas (2)	50,46
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	58,04
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	7.226.622,43
Total pagos pendientes	1.191.658,68

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio 2015 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

NOTA 10. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2015 en Empresas del Grupo son en euros:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Coste	Valor neto contable
Alquiber Maroc, SARL	100	-	2.681,91	2.681,91
			2.681,91	2.681,91

La sociedad participada no cotiza en Bolsa.

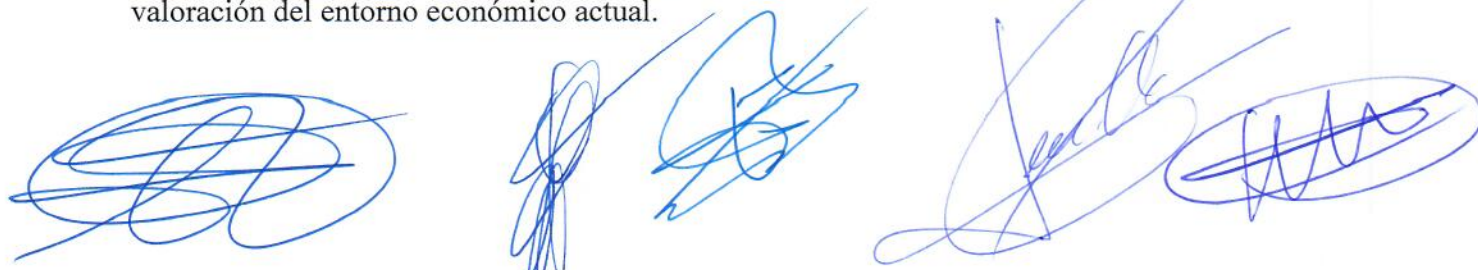
NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

11.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.



La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

11.2) Riesgo de liquidez

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Sociedad se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos. Colocaciones a plazos superiores a tres meses, requieren de autorización explícita.
- Diversificación vencimientos de líneas de crédito y control de financiaciones y refinanciaciones
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

11.3) Riesgo de mercado

La sociedad mantiene cubiertos los riesgos de mercado asociados a la venta de vehículos usados mediante la dotación y aplicación de provisiones asociadas al exceso de kilometraje y a posibles deterioros del valor de los vehículos.

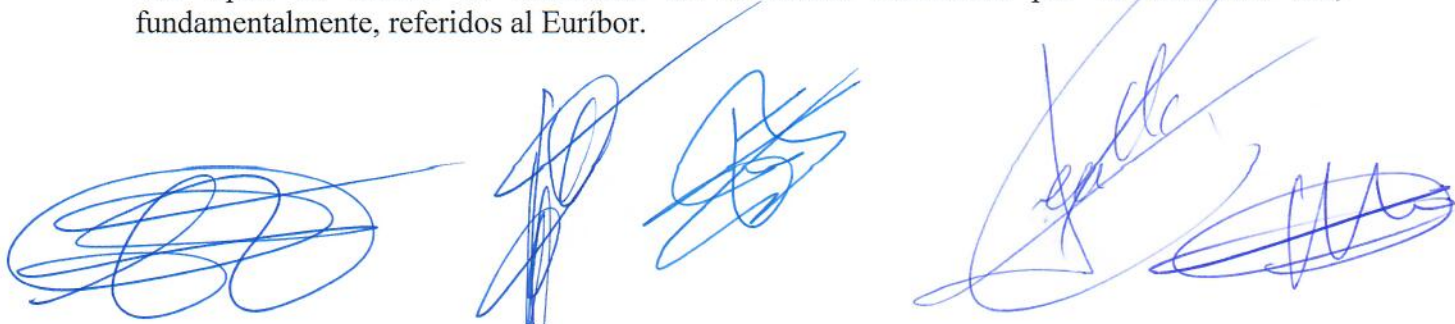
11.4) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, fundamentalmente, referidos al Euríbor.



NOTA 12. FONDOS PROPIOS**12.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social está constituido por 4.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 12 de junio de 2015 la Junta General de accionistas acordó realizar una ampliación de capital que fue elevada a público mediante escritura de fecha 18 de junio de 2015. Dicha ampliación de capital social por importe de 2.989.295 euros se ha realizado con cargo a reservas de libre disposición:

- Con cargo a reservas voluntarias 2.491.142 euros.
- Con cargo a la prima de emisión.....498.153 euros

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social estaba representado por 1.010.705 acciones nominativas de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

12.2) Prima de Emisión

Durante el ejercicio 2015 dicha prima de emisión ha sido aplicada a la ampliación de capital social.

Esta reserva se originó como consecuencia de la ampliación de capital de los ejercicios 2009. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

12.3) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	2015	2014
Reserva legal	202.141,00	170.476,09
Reservas voluntarias	659.351,96	2.375.325,55
Total	861.492,96	2.545.801,64



a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente, en euros:

	31/12/2015		31/12/2014	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	911.892,40		1.034.960,35	-
Pasivos por impuestos diferidos		1.379.543,54	-	1.142.081,43
	911.892,40	1.379.543,54	1.034.960,35	1.142.081,43
Corriente:				
HP deudora por devolución de impuestos	4,50			
Impuesto sobre el Valor Añadido		26.998,28	29.533,97	-
Retenciones por IRPF		11.250,53	-	10.192,34
Organismos de la Seguridad Social		46.471,98	-	15.289,51
HP, acreedora por Impuesto sobre sociedades			-	88.191,21
	4,50	84.720,79	29.533,97	113.673,06

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2015			2014		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			1.545.808,97			806.833,22
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	360.530,06	-	360.530,06	144.499,43	-	144.499,43
Diferencias permanentes	15.539,78	-	15.539,78	67.190,21	-	67.190,21
Diferencias temporales	2.230.353,74	(4.766.046,58)	(2.535.692,84)	3.023.728,57	(1.957.904,83)	1.065.823,74
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	(613.814,03)	-	-	2.084.346,60

Diferencias permanentes

Aumentos:

La diferencia permanente registrada en el ejercicio 2015 y 2014 corresponden a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones no deducibles.

Diferencias temporarias

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos durante el, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Saldo al 31/12/2014	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2015
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	1.018.923,52	222.694,46	(499.215,92)	742.402,06
Créditos por pérdidas a compensar	16.036,83	153.453,51	-	169.490,34
	1.034.960,35	376.147,97	(499.215,92)	911.892,40
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(1.142.081,43)	(859.137,25)	621.675,14	(1.379.543,54)
	(1.142.081,43)	(859.137,25)	621.675,14	(1.379.543,54)



El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos al ejercicio anterior, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Saldo al 31/12/2014
	Saldo al 31/12/2013	Generados	Aplicados	
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	476.147,64	597.610,08	(54.834,20)	1.018.923,52
Créditos por pérdidas a compensar	16.036,83	-	-	16.036,83
	492.184,47	597.610,08	(54.834,20)	1.034.960,35
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(942.353,21)	(532.537,25)	332.809,03	(1.142.081,43)
	(942.353,21)	(532.537,25)	332.809,03	(1.142.081,43)

Las diferencias temporarias de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden fundamentalmente como consecuencia de la amortización acelerada de bienes de arrendamientos financieros regulada por la ley del Impuesto sobre sociedades en su artículo 115. Así como a los deterioros de cuentas comerciales a cobrar no deducibles.

Por último mencionar, que durante el ejercicio 2014 y 2013 se generaron diferencias temporarias que vienen provocadas por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, mediante la que se limita en un 30 por ciento la deducibilidad fiscal de las amortizaciones durante los períodos 2013 y 2014 y que han comenzado a revertir en el ejercicio 2015.

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar o a devolver, son los siguientes, en euros:

	2015	2014
Cuota líquida	(613.814,03)	625.304,01
Menos: Deducciones	-	(137.756,92)
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(4,50)	(399.355,88)
Cuota a ingresar	-	88.191,21
Cuota a devolver	4,50	-

De acuerdo con la modificación del tipo impositivo previsto para los años 2015 (28%) y 2016 (25%), después la reforma fiscal, introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, la Sociedad ha ajustado sus activos y pasivos por impuesto diferido en un importe de 177.596,01 euros.

La Sociedad ha activado el crédito fiscal derivado de la base imponible generada en el ejercicio 2015 por aplicación de las diferencias temporarias deducibles generadas por la aplicación de los beneficios fiscales previstos para el leasing y que la entidad prevé recuperar. Por dicho motivo la Sociedad ha generado un derecho a devolución por importe de 4,50 euros por el impuesto de sociedades para el ejercicio 2015.

La Sociedad, acogiéndose al Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, ha obtenido la posibilidad de una Reducción de la Base Imponible mediante la aplicación de los resultados a la reserva de capitalización según se muestra en la Nota 3, por importe del 10% del incremento de los fondos propios. Debido a que la base imponible del ejercicio 2015 es negativa, no se ha podido beneficiar de la reducción en el ejercicio, pudiendo hacerlo en los dos ejercicios posteriores.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2015	2014
Consumos de mercaderías		
Rappels por compras	(248.931,28)	(86.457,09)
Variación de existencias de mercaderías	1.064.728,89	666.860,54
Total Aprovisionamientos	815.797,61	580.403,45

b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	1.003.227,83	769.103,27
Seguridad Social a cargo de la empresa	239.272,37	186.026,18
Otros gastos sociales	507,30	4.080,70
Cargas sociales	1.243.007,50	959.210,15

La Sociedad ha incurrido en el 2015 en unos gastos por indemnizaciones que ascendieron a 17.611,50 euros (37.723,04 euros en el 2014).

c) Otros Resultados

El saldo en los ejercicios 2015 y 2014 corresponde principalmente a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones. El importe asciende a 22.922,91 euros (67.190,21 en el ejercicio anterior).

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**17.1) Saldos entre partes vinculadas**

La sociedad mantiene un saldo acreedor con Navegama, S.L. por importe de 101.358,13 euros (103.408,01 euros) en el ejercicio anterior.

A 31 diciembre de 2015 la Sociedad tiene entregados a Navegama, S.L. un importe de 60.000,00 euros (40.000,00 euros fianza del local de Fuenlabrada y 20.000,00 euros fianza del local de Munguía), 40.000 euros en el ejercicio anterior.

Las transacciones durante el ejercicio 2015 y 2014 con Navegama, S.L. ascienden a 343.312,20 euros (386.926,98 en el ejercicio anterior) correspondiente principalmente al alquiler de la nave y los servicios prestados en la gestión de la sociedad.

17.2) Saldos y Transacciones con Consejo de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015 ascienden a 88.562,71 euros (70.000,08 euros en el 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen compromisos por complementos a pensiones, avals o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.



Asimismo, el órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital.

- Dicho procedimiento se encuentra actualmente en vigor.
- Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.
- De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

NOTA 18. AVALES

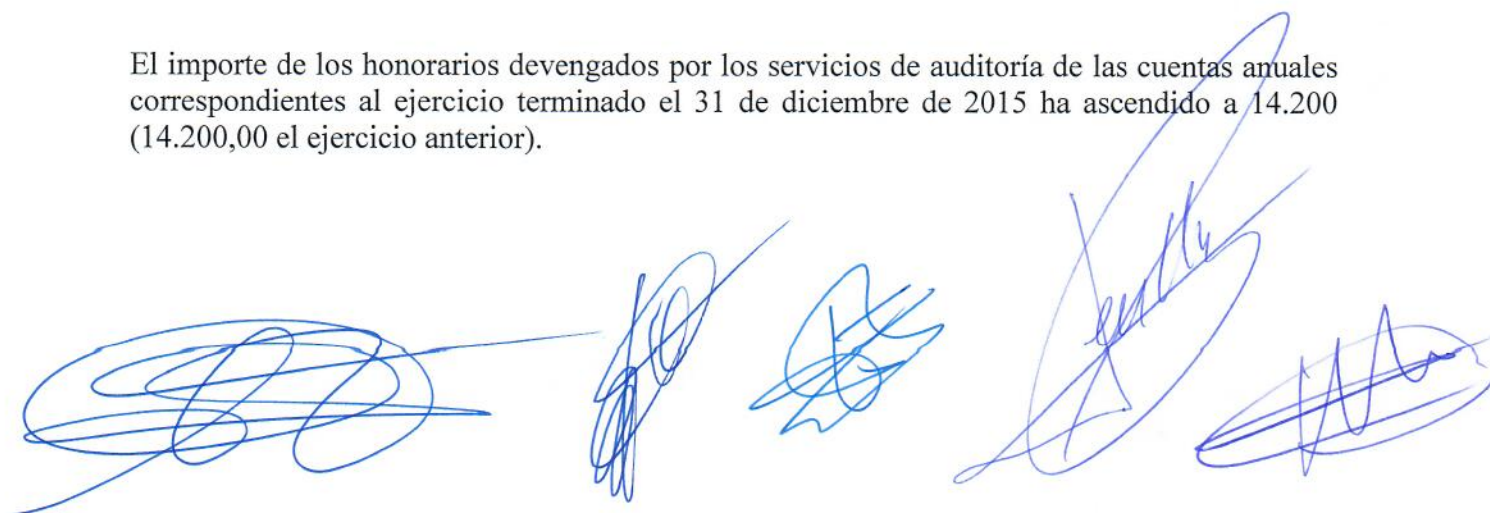
Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad tiene avales por un importe de 10.000 euros (10.000 euros en el ejercicio 2014).

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	2	1	3	2	1	3
Técnicos	7	3	10	2	-	2
Administrativos	7	16	23	1	13	14
Resto	25	3	28	23	-	23
Total personal al término del ejercicio	41	23	64	28	14	42

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 ha ascendido a 14.200 (14.200,00 el ejercicio anterior).



NOTA 20. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	2015		2014	
	Euros	%	Euros	%
Alquiler Vehículos	16.401.790,56	87,12	12.205.522,82	89,66
Venta de Vehículos	2.424.958,27	12,88	1.407.399,16	10,34
	18.826.748,83	100	13.612.921,98	100

NOTA 21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2015 la entidad ha percibido una subvención por importe de 22.000 euros de la Comunidad de Madrid.



ALQUIBER QUALITY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Five blue ink signatures are written horizontally across the bottom of the page. From left to right, they consist of a large, dense scribble; a smaller, more structured signature; a signature with a large loop; a signature with a large, sweeping loop; and a signature with a large, sweeping loop.

ALQUIBER QUALITY, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

El importe neto de la cifra de negocio ha alcanzado en el ejercicio 2015 ha supuesto un incremento 38%, lo cual ha superado los objetivos marcados para el ejercicio.

Asimismo, la Sociedad ha seguido obteniendo beneficios en el ejercicio que han ascendido a 1.906.339,03€ euros, lo cual supone un incremento del 100% respecto a 2014.

Esta consecución de logros hace que la Sociedad mire el futuro con optimismo.

La cartera de clientes de ALQUIBER QUALITY, S.A está integrada por empresas líderes en distintos sectores de la economía. Estas empresas se encuentran vinculadas a nuestra sociedad por un alto grado de fidelización conseguido por la continuidad de la empresa en su política de alcanzar niveles más altos en la calidad de su servicio, que se materializa con la consecución de mayores cotas de colaboración con nuestros clientes actuales, ALQUIBER QUALITY ha pasado de ser un simple alquilador a asesorar a nuestros clientes en las necesidades de sus negocios.

La implementación en 2014 de la ISO 9001:2008 en Sistema de Gestión de Calidad y su renovación en 2015, así como la implementación de Control Interno de una gran compañía ha llevado a ALQUIBER QUALITY, S.A. a mantener un alto nivel de compromiso, tanto con el cliente fidelizado, como la nueva cartera de clientes creada en el presente ejercicio.

En el mes de mayo de 2015 ALQUIBER QUALITY, S.A. realizó la apertura de las nuevas instalaciones de la delegación de Valencia, lo cual ha permitido ofrecer a los clientes un servicio integral a la zona.

En junio de 2015, ALQUIBER QUALITY, S.A. realizó una ampliación de capital hasta los 4 millones de euros, con el fin de dar solidez a la estructura empresarial y poder afrontar los retos propuestos para los próximos años.

En el transcurso de 2015, no se ha llevado a cabo ninguna inversión de I+D e igualmente la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni operaciones con acciones propias. El periodo medio de pago se informa en la nota 9 de la memoria.

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la formulación de este informe, no se ha producido ningún hecho o circunstancia que tenga la importancia o significación suficiente, no mencionada anteriormente y que no haya sido informado en la memoria.

Para abril de 2016, estimamos la apertura de la nueva delegación de Málaga, lo cual supone un acercamiento a la creciente cartera de clientes de Andalucía.

Madrid, 29 de marzo de 2016.



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Alquiber Quality, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 37.

Fuenlabrada (Madrid), a 29 de marzo de 2016
El Consejo de Administración



D. Miguel Ángel Acebes Acebes
Presidente



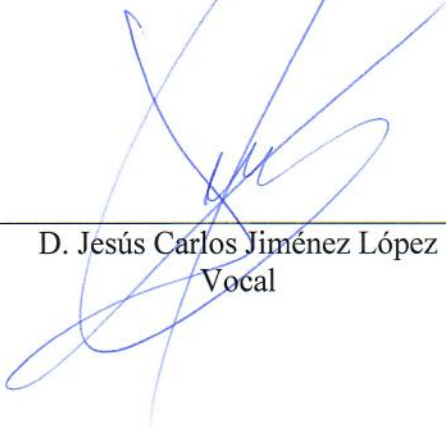
Dª Marianela Acebes Moreno
Secretaria del Consejo



D. Jaime Izquierdo Martín
Vocal



D. José Ramón Calvo Criado
Vocal



D. Jesús Carlos Jiménez López
Vocal

**ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2018,
JUNTO CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA**

ALQUIBER QUALITY, S.A.

Estados Financieros Intermedios correspondientes al 31 de marzo de 2018 junto con el Informe de Revisión Limitada de Estados Financieros Intermedios

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO TERMINADO A 31 DE MARZO DE 2018:

- Balances correspondientes a los periodos terminados el 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2018
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los periodos de 3 meses terminados el 31 de marzo de 2018 y de 2017
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los periodos de 3 meses terminados el 31 de marzo de 2018 y de 2017
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los periodos de 3 meses terminados el 31 de marzo de 2018 y de 2017
- Notas explicativas a los estados financieros intermedios

ALQUIBER QUALITY, S.A.

**Informe de Revisión Limitada de Estados Financieros Intermedios a 31
de marzo de 2018**

Informe de Revisión Limitada de Estados Financieros Intermedios

A los Accionistas de **Alquiber Quality, S.A.**, por encargo del Consejo de Administración:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de **Alquiber Quality, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de marzo de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al periodo de tres meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de **Alquiber Quality, S.A.** al 31 de marzo de 2018, y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el periodo de tres meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de **Inversiones Alquiber Quality, S.A.**, en relación con los requerimientos de información establecidos para el proceso de salida a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil de España, y no debe ser utilizado para ningún otro fin.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)



Francisco J. Giménez Soler (ROAC 21.667)
Socio-Auditor de Cuentas

18 de mayo de 2018



ALQUIBER QUALITY, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE
MARZO DE 2018

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/03/2018	31/12/2017
ACTIVO NO CORRIENTE		60.347.188,25	56.103.200,76
Inmovilizado intangible	Nota 4	46.076,35	42.605,56
Aplicaciones informáticas		46.076,35	42.605,56
Inmovilizado material	Nota 5	59.346.083,31	55.174.278,59
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		59.346.083,31	55.174.278,59
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	2.681,91	2.681,91
Instrumentos de patrimonio en	2.681,91		2.681,91
Inversiones financieras a largo plazo		193.790,30	195.758,30
Instrumentos de patrimonio	Nota 7.2	3.005,00	3.005,00
Otros activos financieros	Nota 7.3	190.785,30	192.753,30
Activos por impuesto diferido	Nota 12	758.556,38	687.876,40
ACTIVO CORRIENTE		10.790.064,95	10.543.603,55
Existencias		535.899,08	171.953,27
Comerciales		535.899,08	171.953,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9.909.098,46	9.977.067,84
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.3	9.371.981,23	9.165.909,02
Deudores varios	Nota 7.3	116.947,19	116.947,19
Personal	Nota 7.3	8.131,00	8.641,00
Activos por impuesto corriente	Nota 12	243.889,92	240.072,37
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12	168.149,12	445.498,26
Inversiones financieras a corto plazo		148.064,14	135.853,68
Otros instrumentos de patrimonio a corto plazo	Nota 7.2	43.149,03	43.149,03
Otros activos financieros	Nota 7.3	104.915,11	92.704,65
Periodificaciones a corto plazo		7.834,40	64.861,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1	189.168,87	193.867,76
Tesorería		189.168,87	193.867,76
TOTAL ACTIVO		71.137.253,20	66.646.804,31

Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas adjuntas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
BALANCES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/03/2018	31/12/2017
PATRIMONIO NETO		10.616.410,30	10.355.341,12
Fondos propios	Nota 11	10.590.488,27	10.329.419,09
Capital	Nota 11.1	4.000.000,00	4.000.000,00
Capital escriturado		4.000.000,00	4.000.000,00
Reservas	Nota 11.2	3.947.735,60	3.947.735,60
Legal y estatutarias		587.921,33	587.921,33
Reserva de capitalización		77.516,84	77.516,84
Otras Reservas		3.282.297,43	3.282.297,43
Resultados de ejercicios anteriores		2.381.683,49	-
Remanente		2.381.683,49	-
Resultado del ejercicio		261.069,18	2.381.683,49
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 20	25.922,03	25.922,03
PASIVO NO CORRIENTE		29.442.515,26	27.670.954,91
Deudas a largo plazo		26.566.478,57	24.954.487,15
Deudas con entidades de crédito	Nota 8.1.1	13.851.247,82	15.290.839,11
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1.1	12.037.407,13	9.046.388,07
Otros pasivos financieros	Nota 8.1	677.823,62	617.259,97
Pasivos por impuesto diferido	Nota 12	2.876.036,69	2.716.467,76
PASIVO CORRIENTE		31.078.327,64	28.620.508,28
Deudas a corto plazo		28.397.112,35	26.380.695,40
Deudas con entidades de crédito	Nota 8.1.1	20.780.631,92	18.684.021,73
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1.1	7.613.966,75	7.590.508,30
Otros pasivos financieros	Nota 8.1	2.513,68	106.165,37
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.681.215,29	2.239.812,88
Proveedores, empresas del grupo	Nota 8.1	222.552,63	400.877,63
Acreedores varios	Nota 8.1	2.245.665,37	1.499.383,34
Personal	Nota 8.1	99.279,29	235.922,84
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	87.909,95	77.821,02
Anticipos de clientes	Nota 8.1	25.808,05	25.808,05
TOTAL NETO Y PASIVO		71.137.253,20	66.646.804,31

Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas adjuntas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIAS CORRESPONDIENTES A LOS
PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y DE 2017
 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	31/03/2018	31/03/2017
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 19	9.134.132,85	7.395.870,20
Ventas netas		1.569.578,23	1.631.497,24
Prestaciones de servicios		7.564.554,62	5.764.372,96
Aprovisionamientos	Nota 13.a	(1.056.870,54)	(933.782,23)
Consumo de mercaderías		(1.056.870,54)	(933.782,23)
Gastos de personal	Nota 13.b	(699.266,07)	(558.164,88)
Sueldos, salarios y asimilados		(547.197,26)	(484.935,07)
Cargas sociales		(152.068,81)	(73.229,81)
Otros gastos de explotación		(2.942.979,44)	(2.145.922,93)
Servicios exteriores		(2.784.328,48)	(2.017.555,15)
Tributos		(89.650,96)	(59.367,78)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(69.000,00)	(69.000,00)
Amortización del inmovilizado	Nota 4 y 5	(3.646.901,29)	(2.604.243,13)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		300,00	0,10
Resultados por enajenaciones y otras		300,00	0,10
Otros resultados	Nota 13.c	(5.063,57)	(10.639,64)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		783.351,94	1.143.117,49
Gastos financieros		(433.393,81)	(396.549,34)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(97,70)	-
Por deudas con terceros	Nota 8.1.1	(433.296,11)	(396.549,34)
Diferencias de cambio		-	0,34
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros		-	8,94
Resultados por enajenaciones y otras		-	8,94
RESULTADO FINANCIERO		(433.393,81)	(396.540,06)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		349.958,13	746.577,43
Impuestos sobre beneficios	Nota 12	(88.888,95)	(178.068,38)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	261.069,18	568.509,05	
RESULTADO DEL EJERCICIO		261.069,18	568.509,05

Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas adjuntas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES A
LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y DE 2017

(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	31/03/2018	31/03/2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	261.069,18	568.509,05
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(9.000,00)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	(9.000,00)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	261.069,18	559.509,05

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2017 Y 2016

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Remanente	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO, FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	4.000.000,00	2.098.140,14	2.311.994,32	-	20.922,03	8.431.056,49
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	568.509,05	-	-	568.509,05
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.311.994,32)	2.311.994,32	(9.000,00)	(9.000,00)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(2.311.994,32)	2.311.994,32	(9.000,00)	(9.000,00)
SALDO, FINAL A 31 DE MARZO DE 2017	4.000.000,00	2.098.140,14	568.509,05	2.311.994,32	11.922,03	8.990.565,54

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Remanente	Subvenciones, donaciones y legados	Total
SALDO, FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	4.000.000,00	3.947.735,60	2.381.683,49	-	25.922,03	10.355.341,12
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	261.069,18	-	-	261.069,18
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.381.683,49)	2.381.683,49	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(2.381.683,49)	2.381.683,49	-	-
SALDO, FINAL A 31 DE MARZO DE 2018	4.000.000,00	3.947.735,60	261.069,18	2.381.683,49	25.922,03	10.616.410,30

Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, los y las Notas Explicativas adjuntas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y DE 2017
(Expresados en euros)

	31/03/2018	31/03/2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	349.958,13	746.577,43
Ajustes al resultado	3.773.823,37	(2.375.415,26)
Amortización del inmovilizado (+)	3.860.655,34	(2.058.145,50)
Imputación de subvenciones (-)	0,00	(9.000,00)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(520.225,78)	(705.215,01)
Gastos financieros (+)	433.393,81	396.549,34
Diferencias de cambio (+/-)	0,00	395,91
Cambios en el capital corriente	2.034.805,24	5.974.867,52
Existencias (+/-)	(363.945,81)	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.823.643,55	5.535.803,48
Otros activos corrientes (+/-)	(12.210,46)	0,00
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	498.429,01	260.995,66
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	88.888,95	178.068,38
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(522.282,76)	(574.617,72)
Pago de intereses (-)	(433.393,81)	(396.549,34)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(88.888,95)	(178.068,38)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.636.303,98	3.771.411,97
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	(10.842.106,76)	(8.365.626,92)
Inmovilizado intangible	(6.630,00)	0,00
Inmovilizado material	(10.835.476,76)	(8.362.626,92)
Otros activos financieros	0	(3.000,00)
Cobros por desinversiones (+)	1.572.695,52	1.631.497,24
Inmovilizado intangible	1.149,29	0,00
Inmovilizado material	1.569.578,23	1.631.497,24
Otros activos financieros	1.968,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(9.269.411,24)	(6.734.129,68)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	3.628.408,37	3.057.740,60
a) Emisión		
Deudas con entidades de crédito	49.172.649,85	46.488.106,98
B) Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(45.544.241,48)	(43.430.366,38)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	3.628.408,37	3.057.740,60
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(4.698,89)	95.022,89
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	193.867,76	25.977,80
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	189.168,87	121.000,69

Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Explicativas adjuntas.

ALQUIBER QUALITY, S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31
DE MARZO DE 2018**

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

ALQUIBER QUALITY, S.A. (cn adelante "la Sociedad"), fue constituida en Burgos por tiempo indefinido el día 17 de julio de 2000. Su domicilio actual se encuentra en calle Almendro, 6 de Fuenlabrada (Madrid).

El 30 de mayo de 2012 se elevó a público el cambio de denominación social pasando ésta de ser Alquiber Rent a Car, S.L. a Alquiber Quality, S.L.

El 24 de noviembre de 2014 se elevó a público la transformación de la sociedad Alquiber Quality, S.L., en Sociedad Anónima.

b) Actividad

Su objeto social lo constituye el alquiler de vehículos sin conductor.

La Sociedad opera en todo el territorio nacional, teniendo delegaciones en Burgos, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valladolid, Valencia, Santander y Madrid.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y otras disposiciones complementarias.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen Fiel

Los Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Principios Contables Aplicados

Los Estados Financieros Intermedios se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

b) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, los Estados Financieros Intermedios se presentan expresadas en euros.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

En el balance adjunto se observa que la cifra del capital circulante de la Sociedad a 31 de marzo de 2018 es negativa por importe de 20.288.262,69 euros (negativa por importe de 18.076.904,73 euros a 31 de diciembre de 2017). Esta situación es consecuencia de la naturaleza del negocio de la Sociedad y de la normativa contable sobre arrendamientos operativos. Por una parte, se ubican en el activo no corriente el valor de los vehículos de la Sociedad destinados para el arrendamiento, que en parte serán realizados en el corto plazo, mientras que las deudas que se contratan para su financiación, que suelen tener una duración de 36 meses, se clasifican tanto en el pasivo corriente como en el no corriente dependiendo de su vencimiento. Por otra parte, los ingresos por alquileres de vehículos, que son la principal fuente de ingresos de la Sociedad (ver nota 19) no originan un reconocimiento contable en el activo de los cobros futuros que tendrán lugar en la vigencia de los contratos actuales, al tratarse de arrendamientos operativos. Por otro lado, la Sociedad cuenta con pólizas de crédito y líneas de descuento (ver nota 8.1.1) que figuran en la financiación a corto plazo, pero para las que se cuenta con capacidad de renovación y ampliación en el tiempo.

d) Comparación de la Información

El Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de marzo de 2018, las cifras a 31 de diciembre de 2017. Respecto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018, las correspondientes al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2017. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Cambios en Criterios Contables

Los Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 no incluyen cambios de criterios en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de los Estados Financieros Intermedios.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Intermedios es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En los presentes Estados Financieros Intermedios se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil y valor residual de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de los Estados Financieros Intermedios, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante su vida útil a razón de un 17% anual.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	10,00	10,00
Utillaje	30,00	3,33
Mobiliario	10,00	10,00
Equipos informáticos	25,00	4,00
Elementos de transporte	18,00	5,55

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía. Los Administradores consideran que esta reducción en el porcentaje compensará, de manera prospectiva, la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado que ha venido poniéndose de manifiesto en el momento de la venta de los vehículos usados en el mercado secundario.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El 1 de marzo de 2013 se publicó la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan nuevas normas de registro y valoración del Inmovilizado Material en lo referente a los elementos del inmovilizado material, distintos a los inmuebles, adquiridos para su arrendamiento temporal y posterior venta en el curso ordinario de las operaciones. En estos casos, el ingreso derivado de la baja se presentará formando parte de la cifra anual de negocios.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos e ingresos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, la Sociedad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
3. Activos financieros disponibles para la venta

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la empresa estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros intermedios, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cuando los instrumentos cuenten con garantías reales, se incluirán los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda a causa de dificultades financieras del deudor, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato.

En el supuesto de que el deudor fuese declarado en concurso de acreedores, la empresa continuará reconociendo los correspondientes intereses, y, en su caso, contabilizará el oportuno deterioro hasta que se llegue a una solución de convenio o se declare la apertura de la fase de liquidación.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

La pérdida por deterioro así calculada se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Fianzas recibidas

Las fianzas recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas recibidas a corto plazo se valoran por el importe recibido.

e) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes únicamente se registran cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) No se mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni se retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

j) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018 es el siguiente:

	01/01/2018	Altas	31/03/2018
Coste:			
Aplicaciones informáticas	46.349,23	5.480,71	51.829,94
	46.349,23	5.480,71	51.829,94
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(3.743,67)	(2.009,92)	(5.753,59)
	(3.743,67)	(2.009,92)	(5.753,59)
Inmovilizado Intangible, Neto	42.605,56	3.470,79	46.076,35

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2017 es el siguiente:

	01/01/2017	Altas	31/12/2017
Coste:			
Aplicaciones informáticas	-	46.349,23	46.349,23
		46.349,23	46.349,23
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-	(3.743,67)	(3.743,67)
		(3.743,67)	(3.743,67)
Inmovilizado Intangible, Neto		42.605,56	42.605,56

Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 la sociedad no tiene elementos totalmente amortizados correspondientes al inmovilizado intangible.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 es el siguiente:

	01/01/2018	Altas	Bajas	Traspasos	31/03/2018
Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.296.469,15	126.523,63	(2.000,00)	-	1.420.992,78
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	40.320,78	-	-	-	40.320,78
Equipos proceso de información	9.092,09	-	-	-	9.092,09
Elementos de transporte	77.768.856,90	10.708.953,13	(5.323.965,50)	-	83.153.844,53
Saldo inicial	79.114.738,92	10.835.476,76	(5.325.965,50)	-	84.624.250,18
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(611.445,32)	(31.453,54)	2.127,19	-	(640.771,67)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(33.554,91)	(1.026,57)	-	-	(34.581,48)
Equipos proceso de información	(9.092,09)	-	-	-	(9.092,09)
Elementos de transporte	(23.286.368,01)	(3.693.861,24)	2.405.630,71	-	(24.574.598,54)
Saldo inicial	(23.940.460,33)	(3.726.341,35)	2.407.757,90	-	(25.259.043,78)
Deterioro:					
Deterioro de elementos de transporte	-	(132.304,07)	113.180,98	-	(19.123,09)
Saldo inicial	-	(132.304,07)	113.180,98	-	(19.123,09)
Inmovilizado Material, Neto	55.174.278,59	6.976.831,34	(2.805.026,62)	-	59.346.083,31

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2017 es el siguiente:

	01/01/2017	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2017
Coste:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	659.824,02	506.528,13	(83,03)	130.200,03	1.296.469,15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.871,78	1.449,00	-	-	40.320,78
Equipos proceso de información	9.092,09	-	-	-	9.092,09
Elementos de transporte	58.348.791,40	30.976.377,32	(11.426.111,79)	(130.200,03)	77.768.856,90
Saldo inicial	59.056.579,29	31.484.354,45	(11.426.194,82)	-	79.114.738,92
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(398.671,69)	(83.831,81)	-	(128.941,82)	(611.445,32)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(29.580,69)	(3.974,22)	-	-	(33.554,91)
Equipos proceso de información	(9.092,09)	-	-	-	(9.092,09)
Elementos de transporte	(18.546.560,42)	(12.207.807,64)	7.339.058,23	128.941,82	(23.286.368,01)
Saldo inicial	(18.983.904,89)	(12.295.613,67)	7.339.058,23	-	(23.940.460,33)
Inmovilizado Material, Neto	40.072.674,40	19.188.740,78	(4.087.136,59)	-	55.174.278,59

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/03/2018	31/12/2017
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	334.692,73	336.692,73
Equipos proceso de información	9.092,09	9.092,09
Elementos de transporte	896.885,37	943.833,15
	1.240.670,19	1.289.617,97

Bienes afectos a garantías

Los elementos de transporte garantizan la deuda bancaria asumida para su adquisición bien mediante préstamo o arrendamiento financiero.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**6.1) Arrendamientos financieros (la Sociedad como arrendatario)**

La Sociedad tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero, a 31 de marzo de 2018:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	56.846.663,26	1.577.699,65
Inmovilizado Material	56.846.663,26	1.577.699,65
Total	56.846.663,26	1.577.699,65

A 31 de diciembre de 2017, presentaba el siguiente detalle:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	50.001.308,53	1.387.550,91
Inmovilizado Material	50.001.308,53	1.387.550,91
Total	50.001.308,53	1.387.550,91

El valor del reconocimiento inicial corresponde al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre el que se incluye el pago de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros a 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Pagos mínimos	
	31/03/2018	31/12/2017
Hasta un año	7.613.966,75	7.590.508,30
Entre uno y cinco años	12.037.407,13	9.046.388,07
	19.651.373,88	16.636.896,37

El importe de los gastos financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 asciende a 195.238,95 euros (760.095,09 euros en el ejercicio 2017).

Los contratos de arrendamientos financieros tienen las siguientes características:

- El plazo de arrendamiento es de 36 meses.
- El tipo de interés es el de mercado.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra coincide con la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

Todos los bienes financiados mediante arrendamiento financiero han sido registrados inicialmente por su valor razonable.

En los contratos vigentes no existen cláusulas que determinen renovaciones de los contratos ni cuotas de carácter contingente que se haya pactado.

6.2) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 161.182,92 euros (508.224,58 euros en el ejercicio 2017).

Los arrendamientos operativos corresponden principalmente al alquiler de las naves situadas en las distintas delegaciones donde opera la sociedad.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos	
	31/03/2018	31/12/2017
Hasta un año	563.600,00	612.600,00
Entre uno y cinco años	1.856.400,00	2.277.400,00
Más de cinco años	1.226.200,00	1.670.500,00
Total	3.646.200,00	4.560.500,00

6.3) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendadora)

La Sociedad se dedica al arrendamiento de vehículos sin conductor en régimen de renting flexible (el arrendatario tiene capacidad de devolver el vehículo sin penalizaciones), es por ello que no existen cobros futuros mínimos procedentes de arrendamientos operativos no cancelables.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la nota 16, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/03/2018	31/12/2017	31/03/2018	31/12/2017
Inversiones mantenidas para la venta (Nota 7.2)	3.005,00	3.005,00	3.005,00	3.005,00
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.3)	190.785,30	192.753,30	190.785,30	192.753,30
Total	193.790,30	195.758,30	193.790,30	195.758,30

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la nota 9, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/03/2018	31/12/2017	31/03/2018	31/12/2017
Efectivo y otros líquidos:	189.168,87	193.867,76	189.168,87	193.867,76
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 7.1)	189.168,87	193.867,76	189.168,87	193.867,76
Inversiones mantenidas para la venta (Nota 7.2)	43.149,03	43.149,03	43.149,03	43.149,03
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.3)	9.601.974,53	9.384.201,86	9.601.974,53	9.384.201,86
Total	9.834.292,43	9.621.218,65	9.834.292,43	9.621.218,65

7.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Saldo a 31/03/2018	Saldo a 31/12/2017
Cuentas corrientes	187.584,83	192.213,44
Caja	1.584,04	1.654,32
Total	189.168,87	193.867,76

7.2) Inversiones disponibles para su venta

Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/03/2018		Saldo a 31/12/2017	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	3.005,00	43.149,03	3.005,00	43.149,03
Total	3.005,00	43.149,03	3.005,00	43.149,03

Se corresponden con participaciones de diferentes entidades bancarias.

7.3) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Saldo a 31/03/2018		Saldo a 31/12/2017	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	9.371.981,23	-	9.165.909,02
Deudores terceros	-	116.947,19	-	116.947,19
Total créditos por operaciones comerciales	-	9.488.928,42	-	9.282.856,21
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos	190.785,30	104.915,11	192.753,30	92.704,65
Personal (Anticipo remuneraciones)	-	8.131,00	-	8.641,00
Total créditos por operaciones no comerciales	190.785,30	113.046,11	192.753,30	101.345,65
Total	190.785,30	9.601.974,53	192.753,30	9.384.201,86

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2017	Corrección valorativa por deterioro	Salidas	Saldo a 31/03/2018
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(908.409,41)	(70.833,81)	1.625,96	(977.617,26)
Total	(908.409,41)	(70.833,81)	1.625,96	(977.617,26)

Las salidas corresponden a las aplicaciones de los deterioros por bajas definitivas, no teniendo efecto en el resultado del ejercicio.

Deterioros	Saldo a 31/12/2016	Corrección valorativa por deterioro	Salidas	Saldo a 31/12/2017
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	(920.814,31)	-	12.404,90	(908.409,41)
Total	(920.814,31)	-	12.404,90	(908.409,41)

7.4) Otra información relativa a activos financieros

Al cierre del ejercicio todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, exceptuando las fianzas con un vencimiento indeterminado.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/03/2018	31/12/2017	31/03/2018	31/12/2017	31/03/2018	31/12/2017
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	25.888.654,95	24.337.227,18	677.823,62	617.259,97	26.566.478,57	24.954.487,15
Total	25.888.654,95	24.337.227,18	677.823,62	617.259,97	26.566.478,57	24.954.487,15

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/03/2018	31/12/2017	31/03/2018	31/12/2017	31/03/2018	31/12/2017
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	28.394.598,67	26.274.530,03	2.595.819,02	2.268.157,23	30.990.417,69	28.542.687,26
Total	28.394.598,67	26.274.530,03	2.595.819,02	2.268.157,23	30.990.417,69	28.542.687,26

8.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/03/2018		Saldo a 31/12/2017	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Acreedores	-	2.245.665,37	-	1.499.383,34
Proveedores empresas de grupo (Nota 16.1)	-	222.552,63	-	400.877,63
Anticipo de clientes	-	25.808,05	-	25.808,05
Total saldos por operaciones comerciales	-	2.494.026,05	-	1.926.069,02
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.1.1)	25.888.654,95	28.394.598,67	24.337.227,18	26.274.530,03
Fianzas	677.823,62	-	617.259,97	-
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 16.1)	-	-	-	104.260,35
Partidas pendientes de aplicación	-	2.513,68	-	1.905,02
Préstamos y otras deudas	26.566.478,57	28.397.112,35	24.954.487,15	26.380.695,40
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	99.279,29	-	235.922,84
Total saldos por operaciones no comerciales	26.566.478,57	28.496.391,64	24.954.487,15	26.616.618,24
Total Débitos y partidas a pagar	26.566.478,57	30.990.417,69	24.954.487,15	28.542.687,26

8.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de marzo de 2018 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	16.905.746,24	13.851.247,82	30.756.994,06
Pólizas de crédito	229.972,91	-	229.972,91
Deudas por leasing	7.613.966,75	12.037.407,13	19.651.373,88
Efectos descontados	3.644.912,77	-	3.644.912,77
Total	28.394.598,67	25.888.654,95	54.283.253,62

Asimismo, el resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	15.145.285,25	15.290.839,11	30.436.124,36
Pólizas de crédito	338.498,80	-	338.498,80
Deudas por leasing	7.590.508,30	9.046.388,07	16.636.896,37
Efectos descontados	3.200.237,68	-	3.200.237,68
	26.274.530,03	24.337.227,18	50.611.757,21

Pólizas de Crédito

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a la fecha asciende a 229.972,91 euros (338.498,80 euros a 31 de diciembre de 2017). El límite de crédito disponible asciende a 860.000 euros (860.000 euros a 31 de diciembre de 2017).

Líneas de Descuento de Efectos

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 3.644.912,77 euros (3.200.237,68 euros a 31 de diciembre de 2017). El límite de descuento disponible asciende a 6.025.000 euros (6.025.000 euros a 31 de diciembre de 2017).

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo a 31 de marzo de 2018 es el siguiente:

Vencimiento	Euros
30/04/2019 a 31/03/2020	16.998.808,72
30/04/2020 a 31/03/2021	8.145.741,46
30/04/2021 a 31/03/2022	556.498,21
30/04/2022 a 31/03/2023	187.606,56
	25.888.654,95

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2019	15.959.306,99
2020	7.602.741,33
2021	653.499,34
2022	121.679,52
Total	24.337.227,18

8.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros tienen un vencimiento inferior al año, exceptuando las deudas con entidades de crédito, cuyo vencimiento se detalla en la nota 8.1.1 y las fianzas recibidas a largo plazo cuyo vencimiento es indeterminado.

b) Incumplimiento de obligaciones contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

NOTA 9. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones mantenidas a 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 en Empresas del Grupo son, en euros:

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Coste	Valor neto contable
Alquiber Maroc, SARL	100	-	2.681,91	2.681,91
Total			2.681,91	2.681,91

La sociedad participada no cotiza en Bolsa.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

10.1) Riesgo de crédito

La actividad de la Sociedad genera un importante volumen de créditos por operaciones comerciales con un gran número de clientes de diversos tamaños y sectores. Por ello el riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y los principales activos financieros de la Sociedad son deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. La Sociedad no tiene una concentración excesiva de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, de su valoración del entorno económico actual y del análisis individualizado por cliente cuando presentan indicios o evidencia de deterioro

10.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad presenta un importante endeudamiento debido a que la adquisición de los vehículos que se alquilan a clientes, se financian generalmente mediante préstamos o arrendamientos financieros.

En la nota 2. c) se explica la existencia de fondo de maniobra negativo inherente a la actividad de la Sociedad.

Actualmente el mercado es proclive a otorgar financiación, se trabaja con un buen número de entidades financieras y se cuenta con líneas de crédito y descuento que no están dispuestas en su totalidad al cierre del ejercicio (ver nota 8.1). No se prevén problemas para la renovación, ampliación y obtención de financiación por parte de las entidades financieras.

Se valora la obtención de financiación a través de otras fuentes (recursos propios) en el futuro.

10.3) Riesgo de mercado

La sociedad mantiene cubiertos los riesgos de mercado asociados a la venta de vehículos usados mediante la dotación y aplicación de provisiones asociadas al exceso de kilometraje y a posibles deterioros del valor de los vehículos.

10.4) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Durante el ejercicio no se han contratado este tipo de instrumentos financieros.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, fundamentalmente, referidos al Euríbor.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

11.1) Capital Social

A 31 de marzo de 2018 y 2017 el capital social está constituido por 4.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

11.2) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	31/03/2018	31/03/2017
Reserva legal	587.921,33	356.721,90
Reservas voluntarias	3.282.297,43	1.663.901,40
Reservas de capitalización	77.516,84	77.516,84
Total	3.947.735,60	2.098.140,14

a) Reserva Legal

La reserva legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de marzo de 2017 y 2018, la reserva legal no está dotada en su totalidad.

b) Reserva de capitalización

Durante el ejercicio 2016 la sociedad dotó reserva de capitalización, siguiendo el Artículo 25 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al 10% del aumento de patrimonio entre los ejercicios 2014 y 2015. La creación de esta reserva se explica más detalladamente en la nota 12.

Estas reservas no son de libre disposición en los próximos cinco ejercicios, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

c) Dividendos

A 31 de marzo de 2017 se repartieron dividendos con cargo a los resultados del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 por importe de 462.398,86 euros.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de marzo de 2018 y de 2017 es el siguiente, en euros:

	31/03/2018		31/03/2017	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	758.556,38	-	898.679,52	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	2.876.036,69	-	2.320.691,18
	758.556,38	2.876.036,69	898.679,52	2.320.691,18
Corriente:				
HP deudora por devolución de impuestos	243.889,92	-	300.667,30	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	168.149,12	-	561.416,75	-
Retenciones por IRPF	-	27.687,29	-	34.853,14
Organismos de la Seguridad Social	-	60.222,66	-	872,57
	412.039,04	87.909,95	862.084,05	35.725,71

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	31/03/2018			31/03/2017		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			261.069,18			568.509,05
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	88.888,95	-	88.888,95	178.068,38	-	178.068,38
Diferencias permanentes	5.597,64	-	5.597,64	-	-	-
Diferencias temporales	1.268.422,23	(1.777.617,46)	(509.195,23)	371.904,49	(1.584.244,36)	(1.212.339,86)
Compensación de bases imposables de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	(153.639,46)	-	-	(465.762,43)

Diferencias permanentes

Aumentos:

Las diferencias permanentes positivas registradas en a 31 de marzo de 2018 y 2017 corresponden a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones no deducibles. En el ejercicio 2017 el ajuste negativo se debe a la reserva de capitalización que se explica más adelante.

Diferencias temporarias

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Saldo al 31/12/2017	Generados	Aplicados	Saldo al 31/03/2018
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	365.661,22	85.785,47	(15.105,49)	436.341,20
Créditos por pérdidas a compensar	322.215,18	-	-	322.215,18
	687.876,40	85.785,47	(15.105,49)	758.556,38
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(2.716.467,16)	(427.476,33)	267.906,80	(2.876.036,69)
	(2.716.467,16)	(427.476,33)	267.906,80	(2.876.036,69)

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2017, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2016	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Saldo al 31/03/2017
		Generados	Aplicados	
Impuestos diferidos activos:				
Diferencias temporarias	412.176,18	135.249,98	(74.622,68)	472.803,48
Créditos por pérdidas a compensar	425.876,04	-	-	425.876,04
	838.052,22	135.249,98	(74.622,68)	898.679,52
Impuestos diferidos pasivos:				
Diferencias temporarias	(2.081.995,50)	(238.695,68)	-	(2.320.691,18)
	(2.081.995,50)	(238.695,68)	-	(2.320.691,18)

Las diferencias temporarias de ambos periodos se corresponden fundamentalmente con la amortización acelerada de bienes de arrendamientos financieros regulada por la ley del Impuesto sobre sociedades en su artículo 115. Así como a los deterioros de cuentas comerciales a cobrar no deducibles.

Durante el ejercicio 2014 y 2013 se generaron diferencias temporarias que vienen provocadas por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, mediante la que se limita en un 30 por ciento la deducibilidad fiscal de las amortizaciones durante los periodos 2013 y 2014 y que comenzaron a revertir en el ejercicio 2015.

Adicionalmente se cuenta con bases imponibles negativas por las pérdidas fiscales que originaron los leasing en el ejercicio 2015 y 2016. La Sociedad ha activado el crédito fiscal derivado de estas bases imponibles, ya que se considera probable su recuperación.

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar o a devolver, son los siguientes, en euros:

	31/03/2018	31/03/2017
Cuota líquida	-	-
Menos: Deducciones	-	-
Menos: retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a ingresar	-	-
Cuota a devolver	-	-

La Sociedad en el ejercicio 2016, acogiéndose al Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre), decidió acogerse a la posibilidad de una reducción de la Base Imponible mediante la aplicación de los resultados a la reserva de capitalización, por importe del 10% del incremento de los fondos propios del ejercicio 2015, que ascendió a 77.516,84 euros

Esta reserva se podrá dotar hasta el límite del 10% del incremento de los fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción de la base imponible, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante los cinco años posteriores al ejercicio donde se devengo su aplicación.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	31/03/2018	31/03/2017
Consumos de mercaderías		
Rappels por compras	(17.981,91)	-
Variación de existencias de mercaderías	1.074.852,45	933.782,23
Total Aprovisionamientos	1.056.870,54	933.782,23

b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	31/03/2018	31/03/2017
Sueldos, salarios y asimilados	547.197,26	484.935,07
Seguridad Social a cargo de la empresa	145.173,81	73.229,81
Otros gastos sociales	6.895,00	-
Cargas sociales	699.266,07	558.164,88

La Sociedad ha incurrido en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 en unos gastos por indemnizaciones que ascendieron a 9.000 euros (12.000 euros en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2017).

c) Otros Resultados

El saldo de los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 y 2017 corresponde principalmente a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones, así como regularizaciones de saldos. El importe en el primer trimestre de 2018 asciende a 5.063,57 euros (10.639,64 euros en el primer trimestre de 2017).

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de marzo de 2018, no han acaecido hechos relevantes que afecten a los estados financieros intermedios de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1) Saldos entre partes vinculadas

La sociedad mantiene un saldo acreedor con Navegama, S.L. por importe de 222.552,63 euros a 31 de marzo de 2018 (400.877,63 euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene entregados a Navegama, S.L. un importe de 155.040,00 euros (40.000,00 euros de la fianza del local de Fuenlabrada, 26.000,00 euros de la fianza del local de Munguía, 20.000 euros de la fianza del local en Polígono La Palmera de Sevilla, 20.000 euros de la fianza en polígono industrial Guadalhorce de Málaga, 1.040 euros de la fianza de la oficina y plaza garaje en Sevilla y 48.000 euros de la fianza de la nave de Valdemoro).

Con fecha 16 de septiembre de 2016, Navegama firmó un préstamo con Alquiber por importe de 50.000 euros. Igualmente, con fecha 20 de diciembre de 2016, se firmó otro contrato por importe de 55.000 euros. Ambos préstamos tienen condiciones similares y tipos de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2017, la sociedad ha registrado estos préstamos a corto plazo ya que se han liquidado en enero de 2018.

Las transacciones durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 con Navegama, S.L. ascienden a 134.369,14 euros (119.748,26 euros en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2017) correspondientes a alquileres (81.830,88 euros) y servicios recibidos en la gestión de la sociedad (52.538,26 euros).

16.2) Saldos y Transacciones con Consejo de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 ascienden a 82.750,05 euros (75.750,05 euros en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2017).

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Al 31 de marzo de 2018, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

NOTA 17. AVALES

Al 31 de marzo de 2018, la sociedad tiene avales por un importe de 17.000 euros (35.000 euros a 31 de diciembre de 2017).

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas a 31 de marzo de 2018 y de 2017, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	31/03/2018			31/03/2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	4	1	5	4	1	5
Técnicos	24	7	31	19	5	24
Administrativos	13	30	43	13	31	44
Resto	27	0	27	25	1	26
Total personal al término del ejercicio	68	38	106	61	38	99

El número medio de personas empleadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 y 2017, distribuido por categorías, es el siguiente:

	31/03/2018	31/03/2017
Consejeros	5	5
Técnicos	30	24
Administrativos	44	46
Resto	28	26
Total personal medio del ejercicio	107	101

El número medio de personas con discapacidad igual o superior al 33% durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2018 y 2017, distribuido por categorías, es el siguiente:

	31/03/2018	31/03/2017
Consejeros		
Técnicos		
Administrativos	2	2
Resto		
Total personal medio del ejercicio	2	2

NOTA 19. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	31/03/2018		31/03/2017	
	Euros	%	Euros	%
Alquiler Vehículos	7.564.554,62	82,82	5.764.372,96	77,94
Venta de Vehículos	1.569.578,23	17,18	1.631.497,24	22,06
Total	9.134.132,85	100	7.395.870,20	100

NOTA 20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La sociedad en el ejercicio 2017 percibió una subvención por 5.000 euros por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo.

Con fecha 31 de enero de 2017, la sociedad recibió orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid donde se deniega la subvención solicitada al no contar el expediente con el informe sobre la adecuación del puesto de trabajo al grado de discapacidad de los trabajadores emitido por los equipos multiprofesionales.

Con fecha 17 de febrero de 2017, la sociedad ha presentado recurso de reposición, al entender que es la administración la que tiene que realizar el informe sobre la adecuación del puesto, motivo por el que al cierre del ejercicio la subvención continua en balance.

Las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 han sido de 9.000,00 euros.

FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

El Consejo de Administración de **Alquiber Quality, S.A.** formula los Estados Financieros Intermedios correspondientes al periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018.

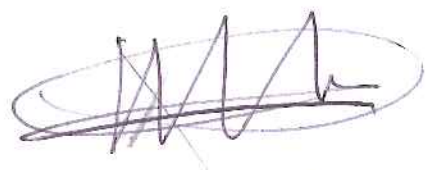
Fuenlabrada (Madrid), a 14 de mayo de 2018
El Consejo de Administración



D. Miguel Angel Acebes Acebes
Presidente



Dª Marianela Acebes Moreno
Vocal



D. Jaime Izquierdo Martín
Vocal



D. José Ramón Calvo Criado
Vocal



D. Jesús Carlos Jiménez López
(en representación de Solopa, S.L.U.)
Vocal



D. Alfonso Martín Murcháraz
Vocal

ANEXO III: INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Circular 15/2016, de 26 de julio, sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, las entidades emisoras deben publicar información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

El objetivo de este anexo es ofrecer información suficiente a los usuarios sobre la capacidad de Alquiber de cumplir con las obligaciones que establece el Mercado en cuanto a la información sobre el sistema de control interno y de la fiabilidad de la información pública en general.

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN

Tal y como está previsto en el Manual del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), el Consejo de Administración de Alquiber es el órgano responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado SCIIF, así como de su implantación y supervisión.

Dicho Consejo de Administración está configurado tal y como se indica en el 2.17 del presente documento por siete (7) miembros y un (1) Secretario no Consejero:

- Presidente y Consejero Delegado: D. Miguel Ángel Acebes Acebes (Consejero Dominical).
- Consejera Delegada: Dña. Marianela Acebes Moreno (Consejero Ejecutivo).
- Director General y Vocal: D. José Ramón Calvo Criado (Consejero Ejecutivo).
- Vocal: D. Jaime Izquierdo Martín (Consejero Dominical).
- Vocal: D. Alfonso Martín Muncharaz (Consejero Independiente).
- Vocal: Solopa, S.L.U., representada por D. Jesús Carlos Jiménez López (Consejero Dominical).
- Vocal: D. Eduardo Ajuria Fernández (Consejero Independiente).
- Secretario no Consejero: Euolegis, S.L.P. representado por Dña. Raquel Fernández Serrano.

El Consejo de Administración de Alquiber es el responsable último de la información financiera a publicar en los mercados, tanto de la información semestral y anual como de la información relevante o de interés para los inversores.

Para ello, el Consejo de Administración ha constituido una Comisión de Auditoría formada por tres (3) miembros con conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Dicha Comisión de Auditoría tiene atribuidas, con carácter general, las funciones previstas en el artículo 529 quaterdecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Entre dichas funciones se encuentran explícitamente:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría interna

Con el fin de obtener una seguridad razonable de la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, la Comisión de Auditoría realiza un proceso de supervisión anual. En dicha revisión es fundamental el entendimiento de los riesgos que afectan al proceso de elaboración de la información financiera y de aquellos procedimientos de control que se hayan definido para mitigarlos.

La supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera requiere la revisión de su diseño, implantación y eficacia operativa durante el periodo objeto de análisis. El análisis de la eficacia operativa de los controles debe centrarse en las áreas de mayor riesgo y sobre los controles definidos como claves.

2.2 HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR UN ENTORNO DE CONTROL CONFIABLE

Para la implantación del sistema de control interno de la información financiera, y con la finalidad de asegurar el entorno de control, se han elaborado y puesto en marcha las siguientes herramientas:

- 2.2.1 *Manual del Sistema de Control Interno de la Información Financiera*: mecanismo para transmitir correctamente los criterios de actuación aplicables y los sistemas de información empleados en tales procesos al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera así como cualquier otra información pública presentada en el mercado.
- 2.2.2 *Código Ético y de Conducta*: la Sociedad se rige en todo momento por lo recogido en su Código Ético y de Conducta, en el que se establecen los principios y normas básicas que deben cumplir todo el personal de la compañía, así como el de las empresas de proveedores e incluso clientes de Alquiber, lo que incluye entidades de servicios profesionales colaboradoras, tales como auditores, consultores o asesores.
- 2.2.3 *Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores*: en los Títulos II, III, IV y V del Reglamento Interno de Conducta se establecen las normas de conducta y principios generales de actuación en relación con los mercados de valores a cumplir por parte de las personas sujetas. Alquiber ha definido una serie de normas de conducta en relación con:
 - Operaciones sobre valores afectados
 - Información privilegiada
 - Manipulación del mercado
 - Operaciones de autocartera
- 2.2.4 *Canal de denuncias*: canal común para la recepción, retención y tratamiento de las denuncias sobre irregularidades o incumplimientos de la normativa, al que deben acogerse la totalidad de sus empleados. Dicho canal se encuentra disponible en la siguiente dirección de correo electrónico: teescuchamos@alquiber.es.

2.3 PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

En cuanto al proceso de identificación y evaluación de riesgos de Alquiber, se ha aplicado la metodología establecida por el marco de referencia internacional (COSO), a través del cual se ha llevado a cabo la determinación del alcance a nivel de las cuentas contables y procesos (en base a la evaluación de factores de riesgos cuantitativos y cualitativos sobre la información financiera).

Para ello, se ha realizado un análisis pormenorizado en base a la actividad principal de Alquiber; tratando de identificar los riesgos asociados a los objetivos de negocio que pueden afectar a la Sociedad.

La evaluación de riesgos realizada permite analizar el impacto de los potenciales eventos de riesgo en la consecución de objetivos relacionados con la fiabilidad de la información financiera.

Una vez consideradas estas pautas, se han definido los siguientes procesos como relevantes para su desarrollo en el alcance SCIIF:

1. Ingresos
2. Compras
3. Inmovilizado material
4. Cierre contable y reporting (interno y externo)

Estos procesos considerados relevantes han sido documentados incluyendo los siguientes aspectos:

- Matriz de Riesgos y Controles: en la que se identifican la totalidad de los riesgos y controles atribuidos al proceso, siendo éstos utilizados de base para monitorizar el grado de cumplimiento de los procedimientos implantados.
- Flujogramas y Narrativas de los procesos: de modo que se identifiquen la naturaleza de las transacciones y de las operaciones y se refleje un entendimiento total del proceso.

Asimismo, el Manual del SCIIF ha previsto la realización de evaluaciones periódicas del alcance, incorporando, si fuese necesario, aquellos nuevos procesos que pudiesen resultar significativos derivados de eventuales cambios que se pudiesen dar en la Sociedad, así como cualquier actualización necesaria, a tenor de cambios en los procesos, regulación o de cualquier otra índole.

3. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La Circular 15/2016, Información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, establece que la información periódica a comunicar por Alquiber será la siguiente:

- Información periódica semestral
- Información periódica anual
- Información relevante y otra de interés para los inversores
- Otra información

Dada la importancia de esta información a suministrar al MAB, Alquiber ha evaluado los principales riesgos de este proceso y ha identificado las actividades de control que se realizan en la compañía para poder suministrar dicha información periódica en los plazos establecidos y con un nivel de revisión apropiado. Adicionalmente, se han establecido los niveles de aprobación y autorización que debe superar toda la información que se suministre al mercado, que serían los siguientes:

- El Departamento Financiero centraliza la elaboración de la información financiera periódica que es sometida a revisión.
- La Comisión de Auditoría asume la responsabilidad de revisar y contrastar la información que va a ser remitida al público.
- El Consejo de Administración revisa y aprueba la comunicación de la información y determina la persona o responsable de su comunicación, así como la forma en la que se producirá la comunicación (remisión de información oficial a los mercados, nota de prensa, participación en medios informativos, etc.).
- El portavoz autorizado es el encargado de hacer la comunicación de la información en la forma que haya sido acordada.

3.1 DOCUMENTACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha explicado en el punto 2.3 “Proceso de Identificación y Evaluación de Riesgos” se han procedimentado los procesos considerados relevantes referidos a la elaboración de la información financiera, para cada uno de los cuales se ha realizado una Matriz de Riesgos y Controles, así como un flujograma con su correspondiente narrativa del proceso, tal y como establecen las mejores prácticas en materia de Sistemas de Control Interno de la Información Financiera.

En este sentido, la estructura de la matriz de riesgos y controles incluye la siguiente información:

- Denominación del subproceso.
- Descripción del riesgo, como el posible evento o acción que pudiera afectar a la capacidad empresarial para cumplir los objetivos de la información financiera y/o implementar estrategias con éxito.
- Descripción del control asociado al evento de riesgo, como la definición de las actividades de control incluidas en las políticas, procedimientos y prácticas aplicadas por la Sociedad a fin de asegurar que se cumplan los objetivos de control y el riesgo sea mitigado.
- Evidencia de la ejecución del control, como la documentación mantenida por el responsable del control (personal de la empresa) para que todo el modelo puede ser supervisado y auditado de manera periódica.
- Tipo de control, identificando si el control es preventivo o detectivo y manual o automático, considerando si el mecanismo de control es realizado de forma automática a través de herramientas informáticas.
- Responsables de los controles para cada actividad de control.
- Frecuencia, según la periodicidad de ejecución del mismo.

3.2 PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON FORMATOS HOMOGÉNEOS

La Sociedad, como entidad cotizada, está en disposición de distribuir al mercado una serie de información, regulada por las Circulares del MAB:

- A. Información periódica coordinada por el Asesor registrado (tanto semestral como anual).
- B. Información relevante y otra de interés para los inversores.

- C. Otra información: participaciones significativas, información acerca de operaciones societarias, pactos parasociales, etc.

Para garantizar la homogeneidad de la información presentada, tanto en lo que respecta a los formatos y criterios utilizados para su elaboración, Alquiber dispone de un Manual de Políticas Contables en el que se recogen un conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos que se utilizan para la preparación y elaboración de los estados financieros y en el que se detallan los criterios, normas de valoración y políticas contables a utilizar.

3.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Sociedad dispone de un ERP de mercado que permite la elaboración periódica de información financiera, asegurando su integridad y corrección, de forma homogénea y continuada a lo largo del tiempo.

A su vez, los equipos de la Sociedad disponen de mecanismos para prevenir la utilización fraudulenta o no permitida, a través de restricciones a los accesos a los sistemas, adoptando las medidas de seguridad oportunas con el objetivo de evitar accesos no autorizados o modificaciones de programas que puedan afectar a la integridad, completitud y fiabilidad de la información financiera.

4. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN CASO DE EXISTIR

Con el fin de obtener seguridad del adecuado funcionamiento del SCIIF, y considerando los riesgos que afectan al proceso de elaboración de la información financiera y los procedimientos de control que se han definido para mitigarlos, se han definido una serie de procedimientos para supervisar el proceso de elaboración de la información financiera.

La supervisión de los componentes del SCIIF, responsabilidad de la Comisión de Auditoría, requiere la revisión de su diseño y eficacia operativa durante el periodo objeto de análisis. El análisis de la eficacia operativa de los controles se centra en las áreas de mayor riesgo y sobre los controles definidos como claves.

Con el fin de validar el Modelo y los controles del SCIIF, la Comisión de Auditoría, bien a través de recursos propios o bien apoyada por terceros independientes, realiza un proceso de revisión anual.

La revisión anual tiene como objetivo garantizar que los controles del SCIIF están vigentes, son eficientes y suficientes, y han sido ejecutados durante todo el periodo, es decir que:

- Los controles existen y funcionan de la misma forma a cómo están documentados en las Matrices de Riesgos y Controles (MRC).
- Existe una adecuada segregación de funciones en el proceso y los controles mitigan adecuadamente los riesgos a los cuales se encuentran asociados.
- Los controles clave han operado de manera efectiva durante el periodo objeto de análisis.
- Los datos e informes utilizados en la ejecución de los mismos son completos y precisos.
- Las evidencias del control se adecuan a lo establecido en la Matriz de Riesgos y Controles.

En este contexto, la actividad de supervisión de la Comisión de Auditoría consiste en revisar, analizar y comentar la información financiera y del SCIIF con el Asesor Registrado y los auditores externos para asegurar que los criterios contables aplicados son correctos y la información suministrada es completa y consistente con las operaciones, así como que el SCIIF es adecuado para la consecución de sus objetivos y ha funcionado eficientemente a lo largo del ejercicio.

El proceso de supervisión del SCIIF incluye las siguientes tareas:

- Validar el Modelo del SCIIF de acuerdo con los principios básicos aprobados por la Comisión de Auditoría, así como cualquier modificación del mismo y las actualizaciones anuales realizadas por la Comisión de Auditoría, en relación con la definición de alcance del SCIIF o de la documentación de los procesos significativos (Narrativas, Flujogramas y MRC).
- Revisar y evaluar el proceso y las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad resultantes de la revisión anual realizada.
- Incluir en la planificación de revisión del SCIIF los procesos del SCIIF a ser revisados durante el ejercicio.

Una vez realizada la evaluación y supervisión de los controles, se documentan los resultados obtenidos. Existen tres tipos de conclusiones a las que se podrá llegar como consecuencia de los procesos de Evaluación y de Supervisión:

- Efectivo: esta conclusión implica que el control mitiga el riesgo y se ha comprobado que el mismo funciona de manera correcta tal y como se encuentra descrito. Además debe haber evidencia suficiente de la ejecución del control como para poder probarlo más adelante. En el caso de darse una incidencia que haga necesario el cambio de la descripción del control, el mismo se considera igualmente efectivo en tanto que el objetivo de control se cumpla y los riesgos hayan sido mitigados.
- Inefectivo: esta conclusión implica que el control no opera tal y como está descrito, no cubre o mitiga el riesgo o que no ha operado en algún momento o lo hecho de forma inadecuada durante el período analizado. Por lo tanto, el control con esta conclusión debe ser remediado y probado nuevamente con posterioridad.
- No aplica: cuando no se han producido eventos a lo largo del año y por tanto el control no se ha llevado a cabo (por ejemplo, un control sobre gastos extraordinarios en un ejercicio en que no se haya producido ningún gasto de estas características).

Las conclusiones de las pruebas son comunicadas a la Comisión de Auditoría de Alquiber. En caso de haberse identificado incidencias u oportunidades de mejora que no afecten al resultado de la prueba como efectiva, éstas se notificarán al Consejo de Administración para su análisis y consideración.

Las incidencias y deficiencias se deben de comunicar de manera periódica, con los reportes de situación habituales. Sin embargo, las deficiencias significativas y debilidades materiales deben ser comunicadas en el momento de ser definidas como tales para elaborar el correspondiente plan de remediación que es supervisado por la Comisión de Auditoría.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión de Auditoría es responsable de:

- Validar el Modelo del SCIIF y las actualizaciones.
- Realizar la revisión anual de los controles SCIIF.
- Tratar las deficiencias o incidencias detectadas durante este proceso.

- Considerar los cambios en los procesos u operativa que pudieran implicar cambios en la documentación de los mismos.
- Incluir en el plan de revisión del SCIIF la supervisión de todos los procesos dentro del alcance del SCIIF.
- Evaluar y comunicar los resultados obtenidos del proceso de supervisión del SCIIF a las áreas afectadas.

5. OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

Para el diseño e implementación del Sistema de Control de la Información Financiera, Alquiber ha contado con el asesoramiento de un tercero experto en la materia, garantizando de este modo el cumplimiento de la normativa y la implantación de un sistema adecuado acorde a la estructura de la Sociedad.